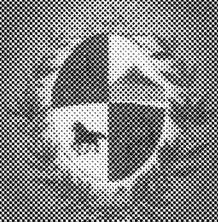
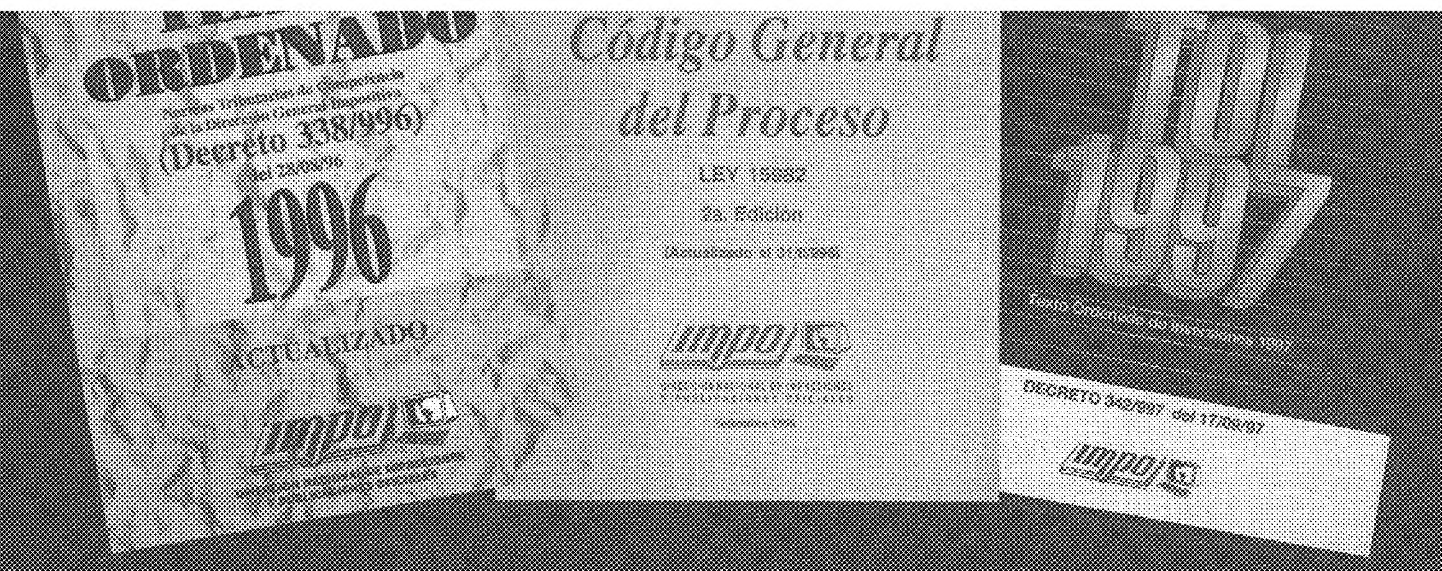
Año XCVI - Montevideo, miércoles 28 de marzo de 2001 - Nº 25.735

DIARIO OFICIAL

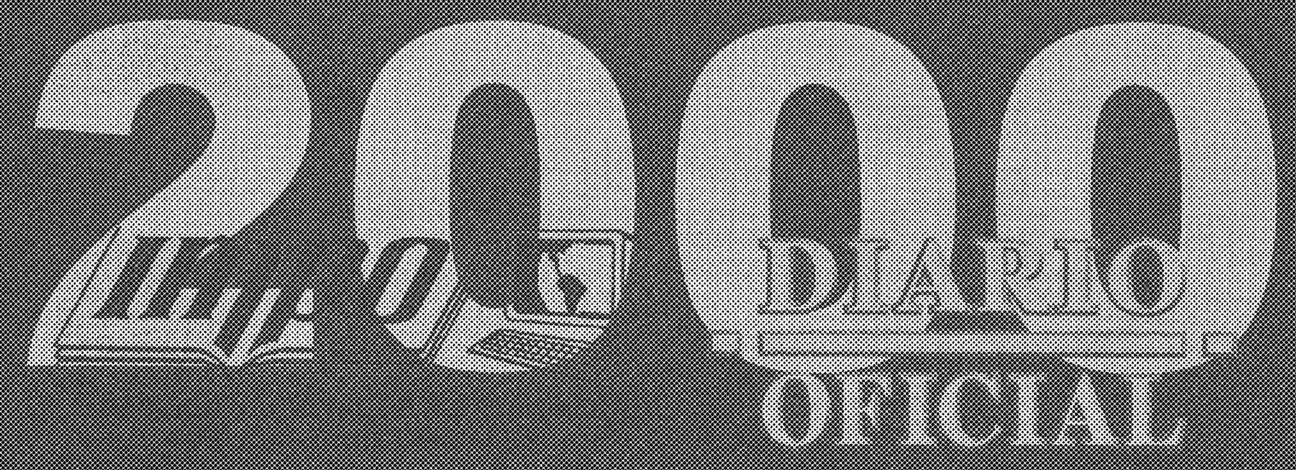


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



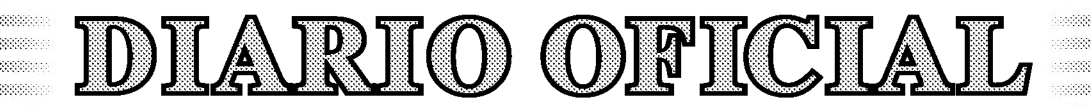
Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.



Toda la información a su alcance





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.735 - Montevideo, miércoles 28 de marzo de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 383

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 93/001

Determínanse las tasas del Impuesto Específico Interno aplicables a los vehículos automotores comprendidos en la categoría H literal b) del Artículo 35 del Decreto 96/990.
(654*R)

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.729 de fecha 20 de marzo de 2001 en la página 2253-C).

---o---

2

Resolución 360/001

Apruébase la Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social de B.N.P. (Uruguay) S.A.
(742*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de marzo de 2001

VISTO: La gestión de B.N.P. (Uruguay) S.A., por la que solicita autorización para la reforma de sus estatutos sociales.-

RESULTANDO: que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la referida institución, celebrada el 10 de junio de 2000, se resolvió modificar el artículo 1º de su Estatuto Social, disponiendo el cambio de denominación por BNP PARIBAS (URUGUAY) S.A.-

CONSIDERANDO: I) que los organismos asesores correspondientes produjeron sus respectivos dictámenes favorables a la aprobación de la referida solicitud.-

II) lo establecido por el artículo 411º de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974, Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y disposiciones concordantes y complementarias.-

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma del artículo 1º del Estatuto Social de B.N.P. (Uruguay) S.A., el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 1º.- Se constituye una sociedad anónima con la denominación BNP PARIBAS (URUGUAY) S.A., la que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento legal y reglamentario vigente".-

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

ACTA DE CONSTITUCION.- En Montevideo, reunidos los señores ROGER JEAN DANIEL BENOIT, EMMANUEL JACQUES PHILIPPON y PHILIPPE MARIE DE BOISSIEU, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I
NOMBRE, OBJETO, DOMICILIO, PLAZO

Artículo 1o.- Se constituye una sociedad anónima con la denominación de B.N.P. (URUGUAY) S.A., la que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento legal y reglamentario vigente.-

Artículo 2o.- La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de negociaciones de intermediación financiera en general con la sola excepción de aquellas que no le estén permitidas por las normas y reglamentaciones vigentes. Podrá realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles que fueran necesarios a tales efectos. En consecuencia y sin que la enumeración siguiente importe limitación, la sociedad podrá, a vía de ejemplo, realizar por cuenta propia o de terceros o de ambos o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) toda clase de operaciones de cambio; b) emitir, endosar, descontar, girar, recibir, cobrar, pagar, avalar, aceptar títulos valores de cualquier clase, letras de cambio, vales, pagarés, cartas y tarjetas de crédito u otros documentos comerciales, en el país o en el extranjero; c) efectuar toda clase de préstamos o anticipos con garantía real o personal o sin garantía; d) abrir créditos documentarios, domésticos o internacionales y realizar toda operación financiera relacionada con la exportación y/o importación, con garantía personal o real; e) descontar valores o documentos públicos o privados, comerciales o civiles; f) otorgar fianzas y garantías en favor de terceros, en el país o en el extranjero; g) operar con aceptaciones bancarias y compraventa de valores públicos, cobrar y pagar toda clase de réditos, dividendos, rentas y cupones en el país o fuera de él; h) intermediar en la compraventa de toda clase de valores, títulos de deuda pública, bonos, obligaciones, moneda y metales preciosos; i) preparar, estudiar, asesorar y participar en operaciones financieras de fomento y desarrollo; j) recibir depósitos con las limitaciones que establezcan las normas vigentes de personas físicas o jurídicas, en moneda nacional y/o extranjera; k) adquirir, enajenar y administrar bienes muebles o inmuebles urbanos, constituir gravámenes hipotecarios o prendarios sobre bienes sociales o de terceros, muebles o inmuebles; l) representar a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; m) emitir obligaciones o debentures con o sin garantía requiriendo previamente la conformidad del Banco Central del Uruguay o de la autoridad pública competente, estableciendo la forma de integración y de amortización y otorgándoles, cuando lo crea conveniente, garantías reales; n) ejercer mandatos, comisiones, custodias, representaciones, desempeñar albaceazgos, administración de condominios y patrimonios y efectuar funciones de fideicomisos, depositarios o consignatarios de toda clase de bienes, frutos y mercaderías o materias primas del país y del extranjero, requiriendo previamente la conformidad del Banco Central del Uruguay o de la autoridad pública competente cuando sea necesario; ñ) realizar y/o intervenir en operaciones de "leasing"; o) arrendar cofres y cajas de seguridad.-

Artículo 3o.- el plazo de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de su autorización para funcionar y su domicilio será en Montevideo, Uruguay, pudiendo establecer cualquier tipo de sucursales, agencias y/o representaciones en otros lugares del país o fuera de él.-

CAPITULO II
CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4o.- El capital social se fija en la suma de N$ 1.150.000.000.oo (NUEVOS PESOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES), representado por acciones al portador de un valor nominal de N$ 1.000.000.oo (Nuevos pesos un millón) cada una, en títulos de una o más acciones. Las acciones o títulos serán firmados por dos Directores. El Directorio podrá aumentar el capital a N$ 2.600.000.000.oo (Nuevos pesos dos mil seiscientos millones), con aprobación de las autoridades competentes. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir nuevas emisiones de acciones en proporción a sus capitales, efectivamente integrados. El Directorio re-

solverá todo lo relativo a la emisión, suscripción e integración del capital en todo lo no previsto por este estatuto. Mientras no se emitan las acciones correspondientes, el capital integrado estará representado por certificados provisorios nominativos que se canjearán oportunamente por las acciones respectivas.-

Artículo 5o.- La tenencia de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones que adopten la Asamblea y el Directorio, sin perjuicio del derecho de receso.-

CAPITULO III
ADMINISTRACION Y DIRECCION

Artículo 6o.- La Sociedad será dirigida, administrada y representada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros, cuyo mandato durará un año y serán designados por la Asamblea General de Accionistas.-

Artículo 7o.- El Directorio podrá elegir entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otros Directores mediante carta poder, telexfax o telegrama. El cargo de Director sólo podrá recaer en personas físicas. En caso de ausencia temporal del Presidente, sus funciones serán desempeñadas por el Vicepresidente. El Presidente o el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad. Si el Directorio estuviese integrado por un solo miembro, éste ejercerá la representación de la sociedad. El Directorio, actuando por unanimidad de integrantes, podrá modificar la representación de la sociedad.-

Artículo 8o.- Los Directores son reelegibles y desempeñarán sus funciones hasta que tomen posesión de los cargos los sustitutos que se designen a dichos efectos. No existe incompatibilidad con cualquier otro cargo rentado o no de la Sociedad, con excepción del Síndico o Miembro de la Comisión Fiscal.-

Artículo 9o.- El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus integrantes. Se tomará decisión por mayoría de votos presentes y decidirá el Presidente en caso de empate. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, ocupará dicho cargo el suplente respectivo. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de dos de sus miembros.-

Artículo 10o.- El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin otras limitaciones que las establecidas en este estatuto y en las normas legales pertinentes. Podrá realizar toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de sus negocios. A vía de ejemplo, el Directorio podrá: a) comprar y vender, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, explotar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) dar o tomar préstamos en moneda nacional o extranjera o en cualquier otra especie de acuerdo con las normas legales vigentes, incluídos títulos o valores, públicos o privados; c) aceptar o conceder garantías reales o personales, por cuenta propia o de terceros; d) otorgar poderes generales o especiales; c) actuar en juicio con todas las facultades legales, incluídas las previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil y/o 39 del Código General del Proceso.-

CAPITULO IV
ASAMBLEAS

Artículo 11.- Las Asambleas de Accionistas serán Ordinarias o Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio, el Síndico o la Comisión Fiscal si los hubiere o por accionistas que representen un 25% del capital integrado. Las Asambleas de Accionistas constituyen el órgano máximo de la Sociedad y pueden tomar válidamente cualquier resolución dentro de las normas establecidas en los estatutos y de las normas legales o reglamentaciones vigentes.-

Artículo 12.- Las Asambleas de Accionistas se convocarán por un aviso publicado en el "Diario Oficial", por lo menos tres días hábiles antes del fijado a sus efectos. Si estuviera representado la totalidad del capital social integrado podrá prescindirse de dicha publicación cumpliendo las normas vigentes.-

Artículo 13.- En la convocatoria se expresará el orden del día, lugar y fecha y hora de la reunión. Las Asambleas funcionarán válidamente cuando estén representadas más del 50% de las acciones emitidas e integradas a la fecha de la realización de la misma. En caso de no lograrse este quorum, se efectuará una segunda convocatoria dentro de los siguientes 10 días cumpliendo con las mismas formalidades y con el mismo orden del día. En segunda convocatoria se sesionará con los accionistas presentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.-

Artículo 14.- El Registro de Accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o entidades financieras nacionales o extranjeras y cada acción tendrá derecho a un voto.-

Artículo 15.- Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o quien haga sus veces. En caso de ausencia o impedimento, la Asamblea designará un Presidente. Se levantará un acta de la sesión y será firmada por el Presidente que haya actuado y un accionista designado por la Asamblea a tal efecto. Las Asambleas Ordinarias sesionarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio social y tendrán por objeto:

a) consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados presentados por el Directorio, así como del informe del Síndico o Comisión Fiscal, si la hubiera; b) fijación del número de Directores si procediere y elección de los mismos y de sus suplentes; c) elección del Síndico o Comisión Fiscal si correspondiere; y d) resolución sobre los temas incluídos en el orden del día.-

Artículo 16.- Los accionistas pueden ser representados en las Asambleas por simple carta poder.-

CAPITULO V
DEL SINDICO O DE LA COMISION FISCAL

Artículo 17.- Las Asambleas de Accionistas podrán crear o suprimir el cargo de Síndico o de la Comisión Fiscal, determinando el número de sus miembros y reglamentando sus funciones, las que en cualquier caso comprenderán: a) convocar a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria cuando el Directorio no lo hiciera; b) examinar periódicamente la contabilidad y anualmente verificar la corrección de los balances informando a los Accionistas en las Asambles que se efectúen.-

CAPITULO VI
EJERCICIO SOCIAL

Artículo 18.- El ejercicio social durará un año fijando el Directorio la fecha de comienzo y cierre del mismo, respetando las normas legales y reglamentarias vigentes.-

Artículo 19.- Al finalizar cada ejercicio económico, las utilidades que resulten de las operaciones sociales después de hechas las amortizaciones y previsiones necesarias, se distribuirán en la siguiente forma: a) 10% (diez por ciento) para constituir reservas hasta llegar al 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado; b) el remanente se aplicará a destinos específicos o constitución de reservas que se estimen pertinentes, a la retribución de Directores y Síndico o miembros de la Comisión Fiscal si la hubiere, y el saldo a dividendo para los Accionistas o a cuenta nueva. Las resoluciones serán tomadas por la Asamblea General de Accionistas.-

CAPITULO VII
DISOLUCION - LIQUIDACION

Artículo 20.- La Sociedad se disolverá: a) por la expiración del término fijado a su duración si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo o dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; b) en los casos previstos por las leyes; c) cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de la liquidación.-

CAPITULO VIII
REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 21.- La reforma de los presentes estatutos pueden solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) del capital integrado a cuyos efectos deberá citarse a una Asamblea Extraordinaria.-

CAPITULO IX
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 22.- Los fundadores, actuando por unanimidad, determinarán el número de integrantes del primer Directorio de la Sociedad y designarán sus integrantes, los que actuarán en sus cargos hasta la primera Asamblea de Accionistas que se convoque a tal efecto.-

Artículo 23.- Quedan ampliamente facultados cualquiera de los fundadores y los señores Doctores Enrique Vescovi, Julio C. Novales, Eduardo Vescovi y Contador Guillermo Vescovi para que actuando conjunta o separadamente, en forma indistinta, tramiten ante las autoridades nacionales competentes la aprobación de estos estatutos, otorgamiento de

personería jurídica y autorización para funcionar como sociedad de intermediación financiera, planteen, acepten o discutan las modificaciones que les sean eventualmente indicadas por las oficinas pertinentes, procedan a realizar la inscripción y publicación de estos estatutos y la obtención de la matrícula de comerciante y tramiten ante las oficinas públicas las actuaciones pertinentes para dar cumplimiento integral a esta gestión.-

Se hace constar que el Señor Emmanuel Jacques Philippon declara que actúa en representación por mandato y como Director General Adjunto de la "BAnque Nationale de Paris".- Montevideo, Marzo 14 de 1989.-

Solicitan la intervención del Esc. Hugo Perez Montero.-

Sigue certificación notarial de firmas en sellado serie "U" número "406463".-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 JUL. 1989

VISTO: la gestión de "B.N.P. (Uruguay) S.A." en la que solicita la aprobación de su estatuto social.

RESULTANDO: I) que en el mismo figura que tendrá por objeto la realización de toda clase de negociaciones de intermediación financiera en general con la sola excepción de aquellas que no le estén permitidas por las normas y reglamentaciones vigentes.

II) que recabados los asesoramientos pertinentes, ninguno de los organismos intervinientes formuló observaciones.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por el Decreto-Ley No. 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y el Decreto No. 73/983 de 7 de marzo de 1983.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 168º numeral 22 de la Constitución de la República, artículo 4º, numeral 5 del Decreto No. 574/974 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Apruébase el estatuto de "B.N.P. (Uruguay) S.A." que luce de fs. 1 a 4 vta.

2º) Autorízase a "B.N.P. (Uruguay) S.A." a actuar como empresa de intermediación financiera.

3º) Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese.

SANGUINETTI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 351/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 15/999, por la cual se autorizó la aplicación de tarifas promocionales de Orden de Gobierno en clase Económica e Intermedia para las rutas entre Montevideo-Córdoba, Montevideo-Rosario o viceversa, Punta del Este-Córdoba, Punta del Este-Rosario o viceversa.
(733)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 15/999 de fecha 26 de marzo de 1999.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó la aplicación de tarifas promocionales de Orden de Gobierno, en clase Económica e Intermedia, para las rutas entre Montevideo - Córdoba, Montevideo - Rosario o viceversa, Punta del Este - Córdoba, Punta del Este - Rosario o viceversa.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico aprobada por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269/978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 15/999 de fecha 26 de marzo de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-

BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 15/999
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
E INFRAESTURA AERONAUTICA

Montevideo, 26 MAR. 1999

VISTO: La gestión promovida por la empres PLUNA S. A. para que se autoricen tarifas promocionales de Orden de Gobierno, en clase Económica e Intermedia, para las rutas entre Montevideo - Córdoba, Montevideo - Rosario o viceversa, Punta del Este - Córdoba, Punta del Este - Rosario o viceversa.

RESULTANDO: Que por razones de urgencia se justifica sea dictada la presente de acuerdo con el artículo 2º de la reglamentación aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo 1124/41 del 4 de junio de 1941.

CONSIDERANDO: Que se han dado las condiciones de urgencia que habilita la aplicación del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo preceptuado por los Artículos 37, 38 y 39 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 325/74 de fecha 26 de abril de 1974.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- APRUEBASE en los términos del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941, las tarifas promocionales de Orden de Gobierno que se detallan a continuación:

TARIFA PROMOCIONAL DE ORDEN DE GOBIERNO
CLASE ECONOMICA

Entre Montevideo - Córdoba o viceversa, entre Punta del Este - Córdoba o viceversa.

TARIFA DE IDA Y VUELTA (RT) YPR1M: USD 225.00

Entre Montevideo - Rosario viceversa, entre Punta del Este - Rosario o viceversa.

TARIFA DE IDA Y VUELTA (RT) YPR1M: USD 170.00

CONDICIONES DE APLICACION

TARIFA PROMOCIONAL EN CLASE ECONOMICA

MONTEVIDEO/PUNTA DEL ESTE - ROSARIO/CORDOBA

1.- APLICACION
Tarifa promocional para viajes en servicios directos de ida y vuelta y angulares sencillos en clase económica entre Montevideo/Punta del Este y las ciudades de Rosario y Córdoba de Argentina y v.v..-

2.- TARIFAS
MVD - COR o viceversa (RT) YPR1M USD 225.-
MVD - ROS o viceversa (RT) YPR1M USD 170.-

3.- TARIFAS DE NIÑOS E INFANTES
Niños: 50% de la tarifa de adulto
Infantes: 10% de la tarifa de adulto

4.- PERIODOS DE APLICACION
Hasta el 14 de diciembre de 1999
Excepto:
Julio y Setiembre

5.- MINIMO DE ESTADIA
2 días. Contando a partir del día de la salida.

6.- MAXIMO DE ESTADIA
1 mes.

7.- PARADAS CON ESTANCIA
No permitidas.

8.- TRANSBORDO DE CONEXION
No permitidos.

9.- RUTAS
Enteramente realizadas en servicios directos

10.- CONSTRUCCIONES Y COMBINACIONES
Combinaciones de tarifas permitidas vía el punto de combinación

11.- PROMOCIONES Y VENTAS
Sin restricciones

12.- DEVOLUCION POR CANCELACION Y NO PRESENTACION
a) Devoluciones antes del inicio del viaje: Reintegro de la tarifa abonada
b) Devoluciones después del inicio del viaje: Se reintegrará la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable para el segmento utilizado.

13.- CAMBIOS DE RESERVA Y DE RUTA
Permitidos

14.- DESCUENTO DE AGENTE
No permitido

15.- DESCUENTO DE GUIA DE GRUPO
Permitido

TARIFA PROMOCIONAL DE ORDEN DE GOBIERNO

CLASE INTERMEDIA

Entre Montevideo - Córdoba o viceversa, entre Punta del Este - Córdoba o viceversa.
TARIFA DE IDA "DOW": USD 152.00

Entre Montevideo - Rosario viceversa, entre Punta del Este - Rosario o viceversa.
TARIFA DE IDA "DOW": USD 110.00

CONDICIONES DE APLICACION

TARIFA PROMOCIONAL EN CLASE INTERMEDIA MONTEVIDEO/PUNTA DEL ESTE - ROSARIO/CORDOBA

1.- APLICACION
Tarifa promocional para viajes en servicios directos de ida y vuelta en clase intermedia, entre Montevideo/Punta del Este y las ciudades de Rosario/Córdoba de Argentina o viceversa.

2.- TARIFAS
MVD - ROS o viceversa (IDA) "DOW" USD 110.-
MVD - COR o viceversa (IDA) "DOW" USD 152.-

3.- TARIFAS DE NIÑOS E INFANTES
Niños: 50% de la tarifa de adulto
Infantes: 10% de la tarifa de adulto

4.- PERIODOS DE APLICACION
Hasta el 14 de diciembre de 1999
Excepto:
Julio y Setiembre

2.- Las presentes tarifas y sus condiciones de aplicación regirán a partir del cinco de abril de 1999.-

3.- Notifíquese, tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y vuelva a la Asesoría Letrada.
POR EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTURA AERONAUTICA, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

4
Resolución 352/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 225/999, por la cual se autorizó a la empresa argentina GÜNTER SCHUSTER SERVICIOS AEREOS, a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio argentino y uruguayo.
(734*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión presentada por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 225/99 de 22 de setiembre de 1999.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se autorizó a la empresa argentina GUNTER SCHUSTER SERVICIOS AEREOS, con domicilio en la calle Brandzen 1961 Piso 1 Escritorio 102 (Montevideo) a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga, entre puntos del territorio argentino y uruguayo con derechos de 3a., 4a., 5a., y 6a., libertades con base de operaciones en el aeródromo de Don Torcuatro.-

CONSIDERANDO: I) que el solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II, del Capítulo II, del Título IX del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 225/99 de fecha 22 de setiembre de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 225,99
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 22 SET. 1999

VISTO: La solicitud de la empresa argentina GÜNTER SCHUSTER SERVICIOS AEREOS para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público internacional, no regular de pasajeros, correo y carga, entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio nacional.

CONSIDERANDO: I) Que no existe objeción en acceder a lo solicitado teniendo presente lo acordado en la Reunión realizada entre las autoridades de las Repúblicas de Argentina y Oriental del Uruguay.

II) Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a los requisitos previstos por el artículo 13 del Decreto 39/77 de fecha 25 de enero de 1977, que se encuentra en trámite la instrucción del procedimiento y que se dan las circunstancias previstas en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977 y a los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente en los términos del artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941 a la empresa argentina GÜNTER SCHUSTER SERVICIOS AEREOS con domicilio en la calle Brandzen 1961 Piso 1 Escritorio 102 (Montevideo) para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio argentino. y uruguayo con derechos de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª libertades con base de operaciones en el aeródromo de Don Torcuato.

2.- El servicio será cumplido con la aeronave Beechcraft, Modelo 95-B-55, matrícula LV-JGH, Nº de Serie TC 1082 o las que autorice la Dirección General de Aviación Civil, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

3.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

4.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente Resolución.

5.- Quedan expresamente formuladas las siguientes reservas:
a) De la transmisión de los mensajes clase "B" siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar dicho servicio.

6.- La tarifa a percibir será la que oportunamente fuere autorizada por la Autoridad Aeronáutica.

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante esta Dirección General de Aviación Civil la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, así como las Licencias de su personal aeronáutico, el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RACS) en lo que fuere pertinente.

8.- La empresa deberá dar cumplimiento a los artículos 193 y concordantes de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

9.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Técnica, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada, Cumplido, elévese a sus efectos.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

5
Resolución 353/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 115/998 y 020/2000, por la cual se autorizó al señor Carlos Emilio Caram para operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y uruguayo.
(735*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea, para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 115/998 y 020/2000 de fechas 11 de mayo de 1998 y 25 de febrero de 2000 respectivamente.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 115/998 referida, se autorizó al señor Carlos Emilio Caram para operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio nacional.-

II) que por la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 020/2000 referida, se modificó la Resolución 115/998 citada, estableciéndose la redacción definitiva del numeral 6to. de la misma.-

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977.-

II) que las Resoluciones a aprobar fueron dictadas de acuerdo con el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a las previsiones de los Decretos 39/977 de 25 de enero de 1977 y 269/978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 115/998 y 020/2000 de fechas 11 de mayo de 1998 y 25 de febrero de 2000, respectivamente.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 115,98
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 11 MAYO 1998

VISTO: La solicitud del Sr. Carlos Emilio Caram Bosarich para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional, no regular de pasajeros, correo y carga, en la modalidad de taxi aéreo, entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio nacional.

CONSIDERANDO: Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a los requisitos previsto por el artículo 13 del Decreto Nº 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, que se encuentra en trámite la instrucción del procedimiento y que se dan las circunstancias previstas en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/ 977 de 25 de enero de 1977 y a los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente en los términos del artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941 al señor Carlos Emilio Caram Bosarich C.I. 3.077.095-2 con domicilio especial en la calle 19 de Abril 562, Carmelo-Colonia, para operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo.

2.- El servicio podrá ser cumplido con el avión Piper PA 31 (Navajo), de matrícula extranjera LV-JZS por el término de seis (6) meses contados desde la fecha o los que autorizare la Dirección General de Aviación Civil, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

3.- La presenta autorización estará sujeta a decisión final del Poder Ejecutivo.

4.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente Resolución.

5.- Quedan expresamente formuladas las siguientes reservas:
a) De la transmisión de los mensajes clase "B" siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar dicho servicio.

6.- La tarifa a percibir será la equivalente a U$S 380 (dólares americanos trescientos por kilómetro.

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante esta Dirección General de Aviación Civil la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, así como las Licencias de su personal aeronáutico, el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RACS) en lo que fuera pertinente.

8.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Técnica, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada.- Cumplido, elévese a sus efectos.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (Nav.) FELIX A. TORNONI.

RESOLUCION Nº 020-2000
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 25 FEB. 2000

VISTO: El error de copia padecido en el dictado de la Resolución Nº 115/98 de fecha 11 de mayo de 1998.

RESULTANDO: Que el mismo consiste en que el numeral 6 de la parte Resolutiva aparece una discordancia entre la cifra de U$S 380 anotada en números y la anotada en letras; debiendo prevalecer en el caso lo escrito en números pues es la propuesta por la empresa a fs. 1.

ATENTO: A los informes producidos en autos.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- MODIFICASE el numeral 6 de la parte Resolutiva de la Resolución Nº 115/98 de fecha 11 de mayo de 1998 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"6.- La tarifa a percibir será el equivalente a U$S 380 (dólares americanos trescientos ochenta)".

2.- Notifíquese a la peticionante, tomen conocimiento las Divisiones Transporte Aéreo Comercial, Técnica, Registro Nacional de Aeronaves y a la Asesoría Letrada a sus efectos.-
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (Av.) FELIX A. TORNONI.

---o---

6
Resolución 354/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 76/999, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un 40% de descuento en las tarifas vigentes del TC 12 Sudamérica - Europa con código MLPX3M desde Montevideo y entre los puntos que se determinan.
(736*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 76/999 de fecha 12 de febrero de 1999.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se aprobó un descuento de 40% en las tarifas vigentes del TC 12 Sudamérica-Europa con código MLPX3M desde Montevideo a puntos dentro España y Europa aplicadas en el período 5 de febrero - 31 de mayo de 1999.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico aprobada por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269/978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 76/999 de fecha 12 de febrero de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 76/999

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 12 FEB. 1999

VISTO: La solicitud de la empresas PLUNA S.A. y VARIG S.A de que sean aprobadas tarifas desde Montevideo (República Oriental del Uruguay) a puntos dentro de España y Europa a ser aplicadas en el período 05 febrero - 31 de mayo de 1999 con las condiciones de aplicación que se detallan en la parte resolutiva.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas deben constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone por lo que corresponde aplicar el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 04 de junio de 1941.

ATENTO: A los informado por la Dirección Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- APRUEBASE en los términos del artículo 2° de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1124 de fecha 04 de junio de 1941, un descuento de un 40% en las tarifas vigentes del TC12 Sudamérica - Europa con código MLPX3M desde Montevideo y entre los puntos y con las condiciones de aplicación solicitadas que se detallan a continuación:

DESDE MONTEVIDEO A:

ESPAÑA: AGP, ALC, BIO, BCN, LCG, MAD, PMI, SCQ, SVQ, VGO.

EUROPA: FRA, LIS, LON, OPO, PAR, ROM.

DESCUENTO DE UN 40% EN LAS TARIFAS VIGENTES CON CODIGO MLPX3M Y ENTRE LOS PUNTOS ANTERIORMENTE DETALLADOS

CONDICIONES DE APLICACION:

TARIFA ESPECIAL DE EXCURSION DE PAGO ANTICIPADO

Sujeta a las condiciones de la Resolución Estándar de IATA N° 100

1) APLICACION
Tarifa especial de excursión con pago anticipado en clase económica para viajes de ida y vuelta, circulares, angulares.

2) BASE TARIFA
QAP1M

3) TARIFAS PARA NIÑOS INFANTES
No permitidas.

4) PERIODOS DE APLICACION.
Esta tarifa expira el 31 de mayo de 1999.

5) ESTADIA MINIMA
5 días.

6) ESTADIA MAXIMA
1 mes.

7) EXTENSION DE VALIDEZ
No permitidas.

8) PARADAS CON ESTANCIA
1 Permitida libre de cargo.

10) TRANSBORDO DE CONEXION
Permitidos.

11) COMBINACIONES
No permitidas.

12) VENTA Y PUBLICIDAD
Limitada a Uruguay.

13) RESERVAS
Tienen que hacerse 7 días antes de la partida para todo el viaje.
No se admite lista de espera.

14) PAGO
Tiene que efectuarse dentro de las 24 horas de realizada la reserva.

15) EMISION
Los pasajes deben mostrar las reservas con espacio confirmado para todos los sectores del viaje
Al momento de la emisión original y en las siguientes reemisiones debe anotarse en los pasajes la leyenda NONREF APEX.
Los pasajes deben llevar un sticker o la leyenda que indique que el viaje está sujeto a condiciones especiales (Reso. 728)

16) DEVOLUCION POR CANCELACION Y NO PRESENTACION
16.1.-ANTES DE LA PARTIDA
a) Por cancelación: devolución de la tarifa abonada menos U$S 200.-
b) Por no presentación: devolución de la tarifa abonada menos U$S 400.-
16.2.-DESPUES DE LA PARTIDA
Sin devolución.
El monto no reembolsable podrá utilizarse como parte de pago para una tarifa Normal o de Excursión emitiendo el nuevo billete con la leyenda "NONREF APEX"

17) CAMBIO DE RESERVA Y CAMBIO DE RUTA
Antes de la partida:
Permito a un cargo de U$D 100.-
Después del inicio del viaje:
No permitido..

2.- Las siguientes tarifas son aplicables para PLUNA S.A., VARIG S.A. y otros transportadores con derecho de operación en las rutas solicitadas, a partir del 05 de febrero hasta el 31 de mayo de 1999.

3.- Notifíquese, tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada.
POR EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL Y P S ORDEN
EL DIRECTOR DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL, DR. SERGIO PEREZ LAURO.

---o---

7
Resolución 355/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 82/999, por la cual se aprueba un descuento de banda de 44,5% sobre la tarifa IATA vigente, en clase económica (Y) desde Montevideo (MVD) a Buenos Aires (BUE).
(737)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 82 999 de fecha 19 de febrero de 1999.-

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se aprobó un descuento de banda del 44,5% sobre la tarifa IATA vigente, en clase económica (Y) desde Montevideo (MVD) a Buenos Aires (BUE).-

II) la tarifa mencionada es aplicable para PLUNA S.A. AEROLINEAS ARGENTINAS y otras transportadoras con derecho de operación con la ruta solicitada y serán de inmediata aplicación.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325 974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 941 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II, del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico aprobada por el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269 978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 82 999 de fecha 19 de febrero de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 82/999

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 19 FEB. 1999

VISTO: La solicitud de la Empresa PLUNA S.A. y AEROLINEAS ARGENTINAS de que sean aprobada tarifa con descuento en clase económica desde Montevideo (República Oriental del Uruguay) a la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) sobre la tarifa vigente nivel IATA.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas deben constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone por lo que corresponde aplicar el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 04 de junio de 1941.

ATENTO: A los informado por la Dirección Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- APRUEBASE un descuento de banda del 44,5% sobre la tarifa IATA vigente, en clase económica (Y) desde Montevideo (MVD) a Buenos Aires (BUE).

2.- Esta tarifa es aplicable para PLUNA S.A., AEROLINEAS ARGENTINAS y otras transportadoras con derecho de operación en las ruta solicitada y serán de inmediata aplicación.

3.- Notifíquese, tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada.
POR EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL Y P S ORDEN EL DIRECTOR DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL, DR. SERGIO PEREZ LAURO.

---o---

8
Resolución 356/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 16/999, por la cual se autoriza una tarifa promocional de Orden de Gobierno para la ruta entre Punta del Este y Aeroparque.
(738)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 16 999 de fecha 26 de marzo de 1999.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó la aplicación de tarifa promocional de Orden de Gobierno para la ruta entre Punta del Este y Aeroparque (Aeropuerto Jorge Newbery) de la ciudad de Buenos Aires.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325 974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269 978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 16 999 de fecha 26 de marzo de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 16/99
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Montevideo, 26 MAR. 1999

VISTO: La gestión promovida por la empresa PLUNA S. A. para que se autorice una tarifa promocional de Orden de Gobierno, en clase Económica entre Punta del Este y el aeropuerto Jorge Newbery de la ciudad de Buenos Aires o viceversa.

RESULTANDO: Que por razones de urgencia se justifica sea dictada la presente de acuerdo con el artículo 2º de la reglamentación aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo 1124 41 del 4 de junio de 1941.

CONSIDERANDO: Que se han dado las condiciones de urgencia que habilita la aplicación del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo preceptuado por los Artículos 37, 38 y 39 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 325 74 de fecha 26 de abril de 1974.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE:

1.- APRUEBASE en los términos del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 41 de fecha 4 de junio de 1941, la tarifa promocional de Orden de Gobierno para la ruta entre Punta del Este y Aeroparque (Aeropuerto Jorge Newbery) de la ciudad de Buenos Aires que se detallan a continuación:

TARIFA PROMOCIONAL DE ORDEN DE GOBIERNO

CLASE ECONOMICA

ENTRE PDP - AEP. O VICEVERSA:

TARIFA DE IDA Y VUELTA QPRRT14DEC: USD 139.00

CONDICIONES DE APLICACION

TARIFA PROMOCIONAL EN CLASE ECONOMICA
PUNTA DEL ESTE - AEROPARQUE

1.- APLICACION
Tarifa promocional para viajes de ida y vuelta y angulares sencillos en clase económica entre Punta del Este - Aeroparque o viceversa.

2.- TARIFA
QPRRT14DEC USD 139.-

3.- TARIFAS DE NIÑOS E INFANTES
Niños: 67% de la tarifa de adulto
Infantes: 10% de la tarifa de adulto

4.- PERIODOS DE APLICACION
05 de abril al 14 de diciembre de 1999

6.- VALIDEZ MAXIMA DEL BILLETE
Hasta el 14 de diciembre de 1999

7.- RUTAS
Enteramente realizadas en servicios directos

8.- CONSTRUCCIONES Y COMBINACIONES
8.1 Combinaciones permitidas vía el punto de combinación
8.2 La mitad de esta tarifa puede ser combinada con la tarifa normal publicada por la ruta MVD BUE y V.V.

9.- VENTAS
Limitadas a Uruguay y Argentina

10.- DEVOLUCION POR CANCELACION Y NO PRESENTACION
a) Devoluciones antes del inicio del viaje: Reintegro de la tarifa abonada.
b) Devoluciones después del inicio del viaje: Se reintegrará la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable para el segmento utilizado.

11.- CAMBIOS DE RESERVA Y DE RUTA
Permitidos

12.- DESCUENTOS DE AGENTES
No permitidos.

13.- DESCUENTOS DE GUIA DE GRUPO
Permitidos

2.- La presente tarifa y sus condiciones de aplicación regirán a partir del cinco de abril de 1999.
3.- Notifíquese, tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y vuelva a la Asesoría Letrada.
POR EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

9
Resolución 357/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 46/000, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Arequipa (Perú) a quienes se encuentren debidamente inscriptos para asistir a las XXIV Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial.
(739*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 046 2000 de fecha 24 de abril de 2000.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se autorizó a la Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA), para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Arequipa (Perú) a quienes se encuentren debidamente inscriptos para asistir a las XXIV Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial, que se celebraron en la ciudad de Arquipa (Perú) entre los días 17 al 19 de mayo de 2000.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325 974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124 941 de fecha 4 dejunio de 1941.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II, del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977, a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto 325 974 de 26 de abril de 1974 y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección General de Aviación Civil y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 046 2000 de fecha 24 de abril de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 046-2000

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 24 ABR. 2000

VISTO: La solicitud formulada por la Asociación Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA) para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Arequipa (Perú) a quienes se encuentren debidamente inscriptos para asistir a las XXIV Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio a celebrarse en la ciudad de Arequipa (Perú) entre los días 17 al 19 de mayo de 2000.

RESULTANDO: I) Que la concurrencia al citado evento es de interés para la aviación civil.

II) Lo expuesto por el Decreto Ley 14.305 de fecha 23 de diciembre de 1974.

CONSIDERANDO: Que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del artículo 2º de la reglamentación a probada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941 a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre la ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Arequipa (Perú) a quienes se encuentren debidamente inscriptos para asistir a las XXIV Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial a celebrarse en la ciudad de Arequipa (Perú) entre los días 17 al 19 de mayo de 2000.

2.- El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente y los pasajes de ida y vuelta tendrán una validez de tres días antes y tres días después del evento respectivamente.

3.- Establécese que la empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para las personas asistentes al evento y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de

acuerdo con lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico Decreto Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974.

4.- En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado, los interesados deberán presentar las constancias que acrediten su participación en dicho evento.

5.- Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la Dirección Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4° de la presente Resolución.

6.- Las condiciones generales serán las de las tarifas excursión de quince (15) días.

7.- Notifíquese, dése cuenta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada, cumplido elévese.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

10
Resolución 358/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 72/000, por la cual se aprueba el paquete de tarifas IATA para el TC12, Sub-Area Sudamérica - Europa.
(740)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que se apruebe la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 072 2000 de fecha 1ro. de junio de 2000.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se autoriza las resoluciones para el TC12 (Areas 1 y 2) Sub-área Sudatlántico - Europa, de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas de Pasajeros celebrada en la ciudad de Ginebra entre los días 24 al 28 de enero de 2000, Resoluciones IATA PTC12 SATL EUR 0058, FARES 0013 condiciones de aplicación y tarifas (Anexos A y B).-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325 974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 941 de fecha 4 de junio de 1941, Decreto 325 974 de 26 de abril de 1974, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección General de Aviación Civil y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 072 2000 de fecha 1ro. de junio de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 072 - 2000
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 1 JUN. 2000

VISTO: La solicitud de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica, a pedido de PLUNA S. A. Líneas Aéreas Uruguayas y como transportador bandera, de que sea aprobado el paquete de tarifas IATA para el TC12, Sub-Area Sudamérica - Europa que se detalla en la parte resolutiva.

RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2° de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1124 41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del Artículo 2° de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1124 41 de fecha 4 de junio de 1941 las resoluciones para el TC12 (Areas 1 y 2) Sub-área Sudatlántico - Europa, de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas de Pasajeros celebrada en la ciudad de Ginebra entre los días 24 al 28 de enero del 2000, Resoluciones IATA PTC12 SATL EUR 0058, FARES 0013 condiciones de aplicación y tarifas (Anexos A y B) que se detallan a continuación:

ANEXO A - TC12 SUDATLANTICO - EUROPA CONDICIONES DE APLICACION

CONDICIONES DE APLICACION
SUDATLANTICO - EUROPA
PTC12 SATL - EUR 0058

TC12 SUDATLANTICO - EUROPA
Resolución de revalida/enmienda
entre el Sudatlántico y Europa

PTC12(132)002

Se resuelve que, para la aplicación entre puntos del Sudatlántico y Europa

1. Se revalida la Resolución 064m.

2. Las Tarifas anexas a estas Resoluciones se enmiendan de acuerdo con el Anexo a esta Resolución.

TC12 SUDATLANTICO
Tarifas de Clase ejecutiva
entre el Sudatlántico y Europa

PTC12(132)044m

Se resuelve que, la Resolución 044m se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 19)

19) Descuentos para niños y bebés
A) 1) Niños
a) niños acompañados
i) desde Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable.

ii) desde Europa: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable.

Excepción: desde Rusia, Escandinavia: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable.

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable.

2. El Anexo publicado en forma separada se reemplaza con un nuevo Anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC12 SUDATLANTICO
Tarifas de Primera Clase
entre el Sudatlántico y Europa

PTC12(132)054m

Se resuelve que, la Resolución 054m se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 19)

19) Descuentos para niños y bebés
A) 1) Niños

a) niños acompañados

i) desde Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable.

ii) desde Europa: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable.

Excepciones:

aa) desde Rusia, Escandinavia: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable.

bb) desde Suiza: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable.

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable.

2. El Anexo publicado en forma separada se reemplaza con un nuevo Anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC12 SUDATLANTICO
Tarifas de Excursión
desde el Sudatlántico a Europa

PTC12(132) 070y

Se resuelve que, la Resolución 070y se revalida y enmienda de la siguiente manera

1. Párrafo 3)A) se enmienda

3) Estacionalidad

A) Períodos estacionales

ALTA H 30JUN - 06AGO
H 08DIC - 21ENE

MEDIA K 22ENE - 28ENE
K 07AGO - 24SET

BAJA L 29ENE - 29JUN
L 25SET - 07DIC

Excepción: desde Brasil

ALTA H 23JUN - 30JUL
H 08DIC - 28ENE

MEDIA K 28ABR - 22JUN
K 31JUL - 15OCT

BAJA L 29ENE - 27ABR
L 16OCT - 07DIC

2 Se enmienda el Párrafo 8)

8) Paradas con estancia

A) 1) 2 permitidas por unidad de tarificación, solo una puede ser realizada dentro del TC1.

2) adicionales permitidas en TC2, cada una con un cargo de USD50.

3 El Anexo publicado en forma separada, se reemplaza con un nuevo Anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

TC12 SUDATLANTICO
Tarifas PEX
desde el Sudatlántico a Europa

PTC12(132) 074x

Se resuelve que, la Resolución 074x se revalida y enmienda de la siguiente manera

1 Párrafo 3)A) se enmienda

3) Estacionalidad

A) Períodos estacionales

ALTA H 30JUN - 06AGO
H 08DIC - 21ENE

MEDIA K 22ENE - 28ENE
K 07AGO - 24SET

BAJA L 29ENE - 29JUN
L 25SET - 07DIC

Excepción: desde Brasil

ALTA H 23JUN - 30JUL
H 08DIC - 28ENE

MEDIA K 28ABR - 22JUN
K 31JUL - 15OCT

BAJA L 29ENE - 27ABR
L 16OCT - 07DIC

2. Se enmienda el Párrafo 8)

8) Paradas con estancia

A) uno permitido por unidad de tarificación, con un cargo de USD75.

3 El Anexo publicado en forma separada, se reemplaza con un nuevo Anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

ANEXO B - TC12 TARIFAS SUDATLANTICO - EUROPA

TARIFAS NORMALES Y ESPECIALES ENTRE SUDAMERICA Y EUROPA
RESOLUCION IATA PTC12 SATL/EUR FARES 0013

DESDE MONTEVIDEO A:	*BASE DE TARIFA*		*TARIFA U$S*	*RESO. IATA*	*IG*	*NOTA*
ALG ARGEL	F	OW	3.177,-	054M	AT	
	C	OW	2.081,-	044M	AT	
	Y	OW	1.584,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT	

	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
AMS AMSTERDAM	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
ATH ATENAS	F	OW	3.333,-	054M	AT
	C	OW	2.300,-	044M	AT
	Y	OW	1.740,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.231,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.282,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.110,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.161,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.969,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.020,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.933,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.984,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.828,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.879,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.704,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.755,-	074X	AT
BEG BELGRADO	F	OW	3.392,-	054M	AT
	C	OW	2.280,-	044M	AT
	Y	OW	1.723,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.206,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.257,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.088,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.139,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.947,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.998,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.911,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.962,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.808,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.859,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.686,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.737,-	074X	AT
BTS BRATISLAVA	F	OW	3.264,-	054M	AT
	C	OW	2.189,-	044M	AT
	Y	OW	1.653,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.119,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.170,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.003,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.054,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.869,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.920,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.835,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.886,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.735,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.786,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.618,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.669,-	074X	AT
BRU BRUSELAS	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
BUH BUCAREST	F	OW	3.616,-	054M	AT
	C	OW	2.479,-	044M	AT
	Y	OW	1.880,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.412,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.463,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.284,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.335,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	2.131,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.182,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	2.091,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	2.142,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.979,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	2.030,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.846,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.897,-	074X	AT
BUD BUDAPEST	F	OW	3.392,-	054M	AT
	C	OW	2.280,-	044M	AT
	Y	OW	1.723,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.206,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.257,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.088,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.139,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.947,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.998,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.911,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.962,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.808,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.859,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.686,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.737,-	074X	AT
CAS CASABLANCA	F	OW	3.017,-	054M	AT
	C	OW	1.994,-	044M	AT
	Y	OW	1.380,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	1.774,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	1.825,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.677,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.728,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.564,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.615,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.535,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.586,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.452,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.503,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.353,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.404,-	074X	AT
CPH COPENHAGUE	F	OW	3.440,-	054M	AT
	C	OW	2.283,-	044M	AT
	Y	OW	1.725,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.206,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.257,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.088,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.139,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.947,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.998,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.911,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.962,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.808,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.859,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.686,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.737,-	074X	AT
DUB DUBLIN	F	OW	3.225,-	054M	AT
	C	OW	2.112,-	044M	AT
	Y	OW	1.593,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.037,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.088,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.928,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.979,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.799,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.850,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.765,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.816,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.670,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.721,-	074X	AT

	MLXPX3M	RT	1.557,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.608,-	074X	AT
FRA FRANCFURT	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
GIIB GIBRALTAR	F	OW	3.017,-	054M	AT
	C	OW	1.994,-	044M	AT
	Y	OW	1.380,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	1.773,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	1.824,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.676,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.727,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.563,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.614,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.533,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.584,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.451,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.502,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.352,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.403,-	074X	AT
HEL HELSINKI	F	OW	3.549,-	054M	AT
	C	OW	2.447,-	044M	AT
	Y	OW	1.854,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.382,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.433,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.254,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.305,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	2.102,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.153,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	2.064,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	2.115,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.953,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	2.004,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.821,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.872,-	074X	AT
IST ESTANBUL	F	OW	3.596,-	054M	AT
	C	OW	2.494,-	044M	AT
	Y	OW	1.891,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.427,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.478,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.297,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.348,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	2.144,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.195,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	2.103,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	2.154,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.991,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	2.042,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.857,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.908,-	074X	AT
IEV KIEV	F	OW	3.787,-	054M	AT
	C	OW	2.680,-	044M	AT
	Y	OW	2.036,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.618,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.669,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.479,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.530,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	2.312,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.363,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	2.271,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	2.322,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	2.148,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	2.199,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	2.004,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	2.055,-	074X	AT
LIS LISBOA	F	OW	3.017,-	054M	AT
	C	OW	1.994,-	044M	AT
	Y	OW	1.380,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	1.849,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	1.900,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.748,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.799,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.648,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.699,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.600,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.651,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.514,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.565,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.425,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.476,-	074X	AT
LJU LJUBLJANA	F	OW	3.264,-	054M	AT
	C	OW	2.189,-	044M	AT
	Y	OW	1.653,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.119,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.170,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.003,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.054,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.869,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.920,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.835,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.886,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.735,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.786,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.618,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.669,-	074X	AT
LON LONDRES	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPXEM	RT	1.599,-	074X	AT
LUX LUXEMBURGO	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
MAD MADRID	F	OW	3.017,-	054M	AT
	C	OW	1.994,-	044M	AT
	Y	OW	1.380,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	1.849,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	1.900,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.748,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.799,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.648,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.699,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.600,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.651,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.514,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.565,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.425,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.476,-	074X	AT
MMA MALMO	F	OW	3.479,-	054M	AT
	C	OW	2.309,-	044M	AT
	Y	OW	1.747,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.243,-	070Y	AT

	MHWEE6M	RT	2.294,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.125,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.176,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.984,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.035,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.944,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.995,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.841,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.892,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.719,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.770,-	074X	AT
MLA MALTA	F	OW	3.257,-	054M	AT
	C	OW	2.166,-	044M	AT
	Y	OW	1.634,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.091,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.142,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.979,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.030,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.846,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.897,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.812,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.863,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.715,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.766,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.650,-	074X	AT
MIL MILAN	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
MSQ MINSK	F	OW	3.787,-	054M	AT
	C	OW	2.680,-	044M	AT
	Y	OW	2.036,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.618,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.669,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.479,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.530,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	2.312,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.363,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	2.271,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	2.322,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	2.148,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	2.199,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	2.004,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	2.055,-	074X	AT
MOW MOSCU	F	OW	3.787,-	054M	AT
	C	OW	2.680,-	044M	AT
	Y	OW	2.036,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.618,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.669,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.479,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.530,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	2.312,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.363,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	2.271,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	2.322,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	2.148,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	2.199,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	2.004,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	2.055,-	074X	AT
NCE NIZA	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
OSL OSLO	F	OW	3.568,-	054M	AT
	C	OW	2.393,-	044M	AT
	Y	OW	1.812,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.325,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.376,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.198,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.249,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	2.050,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.101,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	2.015,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	2.066,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.904,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.955,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.776,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.827,-	074X	AT
PAR PARIS	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
OPO OPORTO	F	OW	3.017,-	054M	AT
	C	OW	1.994,-	044M	AT
	Y	OW	1.401,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	1.884,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	1.935,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.782,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.833,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.679,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.730,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.631,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.682,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.543,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.594,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.454,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.505,-	074X	AT
PRG PRAGA	F	OW	3.264,-	054M	AT
	C	OW	2.183,-	044M	AT
	Y	OW	1.647,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.108,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.159,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.995,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.046,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.860,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.911,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.827,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.878,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.728,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.779,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.612,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.663,-	074X	AT
REK REYKJAVIK	F	OW	3.524,-	054M	AT
	C	OW	2.360,-	044M	AT
	Y	OW	1.785,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.293,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.344,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.171,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.222,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	2.027,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.078,-	070Y	AT

	MHXPX3M	RT	1.988,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	2.039,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	1.881,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	1.932,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	1.755,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	1.806,-	074X	AT	
RIX RIGA	F	OW	3.787,-	054M	AT	
	C	OW	2.680,-	044M	AT	
	Y	OW	2.036,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	2.618,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	2.669,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	2.479,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	2.530,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	2.312,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	2.363,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	2.271,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	2.322,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	2.148,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	2.199,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	2.004,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	2.055,-	074X	AT	
ROM ROMA	F	OW	3.177,-	054M	AT	
	C	OW	2.081,-	044M	AT	
	Y	OW	1.584,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT	
SJJ SARAJEVO	F	OW	3.392,-	054M	AT	
	C	OW	2.280,-	044M	AT	
	Y	OW	1.723,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	2.206,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	2.257,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	2.088,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	2.139,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	1.947,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	1.998,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	1.911,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	1.962,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	1.808,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	1.859,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	1.686,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	1.737,-	074X	AT	
SKP SKOPJE	F	OW	3.436,-	054M	AT	
	C	OW	2.324,-	044M	AT	
	Y	OW	1.765,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	2.245,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	2.296,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	2.127,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	2.178,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	1.986,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	2.037,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	1.950,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	2.001,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	1.847,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	1.898,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	1.725,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	1.776,-	074X	AT	
SOF SOFIA	F	OW	3.529,-	054M	AT	
	C	OW	2.408,-	044M	AT	
	Y	OW	1.824,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	2.340,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	2.391,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	2.214,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	2.265,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	2.068,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	2.119,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	2.029,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	2.080,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	1.920,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	1.971,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	1.790,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	1.841,-	074X	AT	
STO ESTOCOLMO	F	OW	3.549,-	054M	AT	
	C	OW	2.392,-	044M	AT	
	Y	OW	1.812,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	2.325,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	2.376,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	2.198,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	2.249,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	2.050,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	2.101,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	2.015,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	2.066,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	1.904,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	1.955,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	1.776,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	1.827,-	074X	AT	
TLL TALLINN	F	OW	3.787,-	054M	AT	
	C	OW	2.680,-	044M	AT	
	Y	OW	2.036,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	2.618,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	2.669,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	2.479,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	2.530,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	2.312,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	2.363,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	2.271,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	2.322,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	2.148,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	2.199,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	2.004,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	2.055,-	074X	AT	
TBS TBILISI	F	OW	4.449,-	054M	AT	
	C	OW	3.280,-	044M	AT	
	Y	OW	2.479,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	3.108,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	3.159,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	2.968,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	3.019,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	2.797,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	2.848,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	2.760,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	2.811,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	2.638,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	2.689,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	2.489,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	2.540,-	074X	AT	
TER TERCEIRA IS.	F	OW	3.017,-	054M	AT	0019
	C	OW	1.994,-	044M	AT	0019
	Y	OW	1.420,-	064M	AT	0019
	MHXEE6M	RT	1.909,-	070Y	AT	0019
	MHWEE6M	RT	1.960,-	070Y	AT	0019
	MKXEE6M	RT	1.804,-	070Y	AT	0019
	MKWEE6M	RT	1.855,-	070Y	AT	0019
	MLXEE6M	RT	1.700,-	070Y	AT	0019
	MLWEE6M	RT	1.751,-	070Y	AT	0019
	MHXPX3M	RT	1.653,-	074X	AT	0019
	MHWPX3M	RT	1.704,-	074X	AT	0019
	MKXPX3M	RT	1.563,-	074X	AT	0019
	MKWPX3M	RT	1.614,-	074X	AT	0019
	MLXPX3M	RT	1.471,-	074X	AT	0019
	MLWPX3M	RT	1.522,-	074X	AT	0019
TIA TIRANA	F	OW	3.529,-	054M	AT	
	C	OW	2.408,-	044M	AT	
	Y	OW	1.824,-	064M	AT	
	MHXEE6M	RT	2.340,-	070Y	AT	
	MHWEE6M	RT	2.391,-	070Y	AT	
	MKXEE6M	RT	2.214,-	070Y	AT	
	MKWEE6M	RT	2.265,-	070Y	AT	
	MLXEE6M	RT	2.068,-	070Y	AT	
	MLWEE6M	RT	2.119,-	070Y	AT	
	MHXPX3M	RT	2.029,-	074X	AT	
	MHWPX3M	RT	2.080,-	074X	AT	
	MKXPX3M	RT	1.920,-	074X	AT	
	MKWPX3M	RT	1.971,-	074X	AT	
	MLXPX3M	RT	1.790,-	074X	AT	
	MLWPX3M	RT	1.841,-	074X	AT	

TUN TUNEZ	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT
VIE VIENA	F	OW	3.264,-	054M	AT
	C	OW	2.189,-	044M	AT
	Y	OW	1.653,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.119,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.170,-	070Y	AT
	HKXEE6M	RT	2.003,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.054,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.869,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.920,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.835,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.886,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.735,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.786,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.618,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.669,-	074X	AT
VNO VILNIUS	F	OW	3.787.-	054M	AT
	C	OW	2.680,-	044M	AT
	Y	OW	2.036,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.618,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.669,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.479,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.530,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	2.312,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	2.363,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	2.271,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	2.322,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	2.148,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	2.199,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	2.004,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	2.055,-	074X	AT
WAW VARSOVIA	F	OW	3.306,-	054M	AT
	C	OW	2.220,-	044M	AT
	Y	OW	1.675,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.143,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.194,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.029,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.080,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.892,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.943,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.857,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.908,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.757,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.808,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.639,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.690,-	074X	AT
ZAG ZAGREB	F	OW	3.264,-	054M	AT
	C	OW	2.189,-	044M	AT
	Y	OW	1.653,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.119,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.170,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	2.003,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	2.054,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.869,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.920,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.835,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.886,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.735,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.786,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.618,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.669,-	074X	AT
ZRH ZURICH	F	OW	3.177,-	054M	AT
	C	OW	2.081,-	044M	AT
	Y	OW	1.584,-	064M	AT
	MHXEE6M	RT	2.024,-	070Y	AT
	MHWEE6M	RT	2.075,-	070Y	AT
	MKXEE6M	RT	1.917,-	070Y	AT
	MKWEE6M	RT	1.968,-	070Y	AT
	MLXEE6M	RT	1.787,-	070Y	AT
	MLWEE6M	RT	1.838,-	070Y	AT
	MHXPX3M	RT	1.753,-	074X	AT
	MHWPX3M	RT	1.804,-	074X	AT
	MKXPX3M	RT	1.660,-	074X	AT
	MKWPX3M	RT	1.711,-	074X	AT
	MLXPX3M	RT	1.548,-	074X	AT
	MLWPX3M	RT	1.599,-	074X	AT

EXPLICACION DE NOTAS:

NOTA 0019 - No disponible cuando la ruta incluye viajes entre las islas Azores.

2.- Los precios y condiciones fijadas por la presente Resolución tienen carácter general y obligatorio para todos los tnansportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional y serán de inmediata aplicación.

3.- Regirán las franquicias de equipaje de acuerdo con los sistemas de peso o bulto pieza cuando fueran aplicables según Resolución de DINACIA Nos. 186 99 y 187 99 del 22 de noviembre de 1999.

4.- Quedan sin efecto anteriores disposiciones referidas a las tarifas IATA y sus condiciones de aplicación entre las Area 1, 2 Sub-Area Sudatlántico - Europa contenidas en anteriores resoluciones de la Dirección General.

5.- Notifíquese, tome conocimiento la División de Transporte Aéreo Comercial y vuelva a la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11

Resolución 361/001

Declárase de Interés Nacional la realización del 1er. Seminario Internacional Infraestructura y Ciudad "Las Puertas Terrestres de Montevideo", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.
(743)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de marzo de 2001

VISTO: la solicitud formulada por el Comité Organizador del 1er. Seminario Internacional Infraestructura y Ciudad "Las Puertas Terrestres de Montevideo".

RESULTANDO: I) Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República están organizando, conjuntamente, el 1er. Seminario Internacional Infraestructura y Ciudad denominado "Las Puertas Terrestres de Montevideo" a realizarse del 25 de marzo al 6 de abril del año en curso.

II) Que el Seminario tiene por objeto explorar los conflictos y las potencialidades urbano - arquitectónicas de las múltiples interacciones entre infraestructura y ciudad, a través de talleres dirigidos por especialistas académicos del ámbito internacional, interactuando con docentes y profesores locales.

CONSIDERANDO: que es de interés de la Administración promover en el país la realización de eventos que apunten a lograr convertirlo en un punto de referencia de la región a nivel Arquitectónico y Urbanístico.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, la realización del 1er. Seminario Internacional Infraestructura y Ciudad "Las Puertas Terrestres de Montevideo", a efectuarse en la ciudad de Montevideo del 25 de marzo al 6 de abril de 2001.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc..
BATLLE, LUCIO CACERES, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

---o---

12
Resolución 362/001

Apruébase la delimitación del recinto portuario del Puerto "Dársena Higueritas" (Nueva Palmira).
(744*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 21 de marzo de 2001

VISTO: estos antecedentes relacionado con la aprobación de la delimitación del Recinto Portuario del Puerto "Dársena Higueritas" (Nueva Palmira).

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Hidrografía procedió a confeccionar el correspondiente Plano de Mensura, registrado como H-10491, según lo indicado por el Departamento de Administración y Mantenimiento, conforme a lo establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992.

II) Que la mencionada Dirección Nacional, aconseja la aprobación de dichas áreas, las que se ubican en la 8º Sección Judicial del Departamento de Colonia, Ciudad y Localidad Catastral de Nueva Palmira, que comprende las manzanas Nºs. 240, 241, 242 (parte), 254 y 255 (parte) más áreas sin números (terrestres y fluviales), los padrones Nºs. 1099, 1100, 1101, 3136, 1102, 1104, 1131, 1132 y áreas sin empadronar terrestres y fluviales; tiene un área total de 6 Há. 8780 m2, compuesto de cuatro fracciones: Fracción I con un área de 1 Há. 1892 m2, Fracción II con un área de 1 Há. 2035 m2 en zona terrestre, Fracción III (acceso y dársena) con área de 4 Há. 4237 m2 y la Fracción IV (Arroyo Higueritas) con un área de 616 m2 en zona fluvial.

CONSIDERANDO: que los Departamentos: Jurídico y Letrada de la Dirección Nacional de Hidrografía y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se expiden sin observaciones, indicando que, corresponde que el Poder Ejecutivo apruebe la delimitación del citado recinto.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 7 y 20 de la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y el artículo Nº 8º de su Decreto Reglamentario Nº 421 992 del 1º de setiembre de 1992, así como lo establecido en el artículo 7º, numeral 5º del Decreto Nº 574 974 de 12 de julio de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la delimitación del recinto portuario del Puerto "Dársena Higueritas" (Nueva Palmira), según Plano de Mensura H-10491 de la Dirección Nacional de Hidrografía, adjunto en autos, de acuerdo al siguiente detalle: Al Norte recta de 91 m 33 dentro del álveo del Río Uruguay; al este un tramo de recta de 245 m 64 dentro del álveo, línea superior de la ribera del Río Uruguay que consta de una recta de 29 m 35, un tramo de recta de 78 m 05 y lindando con calle existente y calle de La Ribera, once tramos de recta de 20 m 59, 35 m 38, 3 m 01, 15 m 02, 1 m 96, 4 m 52, 2 m 06, 5 m 98, 18 m 62, 1 m 65 y 47 m 78 en calle Pro. Santiago Felipe Torres de Leiva, una recta de 76 m 24 lindando con la calle Pro. Santiago Felipe Torres de Leiva; al sur una recta de 85 m 90 lindando con el Padrón Nº 1103, dos tramos de recta de 3 m 21 y 15 m 49 en la calle Ultramar, una recta de 59 m 29 en la calle Ultramar y dentro del padrón Nº 1132 lindando con la fracción L en uso de la Prefectura Nacional Naval en la actualidad, una recta de 2 m 24 dentro del padrón Nº 1132 lindando con la fracción L antes mencionada, cinco tramos de recta de 9 m 81, 27 m 85, 15 m 33, 11 m 82, 31 m 87 lindando con el Padrón Nº 1133; al oeste un tramo recto de 82 m 18 lindando con la calle Occidente, un tramo recto de 56 m 71 lindando con la calle de La Ribera, una recta de 33 m 18 lindando con la continuación de la calle 25 de Mayo, un tramo recto de 24 m 30 dentro de la continuación de la calle 25 de Mayo, una recta de 69 m 73 lindando con la continuación de la calle Ultramar y costa del Río Uruguay, luego línea superior de la Ribera del Río Uruguay que consta de dos tramos de recta de 19 m 16 y 28 m 28, un tramo recto de 267 m 42 dentro del álveo del Río Uruguay.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía, a sus efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

---o---

13
Resolución 363/001

Desígnase representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Arquitectura en la Comisión Técnica Interministerial creada por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 1982.
(745)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 21 de marzo de 2001

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 1982 por la que se designa una Comisión Técnica Interministerial con el cometido de llevar adelante la planificación, administración y contralor de las obras de ampliación y equipamiento del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

RESULTANDO: I) Que la mencionada Comisión Técnica Interministerial está integrada desde su creación, por funcionarios de los más altos niveles de los Ministerios de Defensa Nacional y Transporte y Obras Públicas.

II) Que según Resolución del Poder Ejecutivo de 1º de setiembre de 1995 se designó a los Arquitectos Jorge García Carrere y Nelson Colet de la Dirección Nacional de Arquitectura en sustitución de los Arquitectos Daniel Bonti y Ruben Tarallo, que habían dejado de pertenecer a la Administración Pública.

III) Que el Arquitecto Jorge García Carrere fue designado Presidente de la Administración de Ferrocarriles del Estado por resolución del Poder Ejecutivo del 16 de enero de 2001.

CONSIDERANDO: que es necesario designar a quién sustituirá al Arquitecto Jorge García Carrere en la mencionada Comisión Técnica Interministerial de que se trata, para completar la representación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Arquitectura.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en la Comisión Técnica Interministerial creada por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 1982, en sustitución del Arquitecto Jorge García Carrere, al Arquitecto Néstor Castro, quien con los anteriormente designados: Asesor Jurídico Coordinador del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dr. Naume Goldberg y Sub Director Nacional de Arquitectura, Arq. Nelson Colet representarán en la misma a esa Secretaría de Estado.

2º.- Las tareas que se encomiendan por la presente Resolución serán sin perjuicio del cumplimiento de las que les corresponden a sus respectivos cargos.

3º.- Agradécese los servicios prestados al Arquitecto Jorge García Carrere, comuníquese, notifíquese a los funcionarios designados, tómese nota, etc..-
BATLLE, LUCIO CACERES, LUIS BREZZO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14

Resolución 364/001

Extiéndase el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma METZEN Y SENA S.A. (746)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de marzo de 2001

VISTO: La solicitud efectuada por la Empresa **METZEN Y SENA S.A.** a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que por razones de disminución en la demanda de los productos que exporta la empresa, se dispuso el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que se suscribió en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un convenio entre la Empresa y sus trabajadores, a efectos de posibilitar el reintegro de los mismos en forma escalonada y evitar un conflicto laboral.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la actividad laboral que proporciona la empresa, por lo que la extensión del beneficio hará posible el reintegro de los trabajadores así como mantener la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa), días, a partir del 1º de febrero de 2001, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete), trabajadores de la firma **METZEN Y SENA S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El Monto del subsidio que por esta Resolución se otorga se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Resolución 359/001

Autorízase a CRISTALIND S.A. la creación y habilitación del Servicio de Emergencia Médica Móvil 1727 Emergencias, sito en el lugar que se determina de la ciudad de Montevideo. (741*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por CRISTALIND S.A.;

RESULTANDO: que por la misma solicita la creación del Servicio de Emergencia Médica Móvil 1727 Emergencias, sito en la Avenida Francisco Soca 1582 de la ciudad de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que los interesados dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes;

II) que la Dirección General de la Salud y la División Control de Calidad no formulan objeciones al respecto;

ATENTO: a lo establecido en los Decretos Nº 578 986 de 26 de agosto de 1986 y Nº 495 89 de 31 de octubre de 1989;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a CRISTALIND S.A. la creación y habilitación del Servicio de Emergencia Médica Móvil 1727 Emergencias, sito en la Avenida Francisco Soca 1582 de la ciudad de Montevideo, bajo la Dirección Técnica del Doctor Carlos Mezzera.

2º.- Comuníquese vía fax.
BATLLE, HORACIO FERNANDEZ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

16

Resolución 463/001

Promúlgase el Decreto 2.911, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 471/001, por el cual se establecen bonificaciones en el pago del Impuesto de Patente de Rodados. (747*R)

Decreto No. 2.911

La Junta Departamental de San José

DECRETA

Art. 1ero.- Los contribuyentes del Impuesto de Patente de Rodados, que encontrándose en situación regular de pago, abonen el mismo en los plazos que para cada ejercicio establezca el Ejecutivo Departamental, se beneficiarán con una rebaja equivalente al 20% de su monto, que se calculará vencimiento a vencimiento. La rebaja mencionada en el inciso anterior será del 50% en el caso de los vehículos comprendidos en el Grupo B de la Tabla a que se refiere el Artículo 1ero. del Decreto No. 2721 96, de las camionetas de 1.500 Kgs. de carga en adelante y de las zorras, remolques y semirremolques del Grupo E de las mencionadas tablas en la medida que el propietario tribute al BPS.
Se entenderá como situación regular de pago, el estar al día en el pago de las cuotas de obligaciones y mantener, en su caso, convenio vigente.

Art. 2do.- Derógase respecto del Impuesto de Patente de Rodados, la bonificación por pago contado establecida por el artículo 3o. del Decreto 2637 92.

Art. 3ero.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de las Normas Presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

San José, 19 de marzo de 2001.

José Luis FALERO, Presidente; Norma G. de NOYA, Secretaria.

RESOLUCION No. 0463 2001

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE

Art. 1ero.- Promúlgase el Decreto No. 2911, aprobado por la Junta Departamental por Resolución NO. 471 2001, de 19 de marzo de 2001.

San José, 21 de marzo de 2001

Juan A. CHIRUCHI, Intendente; Cra. Beatríz MARTINEZ AREOSA, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

FRANCISCO SQUILLARO GENTILI, (Ficha: 568 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14746 Mar 16- Mar 29

CELSO GONZALEZ PEREIRA, (Ficha: 55 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14769 Mar 19- Mar 30

JOSE ESPASANDIN FUENTES, (Ficha: 63 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14775 Mar 19- Mar 30

HECTOR MANUEL FAZZIO MONTANS, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14859 Mar 19- Mar 30

LEONOR TRINIDAD GRILLO MENENT o MENENDEZ, (Ficha: 90 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14894 Mar 20- Abr 02

MARIA ELENA MARTINEZ PLATAS, (Ficha: 590 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15003 Mar 20- Abr 02

JOSE PEDRO RUBEN MENEGAZ TERRAGNO, (Ficha: 450 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15046 Mar 21- Abr 03

MARIA MERCEDES BRAGA CASTAGNET, (Ficha: 85 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15165 Mar 21- Abr 03

WILKES RAMON RAMIREZ OLASCOAGA, (Ficha: 87 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15264 Mar 22- Abr 04

CARLOS ALBERTO CHIALE PEREIRA, (Ficha: 567 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15454 Mar 23- Abr 05

RENEE CLARA SOSA MARROCHE, (Ficha: 66 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15656 Mar 27- Abr 16

JOSE MICELI PALADINO, (Ficha: 583 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15759 Mar 27- Abr 16

REMIGIO HERMENEGILDO GHIONE MARCHIO y AIDA FERNANDEZ, (Ficha: 579 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
01) $ 886 10/p 15775 Mar 27- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO RAFAEL PETCHO GARGUIR, (Ficha: 16 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14424 Mar 15- Mar 28

JOSE RICARDO CABO WERNER, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14744 Mar 16- Mar 29

MARIA SELVA BRAVO FERNANDEZ, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14767 Mar 19- Mar 30

OSCAR BARRIOS DIAZ, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14774 Mar 19- Mar 30

TINDARA NAPOLI LOPRESTI y CARMELO LEMBO NAPOLI, (Ficha: 81 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15242 Mar 22- Abr 04

GERMAN CARRERA FERNANDEZ, (Ficha: 96 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15325 Mar 22- Abr 04

MARIA MERCEDES MAZZETTI PELUFFO, (Ficha: 54 2001).

Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15376 Mar 23- Abr 05

AMANDA MALVINA PEREZ PIÑEIRO DE BARBERO, (Ficha: 52 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, Act. Adjunta.
01) $ 886 10/p 15465 Mar 23- Abr 05

RAYMUNDA FAGUNDEZ VIERA, (Ficha: 446 2000).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de noviembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN REINALDO GARRE MERLETTI, (Ficha: S 49 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14504 Mar 15- Mar 28

MATILDE ALTMARK NAIMARK, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14566 Mar 16- Mar 29

DAVYT o DAVIT STURZENEGGER, JUAN PEDRO, (Ficha: S 567 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14845 Mar 19- Mar 30

ALBERICO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15001 Mar 20- Abr 02

JORGE ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15106 Mar 21- Abr 03

JORGE WASHINGTON MELO CABRERA, (Ficha: S 14 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15197 Mar 21- Abr 03

OSCAR FRANCISCO o FRANCESCO GAETA CORRADO e IDA EMILIA CATALDO PALERMO, (Ficha: S 45 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15353 Mar 22- Abr 04

HILARIO CAMILO BUFFA, (Ficha: S 67 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15450 Mar 23- Abr 05

PATERNAIN CAROZO o CARUSO, SUSANA ESTHER, (Ficha: S 562 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15501 Mar 26- Abr 06

SEGUNDO TURNO

JORGE BICO FERREYRA, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14438 Mar 15- Mar 28

ROLANDO GNAZZO PEREZ, (Ficha: S 471 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14539 Mar 15- Mar 28

JOSE ALBERTO ANTONIO REGGIARDO, (Ficha: S 21 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14582 Mar 16- Mar 29

EDUARDO FLORENTINO MARQUEZ LORENZO, (Ficha: S 540 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14730 Mar 16- Mar 29

GUILLERMINA PUENTES MOREIRA, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14765 Mar 19- Mar 30

ROSA LYDIA o LIDIA DE CHIARA NICODEMI, (Ficha: S 248 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14846 Mar 19- Mar 30

FELIX CIRILO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha: S 91 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14900 Mar 20- Abr 02

JESUSA LAGO PEREIRA, (Ficha: S 479 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14902 Mar 20- Abr 02

RUFINO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: S 519 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15009 Mar 20- Abr 02

EDUARDO HERON ORGE MARRERO, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15201 Mar 21- Abr 03

BLANCA o BLANCA JOSEFA BONIFACIO ROSAS y MARIA NAHIR AMESTOY BONIFACIO, (Ficha: S 512 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15426 Mar 23- Abr 05

MARIA MARTHA SERIANI o CERIANI BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: S 2 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15608 Mar 26- Abr 06

MARTA STEIMBERG OLEVICH, (Ficha: S 72 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15665 Mar 27- Abr 16

SELVA AISNEL OLAZA SANTOS, (Ficha: S 84 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15696 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

TALIA MARIA IADE IORIO y ANTONIO CESAR BUZIO DELLACHA, (Ficha: 16 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14429 Mar 15- Mar 28

CARLOS ADOLFO MAIA IGLESIAS, (Ficha: 547 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14516 Mar 15- Mar 28

CAROLINA CORONATO ARCIERI, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14543 Mar 15- Mar 28

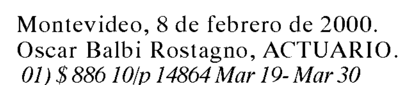
GLADYS MARCELA o MARIA o MARIS CASAS OLASCOAGA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14584 Mar 16- Mar 29

ADORACION RAMIREZ DIAZ, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14716 Mar 16- Mar 29

BELTRAN MAGLIANO SOBA, (Ficha: 438 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14751 Mar 16- Mar 29

VICTORIA GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha: 71 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14841 Mar 19- Mar 30

RAMON NESTOR MACHADO FERNANDEZ y FLORENTINA MELO CABRERA, (Ficha: 487 2000).



Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14864 Mar 19- Mar 30

MARIA CLARA BECERRA DE RAMOS, (Ficha: 523 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14970 Mar 20- Abr 02

SILVESTRE FERNANDEZ CORA, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15024 Mar 21- Abr 03

IZSO GRUNWALD AUERHAN o AUERCHAN, (Ficha: 390 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15203 Mar 21- Abr 03

VICENTA BENJAMINA ORGEN, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15351 Mar 22- Abr 04

BLANCA ADELINA GOMEZ LOPEZ, (Ficha: 89 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15355 Mar 22- Abr 04

ANTONIO PLANINICH SARAC, (Ficha: 91 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15589 Mar 26- Abr 06

CANDIDO TOMAS RODRIGUEZ, (Ficha: 90 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15590 Mar 26- Abr 06

MARGARITA RAMONA SANGUINETTI LABANCA, (Ficha: 87 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15592 Mar 26- Abr 06

CUARTO TURNO

OSCAR RAMOS CASTRO, (Ficha: A 257 92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15449 Mar 23- Abr 05

QUINTO TURNO

ROSA TAMAYO SANCHEZ, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14503 Mar 15- Mar 28

JOSE MARIA NUÑEZ DIAZ, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 20 de febrero.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14538 Mar 15- Mar 28

ANIBAL CALIXTO CORREA SUAREZ, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14652 Mar 16- Mar 29

JOSE LUIS RECOBA SURRACO, (Ficha: 52 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14762 Mar 19- Mar 30

ORIBE NUÑEZ, (Ficha: 175 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14847 Mar 19- Mar 30

JUAN LUIS GUTIERREZ BADIOLA o RADIOLA, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14982 Mar 20- Abr 02

MOYA SANCHEZ, ANA MARIA, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15026 Mar 21- Abr 03

HECTOR SAUL MENDEZ CARRIZO, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15152 Mar 21- Abr 03

ESTRELLA GOMEZ ANDRADE, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15196 Mar 21- Abr 03

VIERA ACKERMANN, ALICIA HAYDEE, (Ficha: 23 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15214 Mar 21- Abr 03

CARLOTA JOSEFINA SOLSONA PONTILLI, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15234 Mar 22- Abr 04

CONSUELO GARCIA LAGO de GUTIERREZ y MAXIMO GUTIERREZ GENTA, (Ficha: 60 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15349 Mar 22- Abr 04

NOEL ERNESTO MENDIBURU TERZANO, (Ficha: 375 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15445 Mar 23- Abr 05

MARCELO ABRAMOVICI ZISU, (Ficha: 446 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15513 Mar 26- Abr 06

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS SILVERA MALDONADO, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14896 Mar 20- Abr 02

SEPTIMO TURNO

MARIA CARMEN ALVAREZ MUÑOZ, (Ficha: 50 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14519 Mar 15- Mar 28

MARGARITA BUSCHIAZZO o BUSCHIASSO REGUEIRA, (Ficha: 545 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14570 Mar 16- Mar 29

SARKIS KUPELIAN SANTURIAN, (Ficha: 516 94).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14576 Mar 16- Mar 29

CARLOS GUSTAVO SUCUNZA VIZCARRA, (Fa. 71 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14581 Mar 16- Mar 29

MARIA EVA PEDROSO o PEDROZO, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14718 Mar 16- Mar 29

LADISLAO GUSTAVO MARCULIN BARBOZA, (Ficha: 104 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14771 Mar 19- Mar 30

MARIA DEL CARMEN ATALA CALVELLO o CARVELLO y de JUAN ANTONIO BELLINI GOMEZ, (Ficha: 72 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14772 Mar 19- Mar 30

ENEIDA ONDINA NICORETA PALERMO, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14853 Mar 19- Mar 30

JUAN CARLOS RAUL FAJARDO, (Ficha: 81 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14855 Mar 19- Mar 30

CUSTODIA MELO, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15119 Mar 21- Abr 03

FRANCISCA MIKULCIK o MIKULCIKOVA, (Ficha: 65 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15163 Mar 21- Abr 03

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ CONSIGLIERI, (Ficha: 86 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15166 Mar 21- Abr 03

MIGUEL o MICHELE SACCHETIELLO VALZANO, (Ficha: 540 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15377 Mar 23- Abr 05

LEONARDO ADRIAN VARELA CHAPPOS, (Ficha: 7 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15427 Mar 23- Abr 05

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LINDNER, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15631 Mar 27- Abr 16

JUAN PEDRO PINTOS PEREZ, (Ficha: 496 2000).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50977 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

ZOILO FERREIRA, (Ficha: S 17 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14422 Mar 15- Mar 28

REINA o REYNA PIEDAD PEREZ MATOS o MATTOS, (Ficha: S 48 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14506 Mar 15- Mar 28

ATANASILDO PASCUAL GONZALEZ MARIÑO, (Ficha: S 25 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14541 Mar 15- Mar 28

RAUL ALBERTO BERAMENDI FERREIRO, (Ficha: S 392 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14621 Mar 16- Mar 29

IRIS NELLYS JORAJURIA VENCE, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14741 Mar 16- Mar 29

ANGEL JUAN JOSE MACCIO BERIOLO o BERRIOLO, (Ficha: S 38 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14757 Mar 19- Mar 30

ATILIO CESAR MIRANDA FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: S 75 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 886 10/p 14763 Mar 19- Mar 30

HERMES SILVERIO CEDRES CACERES, (Ficha: S 33 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14850 Mar 19- Mar 30

WALTER BULGARELLI RODRIGUEZ, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14851 Mar 19- Mar 30

GUERRA MARTINEZ, EMILIO MAXIMO y GRECIET PUENTE, VELIA, (Ficha: S 442 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14885 Mar 19- Mar 30

RODRIGUEZ VANEIRO, SELVA ESTHER, (Ficha: S 543 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15198 Mar 21- Abr 03

NELIDA MARIA MIQUELARENA GARAVENTA, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15373 Mar 23- Abr 05

JUAN CARLOS CASOTTI PINTALUBA, (Ficha: S 606 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15444 Mar 23- Abr 05

VALENTIN ALVAR MARTINEZ, (Ficha: S 22 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15448 Mar 23- Abr 05

NASSUTTI ADAMO, IRMA OLGA, (Ficha: S 552 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15498 Mar 26- Abr 06

SILVERIO PABLO SPINELLI PEREZ, (Ficha: S 502 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15514 Mar 26- Abr 06

BRISELDA GLADYS MAZZA HERMIDA, (Ficha: S 100 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15532 Mar 26- Abr 06

JOSE MARIA TORIELLI AMERIO, (Ficha: S 544 2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15748 Mar 27- Abr 16

EUSEBIO GERMAN VIÑA, (Ficha: S 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15749 Mar 27- Abr 16

NOVENO TURNO

ROMEO RUSSO BARREIRO, (Ficha: S 7 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14426 Mar 15- Mar 28

DELIA DELFA GONZALEZ, (Ficha: S 27 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14498 Mar 15- Mar 28

EMA ESTHER GALLO LAPORTE, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14603 Mar 16- Mar 29

MARIA RUMBO RODRIGUEZ, (Ficha: S 443 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14720 Mar 16- Mar 29

BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14721 Mar 16- Mar 29

YOLANDA ACOSTA FASCETTO, (Ficha: S 351 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14727 Mar 16- Mar 29

JUAN DIAZ HERMIDA, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14764 Mar 19- Mar 30

ESTHER OFELIA JULI GONZALEZ, (Ficha: S 503 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14805 Mar 19- Mar 30

CELESTE AIDA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 479 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14897 Mar 20- Abr 02

NAIDI VARGAS, (Ficha: S 520 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14966 Mar 20- Abr 02

MORENO MENAGEM ALCOLUMBRE GALEMIRE, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14989 Mar 20- Abr 02

HAROLDO FEDERICO CONDE BONVINO, (Ficha: S 471 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14991 Mar 20- Abr 02

DONATO ANTONIO SQUILLARO MONDELLI, (Ficha: S 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15029 Mar 21- Abr 03

ROMEO DA SILVA BLANCO, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15160 Mar 21- Abr 03

VALENTIN LUIS BRUNO COSTA, (Ficha: S 54 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15199 Mar 21- Abr 03

CAYETANO o GAETANO MUSTO DE VITA o DI VITA, (Ficha: S 61 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15335 Mar 22- Abr 04

BRAULIA OLIVA PALOMEQUE PEREYRA, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15378 Mar 23- Abr 05

MARIA DELIA RUSSO VICCI, (Ficha: S 524 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15655 Mar 27- Abr 16

DECIMO TURNO

ELISEO COTELO MARTINEZ, (Ficha: 444 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14517 Mar 15- Mar 28

ALDONA MARIA DORELIS DIRVELYTE, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14533 Mar 15- Mar 28

CIRILO HERNANDEZ y ANGELICA RABUÑAL, (Ficha: 82 95).
18 de abril de 1995.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14542 Mar 15- Mar 28

CARLOS ENRIQUE SASSI MEDICI, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14546 Mar 15- Mar 28

EINAR CIRILO SOSA GONZALEZ, (Ficha: 445 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14569 Mar 16- Mar 29

HECTOR CESAR CAME FERNANDEZ, (Ficha: 453 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14623 Mar 16- Mar 29

RAIMUNDO o RAYMUNDO MARIA CASTRO y ANUNCIA PARODI ALVAREZ, (Ficha: 457 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14726 Mar 16- Mar 29

RAQUEL ELISA VERDEROSA ARTOLA, (Ficha: 10 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14747 Mar 16- Mar 29

MARIA ESTER VARELA TON, (Ficha: 35 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14752 Mar 16- Mar 29

ROSENDO TABARES o TABAREZ MARTINEZ, (Ficha: 44 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14857 Mar 19- Mar 30

IRMA ANGELA MOLLES AMOROSO, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15220 Mar 21- Abr 03

ALBA o ALVA RAMONA REYNOLDS GOMEZ, MAURA CONSTANCIA REYNOLDS GOMEZ y CARLOTINA ESTEFANIA GOMEZ FAJIAN o FAGIAN, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15277 Mar 22- Abr 04

CARLOS ENRIQUE YERLE MOLINARI, (Ficha: 19 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15504 Mar 26- Abr 06

ENCARNACION LUISA FASSANELLO CIANI, (Ficha: 517 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15607 Mar 26- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 20 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14415 Mar 15- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE PEREIRA VILLAREAL, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14423 Mar 15- Mar 28

MERCEDES GONZALEZ COSTAS, (Ficha: 23 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14507 Mar 15- Mar 28

JAIME PUIG BANEGA y MARIA ESTER ARIAS LOPEZ, (Ficha: 109 93 A).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14702 Mar 16- Mar 29

OTTO RODOLFO ROHMER LABRAGA, (Ficha: 26 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14735 Mar 16- Mar 29

DALCIO NESTOR SOZO ALFONZO, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14849 Mar 19- Mar 30

DAILY o DAYLI SEGUNDA BALCON CURTINA, (Ficha: 432 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15002 Mar 20- Abr 02

MARIA FERMINA FOURCADE FERREIRA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15023 Mar 21- Abr 03

GUALCONDA MAGALLANES GUASQUE, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
01) $ 886 10/p 15330 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO LEMOS BARGAS, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15446 Mar 23- Abr 05

LUIS ALBERTO FRAGA COSTA, (Ficha: 8 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15750 Mar 27- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

EIROA CAMBRE LUIS ALBERTO, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14906 Mar 20- Abr 02

DECIMOCUARTO TURNO

RENZO ATILIO BACCELLI MOREIRA y DORA SAIBENE MOREIRA, (Ficha: 539 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14437 Mar 15- Mar 28

BLANCA JOSEFINA CAVIGLIA REPETTO, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14487 Mar 15- Mar 28

IRINEO FERNANDO o IRENEO FERNANDO RODRIGUEZ TORRES, (Ficha: 151 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14502 Mar 15- Mar 28

MARIA CARMEN TOJO GARCIA, (Ficha: 543 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14573 Mar 16- Mar 29

CATALINA BRANDT DESANTES o DESANTOS, (Ficha: 86 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14619 Mar 16- Mar 29

MANUEL FERNANDEZ REGUEIRO, (Ficha: 85 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14724 Mar 16- Mar 29

OLGA MARIA PIAGGIO POUSA, (Ficha: 545 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14745 Mar 16- Mar 29

JUAN FURTADO ROSAS, (Ficha: 11 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14770 Mar 19- Mar 30

BENIGNO VARELA BATALLA, (Ficha: 69 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14905 Mar 20- Abr 02

JUAN MARIA MAILHOS ARETA, (Ficha: 44 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14969 Mar 20- Abr 02

GREGORIO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 14 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15159 Mar 21- Abr 03

ROMEO EDUARDO CABALO SCOLAVINO, (Ficha: 22 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15318 Mar 22- Abr 04

JUAN GUNTER LANDAU ROSENTHAL, (Ficha: 96 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15632 Mar 27- Abr 16

JOSE PEDRO POSADA o POSADAS BECERRA, (Ficha: 57 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15756 Mar 27- Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO GERONIMO MATTENET, (Ficha: A 40 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14421 Mar 15- Mar 28

JOSE ANTONIO FERRO ASTRAY, (Ficha: A 18 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14486 Mar 15- Mar 28

WALTER ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14497 Mar 15- Mar 28

JUAN JOSE RODRIGUEZ CITTADINI, (Ficha: A 78 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14552 Mar 16- Mar 29

WILLI o WILLI AUGUSTO DICKOW MISCHKE, (Ficha: A 511 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14553 Mar 16- Mar 29

INES CENTURION DESALVO, (Ficha: A 15 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14568 Mar 16- Mar 29

ROBERTO CARRARA ALADERN, (Ficha: A 66 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14610 Mar 16- Mar 29

ALICIA YOLANDA HOBINCHET RAMOS, (Ficha: A 521 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14620 Mar 16- Mar 29

MABEL MARTA VIDAL VAZQUEZ, (Ficha: A 531 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14722 Mar 16- Mar 29

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES GUILLERMINA o MERCEDES DIAZ LAMAS, (Ficha: A 70 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15004 Mar 20- Abr 02

ALBERTO ANTONIO PRANCKEVICIUS PURAITE, (Ficha: A 469 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15006 Mar 20- Abr 02

JUAN CARLOS CRUZ TARCA, (Ficha: A 43 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15007 Mar 20- Abr 02

MARIA OLIVERI MALLARINI, (Ficha: A 553 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15047 Mar 21- Abr 03

SANTA ELENA SOSA SOSA, (Ficha: A 72 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15168 Mar 21- Abr 03

MARIO ALBERTO ROLANDO PRATO, (Ficha: A 26 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15239 Mar 22- Abr 04

JUAN ADAMEC ADAMEC y ROSA GUTIERREZ FIGUEREDO, (Ficha: A 5 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15263 Mar 22- Abr 04

VICENTE GABRIEL LAVIANO RAMOS, (Ficha: A 39 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15339 Mar 22- Abr 04

RAUL EDUARDO LEMA GONZALEZ, (Ficha: A 585 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15342 Mar 22- Abr 04

MARIO ROSE SCOTTI, (Ficha: A 88 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15359 Mar 22- Abr 04

ORLANDO CANONEIRO o CANOÑIERO o CANOÑEIRO o CANONIERO FIGUEROA, (Ficha: A 41 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15516 Mar 26- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

ENZO o ENZO GILBERTO RIOS PENA, (Ficha: A 4 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14428 Mar 15- Mar 28

JOSE ESPERANZA NALERIO y CELY PIGNONE CORREA, (Ficha: A 53 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14500 Mar 15- Mar 28

JOSE FERNANDEZ ABADIN, (Ficha: A 583 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14545 Mar 15- Mar 28

WILLIAM CESAR COX o COX EIRIN, (Ficha: A 78 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14605 Mar 16- Mar 29

RAMONA BOZZATA ROCHA y ESPAMINONDAS DE SOUZA MENDEZ, (Ficha: A 537 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14723 Mar 16- Mar 29

HEBER FREIRE RAMOS FIGUEROA, (Ficha: A 55 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14760 Mar 19- Mar 30

ENILDA BENTANCUR o BENTANCOUR SILVERA, (Ficha: A 92 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14843 Mar 19- Mar 30

CASIMIRO FERNANDEZ BARZENA o BARCENA, (Ficha: A 44 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14856 Mar 19- Mar 30

MARIA DE LAS MERCEDES ALCOZ ODRIOZOLA, (Ficha: A 417 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14863 Mar 19- Mar 30

JACINTA LOPEZ LOPEZ o JACINTA LOPEZ DE GONZALEZ, (Ficha: A 30 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14986 Mar 20- Abr 02

ELBA SUSANA VIZCAINO DAVEREDE, (Ficha: A 562 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14987 Mar 20- Abr 02

ESTEBAN o ESTEBAN BENJAMIN RUIZ DIAZ, (Ficha: A 420 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14988 Mar 20- Abr 02

LILA ZULEMA MARTINEZ COLLAZO y RAMON GERARDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: A 56 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15157 Mar 21- Abr 03

JULIA o JULIA ESTHER o ESTHER MAÑANA AGUETTE, (Ficha: A 32 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15180 Mar 21- Abr 03

MARIA IRIS BALADAN ANTUNEZ, (Ficha: A 1 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15341 Mar 22- Abr 04

MARIA LUISA PENA GALLO, (Ficha: A 77 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15461 Mar 23- Abr 05

ISAURA VETRINI MANCINO, (Ficha: A 19 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15505 Mar 26- Abr 06

JUAN BUSSOLINI REGALADO, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15695 Mar 27- Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO ARTURO SOMOZA CABITTO, (Ficha: A 471 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14840 Mar 19- Mar 30

ARIEL RON FERNANDEZ, (Ficha: A 42 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15153 Mar 21- Abr 03

RUDECINDA VILLANUEBA o VILLANUEVA LOPEZ y de VALENTIN MORENO VILLANUEVA, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15167 Mar 21- Abr 03

MARIA LUZ PEÑAFLOR ACUÑA, (Ficha: A 1 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15653 Mar 27- Abr 16

IDA o YDA LAGOS HERNANDEZ, (Ficha: A 10 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15654 Mar 27- Abr 16

LUIS ALBERTO BARROS BERNINZONI, (Ficha: A 38 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15663 Mar 27- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS FERNANDEZ TRIGO, (Ficha A 469 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14425 Mar 15- Mar 28

JUAN BAUTISTA NUÑEZ MACHADO, (Ficha: A 13 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14550 Mar 16- Mar 29

IRMA MARIA o IRMA PERROTTA GATTO, (Ficha: A 11 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14571 Mar 16- Mar 29

ADOLFO MARTINEZ ERRAZQUIN, (Ficha: A 10 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14719 Mar 16- Mar 29

VIOLETA ANELY COPPINI LISTE, (Ficha: A 43 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14861 Mar 19- Mar 30

PALMIRA FERNANDEZ LAMAS, (Ficha: A 35 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14901 Mar 20- Abr 02

GERONIMO GONZALEZ de los SANTOS, (Ficha: A 29 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14990 Mar 20- Abr 02

MARIA ESTHER PEREZ GARCIA, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15008 Mar 20- Abr 02

RICARDO MARTIN JASO BONINO, (Ficha: A 49 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15010 Mar 20- Abr 02

ALBERTO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: A 22 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15181 Mar 21- Abr 03

ADELA ROMA BARREIRO MACIA, (Ficha: A 478 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15340 Mar 22- Abr 04

DECIMONOVENO TURNO

GLADYS CARMEN ROUMAS UCHA y WALTER ROMULO SUSSANICH MONTERO, (Ficha: 32 2001).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14583 Mar 16- Mar 29

CARLOS MARIA BARRIOS GONZALEZ, (Ficha: 76 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14739 Mar 16- Mar 29

SANTIAGO FRANCISCO PIRIZ TAÑO, (Ficha: 69 2001).
6 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14743 Mar 16- Mar 29

MIGUEL LUIS SASSONE, (Ficha: 63 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14945 Mar 20- Abr 02

ARTURO ROSABEL OTTONELLI TURIAS, (Ficha: 34 2001).
19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15236 Mar 22- Abr 04

ANA ELENA PECOLLO GONZALEZ, (Ficha: 78 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15275 Mar 22- Abr 04

SUSANA RAQUEL DEMARCHI RIAL, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15332 Mar 22- Abr 04

LILIAN MERCEDES PIETRE VIDAL, (Ficha: 103 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15447 Mar 23- Abr 05

MIRTA GRANADA DA LUZ, (Ficha: 65 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15469 Mar 23- Abr 05

TERESA o TERESINA NATALE GAUDIO y LUIGI o LUIS FIORILLO STANZIOLA, (Ficha: A-430 97).
14 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15657 Mar 27- Abr 16

CARMEN VARELA GARCIA, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15751 Mar 27- Abr 16

VIGESIMO TURNO

JUANA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 547 2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14505 Mar 15- Mar 28

ISAAC CALLES, (Ficha: 534 2000).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14515 Mar 15- Mar 28

JAN PRASOLIK STANKIEWICZ, (Ficha: 55 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14732 Mar 16- Mar 29

MARIA ELISA WINTER y CARLOS ALFREDO GUTTMANN, (Ficha: 549 2000).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14742 Mar 16- Mar 29

HERMAN OVIDIO BAROLIN BERTINAT, (Ficha: 87 2001).
7 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14898 Mar 20- Abr 02

OSCAR JOSE SPERANZA BOCCHI, (Ficha: 82 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14983 Mar 20- Abr 02

ORESTE u ORESTES PELUA ARAMBILLETE, (Ficha: 486 2000).
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15331 Mar 22- Abr 04

ARTIGAS WALTER PAMPILLON JORGE, (Ficha: 528 2000).
15 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15371 Mar 23- Abr 05

MARIA DELIA PONCE GARCIA, (Ficha: 67 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15677 Mar 27- Abr 16

JUANA HAYDEE PINTOS ALVAREZ, (Ficha: 9 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15693 Mar 27- Abr 16

MOISES SORIA o MOISES SORIAS BEJA y VIOLETA SORIA BEJA o VIOLETA SORIAS o VIOLETA SORIA o SORIAS HUCKLE, (Ficha: 541 2000).
14 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15694 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ENRIQUE AGUIAR FERREIRA, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14565 Mar 16- Mar 29

LAURA CAPUTTO CARRANZA, (Ficha: S 63 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14580 Mar 16- Mar 29

CORA ANTONIA BOCAGE PEREZ, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14725 Mar 16- Mar 29

HECTOR DANIEL GRECO ERRICO y ELVIRA ERRICO TABACHI, (Ficha: S 353 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14729 Mar 16- Mar 29

MARIA SOFIA BECCO PERDOMO, (Ficha: S 16 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14839 Mar 19- Mar 30

ISAIAS SCHENSVITZ NUÑEZ DA ROSA o ISAIAS SCHENSVITZ NUÑEZ, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14844 Mar 19- Mar 30

ROBERTO LOURIDO GARCIA, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14852 Mar 19- Mar 30

LUISA VICTORIA PEREIRA CHIOCCONI y RUBEN ANGEL REVELLO RINALDI, (Ficha: S 49 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15161 Mar 21- Abr 03

GLORIA SAIZ MOLITERNI, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15237 Mar 22- Abr 04

MARIO BERNARDINO MAGALLANES, (Ficha: S 74 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15276 Mar 22- Abr 04

ANTONIO AGUSTIN MONTESDEOCA MAZZOLINI, (Ficha: S 65 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15336 Mar 22- Abr 04

MARIA TERESA PONCE DE LEON MARTINEZ, (Ficha: S 29 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15519 Mar 26- Abr 06

FLORENCIA PICERNO PAEZ, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15664 Mar 27- Abr 16

JUANA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: S 128 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15771 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS FERNANDEZ LANZA, (Ficha: S 23 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14499 Mar 15- Mar 28

MARIA ELENA BELLINI GREGORES, (Ficha: S 46 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14537 Mar 15- Mar 28

DINA RUTH FERNANDEZ EIRIS, (Ficha: S 27 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14578 Mar 16- Mar 29

MARIA MABEL ROMANI FRANCOLINO, (Ficha: S 36 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14750 Mar 16- Mar 29

ADOLFO NELSON GARDA GESUELE, (Ficha: S 494 2000).
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14768 Mar 19- Mar 30

GLADYS MIRTA o MIRTHA PEREZ PEREIRA DE CANAL y ENRIQUE CANAL DIAZ, (Ficha: S 11 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15032 Mar 21- Abr 03

IVONNE OLGA MADUEÑO LORIENTE, (Ficha: S 50 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15162 Mar 21- Abr 03

ANTONIO PAZ LONGUEIRA, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15357 Mar 22- Abr 04

NILSON ERNESTO VIGNALI GUINOVART, (Ficha: S 57 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15459 Mar 23- Abr 05

VICENTE FEDERICO DELFINO STEINHARDT, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15779 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

A) MARIO WASHINGTON JAUNARENA DOMEÑO; B) EUGENIA DUMNOV DUMNOV o EUGENIA DUMNOVA DUMNOVA, (Ficha: S 567 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14430 Mar 15- Mar 28

MARIA CRISTINA CORRAL RODRIGUEZ, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14585 Mar 16- Mar 29

ALBERTO LUIS PEREIRA ROBAINA, (Ficha: S 48 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14753 Mar 16- Mar 29

A) TORIBIA CORREA y B) GERMAN LUCAS LOPEZ, (Ficha: S 542 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15344 Mar 22- Abr 04

MARIA ELBA FLEITAS MARIÑO DE GONZALEZ, (Ficha: S 28 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15533 Mar 26- Abr 06

RAMONA SARA RAMOS, (Ficha: S 21 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15659 Mar 27- Abr 16

JORGE EUGENIO PLOTTIER BERGALLO, (Ficha: 42 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15660 Mar 27- Abr 16

MARIA ELENA DERRITA o DE RITA FIORE o FIORI, (Ficha: 103 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15778 Mar 27- Abr 16

JUAN ALBERTO BARBOZA GONZALEZ, (Ficha: S 398 2000).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50991 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELOY TASANO LEDESMA, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14572 Mar 16- Mar 29

ITALO PASTORINO GRAPPIOLO o GRAPPIOLOCI, (Ficha: S 524 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14703 Mar 16- Mar 29

FLORENTINA MALDONADO MALDONADO, (Ficha: S 52 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14731 Mar 16- Mar 29

a) ANTONIO ROVEDA MORALES; b) ANA MARIA ROVEDA CHAMOSA, (Ficha: S 439 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14830 Mar 19- Mar 30

BENITO RODRIGUEZ INVERNO, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14907 Mar 20- Abr 02

VICTOR JAIME TIRJMAN ADES, (Ficha: 500 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14908 Mar 20- Abr 02

NILDA AMANDA RODRIGUEZ DONANGELO, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15031 Mar 21- Abr 03

JUANA MARIA DE LEON o LEON y ANTONIO CARMELO DIAZ BAGLIVO, (Ficha: 458 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15216 Mar 21- Abr 03

ANDREA ESTHER o ANDREA ESTER ARTIGAS BAUTISTA, (Ficha: S 23 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15337 Mar 22- Abr 04

GLORIA NELLY o NELLY MOLLES AMOROSO, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15338 Mar 22- Abr 04

A) CARMEN ALCIRA ACOSTA PORTAL y B) SANTIAGO MACEIRAS o MASEIRA GONZALEZ, (Ficha: S 532 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15343 Mar 22- Abr 04

CATALINA QUINN LANZAMIDAD, (Ficha: 67 2001 S).

Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15374 Mar 23- Abr 05

DELMA RODRIGUEZ SALGADO, (Ficha: 83 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15595 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELENA SPOSITO FERRETTI, (Ficha: S 195 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14508 Mar 15- Mar 28

LIDIA AZUCENA HOIZMAN RODRIGUEZ, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14509 Mar 15- Mar 28

DOMINGO MARTINEZ MANZANAREZ, (Ficha: 16 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14536 Mar 15- Mar 28

CARLOS PEDRO COLL CHIRIGLIANO, (Ficha: S 57 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14736 Mar 16- Mar 29

VILMA NESTAR MUIÑO FERREIRA, (Ficha: S 460 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14737 Mar 16- Mar 29

CAMILO CLORINDO CAMILLONI BADARACCO, (Ficha: 588 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14761 Mar 19- Mar 30

LUIS FERNANDO o LUIS FERNANDO EUSEBIO DAMIANI MARTINEZ y MARIA DELIA RIGADA MORERA, (Ficha: S 35 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14944 Mar 20- Abr 02

JUAN FRANCISCO PEREZ TOLEDO, (Ficha: 538 2000 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15334 Mar 22- Abr 04

ZOILO JOSE SOBRINO MASSA, (Ficha: 61 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15370 Mar 23- Abr 05

ADELAIDA JULIANA GARCIA PUYOL, (Ficha: 5 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15455 Mar 23- Abr 05

NEY LUIZ LANZINI PEREIRA, (Ficha: 15 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15468 Mar 23- Abr 05

ESTANISLAO CASIANO PEREIRA o PEREYRA BOBADILLA, (Ficha: 9 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15606 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

HONORATO SERVANDO GONZALEZ BERTORA, (Ficha: 5 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14514 Mar 15- Mar 28

ROSA LUCIA PALADINO AITA, (Ficha: S 377 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14540 Mar 15- Mar 28

JOSE LISTE OTTONELLO, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14544 Mar 15- Mar 28

ELIAS DONATO SANTOMAURO GUARINO, (Ficha: 450 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14574 Mar 16- Mar 29

MARIA CATTINO, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15156 Mar 21- Abr 03

RUDECINDO EUDOXIO DIAZ, (Ficha: 13 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15316 Mar 22- Abr 04

EULOGIO SANTANA, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15588 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SEBASTIAN SALVA GARAU, (Ficha: S 2 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14518 Mar 15- Mar 28

CELSO MEIJIDES o CELSO SANTIAGO MEIJIDES HEUGAS, (Ficha: 466 2000 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14609 Mar 16- Mar 29

VICENTA CARABALLO LEMES, (Ficha: 25 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14748 Mar 16- Mar 29

ORLANDO WASHINGTON PONTI CAMARA, (Ficha: 32 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14749 Mar 16- Mar 29

CYNA LEA o LEJA ZYSKOWICZ o SYSKOWICZ DE WINOKUR o ZISKOVIRCH o ZYSKOWICH y LEJZOR o LEON VINOCUR o WINOKUR VARONA o WORONA, (Ficha 440 2000 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14848 Mar 19- Mar 30

MAGDALENA LECUNA PERDIGON y VALENTIN MORENO PITTAMIGLIO, (Ficha: 27 2001 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14858 Mar 19- Mar 30

MARIA PALLANTE CAMELIA, (Ficha: 475 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14903 Mar 20- Abr 02

JOSE JUAN THIERAN SCLAVO, (Ficha: 51 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15158 Mar 21- Abr 03

EPIFANIO MARIANO LEITES, (Ficha: 46 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15215 Mar 21- Abr 03

AURORA CATALINA o CATALINA AURORA HERNANDEZ, (Ficha: 36 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15219 Mar 21- Abr 03

AMERICO FRANCO RAFFO, (Ficha: 33 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15460 Mar 23- Abr 05

FERNANDO ESTEVEZ ALONSO, (Ficha: 76 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15503 Mar 26- Abr 06

ELENA MARIA MARTINS RODRIGUEZ, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15678 Mar 27- Abr 16

ARISTIDES BALDUINO, (Ficha: S 499 2000).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51015 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARIEL FITIPALDI CASANOVA, (Ficha: 21 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14534 Mar 15- Mar 28

AURORA REGUEIRA INCHAUSTI, (Ficha: 454 2000 S).

Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14535 Mar 15- Mar 28

JUAN RICARDO AGUERREGOYEN MAYE, (Ficha: 510 2000 S).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14548 Mar 15- Mar 28

JUANA ISABEL VIDAL GALLEGOS, (Ficha: 51 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14622 Mar 16- Mar 29

ATTILIO POMPEO VILLANO CIOCIANO o CIOCIONO o CIACIANO, (Ficha: S 7 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14728 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO NUÑEZ PORRAS, (Ficha: 76 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14773 Mar 19- Mar 30

DOMINGO FERREIRA SILVA, (Ficha: S 390 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14842 Mar 19- Mar 30

RAMON AGUSTIN BURELLA GALANES, (Ficha: 66 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14860 Mar 19- Mar 30

UMBER NICOLAS CARLOS DI BONA MACHINI, (Ficha: 599 99 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15240 Mar 22- Abr 04

RUBEN GONZALEZ VERDIGI, (Ficha: 34 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15464 Mar 23- Abr 05

TEODORA MARCO o TEODORA MARCOS o MARCO CANO o CALO, (Ficha: S 636 98).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15593 Mar 26- Abr 06

ANTONIO CHIOZONI y ELVIRA GUMERSINDA CHOZZONI o CHIOZONI VINOLO, (Ficha: 62 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15666 Mar 27- Abr 16

MARIA ELIDA MORALES MACHADO, (Ficha: 40 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15776 Mar 27- Abr 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA MASAGUEZ MASTROPIERO o MASTROFIERRO o MASTOFIERRO, (Ficha: S 90bis 91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15462 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ENEDI CABALLERO PINTOS, (Ficha: 83 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14501 Mar 15- Mar 28

RUBEN CANDIDO NUÑEZ SILVERA, (Ficha: 51 2001 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14567 Mar 16- Mar 29

MARIA DURAN JUNCAL, (Ficha: A 442 2000).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14575 Mar 16- Mar 29

HORACIO EVARISTO ARTIGAS DENIS, (Ficha: 18 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14577 Mar 16- Mar 29

ATILIO BERNARDO MORENO BARRIOS, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14579 Mar 16- Mar 29

PETRONA PEREZ LUZARDO, (Ficha: 29 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14717 Mar 16- Mar 29

HECTOR CASTAGNA EUSEBIO, (Ficha: 79 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14854 Mar 19- Mar 30

LARRAÑAGA MARIA LUISA, (Ficha: 43 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15200 Mar 21- Abr 03

PRIMITIVO LUVEN o LUBEN GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 85 2001 A).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15202 Mar 21- Abr 03

VENANCIA ELENA CENDOYA GORRITI, (Ficha: 11 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15333 Mar 22- Abr 04

JOSE ASLAN y de LUISA JAROSLAVSKY, (Ficha: 65 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15470 Mar 23- Abr 05

FORTUNATO ANGEL PORRINI MARGARINI y MARGARITA ERSILIA BINDA TERZOLI, (Ficha: 460 94).
15 de febrero de 1995.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15500 Mar 26- Abr 06

RICARDO PUEI BRENLLA, (Ficha: 76 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15758 Mar 27- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

ZULMA de SOSA PEREZ o ZULMA de SOSA de DUTRA, (Ficha: 3 2001 A).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14766 Mar 19- Mar 30

SERGIO TOMAS VALLEJO REYES, (Ficha: 28 2001 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14895 Mar 20- Abr 02

JOSE FERNANDO TELECHEA REBOLLEDO, (Ficha: 75 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15164 Mar 21- Abr 03

LORENZO TORRES BOGARIN, (Ficha: 77 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15241 Mar 22- Abr 04

ALEJO ESKIN MAMOV o MANOV, (Ficha: 34 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15262 Mar 22- Abr 04

MARGARITA FERRANDO SANTINI, (Ficha: 70 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15354 Mar 22- Abr 04

NELSA NELIS AVILA DODINO, (Ficha: 54 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15375 Mar 23- Abr 05

LIA GLORIA MARIA PAREDES ZIA, (Ficha: 63 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15379 Mar 23- Abr 05

JOSE HECTOR GARCIA, (Ficha: 22 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15415 Mar 23- Abr 05

AICARDI PERRONE ELSA ODILA, (Ficha: A 323 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15463 Mar 23- Abr 05

ALBERTO BARBIERI, (Ficha: 83 2001 A).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15662 Mar 27- Abr 16

ENOLVINA MAIDEN LARROSA BERICIARTUA, (Ficha: 23 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15757 Mar 27- Abr 16

OSIAS BILLER SINGER, (Ficha: A 13 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15773 Mar 27- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIO BENICIO CARDOZO BIZERA, (Ficha: 594 2000B).
Artigas, 1° de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15283 Mar 22- Abr 04

AMABELIA FIGUEIRA, (Ficha: 14 2001B).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de Pobreza en la ficha. 199 99B.
Artigas, 9 de marzo de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

RAMON AMANCIO MARTINEZ SANTOS, (Ficha: B 12 2001).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 14 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50843 Mar 15- Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA GREGORIA HERNANDEZ MERINO, (Ficha Civil: 128 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14786 Mar 19- Mar 30

JUAN CARLOS AMARO BURGUEZ, (Ficha Civil: 76 2000 V).
Canelones, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15361 Mar 23- Abr 05

PEDRO ADEMAR DARDANO DAMIAN, (Ficha Civil: 121 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15362 Mar 23- Abr 05

MIGUEL ANGEL ABATTE FERNANDEZ y de MARIA LUISA RODRIGUEZ MESA, (Ficha Civil: 137 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15363 Mar 23- Abr 05

LUIS CAMPIGLIA CABRERA, (Ficha Civil: 10 2001 V).
Canelones, 1° de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15364 Mar 23- Abr 05

BENITA JOSEFA BELTRAN DEVINCENZI, (Ficha Civil: 12 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15367 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL GREGORIO MAYA FERNANDEZ, (Ficha: 1218 2000).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15774 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO PACHECO, (Ficha: 12 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14520 Mar 15- Mar 28

MARIA INES PALMA VIERA, (Ficha: 749 2000).
Las Piedras, 22 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14629 Mar 16- Mar 29

LEOPOLDO EUGENIO o EUGENIO LEOPOLDO MARTINEZ, (Ficha: 593 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14692 Mar 16- Mar 29

SERAFIN PEREZ MENDEZ y MARIA LUISA MARTINEZ, (Ficha: 6 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14693 Mar 16- Mar 29

SILVANA PIZZORNO SARDEÑA, (Ficha: 27 2001).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15365 Mar 23- Abr 05

ROMAN GARCIA GONZALEZ y de IRMA RENE o RENEE GARCIA RICOUTE o RICAUTE, (Ficha: 618 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15366 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

ELBIO CESAR PEÑA PEÑA, (Ficha: 764 2000).
Las Piedras, 7 de marzo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15321 Mar 22- Abr 04

EMILIO ALBACETE y JUANA ESTHER PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 488 2000).
El presente trámite tiene auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 7 de marzo de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50948 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSEFA CAMPOS DE DOMINGUEZ, (Ficha: 149 A 2001).
Pando, 5 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14591 Mar 16- Mar 29

PAULA AGILDA o AGUILDA SOCA, (Ficha: 1427 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14592 Mar 16- Mar 29

RAMON FRANCISCO RODRIGUEZ CEDRES, (Ficha: 1439 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14593 Mar 16- Mar 29

FERNANDO BERNARDINO NOGUEIRA, (Ficha: 129 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15347 Mar 22- Abr 04

AMALIA GARCIA RIJO, (Ficha: 1161 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15511 Mar 26- Abr 06

CUARTO TURNO

ARTURO VALERIANO MOSEGUI HERNANDEZ, (Ficha: 160 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14590 Mar 16- Mar 29

JUAN ESTEBAN MORON BRITOS y

OCTAVIO RAFAEL MORON BRITOS, (Ficha: 1192 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14624 Mar 16- Mar 29

BERNARDINO HERNANDEZ VIERA, (Ficha: 46 A 2001).
Pando, 15 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 14625 Mar 16- Mar 29

GREGORIA CASTRO UMPIERREZ, (Ficha: 1336 A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15017 Mar 21- Abr 03

SUSANA ALICIA APUD SCHICKENDANTZ, (Ficha: 1240 A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15018 Mar 21- Abr 03

JULIO CESAR TOLEDO MORALES, (Ficha: 116 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15368 Mar 23- Abr 05

ABILIO MELLO RODRIGUEZ, (Ficha: 172 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15510 Mar 26- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEY FONSECA JARA, (Ficha: B 261 98).
Melo, 2 de setiembre de 1998.
FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15480 Mar 26- Abr 06

MUJICA CUÑA JANUARIA LEONARDA, (Ficha: 427 2000).
Melo, 19 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15481 Mar 26- Abr 06

CUARTO TURNO

RIOBAL JESUS COMAS FALERO, (Ficha: 16 2001).
Melo, 5 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14980 Mar 20- Abr 02

JUANA MONTERO, (Ficha: 465 2000).
Melo, 28 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15477 Mar 26- Abr 06

HOMERO RONDAN RODRIGUEZ, (Ficha: 548 2000).
Melo, 14 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15478 Mar 26- Abr 06

JUAN CARLOS AMADO MESA, (Ficha: 21 2001).
Melo, 5 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15479 Mar 26- Abr 06

EVANGELINA GODOY OLIVERA, (Ficha: 444 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 22 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50978 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARAMIS RAMOS LEMOS, (Ficha: 19 2001).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14978 Mar 20- Abr 02

ADEY TECHERA DE MELO FEIJO, (Ficha: 296 2000).
Río Branco, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14979 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO FELIPE BENTANCUR CAMACHO, (Ficha: 70 2001).
Colona, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14595 Mar 16- Mar 29

RICARDO VIERA CANELA, (Ficha: 68 2001).
Colonia, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14596 Mar 16- Mar 29

MIGUEL MAXIMO MANSILLA MELATTI y MIGUEL OMAR MANSILLA DIAZ, (Ficha: 29 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14597 Mar 16- Mar 29

CARMEN DIOLANDA BERASATEGUY BETARTE y VERONICA CAMACHO DE ALVAREZ, (Ficha: 59 2001).
Colonia, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14598 Mar 16- Mar 29

DOMINGO MIGUEL BATISTA VIERA, (Ficha: 601 2000).
Colonia, 28 de setiembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14599 Mar 16- Mar 29

NESTOR HEBER MELIA SALVAGEOT e IRMA AMALIA SALVAGEOT, (Ficha: 35 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14600 Mar 16- Mar 29

ANA SARA DUPRE, (Ficha: 73 2001).
Colonia, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14601 Mar 16- Mar 29

OLGA EDITH PURTSCHER DE PEREYRA, (Ficha: 825 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14955 Mar 20- Abr 02

PEDRO JUSTINO HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha: 772 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14956 Mar 20- Abr 02

SAMUEL GONZALEZ CIGANDA, (Ficha: 15 2001).
Colonia, 28 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14957 Mar 20- Abr 02

ZOILO FERNANDEZ MERLO y GREGORIA LINA STEMPHELET FLEURY, (Ficha: 846 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15143 Mar 21- Abr 03

MARIA ANTONIA DIAZ LATADI, (Ficha: 824 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15144 Mar 21- Abr 03

ELVIRA PEREZ AGUSTINS, (Ficha: 95 2001).
Colonia, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15484 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELIO VICTORIANO IGOA SOLER, (Expte. 28 2001B).
Carmelo, 21 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14816 Mar 19- Mar 30

JOSE ANGEL VERA BERGE, (Expte.: 55 2001B).
Carmelo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15527 Mar 26- Abr 06

CLEMENTE DANIEL CARLE LACLAU, (Expte.: 111 2001B).
Carmelo, 15 de marzo de 2001.

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15528 Mar 26- Abr 06

MARIA DEL CARMEN VIÑOLY RAFFO, (Ficha: 581 2000B).
Carmelo, 14 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15529 Mar 26- Abr 06

JUAN GUILLERMO AGAR DREVER, (Expte.: 85 2001B).
Carmelo, 13 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15530 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PABLO MARIO VALETA DEAMBROSIO, (Ficha: B-66 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14875 Mar 19- Mar 30

DANIEL FRANCISCO AICARDI ZAMORA, (Ficha: B-731 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14876 Mar 19- Mar 30

IRMA ISABEL y LUIS MARIO FENOGLIO RUIZ, (Ficha: B-706 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14877 Mar 19- Mar 30

NELSON GERMAN SCHLUEB VELAZQUEZ, (Ficha: B-37 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14878 Mar 19- Mar 30

MARIA MERCEDES NICOLA SHEEHAN, (Ficha: B 451 2000).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14879 Mar 19- Mar 30

HUGO RAUL MUÑIZ CABRERA, (Ficha: B-4 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14880 Mar 19- Mar 30

ZENON, MADERA MENENDEZ, (Ficha: B 585 2000).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15244 Mar 22- Abr 04

FRANCISCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 586 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15245 Mar 22- Abr 04

JUAN CARLOS BARRETO FUENTES, (Ficha: B-584 2000).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15246 Mar 22- Abr 04

EVA BRUNILDA SCHÖPF KUNZ, (Ficha: B-696 2000).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15542 Mar 26- Abr 06

MARIO LEONEL BERTINAT COUGN, (Ficha: B-645 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15543 Mar 26- Abr 06

RAUL ENRIQUE JOURDAN PLAVAN, (Ficha: B 39 2001).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15544 Mar 26- Abr 06

ELECTRA DUFAU o DUFAUR o ELECTRA LADYS DUFAU o ELECTRA LADYS DUFAU COLLAZO, (Ficha: B-674 2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50929 Mar 22- Abr 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER HOMERO u OMERO ROBLES, (Ficha: 1 2001).
Durazno, 19 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14397 Mar 15- Mar 28

OSVALDO REVELLO GONZALEZ, (Ficha: 386 2000).
Durazno, 20 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14918 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

TIBURCIO RODAO RODAO, (Ficha: B.229 94).
Durazno, 3 de octubre de 1994.
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14904 Mar 20- Abr 02

ELOISA BERTA MARTA GOLDSCHMIDT o NEBEL GOLDSCHMIDT y de HECTOR SANTIN MERKLEN BUDELLI, (Ficha: 94 98).
Durazno, 5 de mayo de 1998.
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15230 Mar 21- Abr 03

MARIA JULIA DE LOS REYES RAMOS, (Ficha: 430 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15284 Mar 22- Abr 04

EMILIANO ARBELO PEREZ, (Ficha: 326 2000).
Durazno, 8 de noviembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15296 Mar 22- Abr 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DEIDAMIA ESPINDOLA, (Ficha: 485 2000).
Trinidad, 20 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14627 Mar 16- Mar 29

ROSA PORRO GALEANO DE NAVARRO o ROSA PORRO y CRISTOBAL NAVARRO TRUJILLO, (Ficha: 24 2001).
Trinidad, 23 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 15257 Mar 22- Abr 04

ANA MARIA PEDREIRA SOSA o ANA MARIA PEDREIRA de PEREIRA, (Ficha: 29 2001).
Trinidad, 22 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 15258 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN BOIRE GONZALEZ, (Ficha: 429 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14974 Mar 20- Abr 02

ROSA CAIRO GUTIERREZ, (Ficha: 415 2000).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15107 Mar 21- Abr 03

ORFELIA FETTER GEREDA, (Ficha: 345 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15279 Mar 22- Abr 04

MARIA ERLINDA CAMILO MARTINEZ, (Ficha: 333 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15282 Mar 22- Abr 04

JOSE DIAZ SORIA, (Ficha: 352 2000).
Florida, 26 de setiembre de 2000.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15646 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

ARMANDO PRIORE MARTINEZ, (Ficha: 481 2000).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14973 Mar 20- Abr 02

MARIA BARONI o VARON o BARON CABRERA, (Ficha: 423 2000).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14976 Mar 20- Abr 02

MARIA ISABEL MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 89 01).
Florida, 15 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15280 Mar 22- Abr 04

ZULEMA CACERES FORTUNATO, (Ficha: B.455 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15281 Mar 22- Abr 04

JUAN FELIX FIERRO CABRERA, (Ficha: 27 1998).
Florida, 19 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15647 Mar 27- Abr 16

MARTIN ELADIO LEZAETA VELAZCO, (Ficha: 74 2001).
Florida, 9 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15648 Mar 27- Abr 16

JUAN GERVASINI ODELA, (Ficha: 59 01).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15649 Mar 27- Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRISA ZULIMA PAIS ALBA, (Ficha: B 824 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14795 Mar 19- Mar 30

RAMON ALBA BATISTA y de RAMONA JULIANA FERNANDEZ CHAVEZ BASEDA o RAMONA FERNANDEZ CHAVEZ BACEDA o BASEDA o VACEDA o VASEDA, (Ficha: B 730 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15268 Mar 22- Abr 04

FERNANDA VIOLETA PEREIRA CORREA, (Ficha: B 761 2000).
Minas, 15 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15269 Mar 22- Abr 04

LORENZO UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 906 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15270 Mar 22- Abr 04

AUGUSTO WASHINGTON TUBINO NUÑEZ, (Ficha: B 4 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15271 Mar 22- Abr 04

JOSE FAUSTINO GARCIA, (Ficha: B 915 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15272 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA HILDA MARTINEZ CALABUIG, (Ficha: 30 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14824 Mar 19- Mar 30

ANTONIO ANGEL, DOMINZAIN SENCION, (Ficha: 1407 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14825 Mar 19- Mar 30

DAMIAN, MALIUK LESIAK, (Ficha: 1341 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14827 Mar 19- Mar 30

BLANCA VALENTINA, SILVEIRA o SILVERA LARRART y DE ANA MARIA, CHIOSSI SILVEIRA, (Ficha: 23 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15037 Mar 21- Abr 03

JULIO SEBASTIAN, BONILLA AREVALO, (Ficha: 29 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15038 Mar 21- Abr 03

JORGE ALBERTO, LIBEDINSKY, (Ficha: 34 2001).
Maldonado, 8 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15311 Mar 22- Abr 04

DIONISIO EULALIO, GRIMALDI RODRIGUEZ, (Ficha: 1297 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15312 Mar 22- Abr 04

GREGORIO AQUILINO MAIDANA SAN MARTIN, (Ficha: 1409 2000).
Maldonado, 10 de noviembre de 2000.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15314 Mar 22- Abr 04

ADRIANA BEATRIZ, CUADRADO PERLAS, (Ficha: 441 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15710 Mar 27- Abr 16

NOEMI BENITA, CLAVIJO AQUINO, (Ficha: 26 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15712 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNT, (Ficha: 9 2001).
Maldonado, 23 de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14826 Mar 19- Mar 30

MARIA ELVIRA BARREIRA COSENTINO y CIRIACO ELCEARO AQUINO TEJERA, (Ficha: 1238 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15310 Mar 22- Abr 04

MAGDALENA PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 1284 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15313 Mar 22- Abr 04

ANA DIONISIA PERDOMO DE LEON, (Ficha: 1584 2000).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15672 Mar 27- Abr 16

ANTONIO MARIA CHOCHO BATISTA, (Ficha: 38 2001).
Maldonado, 9 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15673 Mar 27- Abr 16

RICARDO CHIOSSI MALACARNE, (Ficha: 23 2001).
Maldonado, 13 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15711 Mar 27- Abr 16

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROMERO STROHVIG, LUIS ALBERTO, (Ficha: 20 2001).
Fray Bentos, 23 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14794 Mar 19- Mar 30

CRESCI COMUNALE, ISMAEL ARCANGEL, (Ficha: 26 2001).
Fray Bentos, 12 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14961 Mar 20- Abr 02

BONETTI MONACO, ERNESTO, (Ficha: 569 2000).
Fray Bentos, 13 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14962 Mar 20- Abr 02

CHIVESTE DE ALBARRACIN, LUCIA y ALBARRACIN LANCIERI, RENE LEONCIO, (Ficha: 87 2001).
Fray Bentos, 12 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14963 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SERRUDO o CERRUDO, ELVIRA CAROLINA, (Ficha: B.38 1997).
Ciudad de Young, 12 de marzo de 1998.
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14929 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OTTORINO RINALDI GUERRIERI, (Ficha: 18 2001).
Rivera, 8 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15183 Mar 21- Abr 03

CLODOMIRO TIMOTEO FONTES ESTEVES, (Ficha: 40 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15184 Mar 21- Abr 03

NORMA MARMONTEL DA SILVA o DA SILVA o DA SILVA MARMONTEL, (Ficha: 28 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15185 Mar 21- Abr 03

FERNANDEZ MIRANDA, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 615 2000).
Rivera, 9 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15186 Mar 21- Abr 03

IGLESIAS, DELI, (Ficha: 675 2000).
Rivera, 20 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15718 Mar 27- Abr 16

ALCIDES CAMPOS PIRIZ, (Ficha: 17 2001).
Rivera, 23 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15719 Mar 27- Abr 16

RIVERO AREVALO, NILSON JAVIER, (Ficha: 614 2000).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 9 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 20- Abr 02

CUARTO TURNO

ORLANDO ROSA CONCA, (Ficha: 49 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14637 Mar 16- Mar 29

GUALBERTO SOSA PADILLA, (Ficha: 45 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14638 Mar 16- Mar 29

ROMARIO SIQUEIRA y MARIA JOAQUINA SALMENTON GONCALVEZ, (Ficha: 581 2000).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14639 Mar 16- Mar 29

DANIEL LEITES DIAZ, (Ficha: 20 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14640 Mar 16- Mar 29

HUBERT RASCH KREMP, (Ficha: 41 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15182 Mar 21- Abr 03

MARIA ZULMIRA MACHADO XAVIER, (Ficha: 3 2001).
Rivera, 15 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15187 Mar 21- Abr 03

JUAN NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 31 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15188 Mar 21- Abr 03

BERNARDINO DA COSTA ROLAND o ROLANA, (Ficha: 44 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15717 Mar 27- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA PURA EVANGELISTA VELAZQUEZ PEREIRA, (Ficha: 714 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14404 Mar 15- Mar 28

DOÑA AMANDA LAURA UHALT MENENDEZ, (Ficha: 601 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14405 Mar 15- Mar 28

DOÑA ISABEL PASCAL SOSA y DON DOMINGO ACOSTA GONZALEZ, (Ficha: 680 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14920 Mar 20- Abr 02

DON ANGEL ALBERTO ROCCA LOPEZ, (Ficha: 659 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14921 Mar 20- Abr 02

DOÑA WLADY o BLADY TEODORA GONZALEZ PAEZ, (Ficha: 632 99).
Rocha, 14 de diciembre de 1999.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15224 Mar 21- Abr 03

DON VICTOR HUGO SENA ACOSTA, (Ficha: 15 2001).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15225 Mar 21- Abr 03

DON CLERIO TORIBIO ALTEZ RIVERO, (Ficha: 421 96S1 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15724 Mar 27- Abr 16

DON JUAN MAURICIO OLIVERA CAL, (Ficha: 2 2001).
Por providencia No. 427 de fecha 28 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

DON ISABEL VIOLETA PEREYRA de LEON, (Ficha: 625 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14406 Mar 15- Mar 28

DON DANTE KARIN TEJERA HUELMO, (Ficha: 33 2001).
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15222 Mar 21- Abr 03

DON ANGELA VICENTA MANZONI, (Ficha: 21 2001).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15226 Mar 21- Abr 03

DOÑA BLANCA ELENA CONDE GUERRA, (Ficha: 623 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15725 Mar 27- Abr 16

DON LONDRES OSMI PEREIRA dos SANTOS CRUZ o LONDRES OSMIR PEREYRA dos SANTOS CRUZ, (Ficha: 640 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15726 Mar 27- Abr 16

DON JAIME BASILIO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 537 2000).
Por decreto nº 4770 de fecha 22 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50893 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANA FLORA DE LOS SANTOS DA SILVA, (Ficha: B.216 2000).
Chuy, 10 de agosto de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14395 Mar 15- Mar 28

FELICIDADE CESARIA DA CUNHA VALLI, (Ficha: B.358 2000).
Chuy, 12 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15118 Mar 21- Abr 03

PURA ESTHER FERNANDEZ, (Ficha: B 37 2000).
Chuy, 13 de marzo de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15297 Mar 22- Abr 04

DORIO BIBIANO MORENO MACHADO, (Ficha: B 235 2000).
Chuy, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15298 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DON CRESCENCIO o CRESENCIO DE LOS SANTOS PRESA, (Ficha: 667 98).
Rocha, 22 de diciembre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15223 Mar 21- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CESAR BLAS LAGRECA DANGAIZ, (Ficha: B 27 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14433 Mar 15- Mar 28

PERLA IRIS DE LOS SANTOS TORRES, (Ficha: B 3 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14913 Mar 20- Abr 02

JULIANA DAMIANA LEONI y JUAN CARLOS BUZZO, (Ficha: B 5 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15138 Mar 21- Abr 03

CESAR JOSE BIASSINI NUNES, (Ficha: B 87 2001).
Salto, 12 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15140 Mar 21- Abr 03

HAYDEE QUEVEDO BORGES, (Ficha: B 51 2001).
Salto, 12 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15521 Mar 26- Abr 06

TERCER TURNO

JUANA ROSBIAR o ROSBIER REAL, (Ficha: B 4 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14435 Mar 15- Mar 28

IBARRA, ISIDRO, (Ficha: B 62 2001).
Salto, 5 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14914 Mar 20- Abr 02

ANGELA BALDASSARI RAFFO, (Ficha: B 58 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15139 Mar 21- Abr 03

ANGELA BACCI VOLPI, (Ficha: B 12 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15411 Mar 23- Abr 05

NESTOR MANUEL ESTEVES DIAZ, (Ficha: B 42 2001).
Salto, 22 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15520 Mar 26- Abr 06

ZULMA MARIA MENONI MALATESTA, (Ficha: B 24 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15522 Mar 26- Abr 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 515 2000).
San José, 16 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14801 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ROQUE MIGUEL PARADISO CARDOSO, (Ficha: 411 2000).
San José, 16 de febrero de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14800 Mar 19- Mar 30

RODRIGUEZ DULIOTI o DUGLIOTTI URBANO, (Ficha: 337 2000).
San José, 1º de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14802 Mar 19- Mar 30

MOLINARI DE PEÑA CANCIANA, (Ficha: 455 2000).
San José, 11 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14803 Mar 19- Mar 30

ASTENGO NUÑEZ SERGIO FABIAN, (Ficha: 463 2000).
San José, 6 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14804 Mar 19- Mar 30

JUAN ANGEL CEDREZ o CEDRES PEREZ, JUAN MANUEL CEDRES GARCIA y ANGELA PEREZ ACOSTA, (Ficha: 447 2000).
San José, 5 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15580 Mar 26- Abr 06

PETRONA ELENA CORREA IRRAZABAL o IRRAZABA, (Ficha: 651 2000).
San José, 5 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15581 Mar 26- Abr 06

JUAN ELIAS BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCOUR, (Ficha: 456 2000).
San José, 11 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15582 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AVERO DE DE LEON, PAULA; o AVERO PEREZ, PAULA VICENTA; o AVERO PEREZ DE DE LEON, (Ficha: 1163 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14400 Mar 15- Mar 28

GONZALEZ, ELIAS o GONZALEZ MUELA, ELIAS LIBRE, (Ficha: 742 2000).
Mercedes, 23 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14401 Mar 15- Mar 28

ROGELIO CORNELIO CORREA MUÑOZ, (Ficha: 185 97).
Mercedes, 29 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14696 Mar 16- Mar 29

CARLOS TIBER GARIBALDI PAZ, (Ficha: 72 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14939 Mar 20- Abr 02

ANTONIO ABBO REBAUDO y de AMALIA ADELAIDA CARBAJAL ORGOROSO, (Ficha: 1005 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15036 Mar 21- Abr 03

JOSE ALBERTO CARAFFINI MENDIBERRY o MENDIVERRY, (Ficha: 1173 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15292 Mar 22- Abr 04

NELSON RUBEN PERERA AVALO, (Ficha: 1274 2000).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15486 Mar 26- Abr 06

ELBIO ENRIQUE MARTIGNONE VESPA, (Ficha: 821 98).
Mercedes, 24 de noviembre de 1998.
ESC. CRISTINA ZEFFERINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15494 Mar 26- Abr 06

ROSA ADELA ACKERMANN SCHLUEB, (Ficha: 109 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15495 Mar 26- Abr 06

NILDA IGNACIA ELDUAYEN SALLABERRY, (Ficha: 1273 2000).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15496 Mar 26- Abr 06

JOSE MARIO MADRAZO SAYAS, (Ficha: 158 2001).
Mercedes, 19 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15497 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA AGUSTINA BONJOUR BONJOUR, (Ficha: B 6 2001).
Dolores, 2 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14697 Mar 16- Mar 29

ELIDA AMANDA GAGO SILVA, (Ficha: B 80 2001).
Dolores, 12 de marzo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14698 Mar 16- Mar 29

JUAN MAURICIO WIGMAN, (Ficha: B 7 99).
Dolores, 3 de marzo de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14935 Mar 20- Abr 02

GERARDO OMAR TAÑO GUERRA, (Ficha: B 548 2000).
Dolores, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14937 Mar 20- Abr 02

PABLO ALBERTO CANTIRAN POSSE, (Ficha: B 572 2000).
Dolores, 14 de febrero de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14938 Mar 20- Abr 02

EUGENIO ONESIMO CHA CARLE, (Ficha: B 43 2001).
Dolores, 22 de febrero de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 15256 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR OSVALDO COSTA SANTANA, (Ficha: B.38 2001).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14408 Mar 15- Mar 28

SIVINEY GONZALEZ BORBA, (Ficha: B.660 2000).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14412 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

HONORIBAL CORREA PINTOS, (Ficha: 650 2000).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14409 Mar 15- Mar 28

HILDA CUADRO RODRIGUEZ, (Ficha: 578 2000).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14410 Mar 15- Mar 28

EDILIA MIRANDA SEGUI, (Ficha: 686 2000).
Tacuarembó, 9 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14411 Mar 15- Mar 28

EDUARDO PEREZ FROS, (Ficha: 2 2001).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14617 Mar 16- Mar 29

ANTONIO OMAR RODRIGUEZ CUTTI, (Ficha: 75 2001).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14806 Mar 19- Mar 30

PAULA GOMEZ y ARTIGAS CHINEPPE, (Ficha: 21 2001).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15108 Mar 21- Abr 03

PABLO FALCON BIANCHINOTTI, (Ficha: 69 2001).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15629 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN LUIS OSTRIA LARRICA, (Ficha: 140 2000).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14959 Mar 20- Abr 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO OLASCOAGA MARTINEZ, (Ficha: 28 2001-B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14887 Mar 19- Mar 30

ARGELIA FERREIRA y de MIGUELA FERREIRA, (Ficha: 715 2000-B).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14888 Mar 19- Mar 30

JORGE FREDDY MEDINA MOROSINI, (Ficha: 49 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14923 Mar 20- Abr 02

ARIEL ALIT LARROSA FABRICA, (Ficha: 33 2001-B).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14924 Mar 20- Abr 02

RAUL ALBERTO OIS CASTRO, (Ficha: 2 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14925 Mar 20- Abr 02

SOFIA RENEE CASTRO SOSA, (Ficha: 1 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14926 Mar 20- Abr 02

HILARIA MACEDA o MACEDO PEREIRA, (Ficha: 169 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15117 Mar 21- Abr 03

JUAN CARLOS CONDE BLANCO, (Ficha: 969 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15294 Mar 22- Abr 04

GUADALUPE BECERRA de GONZALEZ y de SILKA GONZALEZ BECERRA, (Ficha: 919 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15295 Mar 22- Abr 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

**MOTOCICLO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2001 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Sayago 1385 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Modificación del Art. 3º de los Estatutos Sociales por Aumento de Capital.-
2. Designar 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea
NOTA: Se previene a los Sres Accionistas que de acuerdo a los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o recibo de depósito de las mismas de acuerdo a las disposiciones legales, antes de la iniciación de la asamblea, cerrándose en ese momento el Registro de Accionistas, y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 1395 3/p 15489 Mar 26- Mar 28

**INDUSTRIA SULFURICA S.A. - ISUSA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a las 16 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 de los Estatutos Sociales y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 24 de abril de 2001 en el local social Avda. Gral. Flores 2418, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea (art. 33 de los Estatutos Sociales y art. 103 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
3) Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
5) Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
6) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Flores 2418. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
Montevideo, marzo de 2001.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2945 3/p 15575 Mar 26- Mar 28

**Williams & Cia. Productos Químicos S.A.
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 24 de Abril de 2001 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º - Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.-
2º - Distribución de Utilidades.-
3º - Designación y fijación del número de los miembros de Directorio, pudiendo ser reelegidos.-
4º - Designación del Síndico Titular y su suplente.-
5º - Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el señor Presidente.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 15611 Mar 26- Mar 28

**CONVOCATORIA
FUNSA**

Se cita a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2001, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en el local de Camino Corrales Nº 3076, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II. Aprobación de la actuación del Directorio y el Síndico.
III. Elección de integrantes del Directorio.
IV. Renuncia del Síndico y designación de su sustituto.
V. Conversión de FUNSA en una sociedad anónima cerrada.
VI. Reforma de los estatutos sociales (artículos 10º y 11º).
IMPORTANTE: para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán registrar las acciones o certificados supletorios en Camino Corrales 3076, desde el 5 al 17 de abril, en el horario de 14 a 16 horas, de lunes a viernes.
EL DIRECTORIO
Montevideo, marzo de 2001.
03) $ 1240 3/p 15641 Mar 27- Mar 29

**TECNOCOM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 15 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, Tabaré 2371, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del balance general, memoria anual y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 12 2000.
3) Designación del directorio de la sociedad.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo al artículo 9 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se abrirá tres días antes del día señalado para la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 15667 Mar 27- Mar 29

**EUSKAR FORESTAL URUGUAYA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 22 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril a las 10 horas en EL Lobby del Radisson Victoria Plaza Hotel, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del balance, memoria anual, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 06 2000.
3) Designación del directorio de la sociedad.
4) Designación de accionista s para firmar el acta.
De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se abrirá diez hábiles días antes del día señalado para la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto..
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 15668 Mar 27- Mar 29

**GARDEN S.A.
Asamblea Extraordinaria**

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Garden S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Montevideo en el local de Mercedes 1444 piso

1, para considerar el siguiente orden del día:
1º. Convalidar las Resoluciones del Directorio de fechas 17 01 1997, 20 01 2000, 10 05 2000 y 04 09 2000, sobre adquisición de acciones de la Sociedad de acuerdo al art. 314 Nral. 1 de la Ley 16060.
2º. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
03) $ 1240 3/p 15746 Mar 27- Mar 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. María Angélica GAGO CODESIDO, solicitando Título de Uso del NICHO Nro. 119 del Cementerio del Buceo, al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26.928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959 00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el término de 60 días; vencido el cual se procederá como se solicita (exp. Nro. 3788).- Montevideo, febrero 20 de 2001.- Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 3100 10/p 15356 Mar 22- Abr 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SYMCHA MAJER SZNAJER SZERMAN o MARCOS SZNAIER SZERMAN y REBECA SADI RUSO, (Ficha: D 578 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14778 Mar 19- Mar 30

ROBERTO ALBERTO MARTEGANI MENDEZ y MARTA SUSANA SAEZ DIAZ, (Ficha: D 435 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15278 Mar 22- Abr 04

JUAN PEDRO COSTA IRIGOYEN y ROSINA ELENA SALLES GARCIA, (Ficha: D 4 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15772 Mar 27- Abr 16

SEGUNDO TURNO

CECILIA ZANFABRO BULFO y PEDRO CESAR BACIGALUPO FALERO, (Ficha: D 426 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15238 Mar 22- Abr 04

MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ y FRANCISCO BLANCO NAYA, (Ficha: D 43 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15508 Mar 26- Abr 06

TERCER TURNO

LILIANA MARIA SILVEIRA UMPIERREZ y FRANCISCO JAVIER DOMINGO ROBAINA SOTO, (Ficha: 471 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15507 Mar 26- Abr 06

RAFAEL JULIO AROCENA NOCETI y MARIA MERCEDES OXACELHAY SAN MARTIN, (Ficha: 18 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15760 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

ISABEL CRISTINA ALBARENGA y SILVINO CANDIDO PERTUSATTI, (Ficha: 546 2000 E).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14494 Mar 15- Mar 28

DANIEL GUSTAVO MACEDO y ANALIA BERNADETTE D'ATRI IFRAN, (Ficha: 6 2001 E).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15428 Mar 23- Abr 05

SEBASTIAN PABLO COPPOLA ONETO y LOURDES PATRICIA JARDIM ESNAL, (Ficha: 529 2000 E).
Montevideo, 9 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15761 Mar 27- Abr 16

JULIO CESAR HERNANDEZ AGUILAR y MARTA RAQUEL ANGUEIRA MOREIRA, (Ficha: 35 2001 E).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15782 Mar 27- Abr 16

NENCY BELOQUI LEMOS y MIGUEL ANGEL REY FLEITAS, (Ficha: 459 2000 E).
Tramitado con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 19- Mar 30

QUINTO TURNO

ALVARO DANIEL SANCHEZ BALCEWICH y FLORENCIA ARAUJO PERDOMO, (Ficha: 523 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14776 Mar 19- Mar 30

RUBEN LUIS LOPEZ QUINTEROS y ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 452 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14994 Mar 20- Abr 02

DANIEL JUAN KARDJIAN CHADAREVIAN y MARCELA MIRTA FABIANA LO CONTE CASAL, (Ficha: 396 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14996 Mar 20- Abr 02

MARCELO PEREZ PINTO y MARISA SUSANA RODRIGUEZ, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15172 Mar 21- Abr 03

SEPTIMO TURNO

HECTOR JULIO PELAYO PEREZ y LILIAN GLADYS BELLONI PEREZ, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14439 Mar 15- Mar 28

GONZALO EDUARDO LOPEZ DIAZ y PATRICIA XIMENA ACUÑA MORENO, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14714 Mar 16- Mar 29

FERMIN AROCENA HONTOU y ELISA DE LEON VALDEZ, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14866 Mar 19- Mar 30

ALEJANDRO SUAREZ AÑON y MARIA ELVIRA PEREIRA PASSARO, (Ficha: 75 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15380 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

NESTOR DAMIAN PALABEZ RODRIGUEZ y ANA LAURA VERONICA PEREIRA GRIMON, (Ficha: D 558 2000).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15169 Mar 21- Abr 03

ALFREDO SOSA COSTA LUCAS y MARIA CRISTINA BOVE CASAS, (Ficha: D 359 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15317 Mar 22- Abr 04

NOVENO TURNO

FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ y NANCY VIVIAN RODRIGUEZ BRANDO, (Ficha: D 11 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14496 Mar 15- Mar 28

HUGO MIGUEL JAUME PIOLA y MARTHA GRACIELA SOSA SCHNEITER, (Ficha: D 44 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14995 Mar 20- Abr 02

GUILLERMO GUCCIARDO PINTA y TERESITA BEATRIZ LONGO MAZZUCHI, (Ficha: D 10 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15429 Mar 23- Abr 05

MARCELO GABRIEL POYET y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: D 46 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15515 Mar 26- Abr 06

ALDO GORFINKEL KLINGER y ADRIANA MARY ZALMA ZALCMAN, (Ficha: D 48 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15610 Mar 26- Abr 06

DANIEL JAIME DOMINITZ ZYMAN y MICHELE ALEXANDRA CHIKIAR GUTERMAN, (Ficha: D 69 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15661 Mar 27- Abr 16

DECIMO TURNO

GLADYS MIREYA BILBAO y JOSE MARIA FALERO, (Ficha: 345 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14865 Mar 19- Mar 30

HECTOR GONZALO PEREZ PINTO y ELSA MALVINA LOPEZ SALAZAR, (Ficha: 36 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15171 Mar 21- Abr 03

PATRICIA BRAGA FERNANDEZ y MARCOS IBAÑEZ TORT, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15781 Mar 27- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO REISSIG ASENJO y ELBA MARIA LAPETINA RAGUSO, (Ficha: 431 2000 E).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14547 Mar 15- Mar 28

WALTER ARMANDO LARROSA APARICIO y SUSANA ESTHER BARLETTA DELGADO, (Ficha: 40 2001 E).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15243 Mar 22- Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR MARTINEZ CABRERA y NAHIR ALICIA BELTRAME DANGIOLILLO, (Ficha: 572 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15777 Mar 27- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

HEBERT RICHARD MELGAR BERMUDEZ y NELIDA CARMEN MEDRANO CASTRO, (Ficha: 550 2000).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14779 Mar 19- Mar 30

EDUARDO DANIEL SCHIAVO PASOS y LOURDES ASUNCION OLIVERA POSSALI, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15170 Mar 21- Abr 03

JOSE LUIS MOREIRA GONZALEZ y MARIA JIMENA VITALE GUILLERMO, (Ficha: 79 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15697 Mar 27- Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN NELSON GOYAS MARTINEZ y MARIA HILDA SINTES, (Ficha: D 522 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14715 Mar 16- Mar 29

DIEGO VENTURA GARCIA y MARIELA VENDITTO SANTALUCCI, (Ficha: 337 2000 D).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14837 Mar 19- Mar 30

ESTEBAN CARLOS SOCA y BEATRIZ PEZZAOLA, (Ficha: D 261 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14993 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO FEIJO BENAVENTE y ANGELA FELICITA MESTRE GOROSITO, (Ficha: D 11 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15762 Mar 27- Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

MILTON DANIEL RODRIGUEZ GIMENEZ y MARIA NOEL PEREIRA CARZOGLIO, (Ficha: D 547 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14958 Mar 20- Abr 02

CARLOS MARCOS CORREA TECHERA y MYRIAN GRACIELA SAUCEDO MARTINEZ, (Ficha: D 53 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15658 Mar 27- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

CECILIO GONZALO PRUDENTE MALVAREZ y PATRICIA NOEMI GIOSA FERRER, (Ficha: D 568 2000).
Montevideo, 1° de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14495 Mar 15- Mar 28

NESTOR EDGARDO FIGUEIRAS GONZALEZ y MARIA SILVINA GALLO CALLEROS, (Ficha: D 161 2000).
Montevideo, 1° de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14777 Mar 19- Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

FEDERICO ROBERTO PROESSDORF ALVAREZ y BEATRIZ NELLY VOLONTE CORREA, (Ficha: 38 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15458 Mar 23- Abr 05

MARIA CRISTINA CALVO POSE y JUAN PABLO PEREYRA LEITES, (Ficha: 51 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15609 Mar 26- Abr 06

VIGESIMO TURNO

SUSANA SILVIA TOSO BIANCHI y CARLITOS DUTRA, (Ficha: 24 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14992 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR GABRIEL SCHMIDT WALLACE y MARIA MARGARITA MONICA FREYRE RIVEIRO, (Ficha: D 18 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14532 Mar 15- Mar 28

MARCELO OMAR ABBATE RODRIGUEZ e IRIS VEGA OTTONELLO, (Ficha: D 23 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14997 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR MAESO LUXARDO y CLAUDIA BARBA SCLAVO, (Ficha: D 388 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15457 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIO BENTANCUR BALTAR y MARTINA SANTORO MAROTTI, (Ficha: D 352 95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14612 Mar 16- Mar 29

RUBY PETER MAISONAVE TADDEO y CARMEN PEREIRA JALDA, (Ficha: 428 2000 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14862 Mar 19- Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ DE LEON, JUAN CARLOS C FAJARDO, NANCY MARGOT RAMONA, (Ficha Civil: 115 2000 F).
Canelones, 30 de junio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14631 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN GIMENEZ CHAVEZ y ANIBAL ARTEMIO GAMARRA, (Ficha: 418 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 15591 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HUGO ALEX BRASCESCO LAGUARDIA y ESTHER ARACELI RODRIGUEZ MENDEZ, (Ficha: 692 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15299 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NORBERTO PAREDEZ y MIRTHA TERRA PEREZ, (Ficha: 213 A 2000).
Pando, 30 de marzo de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14473 Mar 15- Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO JORGE ASSANDRI ARRICAR y SANDRA IVONNE PEYROT ALPUIN, (Ficha: 103 2001).
Colonia, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15485 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CUITIÑO MELLERIO y MARIA ELENA ANGELONI MARCHETTI, (Ficha: 583 2000B).
Carmelo, 8 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14813 Mar 19- Mar 30

INES JOSEFA VALENTE AVELINO y HUGO HARILDO ALHERS CLARK, (Ficha: 39 2001B).
Carmelo, 8 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14814 Mar 19- Mar 30

UMBERTO PABLO CHESSIO ICHAZO y BLANCA DANIELA CAMERONI BARROSO, (Ficha: 573 200B).
Carmelo, 5 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14815 Mar 19- Mar 30

HUGO ENRIQUE MEYER GUBLER y DELFINA MARIA REPETTO BAZERQUE, (Ficha: 290 2000B).
Carmelo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14954 Mar 20- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO SOSA MARICHAL y MARY BEATRIZ LOPEZ MANSILLA, (Ficha: 392 2000).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HYRIA ALONZO y DANIEL GONZALEZ, (Ficha: 956 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15041 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JOSE EDUARDO, PIRIZ DE LA CRUZ y MARIA DEL ROSARIO, MENDEZ CLAVIJO, (Ficha: 1731 2000).
Maldonado, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15709 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

CARLOS ANDRES FIGUERA WITT y LAURA ALEJANDRA VEGA SAN MARTIN, (Ficha: 1490 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14828 Mar 19- Mar 30

CRISTINA BARRIOS DELFINO y BRUNO VALENTINI AGUERREBERE, (Ficha: 460 98).
Maldonado, 6 de mayo de 1998.
DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14829 Mar 19- Mar 30

IRMA ELVECIA ASENCIO GANDIN y JULIO CESAR RAMIREZ, (Ficha: 1462 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15042 Mar 21- Abr 03

VICTOR HUGO TEJERA SANCHEZ e

ILDA SOUZA OLIVERA, (Ficha: 1396 2000).
Maldonado, 1° de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15708 Mar 27- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO LUIS GARCIA Y SANTOS y LAURA POSEIRO, (Ficha: B 479 2000).
Paysandú, 20 de febrero de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 14482 Mar 15- Mar 28

MARIO ALFREDO OUCHARENKO PIAS y MARIA JOSE TRINIDAD SUAREZ, (Ficha: B 301 2000).
Paysandú, 1° de setiembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 14483 Mar 15- Mar 28

MILTON FORD LANGLOIS y ANA ESTHER FAGUNDEZ CAMARGO, (Ficha: B 63 2000).
Paysandú, 8 de febrero de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 15232 Mar 22- Abr 04

NERI OMAR MACHADO y ZULMA ESTER FERRARI PONS, (Ficha: B 31 2001).
Paysandú, 12 de marzo de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 15233 Mar 22- Abr 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ONETTO CACERES, ZULMA IRIS y ESTEVEZ IZAGUIRRE, CARLOS OMAR, (Ficha: 468 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14793 Mar 19- Mar 30

RIVOIR BERGER, PABLO ARTURO y DOLCI SOSA GRACIELA BEATRIZ, (Ficha: 19 2001).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14964 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO POSSE BONILLA y MARIA FERNANDA ROMERO SUAREZ, (Ficha: 677 2000).
Rivera, 15 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15190 Mar 21- Abr 03

MARTA GRACIELA ALVEZ RODRIGUEZ y FRANCISCO PIEGAS, (Ficha: 27 2001).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 13 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51020 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

SERGIO EDUARDO ROLIN PORTO y MIRIAM ESTELA ALVEZ PEREIRA, (Ficha: 490 2000).
Rivera, 7 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15721 Mar 27- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GUILLERMO GUSTAVO RAMIREZ LARROSA y MARIA PIA BRIZIO VALENTE, (Ficha: 24 01).
Rocha, 16 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15727 Mar 27- Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ENRIQUE IZQUIERDO SOSA y SOLEDAD TERESITA PEREIRA ALCOBA, (Ficha: 517 2000).
San José, 20 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15583 Mar 26- Abr 06

ADOLFO GUSTAVO DIAZ HOPPER y CARMEN BEATRIZ ABALO HOPPER, (Ficha: 395 2000).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 19- Mar 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BRUNO GIORDANO COSTA y MARIA SOLEDAD ORIHUELA COMUNALE, (Ficha: B 46 2001).
Dolores, 8 de marzo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14792 Mar 19- Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON GUSTAVO QUAY BARINDELLI y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: 13 2001).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14807 Mar 19- Mar 30

PABLO LEOPOLDINO RODRIGUEZ TEALDI y SANDRA MARTINOTTI AYALA, (Ficha: 557 2000).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14808 Mar 19- Mar 30

OSMAR BRITOS y ENELIDA MORALES VIERA, (Ficha: 541 2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50883 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO y MARIA CAROLINA MONTANER PEREIRA, (Ficha: B-33 2001).
Tacuarembó, 1° de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14407 Mar 15- Mar 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en los autos caratulados "BORGES MARIA C FORTE JUAN JOSE - DIVORCIO - Auxiliatoria de Pobreza"- Ficha D 410 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FORTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de febrero de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50975 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "Pereira Falero, Nol C Sosa, Analia - Divorcio por causal-", Ficha 514 2000, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 4886 de fecha 18 de Diciembre de dos mil, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a Analia Sosa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo,

2 de Febrero de dos mil uno. Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 15034 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, MARIA DEL CARMEN C MEDINA, PEDRO - DIVORCIO" FICHA D 183 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO EMITERIO MEDINA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50909 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: PALMIERI, RUBEN SERGIO C DIAZ CASELLI, SILVIA NAIR - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 490 96 D, se cita, llama y emplaza a SILVIA DIAZ CASELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de marzo de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dictada en los autos caratulados: CARRETERO, Pablo Giora c VASCONSELLOS MONTALDO, Alicia.- DIVORCIO - FICHA N° 185 2000 D se cita, llama y emplaza a: ALICIA VASCONCELLOS O VASCONSELLOS MONTALDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209) Montevideo 9 de MARZO de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50835 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS DIAZ ADRIANA C SOTO RODOLFO, DIVORCIO, FICHA 309 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RODOLFO SOTO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 1° DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 16- Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "FREITAS, ADELA C DA SILVA, JOSE LUIS -DIVORCIO-" Ficha 702 2000; se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS DA SILVA COLLARES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 12 de febrero del año 2001.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE POSEE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 22- Abr 04

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MASEDA PEREZ, MYRIAM BEATRIZ C PEREZ PALACIOS, FREDIS RAUL - DIVORCIO". Ficha N° 734 99; se cita, llama y emplaza a FREDIS RAUL PEREZ PALACIOS a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, dos de marzo de 2001 VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50867 Mar 19- Mar 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PEREYRA, NILVA C ALVEZ, ABEL. "DIVORCIO". Ficha 521 99; se cita, llama y emplaza a ABEL GUSTAVO ALVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 29 de mayo del años dos mil. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50869 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GLADYS ESTHER QUIEROZ C MEDARDO ADEMAR RODRIGUEZ. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 671 A 2000. Se cita, llama y emplaza a MEDARDO ADEMAR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 12 de Septiembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 16- Mar 29

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ADEME DA SILVA ROCHA C AMALIA CABRERA. AUX DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha 781 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Amalia Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 28 de Febrero de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50904 Mar 20- Abr 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DIVORCIO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "CHAVEZ, Angel Ricardo c BARBOZA, Nieves Esperanza.- DIVORCIO (S de H)". FICHA 420 99, se le cita, llama y emplaza a la Sra. Nieves Esperanza BARBOZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Trinidad, 08 de Febrero de 2001. Esc. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Po r disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TORRES RIVERO, Victor Hugo c Leonor MARTINEZ BALAGUER. Divorciojpor causal. Fa. 43 2001", se cita, llama y emplaza a la demandada de autos Sra. Mirtha Leonor MARTINEZ BALAGUER por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de febrero de

2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1107 10/p 14975 Mar 20- Abr 02

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "MOREIRA, Dinora, contra Domingo Alberto PIAR, DIVORCIO por causal F 339 2000 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al demandado de autos Domingo Alberto PIAR a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 7 de setiembre de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51008 Mar 27- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ MARTINEZ, ELISA MAYURI C DE LA ROSA OLIVARES, NELSON BERNARDO DIVORCIO FA. 1183 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. NELSON BERNARDO, DE LA ROSA OLIVARES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. POR AUTO Nº 296 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 02 DE MARZO DEL 2001 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51018 Mar 27- Abr 16

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "CALABUIG, MARIA JULIA C BENAVENTE DORADO, PEDRO DIVORCIO FA. 1387 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. PEDRO, BENAVENTE DORADO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. POR AUTO Nº 295 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 02 DE MARZO DEL 2001 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51019 Mar 27- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: SOSA LIRIS, Giovanna C CONDE RAMIREZ, Julián.- DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA Nº 509 00. Se hace saber que: Por providencia nº 5022 de fecha 15 12 00 se ha dispuesto emplazar al Sr. Julián Leonel Conde Ramírez a que comparezca ante estas actuaciones en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuará los procedimientos.
Por decreto nº 5022 00 de fecha 15 12 00 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de marzo del dos mil.- Rocha, 12 DE MARZO DE 2001.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51023 Mar 27- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DONADIO, ANAIR MIRENI C A OLVEIRA, GUSTAVO ADOLFO.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 441 2000, se cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO OLVEIRA, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 1º de Marzo del 2001.- ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51005 Mar 27- Abr 16

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 1 - TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ - LIBERTAD
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 90-6-554
PADRON: 1331 (p)
AREA: 25 mc 62 dmc
PROPIETARIO: BANCO DE COBRANZAS PROMITENTE COMPRADOR RADAMES REVELLO.-
OBRA: RUTA Nº 45 - TRAMO: PASO VALDEZ - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 2ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 00-6-153
PADRON: 7.058 (p)
AREA: 116 m2
PROPIETARIO: MARCOS BRITOS BORGES
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50922 Mar 21- Mar 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación, necesarias para las obras de la Ruta Nº 10
Tramo: Arroyo Solís Chico - Arroyo Solís Grande
Padrones 3610 y 3611 Ubicados en la 8ª Sección Judicial (Localidad Catastral Jaureguiberry) del Departamento de Canelones
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50923 Mar 21- Mar 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "RADESCA CASTRO, Lourdes Karina Fa. 4 95PV se declaró a LOURDES RADESCA en estado de incapacidad y se declaró curadora de la misma a BIMBA ISABEL CASTRO. Montevideo, 2 de marzo de dos mil uno.- Se deja constancia que cuenta con auxiliatoria de pobreza.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50846 Mar 15- Mar 28

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en

autos: "IGLESIAS BORBA ANGEL NICOLAS INCAPACIDAD" FICHA 634 99 se hace saber que por auto Nº 343 de fecha 21 2 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANGEL NICOLAS IGLESIAS BORBA y se designó Curador a MARIA TERESA BORBA MONTEVIDEO, 01 DE MARZO DEL 2001
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50931 Mar 22- Abr 04

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MILANS MUNELLS ENRIQUE GUZMAN. INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 675 97 se hace saber que por auto Nº 2914 99 de fecha 27 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ENRIQUE GUZMAN MILANS MUNELLS, habiéndose designado curador propietario a: ENRIQUE VICTOR ALEJO MILANS que aceptó el cargo con fecha 4 de febrero de 1998.- Montevideo, 24 de Marzo de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 15763 Mar 27- Abr 16

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CALIXTO RODRIGUEZ DELIA EUDOSIA - INCAPACIDAD - Ficha V 119 2000", se hace saber que por auto Nº 3748 de fecha 13 de noviembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a DELIA EUDOSIA CALIXTO RODRIGUEZ y se le designó curador a su cónyuge WILSON WALTER DEL PINO BARLOCO.- Montevideo, 14 de febrero de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 15466 Mar 23- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LAVANDERA, JULIO ALFREDO. INCAPACIDAD. FICHA 751 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 105 2000 de fecha 08 02 2000 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz. JULIO ALFREDO LAVANDERA, y se designó CURADOR INTERINO, a la SRA. GRACIELA LAVANDERA, quien aceptó el cargo el día 15 DE FEBRERO DEL 2000.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, tres de Abril del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "TENREIRO GONZALEZ HECTOR. INCAPACIDAD. FICHA 345 2000 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3210 2000 de fecha 27 11 2000 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR TENREIRO GONZALEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA ISABEL UCHA DE TENREIRO el curador aceptó el cargo el día siete de febrero del año dos mil uno.- Montevideo, cinco de Marzo del año dos mil uno.- GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 15173 Mar 21- Abr 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ ROJAS, SANDRA GRISEL - INCAPACIDAD" FICHA C 121 94, se hace saber que por Resolución Nº 942 de fecha 18 de abril de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA GRISEL GOMEZ ROJAS, designando Curadora propietaria a Josefina ROJAS SILVEIRA, quien aceptó el cargo el 3 de mayo de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50879 Mar 19- Mar 30

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "SOSA ASTUDILLO, ROBERT ALEXANDER - INCAPACIDAD, DESIGN. CURADOR CON AUX. DE POBREZA - FICHA 427 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1111 2000 de fecha 14 de abril de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT ALEXANDER SOSA ASTUDILLO, designándose curador definitivo del incapaz a Nelly Esther ASTUDILLO, quien aceptó el cargo el día 8 de mayo del 2000. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de julio de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50914 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CASARETTO SOLAEGUI, CARLOS LUIS - INCAPACIDAD - FICHA: V 363 98, se hace saber que por auto Nº 3061 2000 de fecha 7 de agosto de 2000 se decretó mantener por el plazo de un año un régimen de administración de los bienes de CARLOS LUIS CASARETTO SOLAEGUI. Designándose administradora de los bienes a la SRA. ANA MARIA SILVA SOLAEGUI. Montevideo, 7 de febrero de 2001.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 14485 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Lombardi Varela Fernando Daniel, incapacidad, ficha V 430 99, se hace saber que se declaró en estado de la incapacidad a FERNANDO DANIEL LOMBARDI VARELA, y se designa curador definitivo del mismo a Teresita Varlea Fabregat, por auto nº 2388 del 22 de junio de 2000. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 14427 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados ARCELUS GABRIEL, incapacidad, ficha V 65 97, se hace saber que por resolución Nº 4234 DEL 16 11 2000, se designó nuevo curador definitivo del incapaz Gabriel Arcelus al Sr. Juan Arcelus Lecumberri. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) $ 664 10/p 15030 Mar 21- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GHAN GONZALEZ, MARIO SAN CONO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 243 96 V se hace saber que por Resolución Nº 5988 2000 de fecha 5 de setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIO SAN CONO GHAN GONZALEZ y se designó curadora del mismo a su madre legítima Sra. LUISA GONZALEZ quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 13 de octubre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 1738 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1997.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50863 Mar 16- Mar 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "POSADA ESPINO, BECQUER DANILO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 5 2000 V se hace saber que por Resolcuión Nº 3106 2000 de fecha 31 de mayo de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a su madre legítima OTILIA ELSA ESPINO RODRIGUEZ quien quedó discernida del cargo y aceptó el cargo con fecha 19 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6987 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50949 Mar 23- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PONS LEAL, ANA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 111 97 V se hace saber que por Resolución Nº 4316 2000 de fecha 30 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA PONS LEAL y se designó curadora de la misma a MARIA LUISA PUENTES DE LEON quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 7 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL

PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6316 DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2000.- Canelones, 12 de febrero de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50950 Mar 23- Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MUNIZ DA CUNHA, PABLO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 12 2000 V se hace saber que por DECRETO Nº 3906 2000 de fecha 23 de junio de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a su madre legítima IRMA ISABEL DA CUNHA GARIN quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 18 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7462 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50951 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dispuso en autos "BARTET OLIVERA, AIDA MARISOL - INCAPACIDAD" Ficha B743 92, DEJAR SIN EFECTO LA INTERDICCION respecto de AIDA MARISOL BARTET OLIVERA decretada por auto Nº 9247 de fecha 13 12 93.- Las Piedras, 21 de julio de 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 13828 Mar 26- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "CHIPPONERE, EDUARDO ANDRES = INCAPACIDAD" Ficha 563 98, hace saber que se ha decretado por auto Nº 6272 2000 de fecha 21 11 2000, la incapacidad de EDUARDO ANDRES CHIPPONERE, designándose curadora a MARTHA PAULA CHIPPONERE, quien aceptó el cargo con fecha 09 02 2001.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, primero de marzo del 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50851 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FERREIRA WASHINGTON AGUSTIN - INCAPACIDAD" Ficha 372 2000 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON AGUSTIN FERREIRA por auto Nº 316 2001 de fecha 23 de febrero de 2001, designando curadora del mismo a SUSANA CARDOZO. el presente trámite tiene auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de marzo de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARTHA NOELIA FERNANDEZ WEISS. INCAPACIDAD", Ficha 1261 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha Noelia Fernandez Weiss, habiéndose designado curador a José Domingo Fernandez. Pando, 30 de Junio de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 886 10/p 15020 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pablo Sebastián y Diego Alejandro Fercero Caquías. INCAPACIDAD", Ficha 1016 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al menor Pablo Sebastián Fercero Caquías, quien queda sometido a la Patria Potestad de sus padres legítimos Ademar Fercero y María Caquías. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Marzo de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 26- Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BARALE, JOSE NOHEL. INCAPACIDAD" (expte. 677 99B) se hace saber que por decreto Nº 49 de fecha 2 de febrero de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: José Nohel Barale designándose curadora a la Sra. Violeta Olmos.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50884 Mar 19- Mar 30

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CORTONDO CHARLONE, JESUS GASTON. INCAPACIDAD" (expte. 173 2000B) se hace saber que por decreto Nº 3238 de fecha 13 de octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a: Jesús Gastón Cortondo Charlone designándose curadora definitiva a su madre Sra. Nilda Marys Charlone Parentelli.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 20 de febrero de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Graciela Beatriz - INCAPACIDAD" FICHA Nº. B.236 95, se hace saber que por auto Nº. 3.392 de fecha 30 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ y se designó Curador definitivo a Miriam Graciela Tourn
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 114 del 12 2 2001, en Fa. B.666 2000 ROSARIO 6 de marzo de 200I. -ESC. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50992 Mar 26- Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MENESES GONZALEZ Alicia Beatriz".- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha B 270 97; se hace saber al público que por auto Nº 2364 de fecha 16 de Setiembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALICIA BEATRIZ MENESES GONZALEZ; designándose Curadora del mismo a su madre Olga Beatriz González Mautone; quien aceptara dicho cargo con fecha 25 de Noviembre de 1998.- Dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2042 2000 de fecha 03 08 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 de Noviembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50896 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "FUMERO RODRIGUEZ, Mirta Gladis - PROCESO DE INCAPACIDAD" - Ficha 66 2000; se hace saber al público que por Resolución Nº 2835 2000 de fecha 25 de Setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mirta Gladys FUMERO RODRIGUEZ; designándose Cu-

radora de la misma a su madre Blanca Ester RODRIGUEZ; quién aceptara dicho cargo con fecha 27 de Octubre de 2000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 9 de Febrero de 2001.- Esc. ADRIANA LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 14788 Mar 19- Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "DELGADO MORALES, Maria Diber, FB!641 87, INCAPACIDAD, hace saber que por Resolucion Nro. 2073 de fecha 5 de Junio de 2000 se declaró en estado de Incapacidad a Maria Diber DELGADO, designandose curador a su hijo Julio Cesar BENTANCUR DELGADO, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 1o. de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 27- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BRASIL GRAMPIN, LAURA KARINA.- INCAPACIDAD".- Ficha B 133 98, se hace saber que por Auto Nro. 3600 98, de fecha 19.10.98, se declaró en estado de incapacidad a LAURA KARINA BRASIL GRAMPIN designándose curadora a DIVA GRAMPIN, quien aceptó el cargo conferido el 23.04.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 07 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 15554 Mar 26- Abr 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINIDAD BENITEZ, MAURO FERNANDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. B 130 2000", se hace saber que por Auto Nro. 4175 de fecha 10 de noviembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a MAURO FERNANDO TRINIDAD BENITEZ, designándose curadora a MARIA MALENA BENITEZ, quien aceptó el cargo conferido el 24 de Noviembre de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de Marzo de 2001. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50848 Mar 15- Mar 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROTTINI, LAURA MERCEDES -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 520 99", se hace saber que por Auto Nro. 1824 2000 de fecha 25 05 00, se declaró en estado de incapacidad a LAURA MERCEDES ROTTINI designándose curador al Sr. EDGARDO ZAPATA, quien aceptó el cargo conferido el 05 10 00.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 23- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5064 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a ANA MARIA AMARAL (FICHA 577 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARIO CESAR UMPIERREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50921 Mar 21- Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 4838 de fecha 17 10 00 dictada en autos caratulados: "PEREZ BARRETO ENRIQUE. INCAPACIDAD. FICHA No. 447 99, se ha declarado en estado de incapacidad a ENRIQUE SEBASTIAN PEREZ BARRETO C.I. No. 3.937.164-0 domiciliado en Avenida Monterroso No. 50 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARGARITA BARRETO CABALLERO C.I. No. 3.324.758-4 con igual domicilio que el incapaz.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Diecisiete dias del mes de Noviembre del año dos mil.- ROCHA, 17 de Noviembre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1550 10/p 14919 Mar 20- Abr 02

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 5192 de fecha 8 11 2000 dictada en autos caratulados: "PIRIZ DIAZ JORGE. INCAPACIDAD. FICHA No. 17 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE PIRIZ DIAZ C.I. No. 4.196.763-7 domiciliado en José Hernandez 10 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. JULIA PIRIZ C.I. No. 4.104.913-6 con igual domicilio que el incapaz.-
Por providencia No. 62 de fecha 1 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los catorce dias del mes de Febrero del año dos mil uno.- ROCHA, 14 de Febrero de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50841 Mar 15- Mar 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FLORES RODRIGUEZ WASHINGTON DARIO" -INCAPACIDAD- Fa: 772 97, se hace saber que por Auto Nº 1026 de fecha 28 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON DARIO FLORES RODRIGUEZ C.I. Nº 4.299.422-1, designándose como curadora a MIRIELA NANCY RODRIGUEZ LOPEZ C.I. 3.517.461-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de febrero de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50881 Mar 19- Mar 30

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ SHIRLEY YANET" - INCAPACIDAD - Fa: 380 98, se hace saber que por Auto Nº 3798 de fecha 29 de setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY YANET PEREZ RODRIGUEZ C.I. Nº 4.071.467-9, designándose como curadora a SHIRLEY TERESITA RODRIGUEZ C.I. 3.905.915-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 19 de febrero de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50989 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MOREIRA FLORES, ZULMA ESTHER.- Incapacidad Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 513 2000", se hace saber que por Decreto Nº 6881 2000 de fecha 24 10 2000, se declaró en estado de in-

capacidad a ZULMA ESTHER MOREIRA FLORES designándose curadora a MARIA INES FLORES.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 1 de febrero del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 22- Abr 04

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LOBO LOPEZ, MIRZA GREGORIA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. Nº 583 99", se hace saber que por Decreto Nº 1852 2000 de fecha 06 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a MIRZA GREGORIA LOBO LOPEZ designándose curadora a DELIA MARINA BONETTI PINNA. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 27 de Abril del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50979 Mar 26- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "FERRON PRESTES, MARIA CLAVELINA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 324 97 se hace saber que por Resolución Nº 2804 1997 de fecha 07 de Noviembre de 1997 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA CLAVELINA FERRON PRESTES, designándose curadora a MARY ETHEL DE LOS SANTOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de Febrero del 2001.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50861 Mar 16- Mar 29

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CORREA MUÑOZ, RICARDO DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 383 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 4165 2000 de fecha 30 de Noviembre del 2000 la incapacidad de RICARDO DANIEL CORREA MUÑOZ, designándose curadora definitiva a su madre MARIA RAQUEL MUÑOZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 1º de marzo del 2001.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50882 Mar 19- Mar 30

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "ORDEIX, WALTER EDUARDO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 383 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 3502 2000 de fecha 3 de Octubre del 2000 la incapacidad de WALTER EDUARDO ORDEIX, designándose curadora definitiva a su madre FATIMA SUSANA ORDEIX, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 1º de marzo del 2001.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50915 Mar 21- Abr 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Décimo Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado autos: "MOREIRA SCHNEEBERGER Diego Roberto, Ficha 785 00" se presentó Diego Roberto Moreira Schneeberger, domiciliado en la calle Guipuzcoa 491 de esta ciudad, quién optando al título de procurador ofrece información de Nicolás Rodríguez, Pablo Gutierrez, Juan Curbelo. Montevideo, cinco de Febrero del año dos mil uno. Escribano Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
11) $ 886 10/p 14493 Mar 15- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "TORICEZ KOZIAK, Helena Viviana - Información de vida y costumbres. Ficha 23 2001, se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Cecilia María Pena Venturiello, Hilda Nélida López Soldini y Mónica Myriam Nuñez Suárez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 14701 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Bangueses Balsa, Andrea Verónica. Información de Vida y Costumbres" Ficha 691, año 2000, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Patricia Soca Bentos y Laura Cimarra Figueiras, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 15174 Mar 21- Abr 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados "Tejería Rissotto, Omar Leonardo. Información de Vida y Costumbres" ficha 843 2000 se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció las declaraciones de Juan Carlos Martínez, Eva Devincenzi y Martha Vallarino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 14755 Mar 16- Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVO TURNO

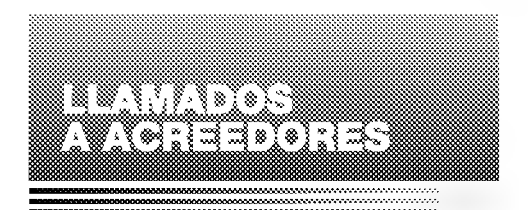
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 8º Turno, en autos caratualdos "SACCO CAJIGA, Silvana Cristina. Información de vida y Costumbres" ficha 102 2001, se hace saber que Silvana Cristina SACCO CAJIGA se ha presentado por estar optando al título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Pilar GARCIA y Silvana VILA sobre su vida y costumbres. Montevideo, de marzo de 2001. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 15545 Mar 26- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de primer turno de Maldonado, en autos caratulados, Sosa Ottado, Mariana. Información de Vida y Costumbres. Ficha: 434 2000, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de Gabriel Fernandez Tabeira y Daniela Guerra sobre su vida y costumbres. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, Maldonado 12 de febrero de 2001. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
11) $ 1107 10/p 14628 Mar 16- Mar 29



MONTEVIDEO

Llamado a acreedores de REYVI S.R.L. (CAFE Y BAR CONGRESO) Acreedores: Bulevar España No. 2496.
13) $ 517 10/p 15755 Mar 27- Abr 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 27 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO JULIO DEVICENZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belanger 7032 y ANDREA RAQUEL MARTINEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Harwood.6467.
14) $ 156 3/p 1719 Mar 27- Mar 29

IGNACIO DIAZ, 23 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Palermo 5685 036 y NANCY POUSO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Palermo 5685 036.
14) $ 156 3/p 1723 Mar 27- Mar 29

DOMINGO PASCUAL DISIERVI, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cayambe 3846 y RAQUEL ROMERO, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cayambe 3846.
14) $ 156 3/p 1725 Mar 27- Mar 29

WALTER OMAR DELGADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4063 y NANCY LUJAN PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haig 4063.
14) $ 156 3/p 1734 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 2

JUAN JOSE BASSANI, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral Flores 3920 y ROSINA ESTELA UBILLOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1556 109.
14) $ 156 3/p 1729 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 3

JORGE MARIO CARDELINO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4475 201 y SUSANA BEATRIZ LOPEZ, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4475 201.
14) $ 156 3/p 1728 Mar 27- Mar 29

CESAR ALBERTO CROSA, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Galicia 1540 y MARIA LUISA CUBAS, 40 años, divorciada, química, oriental, domiciliada en Galicia 1540.
14) $ 156 3/p 1733 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 4

MIGUEL ADRIAN FOJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1497 401 y VERONICA SERRANA VALDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldagnha da Gama 3643.
14) $ 156 3/p 1720 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 5

GASTON GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 519 y ANALIA VERONICA CASTIGLIONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ameghino 4553.
14) $ 156 3/p 1718 Mar 27- Mar 29

JORGE EDUARDO ILLA, 57 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Requena 2393 y LIRA MARIA SILVA, 65 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Requena 2393.
14) $ 156 3/p 1721 Mar 27- Mar 29

JOSE LUIS GALLO, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2816=5 y VIRGINIA ECHEZARRETA, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Galarza 3565=801.
14) $ 156 3/p 1726 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 6

DIEGO JAVIER MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1452 y MARIA MERCEDES BLANCO, 31 años, soltera, analista en sistemas, oriental, domiciliada en Barroso 3758.
14) $ 156 3/p 1724 Mar 27- Mar 29

JORGE WALTER MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 30 Nº 2092 - Block 7 y ANDREA IVONNE LLERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 30 Nº 2092 - Block 7.
14) $ 156 3/p 1732 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 7

JUAN BAUTISTA PARODI, 69 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Coronel Raiz 1481 y ALBA MIRIAN BARRIOS, 61 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Coronel Raiz 1481.
14) $ 156 3/p 1722 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 8

WASHINGTON OMAR RIVERO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pje. Sánchez 368 y DOLLY FABIANA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Sánchez 368.
14) $ 156 3/p 1727 Mar 27- Mar 29

EDUARDO JAVIER REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4363 y VIVIANA JOSELEN REINA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Burdeos 2553.
14) $ 156 3/p 1730 Mar 27- Mar 29

LEONARDO JAVIER RANDO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Centenario 3020 501 y MARIA SOL HERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3020 501.
14) $ 156 3/p 1735 Mar 27- Mar 29

RICARDO VENTURA ROBOTTI, 55 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3109 y SOLANYI YANNETT ALONSO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3109.
14) $ 156 3/p 1736 Mar 27- Mar 29

SERGIO ALBERTO ZABALETA, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Lezica 6675 y NATALIA MARIA VEGA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lezica 6675.
14) $ 156 3/p 1739 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 9

JORGE ANGEL SCOTTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 1757 ap 101 y MONICA OFELIA CALDERON, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernandez Crespo 1757 ap 101.
14) $ 156 3/p 1731 Mar 27- Mar 29

DARDO ARIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Fco Bonilla 5385 y LIDIA MABEL SILVA, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Fco Bonilla 5385.
14) $ 156 3/p 1738 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 10

JOSE ELEUTERIO OJEDA, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje A 4042 y MIRTHA ISABEL CALVETTI, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje A 4042.
14) $ 156 3/p 1737 Mar 27- Mar 29

Montevideo, marzo 26 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ALBERTO DOLAGARAY, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Chayos 4522-2 y ALEJANDRA EMPERATRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2622.
14) $ 156 3/p 1714 Mar 26- Mar 28

BRUNO NELSON DAPRA, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Molina 820 1 y SANDRA ROXANA PEDREIRA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Molina 820 1.
14) $ 156 3/p 1715 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 2

JORGE EDUARDO ESPINA, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 3656 003 y MARIA ALEJANDRA DENEGRI, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Boston 6282.
14) $ 156 3/p 1706 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 3

LEONARDO ANDRE CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andres Latorre 4606 y MILENA LEYBA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Andres Latorre 4606.
14) $ 156 3/p 1707 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 4

ANIBAL JORGE FERRARI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Curucú 4272 y MARIA DOLORES ALANIZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Fin 5429.
14) $ 156 3/p 1705 Mar 26- Mar 28

MARCELO LUCCHESE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 3854 y GISSELE ANDREA CID, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en SaladeroFariña 3362.
14) $ 156 3/p 1709 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 5

MARCELO ROBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2053 y SONIA FABIANA FREIRE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2053.
14) $ 156 3/p 1703 Mar 26- Mar 28

PABLO ALBERTO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1142 y GABRIELA SUSANA LARRACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1142.
14) $ 156 3/p 1704 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 7

VICTOR POLIAK, 29 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Peru 1361 901 y KATIA HERSZLIKONWICZ, 24 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Rbla Gandhi 621 1002.
14) $ 156 3/p 1708 Mar 26- Mar 28

LEONARDO ENRIQU E PUGLIA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 3713 y LORENA MARIANA CAVIGLIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvr Artigas 3713.
14) $ 156 3/p 1712 Mar 26- Mar 28

JOSE ENRIQUE QUIROGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Prat 4835 y ROSANA YOSELIN YACOPINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Prat 4833.
14) $ 156 3/p 1716 Mar 26- Mar 28

CARLOS EDUARDO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rene 1676 303 y MONICA MABEL ALZATE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rene 1676 303.
14) $ 156 3/p 1717 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 8

SANTIAGO ROMERO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 636 y LYLIAM GRACIELA FAJARDO, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 636.
14) $ 156 3/p 1701 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 9

CARLOS ALEXIS SANTANA, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Uruguayana 3080 "B" ap 504 y FLAVIA MARISSA MARTINEZ, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3080 "B". 504.
14) $ 156 3/p 1710 Mar 26- Mar 28

PABLO SEBASTIAN SUREDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas Nº 1739 y CATHERINE ELIZABETH VARELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2006.
14) $ 156 3/p 1711 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 10

MARCELO RAFAEL TISSIERRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 827 y MIRZA GABRIELA PAULOSKI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 5073.
14) $ 156 3/p 1702 Mar 26- Mar 28

DIEGO MARTIN VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3081 2 y DANIELA LOURDES CENTENA, 23 años, soltera, docente, orietal, domiciliada en Coronel Raíz 1785.
14) $ 156 3/p 1713 Mar 26- Mar 28

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º. TURNO.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º. Turno, dictado en autos "JOSE NUÑEZ PEREIRA y otra" - Prescripción Adquisitiva, Ficha No. 342 1999 y según providencia No. 1740 del 21 6 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos, sobre el Padrón No. 38.783 de la 14ª. Sección Judicial de Montevideo, el que según Plano del Agrimensor Luis Tarragona de octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de octubre de 1987, con el número 11.449, consta de una superficie de doscientos diecinueve metros y ochenta y un decímetros (219 mts. 81 dms.) y se deslinda: 21 metros 55 centímetros de frente al SUR - ESTE a la Calle VAZQUEZ SAGASTUME, 10 metros 20 centímetros al SUR - OESTE de frente a la Calle CONCILIACION por ser esquina, 21 metros 55 centímetros al NOR - OESTE lindando con el Padrón No. 38.784 y 10 metros 20 centímetros al NOR - ESTE, lindando con el Padrón No. 38.782, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de marzo del 2001. Esc. ANABEL MELGAR GRAJALES. Actuaria.
16) $ 2214 10/p 14713 Mar 16- Mar 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civíl de 11º Turno en los autos caratulados, CARRERAS SEGOVIA EDGARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha 139 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Edgardo Carreras Segovia solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nro 81565 ubicado la calle Ramón Marquez 3274, Sección Judicial 12 del departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Pablo Casavieja L'Hopital de marzo de 1999, Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nro 240, el 25 de marzo de 1999, tiene una superficie de 337 m2, 90 dms, el cual se deslinda 11 mts, 07 dms al Nor-oeste de frente a la calle Ramón Marquez, 8 mts con 56 dms al Sur-este lindando con Padrón Nro 81.559, 19 mts 22 dms al Sur-oeste lindando con Padrón Nro 81.564 y 34 mts 06 dms al Noreste lindando con el padrón Nro 81.566. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren co

n derecho a oponerse a esta gestión dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de oficio. Emplazándose en ESPECIAL a I.M.M y a los propietarios de los padrones linderos. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo a los 20 días del mes de FEBRERO de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2657 10/p 15013 Mar 20- Abr 02

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, dictada en los autos caratulados: "Shablico Eugenio y otra. Prescripción. (Ficha 189 2000), se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres. Eugenio Shablico y Noemí Varela, con domicilio real en Guaviyú 3180 promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble padrón No. 59663 de la 12o. Sección Judicial de Montevideo de frente a la calle Guaviyú 3180. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, asícomo a los propietarios linderos padrones Nos. 59.664, 59.662, 82592 y 82593 y a los sucesores a título universal y o singular del último titular del inmueble Juan Sablico para que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

16) $ 1993 10/p 15670 Mar 27- Abr 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "DOS SANTOS CRUZ DEL PINO, Gabriel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 580 00, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Alberto Delgado Domínguez, domiciliado en China 2085 (Montevideo), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio sobre el siguiente bien mueble: camión marca BEDFORD, año 1962, PADRON 65063, MATRICULA AE67043 (LA PAZ - DEPARTAMENTO DE CANELONES), motor No. 1 J 4 5 6121052. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Ciudad de la Costa, 16 de Marzo de 2001. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1328 10/p 15358 Mar 22- Abr 04

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "SEGUNDO TOYA, CESAR ADEMAR c GONZALEZ GONZALEZ, ALVARO EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (ficha C-217 00), se hace saber que se ha presentado el Sr. César Ademar Segundo Toya promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Citröen AX Allure motor 10FWOKO260069, matrícula actual QAC 277 de Durazno (anterior Q1-15017), padrón Nº 16655-0 de Durazno, por lo que se cita a Alvaro Eduardo González González y a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a estar a derecho en el juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Durazno 27 de octubre de 2000.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) $ 1771 10/p 14398 Mar 15- Mar 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la ASOCIACION HIPICA SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE FLORES, en los autos identificados con la Ficha 233 2000, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón No. 563 de la localidad catastral Trinidad, primera sección judicial de Flores, ubicado en Francisco Fondar 723, que según plano del Agrimensor Alfredo Olivera Calamet, inscripto el 3 de setiembre de 1920, en la Inspección Técnica M. de Flores, el cual se compone de un área de 570 metros, 57 decímetros cuadrados.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, respecto del inmueble padrón No. 563 de la localidad catastral Trinidad, con frente a calle Francisco Fondar 723, así como a los linderos del inmueble objeto de autos, propietarios de los padrones 556, 562, 1766 y 2066 y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- AUXILIADO DE POBREZA. Trinidad, 22 de Agosto del 2000.- JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50862 Mar 16- Mar 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARBELO ESTECHE, Justa. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 4 2001", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón No. 7471, sito en la Primera Sección JUdicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 5 de marzo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1328 10/p 14787 Mar 19- Mar 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposicion del Senor Juez de Paz de la Septima Seccion Judicial de Lavalleja, en autos caratulados "DIAZ PAGLIOTTI, Juana c Ciro Martin Colina Saturne y Maria Beatriz Techera. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha C-6 2001, y por Resolucion No. 28 de fecha 19 de Febrero de 2001, se CITA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAZ al Sr. Ciro Martin Colina Saturne y Maria Beatriz Techera y a cualquier persona a deducir derecho sobre el siguiente bien: Auto marca Fiat, modelo 147 GLD, año 1981, motor No. 1154567 a gas-oil, padron No. 30.292 y matricula E 30.292 del Departamento de Cerro Largo.- Jose Pedro Varela, 6 de Marzo de 2001.- José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1550 10/p 15267 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "SEIMUR MACHADO, Martha Inés, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha C 233 99 se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado Martha Inés SEIMUR MACHADO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre un área de 430,03 metros cuadrados, equivalentes al treinta y tres por ciento del padrón 502, de la manzana 39 de la Ciudad de San Carlos, 2ª. Sección judicial de Maldonado, con frente a Rambla Artigas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Cano, Maria Francisca Berna, Whitley Parada Pedraja, Gladys Timotea de León Martínez, Rosa María y Milton Méndez Hernández, Mario Echartea Méndez, Jorge, Beatríz, Jaime y Juan Méndez Nieves, Néstor Carlos y Miguel Gustavo Gaspar Olivera, Miguel Waldemir Gaspar Núñez, Luis María Silva Nongoy, sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2435 10/p 15676 Mar 27- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VIGNOLO MEDINA, SOFIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. A 232 1999, se hace saber que Sofía Vignolo Medina inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 705 sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú planta urbana (manzana 128) de esta diudad, calle Vizconde de Mauá entre Charrúas y Washington, No. de puerta 1128, superficie 616 m2 2770 cm.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y en especial a Luis Martínez, Fernando (Américo) Martínez, Elida Sofía Martínez, Aída Hipólita Martínez, Ramón Antonio Martínez, María Angélica Martínez, Héctor Martínez, Alejandro Martínez y o sus sucesores, a los linderos José Gobaira, Perla Rubiolo y Elvira Gerfauo, a Aída Martínez Clara, último propietarios, y a todos los interesados por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 6 de febrero de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50888 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno, se hace saber que se presentó ARASILDA ALVEZ COSTA y ANA BEATRIZ AZPIROZ ALVEZ, Fa. A 610 99 a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 5482 ubicado en la 8a. localidad catastral de Rivera, paraje Zanja Honda. y según plano del agrimensor Ramón Lluviera Rocha, de mayo de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Número 135 el 5 de octubre de 1998, tiene una superficie de 11 Há. 7321 cá y se deslinda así, al Norte, primero con la cañada del medio que lo separa del inmueble padrón número 9.442, luego una línea recta de 155 metros 5 decímetros con el inmueble padrón número 8.652 y otra línea recta que, con extensión de 183 metros 3 decímetros lo separa también de los inmuebles padrones número 8.652, 8.653 y 2.710 finalmente con la cañada del Medio con el inmueble padrón número 2.710, al este línea recta de 171 metros 9 decímetros lo separa del inmueble padrón Nº 5.483, al sur línea recta de 379 metros 8 decímetros con parte del padrón número 1.903, al Oeste línea recta de 202 metros 4 decímetros con padrón 10.612. Emplazándose por Edictos por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de orifio. Expídense estos edictos para las publicaciones legales por dies días contínuos. Rivera 18 de agosto del dos mil. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. primer turno.- RIVERA.

16) $ 3321 10/p 15723 Mar 27- Abr 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "OTERO VELAZQUEZ Fernando Daniel. Prescripción adquisitiva", Ficha 452 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Fernando Daniel Otero. deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: automovil marca Chevrolet, modelo Impala, año 1960, matrícula CB 20523, padrón 04-961 de la Intendencia Municipal de Rocha. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, especialmente a Adolfo Maurano Dominici y sus sucesores a título universal o singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cinco días del mes de marzo de dos mil uno, dejando constancia de que el Sr. Fernando Otero obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50840 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto. en los autos; "ALVES, EDER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 739 00 se presenttó Eder Alves, solicitando la prescripción adquisitiva del bien: AUTOMOVIL MARCA RENAULT - modelo R 12 TS, tipo Sedán, año 1979, 4 puertas, motor número 3534480, combustible nafta, 4 cilindros, chasis número 7141 matrícula de Salto HH 901, En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de esta acción a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Salto, 2 de marzo de 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1328 10/p 14915 Mar 20- Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "TORRES REBOLLO MANUEL y POMBO MARIA DEL CARMEN" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa: 480 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MANUEL TORRES REBOLLO y MARIA DEL CARMEN POMBO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble suburbano empadronado con el Nº 4.814, con una superficie de 7.641 metros cuadrados con 22 decímetros cuadrados según plano trazado por el Ing. Agr. José María Teijeiro Podestá inscripto en forma provisoria a los efectos de este trámite (art. 16 del Decreto Nº 318 95) con el Nº 69 el día 3 de Agosto de 2000 en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro. Según dicho plano el inmueble de referencia tiene el siguiente deslinde: al Norte en 192,70 metros con padrones 4.813 y 4.819; al Oeste en 69,50 metros con continuación de calle A. Espínola y 25,50 metros con Camino al Paso José Ignacio y al Sureste en 157,40 metros con padrón 4.822. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a la Sra: María Valmaceda, Ramona Roquero de Core y o sucesores, y a los linderos Sra: Rita Britos García de Rodríguez, y Ricardo Américo Poey, y o sucesores, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 13 de febrero de 2001 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

16) $ 3100 10/p 15585 Mar 26- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, dictada en autos: "ALFONSO BERTOLINI VALENTIN.- PRESCRIPCION".= Fa. C 650 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó VALENTIN ALFONSO BERTOLINI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, localidad Catastral San José de Mayo, zona urbana, manzana 46 empadronado con el Nº 1023 que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia inscripto en la Dirección Nal. de Catastro, Oficina delegada de San José el 26 de mayo del 2000 con el Nº 55 (en el Registri llevado a efectos de la ley 12.804 art. 286, consta de una superficie total de 1.791 m.c. con 44 c.c. y se deslinda: al N. 2 tramos de recto de 16 mts. 20 cms. y 35 mts. 77 cms., con padrones 1021 y 1022.- Al S., línea quebrada compuesta de 3 tramos de 36 mts. 72 cms. y 16 mts. 42 cms. con padrones 1024, 1026 y parte del 1027.- Al O. 35 mts. 55 cms. con padrones 10421 y 1020 y al E., 34 mts. 10 cms. frente a calle Larriera.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 16 de febrero de 2001 Dra. Mónica González, Juez subrogante.

16) $ 3100 10/p 15586 Mar 26- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Eugenio Hugo. Prescripción Adquisitiva" Fa. A 499 99, se hace saber que ante esta Sede, se presentó EUGENIO HUGO RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que le acceden, sito en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 1822 en m á, manzana Nº 178, zona urbana, individualizado como Fracción A en el plano del Ing. Agrimensor Iván Ríos, inscripto con el Nº 46 el día 4 9 98 en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó, según el cual se compone de una superficie total de 891 m.c. 07 dm.c. y se deslinda así: al NE m 26,78 con fracción B del mismo plano y m 15,67 con Padrón 9728 y parte del Padrón 1819; al NW m. 28,26 con Padrones Nos. 4573, 8921 y 1816; al SW m. 42,05 con Padrones Nos. 1826, 1825, 1824 y 1823; y al SE m. 28,37 de frente a calle Baltazar Brum. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del referido inmueble, especialmente a los Sucesores a título universal o singular de los Sres. RUBEN MONTEJO, CELIA CAMACHO y FROILAN NIEVES; y a los Sres. SONIA TERESITA, ZAPICAN, GLADYS LUCIANA MONTEJO CAMACHO Y BEATRIZ MONTEJO VAZQUEZ, y a los linderos del referido bien, Sres.: BERNARDO ESTIN VARGAS, MIGUEL RAMON RENEE DOMINGO, IRENE DUARTE DE LOS SANTOS, FELIPE OSCAR GALARRAGA, YOLANDA RACHID DE PAULA, MARIA FRANCISCA ROSA DE BRITO, ROSAURA AQUINO REGUEIRA, AMER YACKS GALIANO, AZARELA ALVAREZ, Y ZAPICAN MONTEJO CAMACHO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 14 de marzo de 2000. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3764 10/p 15109 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposíción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ASOCIACION CIVIL CLUB VIAJANTES DE TACUAREMBO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 16 2001; se hace saber que se han presentado en esta Sede: Ney Ariel Rivas Mencía y Eduardo Puentes de los Reyes en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente y en respresentación del Club Viajantes de Tacuarembó, iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmuebles padrón Nº 6233 de la Primera Localidad Catastral del Departamento de Tacuarembó, señalado con el Nº 1 en el plano realizado por el Ing. Ildefonso P. Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 111, el 1 11 94, que forma parte de la manzana Nº 487, con una superficie de 3.531 m2 con 83 dm2, y que se deslinda así, al Norte de frente a la calle Edil Santiago Camacho, el Sur con el padrón Nº 6245, al oeste con frente a la Avda. San Martín y al Este con el padrón nº 6967, propiedad de la Diocésis Tacuarembó de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, marzo 02 del 2001.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

16) $ 3100 10/p 14613 Mar 16- Mar 29



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO DARIO VIGLIOLA PROFETI, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "BUXIS TOOLS" (SOFTWARE) y 2.- "BUXIS CS RECURSOS HUMANOS Y PAYROLL" (SOFTWARE), de las cuales de declara autor. Montevideo 13 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 14475 Mar 15- Mar 28

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FERNANDO BIANCO RICCI y HERNAN URRESTARAZU MAY solicitan la inscripción de la obra titulada "CURSO DE JARDINERIA" (Guías ilustradas - Tomo 1), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 9 de marzo de 2001. Raúl Ricardo Vallarino, Enccargado de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 14606 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO CYJON solicita la inscripción de la obra titulada "MALDITA SEA" de su autoria. Montevideo 12 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14626 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARTIN CORBO SENTUBERY, solicita la inscripción de la obra titulada "CATALOGO DEL PRIMER CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL", de la cual se declara autor. Montevideo 14 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14643 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HAMPARZOUM AZARIAN ALDIRMICHIAN, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- CANTOS A ARMENIA y 2.- ARMENIA: UN FRAUDE, de su autoria. Montevideo 16 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14917 Mar 20- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
derechos de autor

MERCEDES VIGIL, solicita la inscripción de la obra titulada "EL ALQUIMISTA DE LA RAMBLA WILSON", de su autoria. Montevideo 16 de marzo del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14933 Mar 20- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO CABOT ORRICO, solicita la inscripción de la obra titulada "DIEGO LLORO POR LOS CABALLOS", de la cual es autor. Montevideo 16 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14967 Mar 20- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de autor

EDUARDO PAZ CARLSON, solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE CUENTOS", de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15051 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO PEYROU, solicita la inscripción de la obra titulada "MBYA GUARANI EN URUGUAY".- VIDEO.- de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15112 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER BARRETO SAVIO solicita la inscripción de la obra titulada "CALDERAS, VAPOR Y FOGUISTAS" de su autoria. Montevideo 20 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15300 Mar 22- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NESTOR TEJERA, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "INFOMED"(MR) - PRIMER ADMINISTRADOR MEDICO MULTIDISCIPLINARIO Y PRIMERA PLATAFORMA PARA EL UNIVERSO MEDICO.- de su autoria. Montevideo 21 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 15410 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LILIAN MOREIRA WALLER, solicita la inscripción de los siguientes Cuentos infantiles: "PIOLITA, LA LOMBRIZ DE TIERRA QUE NO PODIA CRECER" y "BOLITA, EL BICHITO DE LA HUMEDAD QUE NO PODIA ENROSCARSE", de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 15419 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VIEIRA MEROLA, JUAN PABLO solicita la inscripción del Juego de Mesa para Casinos denominado "MAGIC IRDIN" de su autoría. Montevideo 20 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 15482 Mar 26- Abr 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ALFARO, ROMULA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 3 2001", atento al auto Nº 124 del 9 de febrero de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de ROMULA ALFARO, fallecida en Montevideo el 8 de diciembre de 1998 e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 acta Nº 1854 en el sentido de donde dice estado civil viuda debe decir estado civil soltera por así corresponder.- Montevideo, 7 de marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50916 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIANA GAINZA ELEUTERIA JOSEFA" FICHA A 14 2001 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: ELEUTERIA JOSEFA VIANA GAINZA, inscripta el 23 9 1937 en la Oficina Nª 5 de Durazno, nacida el 14 9 37, Acta 87, en el sentido que donde dice "Mariano Viana" debe decir "Dámaso Viana" por así corresponder. Montevideo a los dos días del mes de marzo de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50917 Mar 21- Abr 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "RISSO AMERICA VIRGINIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha Nº 526 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificacion de la Partida de Matrimonio de América Virginia Collazo Risso y Juan José Rosca Lesna, matrimonio realizado el 21 de marzo de 1957 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 14a. Seccion del Departamento de Montevideo (Acta Nº 108) en el sentido que donde dice: "AMERICA VIRGINIA COLLAZO RISSO debe decir AMERICA VIRGINIA RISSO" y al margen de la partida donde dice JUAN JOSE ROSCA LESNA C AMERICA VIRGINIA COLLAZO RISSO Divorcio, debe decir JUAN JOSE ROSCA LESNA C AMERICA VIRGINIA RISSO - Divorcio" por asi corresponder.- MONTEVIDEO, 12 DE MARZO DE 2001.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50958 Mar 23- Abr 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "TORRACA FERME JUAN JOSE - Rectificación de partida" Fa. 506 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de DONATO FERME ROCCO, inscripta el 16 9 75 en Montevideo, Acta Nº 1215, en el sentido de que en donde dice DONATO FERME ROCCO debe decir ROQUE DONATO FERME LUCA, por así corresponder. Montevideo, doce de febrero del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50903 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERNANDEZ AMARILLO, JOSE ENRIQUE - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha A 62 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE FERNANDEZ AMARILLO, nacido el 26 de noviembre de 1943, inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 4780 el día 30 de noviembre de 1943, en el sentido que, donde dice hijo legítimo debe decir hijo natural y donde dice José Fernández, oriental, debe decir español, por así corresponder. Montevideo, 7 de marzo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50891 Mar 20- Abr 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MESQUITA, LEONEL ILBIO; FERNANDEZ, FRANCIS; MESQUITA FERNANDEZ, BRAULIO LEONEL Y FRANCIS ELIANA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA A 19 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre LEONEL ILBIO MESQUITA LAVEGA y FRANCIS STELLA MARIS FERNANDEZ DALL'ORSO, celebrado el 8 de agosto de 1986 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, por Acta No. 625, y de la partida de nacimiento de FRANCIS STELLA MARIS FERNANDEZ, extendida el 29 de marzo de 1965 ante el Oficial del Registro Civil de la 12º sección del departamento de Montevideo, por acta No. 198, en el sentido de que el apellido materno es "DALLORSO" y no "DALL'ORSO" como surge de dichas partidas y la rectificación de las partidas de nacimiento de BRAULIO LEONEL MESQUITA FERNANDEZ, extendida el 22 de agosto de 1988 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, por acta No. 1430 y de FRANCIS ELIANA MESQUITA FERNANDEZ, extendida el 23 de abril de 1991 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, por acta No. 707, en el sentido de que el apellido de la abuela por línea materna es "DALLORSO" y no "DALL'ORSO" como surge de dichas partidas. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50960 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FERNANDEZ BESGA, Adolfo FICHA 419 2000 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de MATRIMONIO entre Adolfo FERNANDEZ y María Julia FUGAZOT Nº 406 de fecha veintitres de octubre de 1998.- de la 18vo. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "VESGA" debe decir "BESGA" y que la fecha de nacimiento de Adolfo FERNANDEZ BESGA donde dice 14 de Junio de 1929 debe decir 15 de Julio de 1929 todo por así corresponder.- Montevideo, 9 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50855 Mar 16- Mar 29

EDICTO: En autos caratulados: "GONZALEZ, Delia Rocio del Alba FICHA 18 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de defunción de Gabriel GONZALEZ FERNANDEZ Nº 924 de fecha 1ro. de Agosto de 2000 de la 5ta. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.- Montevideo, 9 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50959 Mar 23- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones

de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CANEPA FELICIANI, CARLOS MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Civil 186 99 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de CARLOS MARTIN CANEPA FELICIANI en el sentido que DONDE DICE: "LUCIANA BEATRIZ FELICIANI"; "ORIENTAL" DEBE DECIR: "LUCIANA BEATRIZ FELICIANI"; "ARGENTINA" por así corresponder.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50864 Mar 16- Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CABRERA DAMIAN, BEATRIZ AZUCENA, POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS ALEJANDRA Y LEONARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 78 98 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO entre BEATRIZ AZUCENA CABRERA DAMIAN y CARMELO HEBERT GIRALDI en el sentido de que DONDE DICE "HEBERT" DEBE DECIR "HEBER" por así corresponder; b) de NACIMIENTO de ALEJANDRA PAOLA GILARDI CABRERA en el sentido de que DONDE DICE "GILARDI" DEBE DECIR "GIRALDI" y que DONDE DICE el segundo nombre del padre "HEBERT" DEBE DECIR "HEBER" por así corresponder; c) de NACIMIENTO de LEONARDO GIRALDI CABRERA en el sentido de que DONDE DICE el segundo nombre del padre "HEBERT" DEBE DECIR "HEBER" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 255 99 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 1999.- Canelones, 11 de diciembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50952 Mar 23- Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELZA BANDERA RIVERO, (Fa. 592 2000) pues en la misma donde dice: "nacida el 15 de julio de 1933" debe de decir: "nacida el 3 de julio de 1929", por ser lo que corresponde. Melo, 28 de febrero del año 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50902 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: "CABRERA, Marta. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa 712 2000 B, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido donde dice hija legítima de María Teresa FARIAS debe decir hija legítima de María Teresa RUIZ, por así corresponder.- Rosario, 20 de Febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50887 Mar 19- Mar 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ACOSTA MARTINEZ, NATALIA LUJAN - rectificación de partida de nacimiento: FICHA 196 98, Se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Natalia Lujan Acosta Martinez, de fecha 08 03 1989, ante el oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del depto de Rio negro, acta Nº 118, en el sentido que donde dice "es hija natural" debe decir "es hija legítima", y donde dice "de la declarante cuya hija deja reconocida de acuerdo a lo dispuesto en el art. 233 del Código Civil y resolución del 27 de agosto de 1928" debe decir "del declarante y de su esposa Margot martinez, oriental, casada, de 28 años, empleada, domiciliada con su esposo", por así corresponder.- Fray Bentos, 6 de marzo de 2001.- - Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50897 Mar 20- Abr 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, Martha Yudith "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.356 2000, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Martha Yudith Garcia Rodriguez de fecha 17 04 1968, extendida por el Oficial de Estado Civil de la 3ª. Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nro. 69; en el sentido de que donde dice: "...Garcias...", debe decir: "...Garcia..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 1 de febrero del 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51024 Mar 27- Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA ROBAUDO, BETTY NAHIR - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 377 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede BETTY NAHIR FERREIRA ROBAUDO solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: BETTY NAHIR FERREIRA ROBAUDO, acta Nº 726 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 29 de agosto de 1945, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice que es hija legítima de "INES ROBAUDO" debe decir "ANA MARIA ROBAUDO" y al margen de la misma donde dice: "BETTY NAIR FERREIRA" debe decir "BETTY NAHIR FERREIRA ROBAUDO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día nueve de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvacio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50988 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREYRA, DARDO HUMBERTO; MERNIES, MARTHA SUSANA Y FERREYRA MERNIES, NATALIA SUSANA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1185 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado DARDO HUMBERTO FERREYRA; MARTHA SUSANA MERNIES Y NATALIA SUSANA FERREYRA MERNIES, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de DARDO HUMBERTO FERREYRA, Acta Nº 724, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 20 de SETIEMBRE de 1952, en el sentido que donde dice "HIJO NATURAL DE JUANA CASSINI" debe decir "HIJO NATURAL DE JUANA CASCINO"; y al margen de la misma donde dice "LEGITIMACION LEGAL POR JUANA CASSINI" debe decir "LEGITIMACION LEGAL POR JUANA CASCINO"; por así corresponder; b) partida de MATRIMONIO de DARDO HUMBERTO FERREYRA Y MARTHA SUSANA MERNIES, ACTA Nº 41 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 8va. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 8 de junio de 1974 en el sentido que donde dice "HIJO DE JUANA CASSINIO", debe decir "HIJO DE JUANA CASCINO", por así corresponder y c) partida de NACIMIENTO DE NATALIA SUSANA FERREYRA MERNIES, ACTA Nº 1061, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 23 de diciembre de 1974,

en el sentido que donde dice: "NIETA POR LINEA PATERNA DE JUANA CASSINI", debe decir: "NIETA POR LINEA PATERNA DE JUANA CASCINO", por así corresponder".- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1 de febrero de 2001 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50842 Mar 15- Mar 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, Natalia Macarena por su hijo Santiago Nicolas Rodriguez Rodriguez - LOPEZ RODRIGUEZ, Amalia Madalena por su hijo Braulio Ricardo Carreño Rodriguez - Rectificación de Partidas - Ficha B.640 2000, se hace saber que se han solicitado las Rectificaciones de las siguientes Partidas de Nacimiento de: BRAULIO RICARDO CARREÑO RODRIGUEZ, inscripto el 17 de febrero de 1999, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Acta No. 179, en el sentido en que DONDE DICE: tanto en el cuerpo como al margen, como segundo apellido "hijo de Amalia Madalena Rodriguez", DEBE DECIR: "hijo de Amalia Madalena Lopez Rodriguez", y de: SANTIAGO NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, inscripto el 22 de febrero de 1999, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Acta No. 200, en el sentido en que DONDE DICE: tanto en el cuerpo como en el margen "hijo de Natalia Macarena Rodriguez", DEBE DECIR: "hijo de Natalia Macarena Lopez", a los efectos correspondientes se expiden estos edictos en Tacuarembó el 22 de diciembre de 2000 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51003 Mar 27- Abr 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "SANTURION, Ermindo" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B.470 99, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de: ERMINDO SANTURION, Acta No. 41 del 25 de julio de 1946 de la 4ta. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "el dia 22 de julio actual, como fecha de nacimiento", DEBE DECIR: "el dia 10 de octubre de 1940, por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 18 de diciembre de 2000.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

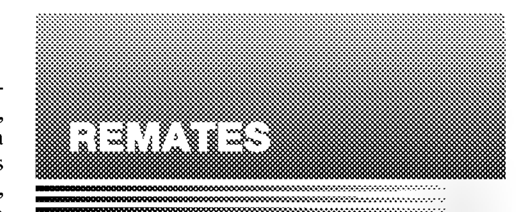
19) (Cta. Cte.) 10/p 51004 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "GRANADA, SHUBERT OMAR por su menor hijo ALEXIS.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 43 2001 se hace saber que por Resolución Nº 354 2001 de fecha 28 de Febrero del 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento Acta Nº 788, año 1998, de fecha 29 de Junio de 1998, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de nombre en el sentido que donde dice: "GRAMADA" deberá decir: "GRANADA" así corresponder.- Tacuarembó, 6 de Febrero del 2001.- Dra. Lina Alonso.- Juez Letrado.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 15- Mar 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "Pemar Sudamericana Casa Bancaria SA C EFYSOL SA - Ej de Hipoteca - Ficha Nº C 1656 82", el próximo 4 de abril de 2001 a las 15:00 horas, en su local de la calle Solís 1463 el martillero MIGUEL H. WOLF, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial del Depto de Maldonado, padrón Nº 2.489, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y división del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de octubre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 1.452 el 10 01 1958, y según el cual se compone de una superficie de 924 m. que se deslindan: 24 m. al Norte de frente a Avda. Aiguá -antes prolongación de calle Florida-, por 38 m. de fondo, limitando al Este con solar 4; al Sur con solares 8 y 9 y al Oeste con Solar 2.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero actuante e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 7,02% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% sobre el precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; e) Que la subasta se realiza en dólares americanos; f) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva del bien; g) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación a su nombre; h) Que existen embargos genéricos. A los efectos de su publicación por (5) cinco días expido el presente en Montevideo el 21 de marzo de 2001.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 15491 Mar 26- Mar 30

CUARTO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c CARDOZO RODRIGUEZ, Eloy y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 25 96, se hace saber que el próximo 5 de abril desde las 15 hs., en el local de Yaro 1123, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la manzana Nº 95 de la ciudad de Rocha, 1ª Sec. Jud. del Depto. de Rocha, empadronada con el Nº 2.022, que según plano del Agr. César A. Aguiar inscripto en la Of. Catastro de Rocha con el Nº 10.017 el 13 6 1995, consta de una superficie de 94 ms. 30 dms. que linda: al N.E. 8 ms. 79 cms. frente a calle Grito de Asencio; al S.E. 8 ms. 15 cms. frente a calle José E. Rodó por ser esquinero; al S.O. 3 rectas que a partir del límite anterior corren y miden: 4 ms. 84 cms., 3 ms. 96 cms. y 4 ms. 83 cms. lindando con padrón 6239; y al N.O. 3 rectas que a partir del límite anterior corren y miden: 7 ms. 17 cms., 1 ms. 8 cms., y 4 ms. 96 cms. lindando con el padrón 2021. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas 2%, más el 1% impuesto deptal. todos s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble. 5º) Sólo podrá descontarse del precio de la subasta, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria e Impuesto de Enzeñanza Primaria, hasta el momento del remate. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2001. Esc. GUILLERMO MADDALENA. ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1461 3/p 15643 Mar 27- Mar 29

SEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK LTD. C GARFIELD RICHARD Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 42 2000, se hace saber que el próximo 19 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, en conjunto y en un solo lote de los siguientes bienes: Cuatro fracciones de campo con todas sus mejoras que le acceden sitas en la 10ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona rural, empadronadas con los Nos. que a continuación se indicarán, segregados del Padrón anterior en mayor área Nº 5.503, señaladas con los Nos. 12, 14, 16 y 18, en el plano del Agrim. Carlos A. Crespi Ramos, de Abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.469 el 29 4 70, según el cual se describen: FRACCION Nº 12: Empadronada con el Nº 406.894, la cual consta de una superficie de 3 Hás. 25 mts. 12 dmts, y que se deslinda asi: 298 mts. 64 cmts. al SO lindando con la Fracción 10; 108 mts. 45 cmts. al NNO con la Fracción 11; 297 mts. 43 cmts. al NE con la Fracción 14; y 108 mts. al SSE con parte del padrón 5.507. FRACCION Nº 14: Empadronada con el Nº 406.896, la cual consta de una superficie de 3 Hás. 40 mts. 46 dmts., y que se deslinda asi: 297 mts. 43 cmts. al SO lindando con la Fracción 12; 108 mts. 95 cmts. al NNO con la fracción 13; 296 mts. 21 cmts. al NE con la Fracción 16; y 108 mts. 50 cmts. con parte del padrón 5.507. FRACCION Nº 16: Empadronada con el Nº 406.898, la cual consta de una superficie de 3 Hás. 53 mts. 55 dmts., y que se deslinda así: 296 mts. 21 cmts. al SO lindando con la Fracción 14; 109 mts. 45 cmts. al NNO con la Fracción 15; 294 mts. 98 cmts. al NE con la Fracción 18; y 109 mts. al SSE con parte del padrón 5.507. FRACCION Nº 18: Empadronada con el Nº 406.900, la cual consta de una superficie de 3 Hás. 9.442 mts. 68 dmts. y que se deslinda así: 294 mts. 98 cmts. al SO lindando con la Fracción 16; 116 mts. al NO con la Fracción 17; 210 mts. al NE y 52 mts. al NNO lindando con la Fracción 20; al ENE con el Arroyo Toledo; y 118 mts. 40 cmts. al SSE con parte del Padrón 5.507. Las Fracciones descriptas, según el plano citado, están sujetas a una servidumbre de paso de 8 mts. 50 cmts. de ancho paralela a los respectivos límites con las Fracciones Nos. 11, 13, 15 y 17. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles. 5º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 6º) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS y o modificaciones. 7º) Que exclusivamente se pordrán descontar del precio las deudas que hubieran por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria solo hasta la fecha del remate. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, 7º piso. Montevideo, 20 de febrero de 2001.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3985 5/p 15493 Mar 26- Mar 30

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DALGIN S.A c. GIMENEZ LIDA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FICHA 644-91, se hace saber que el 2 de abril del 2001 a las 15 horas en Zabala 1367 piso 5o. se procederá por medio del rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181, RUC 211601920013, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2,3 partes de su valor de tasación, o sea la suma de $U 782.813 el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones ubicado en en la 18a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 34.912, señalado con el número 1 en el plano de mensura del Agrimensor Alberto Viola del 5-9-1920 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Publicas el 10 de los expresados mes y año, consta de una superficie de 257 m. 10 dcm, que se deslindan así, 10 metros 15 milímetros de frente al Sur a calle Rivera, por donde puertas de acceso a la edificación se señalan con los números 2407 y 2409, distando el punto medio del frente 17 m. 83 cm. de la esquina formada con la calle Veinte de Setiembre; 25 m. 89 cm. al Oeste lindando con propiedad de Urtubey hoy pad. 33.599; 10 m. al Norte lindando con parte de solar 2 propiedad de Francisco Negri hoy parte del pad. 34.913; y 25 m. 53 cm. al Este con Eduardo Arteaga hoy parte del pad. 34.911.- SE PREVIENE. 1) Que existe deuda de contribución inmobiliaria según certificado de Gravámenes expedido por la I.M.M. y eventualmente tasas municipales. 2) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptado, en moneda nacional, cheque certificado y-o letra de cambio.- 3) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregagada, de la información registral y del expediente. 4) Que será cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% así como tambien los gastos originados por el mismo. 6) En la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 4o.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de marzo de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 15492 Mar 26- Mar 30

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "HOROWITZ MAURICIO c. ROCHA MIRTA INES. JUICIO EJECUTIVO FICHA 14-97, se hace saber que el 2 de abril del 2001 a las 15,30 horas en Zabala 1367 piso 5o. se procederá por medio del rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181, RUC 211601920013, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sea la suma de $U 33.287,33 el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones ubicado en en la 7a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 18.353, el que según plano de mensura del Agrimensor Abel Biraben de febrero de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Publicas el 11-10-1926 consta de una superficie de 92 mts. 31 dcm, con 5 metros 91 cm. de frente al Norte a calle Cangallo número de puerta 1884 entre Democracia y Constitución, distando el punto medio del frente 30 m. 715 mm. con la última nombrada, lindando 15 m. 62 cm. en cada lateral al Este con padrón 18.354, al Oeste con padrón 18.352, y 5 m. 93 cm. al Sur con padron 18.364.- SE PREVIENE. 1) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y tiene juicio según informe de la I.M.M. no existiendo información respecto a las tasas municipales. 2) que el estudio se hizo en base a testimonio notarial de compraventa de 6 de julio de 1990 e información registral y que no se proporcionó documentación relativa a las construcciones ni plano de mensura, y que los títulos del bien están depositados en el Banco Comercial como prenda en garantía según surge a foja 72. Existe error en certificado de resultancias de autos en cuanto se incluyó a Tomás Coll. 3) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptado, en moneda nacional, cheque certificado y-o letra de cambio.- 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregagada, de la información registral y del expediente. 5) Que será cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% así como tambien los gastos originados por el mismo. 7) En la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de marzo de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 15747 Mar 27- Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13er. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "EDIFICIO GALERIA DIRI C SACCHI PEREZ, AGUEDA ROSALIA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 206 97, SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE ABRIL DE 2001, A LAS 15:00 HORAS EN ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LA BASE DE U$S 26.667 EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: UNIDAD 1005 QUE INTEGRA EL EDIFICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTRUIDO EN EL PADRON 6566 DE LA 4ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, EL QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL AGR. JOSE LUIS GONZALEZ FONTICELLI DE DICIEMBRE DE 1963, COTEJADO POR LA DIRECCION DE EDIFICACION DE LA I.M.M. EL 25 10 67, E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 58.191 EL 03 11 67, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 684,57 MTS. CON 21,27 METROS DE FRENTE AL NORTE A AV. 18 DE JULIO Y 32,15 MTS. AL ESTE A CALLE RIO NEGRO, POR SER ESQUINA. LA UNIDAD 1005, PADRON 6566 1005 DE ACUERDO AL PLANO REFERIDO SE UBICAEN EL 10º PISO A COTA MAS 38,80 MTS. CON UNA SUPERFICIE DE 50,28 MTS.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE TRIBUTOS MUNICIPALES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, 4º PISO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2001. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1328 3/p 15502 Mar 26- Mar 28

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C ROLKER S.A. Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 213 99, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 15 horas en el local de la calle Tomás de Tezanos Nº 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 102 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.536 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Hugo M. Oliveri Milanesi de mayo de 1971 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 66.200 el día 2.06.71 cotejado por esa misma Dirección el día 7.06.71 posee una superficie de 310 mts. 1.071 cms. con 12 mts. 22 cms. al N.E. de frente a la calle Yatay entre Marcelino Sosa y Av. San Martín puertas de entrada Nros. 1420 bis, 1422 y 1422 bis. Dicha unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 188.536 102 a cota vertical más 3 mts. 66 cms. con una superficie de 63 mts. 73 cms. correspondiéndole el uso exclusivo de las Terrazas C1e I1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (total 6,02% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el monto actual de la deuda por tributos domiciliarios ($ 132 al 25.2.2000) y si existen deudas por gastos comunes; 4) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 21 de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 15490 Mar 26- Mar 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "GUARINO ROSSI MARTA c LAGLAIVE SUSANA y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 88 00 se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas en el local sito en Humberto 1º. No. 4030, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene sito en la 18ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, empadronado con el No. 160.037, que según el plano de mensura del Ing. Agr. Humberto Venosa de mayo de 1933, inscripto en la Direccion Nacional de Topografia el 31.5.33 con el No. 1133, tiene una superficie de 133 mts. cuadrados 02 dcms., con 6 mts. 70 cms. de frente al Suroeste a la calle Eufemio Masculino No de puerta 2683, entre las calles Libertad y Sucre, distando el punto medio 29 mts. 58 cms. de la esquina a la calle Libertad; 19 mts. 67 cms. al Noroeste lindando con padron 5494; 6 mts. 71 cms. al Noreste linda con padron 29839 y 20 mts. 4 cms. al Sureste lindando con padron 153.985. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su ofertan en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconoce su estado ocupacional aunque existe contrato de arrendamiento inscripto vigente, autorizado por la acreedora hipotecaria (actual ejecutante). 6) Se desconoce la situación contributiva del bien a subastarse ante el B.P.S- por las construcciones 7) Que se desconoce el monto adeudado por Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por parte vendedora hasta la suma concurrente). 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 19 de 2001. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 15319 Mar 22- Mar 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por dispoción del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRAZ REYES, MARIA C IRES S.R.L" -EJ. CREDITO HIPOTECARIO- FICHA 21 108 2000", se hace saber que el próximo 20 de abril a las 16 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 8ª. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 10.676, señalado como fracciones "A1" y "A2", en el plano del Agrim. Francisco a. Kolto de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.152 el 20 de noviembre siguiente, y según el cual consta por estar unidas de una superficie de 488 mts 1250 cmts y se deslindan en conjunto así: 9 mts 10 cmts de frente al SE a la calle Santa Fe número 1183; 9 mts 15 cmts al N también de frente (sin ser solar esquina) a calle Entre Ríos puerta Nº 1208, estando ambos frentes comprendidos entre las calles Zapicán y General Palleja; 52 mts 24 cmts al NE, confinando en 2 mts, 39 cmts con la calle Entre Ríos, 49 mts 85 cmts lindando

con padrón número 10.674, 54 mts 98 cmts al SO confinando en 3 mts 10 cmts con la calle Entre Ríos y 51 mts 88 cmts con padrón 10.677.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no se presentaron permisos de construcción de edificación, desconociéndose si existen obras posteriores a 1971. 5º) Que existen adeudos por tributos municipales se ignora la restante situación tributaria y el estado ocupacional del inmueble. 6º) Que el mejor postor sólo podrá descontar del precio los adeudos por Impuestos, Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y el 2% del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2001.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 15386 Mar 23- Mar 29

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C ZAFFARONI DURAN, MARIA INES Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO-" Ficha: 21 320 99 se hace saber que el próximo 19 de Abril a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en un solo lote, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 5 Fracciones de campo sitas en la 9ª y 8ª sección judicial de Río Negro, Zona Rural, Paraje Sarandí del Navarro, antes empadronadas con los números 1.758 y 625 en m á, señaladas como las fracciones 6, 13, 14,1 y 4, las cuales según el plano del Ing. Agrim. José Angél de Souza del 10 8 89, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º 9 89 con el Nº 2.535, se deslindan así: FRACCION 6: Padrón número 5784 al N, línea quebrada compuesta por 2 tramos rectos, que miden 499 mts. 60 cmts. y 1625 mts. 10 cmts., Camino por medio con fracción 5 del mismo plano, al E 2033 mts 50 cmts (línea hasta la mitad del cauce) lindando con padrón 626, al S arroyo Matachina por medio, lindando con el mismo padrón 626 y la fracción 8 del mismo plano y al O línea quebrada de 7 tramos rectos que miden, 872 mts 90 cmts (hasta la mitad del cauce del arroyo citado) 150 mts 50 cmts, 615 mts 50 cmts, 486 mts 90 cmts, 267 mts 5 cmts, 65 mts y 65 mts lindando con la fracción 7 del plano citado. La fracción 6 tiene un área de 271 Hás. 171 mts. FRACCION 13: Padrón 5785 al NO 1405 mts 88 cmts con la fracción 14 del plano referido al N 554 mts. 10 cmts. con padrón 1.126, al E 1255 mts 70 cmts lindando con las fracciones 4 y 5 del plano antes expresado y al S 212 mts 30 cmts lindando, Camino por medio con fracción 12 del mismo plano y 1242 mts 70 cmts lindando Camino por medio, con fracción 11. La referida fracción 13 tiene un área de 124 Hás. 650 mts. FRACCION 14: Padrón 5786 al NO 1943 mts. 80 cmts. con padrón 1230, al NE 1559 mts 10 cmts lindando con los padrones 1.230 y 1126 al SE, lindando con la fracción 13 del mismo plano, 1405 mts 88 cmts, y al S 1.768 mts 20 cmts lindando con padrón 1.230, Camino Vecinal por medio. Superficie 253 Hás. 946 mts. FRACCION 1: Padrón 5251 al NO 677 mts. 30 cmts. con padrones 1125 y 622 al NE al arroyo del Sarandí con padrón 620 de Carlos Piquerez; al SE 551 mts 30 cmts; Camino Vecinal por medio con fracción 2; y al SSO 577 mts 30 cmts, Camino Vecinal por medio con fracción 3, consta de un área de 37 Hás. 7.320 mts. FRACCION 4: Padrón 5783 al N 2063 mts. 10 cmts. con padrones 1126 y 1190, y con fracción número 3 del mismo plano; al E 1159 mts 50 cmts con padrón 626; al S 1.625 mts 10 cmts y 309 mts 20 cmts con la fracción número 6 y parte de la 7 y al O línea quebrada compuesta por 3 tramos que miden 120 mts, 325 mts 99 cmts y 247 mts 31 cmts con la fracción número 5 y otro tramo de 865 mts 45 cmts lindando con la fracción 13, tiene una superficie de 224 Hás 7.421 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los padrones 5785 y 5786 soportan servidumbres de paso. 6º) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto sobre el padrón número 5784, por el plazo de 6 años a partir del 1 8 95, por un precio de U$S 18 por hectárea por año con destino explotación agropecuaria, prohibiéndose ceder o subarrendar. 7º) Que será de cargo del Comprador el levantamiento de la inscripción que surge sobre los padrones anteriores 625 en m á y 1758 por una subrogación del año 1987 (Nº 919). 8º) Que según manifestación de la parte actora se adeuda por concepto de contribución Inmobiliaria la suma de $ 189.373 al 1º 9 2000 por el padrón anterior 1.758 y $ 8.233 por el padrón 5251. 9º) Que de los títulos antecedentes falta una modificación de compromiso de compraventa del año 1972. 10º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de febrero de 2001.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 5203 5/p 15645 Mar 27- Abr 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C BAUTISTA GENARO FERNANDO Y OTROS - Ejecución Prendaria - fa 196 99", se hace saber que el día 20 de Abril del 2001 a las 15:00 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo CINQUECENTO, tipo sedán, año 1997, a nafta, empadronado con el Nº 231.129 del Departamento de Canelones, matrícula Nº AAC 246, Motor 9464751

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que se desconoce la existencia de posibles deudas municipales por concepto de patente y multas, las que no se permitirán descontar del precio obtenido en la subasta 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Marzo de 2001.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1063 3/p 15644 Mar 27- Mar 29

PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO:- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno dictada en autos caratulados "POLLERO SAAVEDRA, Albérico Rene c VELAZQUEZ BACCAREZZA, Alberto", Ficha 312 99, se hace saber que el próximo 20 de abril de 2001 a partir de las 17 horas en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, mat. 4697, RUC 212223060018, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, señalada con el número cero cero uno, (con destino local comercial), empadronada individualmente, número cincuenta y seis mil novecientos setenta y tres barra cero cero uno (56.973 001), la

que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (ley 14.261) del Agrimensor Ernesto Spinak de marzo de 1975, cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro el 11 de junio de 1975, e inscripto en igual oficina con el número 77.794 el 16 de junio siguiente. Se ubica en planta baja, a cota vertical más un metro cuatro centímetros y tiene una superficie de cincuenta y nueve metros ocho mil novecientos diez decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la decimocuarta sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número cincuenta y seis mil novecientos setenta y tres (56.973), el que según plano antes citado se compone de una superficie de ciento cincuenta y dos metros sesenta decímetros, con 10 metros 8 centímetros al Noreste de frente a la calle Blas Basualdo, puerta Nº 3751; y 15 metros catorce centímetros al Sureste de frente a la calle República Francesa por ser esquina, puertas de calle señaladas con lo números 695 y 697.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del Precio ofertado por concepto de seña, así como la comisión y tributos a su cargo (en efectivo o cheque certificado), al bajarse el martillo: Sino se efectúa dicha consignación se prescindirá de su postura y se continuará con el remate. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos, el 4,02%, más el impuesto previsto por la Ley 16320 (Impuesto a las Ejecuciones Forzadas), o sea el 2% del precio del Remate respectivamente, en el acto y en efectivo. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio de Remate. 5) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional del bien y si existen deudas por gastos comunes. 6) Que existen deudas por tasas generales. 7) Se desconoce si existen deudas al B.P.S. por aportes a la construcción. 8) Se podrán descontar exclusivamente del precio del Remate, los adeudos que existieren por contribución inmobiliaria, y el Impuesto a Primaria, sólo hasta la fecha de realización del Remate. 9) Se remata en las condiciones que surgen del expediente a la fecha de expedición de los edictos. 10) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en San José 1132, piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2001.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 1771 5/p 15780 Mar 27- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en los autos caratulados "KASZTAN PIANICA, JAIME MARIO C .RAFFAGLIO ALVAREZ, ANA MARIA" ficha 510 99, se hace saber que el dia 29 de marzo del año 2001 a las 13 y 30 horas, en la calle Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 C.I. 854.981-8 - RUC. 21.05348000.17 asistido por la señora Oficial Alguacil de la Sede, sale a la venta en remate público, con el cincuenta por ciento 50% de la tasación de la Cédula Catastral que figura en autos BASE $ 65.000 pesos Uruguayos del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle 18 de Julio 1066 local 48 padrón No.. 7997 048 planos del Agr. ALFONSO R. DEVITA, inscripto en Catastro con el No. 64009.
Deslinde del local cero cuarenta y ocho, padrón siete mil novecientos noventa y siete cero cuarenta y ocho.- se desarrolla en planta baja y entre piso.- En planta baja da frente por el Sur a galería W., - lindando: - por el Oeste con local cero cincuenta; - por el norte con bien padrón ocho mil y por el este local cero cuerenta y seis y ducto V.- Superficie: - Diez metros cuadrados con treinta y nueve.- Entre piso se describe, lindando: - por el sur con vacío U"EP uno; - por el Oeste con servicios M:EP uno; - por el norte con ductos L;EP uno y V;EP uno y por el este con el local cero cuarenta y seis.- Superficie: - diez metros cuadrados con cincuenta.- Area total del local cuarenta y ocho: - veinte metros cuadrados con ochenta y nueve.
SE PREVIENE.- Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajarse el martillo en M N. en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.
I.) Que los gastos de escrituración y los impuestos, que la ley pone a su cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.
II.) Se ignora estado de ocupación, así como adeudos por contribución inmobiliaria BPS o de cualquier otra índole.
III.) Todos los antecedentes se encuentran de manifiestos para los interesados en la caja fuerte de la Sede.
IIII.) Comisión al rematador 4,02% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.
V.) Será de cargo al expediente por el demandado 1,42% del precio total del remate. Montevideo a los diez y seis dias del mes de marzo del año dos mil uno. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2435 5/p 15360 Mar 22- Mar 28

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. E D I C T O .-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C JOSE ARY MARTINS BENGOECHEA y otra. EJECUCION HIPOTECARIA." (ficha C 375 99); se hace saber que el próximo día 23 de abril de 2001 a la hora 15 en la Sede del Juzgado, el rematador Jorge Félix, Matrícula Nº 3515 RUC 010026570014, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el bien inmueble de autos, a saber: fracción de terreno con edificio y demás mejoras sito en localidad catastral Artigas, zona sub-urbana, manzana Nº 481 de la ciudad de Artigas, empadronado con el Nº 5321 y que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas el 29 1 960 con el Nº 1872 en el que está señalado con el Nº 8, se compone de una superficie de 498 m2. que se deslindan así: 12 mts. de frente al NO. con Avda. Telmo García Da Rosa; 12 mts. al SE. con padrón Nº 3143; 41 mts. 50 cms. al SO. con solar Nº 9 y 41 mts. 50 cms. al NE. con solar 7 todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de su cargo igualmente los gastos de comisión y de impuestos que le corresponden por ley. III) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. IV) Que los títulos y demás antecedentes dominiales del bien a subastar se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen cuatro publicaciones. Artigas, 9 de marzo de 2001.- Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1417 4/p 15383 Mar 23- Mar 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Abel Lapizaga
REMATADOR

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "OFICINAS RAMIREZ Ltda. C GLADYS DE LEON CHEDA Y GABRIEL SAMPIETRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 227 2000 S1 2000, se hace saber al público que el día 30 de marzo de 2001 a partir de las 15 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta cuidad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de 229 pares de zapatos para damas, caballeros y niños, marcas Gallaratte, Azaleia, Panamá Jack, Olimpikus y otras.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del postor la comisión e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Marzo 21 de 2001.- Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
20) $ 664 3/p 15555 Mar 26- Mar 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE CERRO LARGO DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A NIEVAS CABRERA JORGE ARTIGAS EJECUCION PRENDARIA FICHA 239 96, SE HACE SABER QUE EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001, A LAS 15 HORAS, EN EL LOCAL REMATES MIRIAN, CARRETERA A ACEGUA KILOMETRO 416,500, LOCALIDAD DE BOLICHE BLANCO 14 SECC DE CERRO LARGO, POR EL MARTILLERO DESIGNADO, EBER JESUS MIRANDA POSE MAT 4.200, RUC 030071770013 PROCEDERA AL REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DEL CAMION FORD F 350, MODELO 1974, MATRICULA EM 41.960, MOTOR DIESEL MARCA BEDFORD, MODELO 220, Nª H6459640, SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SER ACEPTADA LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR MAS LOS IMPUESTOIS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, II) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR I.V.A E IMPUESTO MUNICIPAL LEY 12.700 1%, III) EL VEHICULO SE VENDE EN EL ESTADOA EN QUE SE ENCUENTRA SIN NINGUN RECLAMO. IV) EXISTEN ADEUDOS CON LA IMCL POR CONCEPTOS DE PATENTES ANTERIORES A SU INCAUTACION QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MELO 19 DE FEBRERO DE 2001. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1328 5/p 15475 Mar 26- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Martínez Aleman, José Luis y Heguis Pérez, Elvira Marcela" Juicio Ejecutivo, ficha 78 98 se hace saber que el día 5 de Abril del corriente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el padrón inmueble número 14.882, terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, con una superficie de 316 metros, 33 metros edificados, zona urbana, por las 2 3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales y del expediente.- D) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación ante el Banco de Previsión Social por aportes a las construcciones así como su situación actual respecto de los impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria.- Melo, 19 de Marzo de 2001.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día diecinueve de marzo del año dos mil uno.- Dra. M. M. Yamel Tabárez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 930 3/p 15476 Mar 26- Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BIANCHI MAZZOLI, HORACIO Y OTRO C BIANCHI CORTELA, CATALINA MARIA. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 314 99A) se hace saber que el día 30 de abril de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 de Carmelo, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Suhr, Matrícula Nº 3543, RUC 040143430016, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 116.312) y al mejor postor del inmueble embargado en autos: fracción de campo, empadronada con el Nº 15390, sito en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, Paraje Chileno, con una superficie de 27 hás 1676 m.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes. - Que el remate se llevará a cabo en dólares estadounidenses. Carmelo, 13 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1107 5/p 15531 Mar 26- Mar 30

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "PEREZ OLIVERI, Gonzalo c HERRERA, Rosa Martina.- CESACION DE CONDOMINIO", Ficha Civil Nº 286 1999, se hace saber que el próximo 5 de abril a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, el Rematador Sr. Edgardo Pignataro Mat. 3002, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 29.979, del solar de terreno Padrón urbano Nº 4689 de la 10a. Sección Judicial de Colonia.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión.- 2) Será de cargo del comprador la Comisión de compra más IVA y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- 3) Será de cargo del Expediente comisión de vendedor más IVA.- 4) Los títulos se encuentran en la Sede del Juzgado para consulta de los interesados.- 5) No hay plano agregado.- Y a los efectos se ordenan tres publicaciones.- Nueva Helvecia, 21 de marzo de 2001.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

20) $ 731 3/p 15633 Mar 27- Mar 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, de Segundo Turno, dictada en autos: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA contra María Ivonne LETTIERE REQUENA y otro. Juicio ejecutivo. F. No. 700 1999, se hace saber que el día 6 de abril del cte. a las 15 en el local de remate sito en L. A. de Herrera 398 de esta ciudad de Florida, el Martillero don Pedro R. Cáceres. RUC 070023060019, matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; BASE DE REMATE $ 4.270.00, del siguiente bien inmueble Padrón sito en zona sub urbana No. 7675 manzana No. 505, sito en la 1ra. Sección Judicial de Florida.

SE PREVIENE lo). Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, y el saldo a los 90 días del mismo, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 del C.G.P.).

ll) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA, sobre la misma, o sea 7.03% del precio del remate.

lll) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea 1.33% del precio del remate.

lV) Que se desconoce la situación Fiscal en cuanto al de aportes al BPS, por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.

V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.

Se expide el presente a efectos de las publicaciones respectivas. a los veinte días del mes de marzo del dos mil uno. Dra. Julia Staricco Campodónico, Juez de Paz Departamental Florida.

20) $ 1129 3/p 15650 Mar 27- Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GARRIDO CAMEJO Carlos, c ALBORNOZ NICOLINI Margarita Celia y otra; Juicio Ejecutivo; Ficha 33 98." Se hace saber que

el día 03 04 2001 a las 15 hrs. en las puertas de esta Sede, sito en calle 18 de Julio y 25 de Mayo, primer piso, por intermedio del Rematador Ruby Acosta. Mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Actuario del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sobre las 2 3 partes de su tasación, ó sean $ 81.349.- el siguiente bien inmueble Padrón 4383 003, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad, con frente a la calle Monterroso Nº 852, en régimen de Propiedad Horizontal, de conformidad con la ley 14261, según Reglamento de Copropiedad y Plano de Mensura y Propiedad Horizontal del Agr. Enrique Bengochea Alvarez, de agosto de 1996, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 4618, el 11 de octubre de 1996, según el cual se describe: Unidad 003, padrón individual 4383 003, se levanta en planta baja a cota vertical más 0 metros 15 cmt. y consta de una superficie de 27 m2. con 84 dm2. le corresponde el uso exclusivo del "patio F", espacio "I", espacio "J", espacio "K" y espacio "L". La cual forma parte del edificio en el Solar de terreno empadronado con el Nº 4.383, el que según plano del agrimensor Carlos Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1.407 el 25 11 57, se señala como Solar 1 de la Manzana 6 y consta de una superficie de 300 m2. y 75 dm2. que se deslindan 17 metros con 88 centimetros al Oeste de frente a calle de 17 metros (hoy Calle Monterroso). Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA, más el Impuesto previsto en la Ley 16320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente, sobre el precio del remate. 3) El 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA ó sea el 1.34% del precio del remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran agregados en autos donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizen 5 anuncios en Diarios; Oficial y Local. Maldonado, 21 de marzo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2768 5/p 15700 Mar 27- Abr 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC.) c BLACKARD Jamen Michael; EJCUCION DE PRENDA, Ficha 231 99" se hace saber que el día 6 04 2001 a las 16 horas en el local de Remates de Ruta 39 Km. 9 de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor el automotor marca FIAT modelo Palio EDX año 1998, Matrícula B-528.029, Padrón 429328, Motor 5372510; de Maldonado, se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada en caracter de seña. 2) Los gastos de regularización de la documentación y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) La documentación del bien mueblea a rematarse se encuentra glosada en el expediente, donde podrá ser examinada por los interesados. 4) Serán de cargo del comprador la Comisión de Compra correspondiente al 10% más IVA. y el Impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las Ventas Forzadas, total 15,42% sobre el precio del remate. 5) Seran de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 2% más IVA, y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 3,68% sobre el precio. Se realizen 2 anuncios diarios Oficial y Local, Maldonado 19 03 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 664 2/p 15703 Mar 27- Mar 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados JOVER BERVEJILLO Oscar Walter c ETCHEVERRY María Laura y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha, 199 97 S1 99, se hace saber que el día 03 04 2001 a las 14 Hrs. en las puertas de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo y 18 de Julio, Maldonado, 1er. Piso, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y Sr. Actuario del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, Padrón 3834, y la mejoras que le acceden, de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Reservas del Este) señalado con el Nº 7, de la Manzana 93, en el plano del Agr. Antonio Azuaga Nougué, inscripto con el Nº 555, el 02 10 1954, y según el cual consta de una superficie de 635 m2. 29 dm2. que se deslinda así: 19 mts. 18 cmts. de frente suroeste a calle de 17 mts., que separa la manzana 97; 33 mts. 24 cms. al Noroeste, con Solar 6; 19 mts. 23 cms. al Noreste, con Solar 11; y 33 mts. 65 cms. al Sureste lindando en 24 mts. 23 cms. con Solar 8, y en 9 mts. 42 cms. con solar 9.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e IVA., más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, ó sea el 4.02% y el 2% respectivamente, sobre el precio del remate. 3) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e IVA. ó sea el 1.34% del precio del remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran agregados en autos donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizen 5 anuncios en Diarios; Oficial y Local. Maldonado 20 de marzo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2214 5/p 15707 Mar 27- Abr 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COFAC. c LOPEZ OTAIDES Luis Ernesto; EJECUCION DE PRENDA; Ficha 148 99". se hace saber que el día 6 04 2001 a las 16 horas en el local de remate de Ruta 39 Kilómetro 9 de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700, RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor, el vehículo automotor Marca KIA, modelo Avella, año 1998, Matrícula B-527.870, motor a nafta Nº B3559-402, Padrón 428.452 de Maldonado, se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en caracter de seña. 2) Los gastos de regularización de la documentación y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente. 3) La documentación del bien mueble a rematarse, se encuentra glosada en el expediente, donde podrá ser examinada por los interesados. 4) Serán de cargo del comprador la Comisión de compra correspondiente al 10% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las Ventas Forzadas, total 15,42% sobre el precio del remate. 5) Serán de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 2% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 3,68% sobre el precio. Se realizen 3 publicaciones diarios Oficial y Local. Maldonado 19 03 2001 Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 3/p 15701 Mar 27- Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "MARRONE Nélida c MADRID Gustavo; COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS; Ficha 1396 96. "Se hace saber que el día 4 04 2001 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público de la mitad indivisa del inmueble de autos, Padrón Rural Nº 20663 ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Pago de La Paja" solar "B" por las 2 3 partes de su valor de Tasación Catastral; ó sean $ 14.079.-: Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la 6ta. Secc. Judicial Maldonado, Paraje Pago de la Paja, empadronado con el Nº 20663 antes con el Nº 1740 en mayor Area, que se señala con la letra "B" en el Plano de Mensura y división del Agr. Jorge Rodriguez Mata, de fecha febrero de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6044 el 20 6 mismo año, la fracción B consta de una superficie de 5 hectáreas y se deslinda: al NO. 150 mtrs. De frente a Camino Vecinal; al NE línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 222

mts. 2 cmts., 190 mts. 4 cmts. y 332 mts. 80 cmts. respectivamente, corriendo el primero de NE al SO., el segundo de NO. al SE. y el tercero de NO. al SE, lindando todos con el Padrón 9752; al SE. 85 mts. 59 cmts. con Vía Ferrea; al SO. línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 307 mts. 80 cmts., 174 mts. 20 cmts. y 167 mts. 41 cmts. respectivamente, corriendo el primero SE. al NO., el segundo de SE. al NO. y el tercero del Sur al Norte, lindando todos con Fracción "A" del mismo Plano. El inmueble descripto soporta una Servidumbre de Paso, constituída por escritura el día 4 08 88 autorizó al Esc. Mario FIGOLI GUERRA, en la ciudad de San Carlos, en favor de las Fracciones 6, 7 y 8 del Padrón Nº 1740 en mayor Area, la que según Plano del Agr. Wáshington PEREIRA DE LEON de fecha junio de 1988, inscripto con el Nº 1986, en la Oficina de Catastro de Maldonado el 30 06 88., tiene 10 mts. de ancho, atraviesa el Inmueble referido de Sur-oeste al Sur-este, y que a través de servidumbre existente junto al Padrón 9752 da salida a Camino Vecinal, a las fracciones referidas de la siguiente forma: La fracción Nº 7 podrá usarla en todo tiempo y para entrar y salir y las Fracciones 6 y 8 solo podrán usarla cuando la cañada que atraviesa dichas fracciones, por razones de crecimiento de su cauce impida la comunicación de las mismas con la Ruta 9.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e IVA., más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, ó sea el 4,02% y 2% respectivamente, sobre el precio del remate. 3) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e IVA. O sea el 1.34% del precio del remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran agregados en autos donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 anuncios en Diarios; Oficial y Local. Maldonado 15 de marzo del 2001.- JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3764 5/p 15702 Mar 27- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de _ de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "BANCO REAL URUGUAY S.A. C MERLADET FARIAS HECTOR DANTE Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 294 99, se hace saber que el día 6 de abril de 2001, a las 16 horas, en la puerta del Centro de Justicia, sito en Av. Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Neumar Noble, Mat. 887, RUC 140040040017, a la venta en remate público, del vehículo Volkswagen Saveiro año 1995, motor UD 399309, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el Nº 12785 y matrícula FRG-079, y del vehículo camioneta Chevrolet Corsa Combo, año 1998 motor X14SZ02HS5871, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el Nº 15268, matricula FRR-206; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: U$S 8.000, por CAMIONETA CHEVROLET COMBO y U$S 6.000, por camioneta Volkswagen SAVEIRO G.I. y al mejor portor. Se previene que seran por cuenta del adquiriente los gastos, comisiones e Impuestos Municipales y o Nacionales y las deudas por patente de rodados, y deberá consignar el 20% de la oferta, en el acto de serle aceptada. Se hace constar que se declaró que los títulos se encuentran extraviados. Rivera, 19 de marzo de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 1328 5/p 15722 Mar 27- Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SALTO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c OROÑA ARANDA, Heber y otra - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 509 1998), se hace saber que el día 5 de Abril de 2001, a las 15 horas, en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas de Salto, ubicado en calle Treinta y Tres esq. Artigas, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares americanos, por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto comisionado a estos efectos, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona sub-urbana, manzana catastral 873, localidad catastral de Salto, empadronado con el No. 12.736, que según plano del Agr. José Princivalle de Julio de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de Enero de 1920, está señalado como solar "Doce" de la manzana 71, consta de una superficie de 444 m.c 80 dm.c y se deslinda así: Al Sur, 10.40 metros de frente a calle Boicua; al Oeste linda con padrón 12735 (solar 11); al Norte linda con padrón 12741 (solar 17) y al Este linda con los solares 18, 19, 20 y parte del 21, todos del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos, incluído el 2% (Ley No. 16.320), al contado en dinero efectivo; II) Saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos y honorarios de escrituración que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, y V) Título de Propiedad, planos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.- Paysandú, 19 de Marzo de 2001.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2214 5/p 15422 Mar 23- Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C7 SEPULVEDA DENIS, JUAN; GABARROT BUGANI, LIDIA ADELMA Y OTRO. Ejecución hipotecaria y demanda ejecutiva. Fa. Nº 256 99", se hace saber que el día 6 de abril del 2001, a la hora 15.30, en puertas del Juzgado de Paz de la 7ma. Secc. Jud. de Soriano, sito en Cardona, el Sr. rematador FLORENCIO C. MASCETTI, mat. 1613, R.U.C. Nº 040047520018 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 13ra. Sección Catastral -zona urbana- del departamento de Soriano, localidad de Cardona, individualizado en el padrón con el Nº 1089, ante en mayor área con el Nº 511, manzana 68, señalado con el Nº 7 en el plano del Agr. Joaquín W. Campelo de junio de 1940, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 127 el 15 de junio de 1940, según el cual se compone de una superficie de 348 mts. 50 dms y se deslinda así: 8 mts. 50 cms de frente al noreste a la calle Constante Mendiondo, 41 mts al sureste con partedel solar 6, 8 mts. 50 cms al suroeste con parte del solar 6, 8 mts 50 cms al suroeste con parte del solar 12 y 41 mts. al noroeste con el solar 8, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. A los efectos legales se hacen éstas

publicaciones. Mercedes, 14 de marzo del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2103 5/p 15247 Mar 22- Mar 28



Ley 26-9-1904
SPIKERMAN S.R.L

Por cesión de cuotas Spikerman S.R.L llama a acreedores. Presentarse en Ituzaingó 1324 esc. 505.
25) $ 2066 20/p 13495 Mar 06- Abr 02

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904.- Llamado a acreedores de FEI'S LTDA, cederan sus cuotas sociales a Elisardo Seco y María Ester Fernández. Estación de Servicio sita en Agraciada y Francisco Gomez. Acreedores en Marsella 2885.
25) $ 2066 20/p 13706 Mar 08- Abr 04

VENTA DE COMERCIO
LEY 26/9/1904

Norberto Orlando LOPEZ DE VOLDER y Graciela Isabel GRILLE prometieron vender a DUNACORD S.A. el establecimiento comercial denominado "HOTEL PLAZA MAYOR" sito en Calle del Comercio número 111, "Barrio Histórico" de la ciudad de Colonia.- Acreedores: presentarse en Rincón 468 Piso 3, Montevideo.
25) $ 3100 20/p 14694 Mar 16- Abr 19

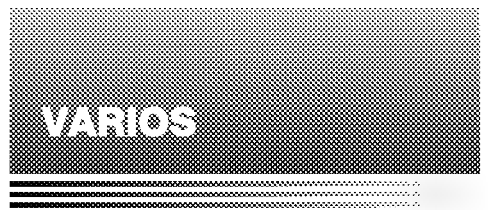
LEY: 1904. Yolanda Balbo Giacoia, prometió vender a VARYARTE S.R.L., establecimiento comercial "BAR Y ARTE", sita en Rivera 2502.
25) $ 2066 20/p 14754 Mar 16- Abr 19

LEY 26/09/1904

WALTER JOURDAN PROMETI VENDER ESTACION SERVICIOS SHELL TARARIRAS KENNEDY Y PIEDRAS ACREEDORES ALLI.
25) $ 1033 20/p 15142 Mar 21- Abr 25

Ley 26/9/1904

Marcos Elías Aguinsky Margaritt y Perla Ivonne Fernández Núñez prometieron vender establecimiento comercial a Renzo Danylo Vespa Bertone y Silvia Fabiana Aguinsky Fernández, inscripción 14 3 01 Acreedores en Agraciada 374.
25) $ 2066 20/p 15189 Mar 21- Abr 25



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 99 07885
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TECHERA DE LEON, TEODORO ENRIQUE la Resolución No. 2631 99 del 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07885 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 23 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-092544 a nombre de TECHERA DE LEON, TEODORO ENRIQUE, titular del servicio 4026021, por un monto de $ 247.639 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y nueve).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50993 Mar 26- Mar 28

NOTIFICASE POR ESTA VIA A PEREIRA VILLALBA JULIO CESAR LA RESOLUCION DE ANTEL NO 360 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NO 95-669280 A NOMBRE DE PEREIRA VILLALBA JULIO CESAR TITULAR DEL SERVICIO 9169189 POR UN MONTO DE $ 28.642,00 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS)"
EXP 99 00506 CARP 884 VINALES
POR ANTEL CRISTINA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50994 Mar 26- Mar 28

EXPEDIENTE Nro. 99 03492
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SORIA ACOSTA, PEDRO CONDEFELMO la Resolución No. 1139 99 del 28 6 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 03492 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-556782 a nombre de SORIA ACOSTA, PEDRO CONDEFELMO titular del servicio Nº 06328783, por un monto de $ 12.961 (pesos uruguayos doce mil novecientos sesenta y uno) calculado al día 1 2 99.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50995 Mar 26- Mar 28

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe de Unidad, Clase 2.01.B0 2.05.B0 2.10.B0 2.16.B0, con destino Gerencia de División Auditoría.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.01.A0 2.05.A0 2.10.A0 2.16.A0
* funcionarios de cualquier clase y serie con título de Abogado, Economista, Contador Público Licenciado en Administración o Técnico en Administración expedido por la Universidad de la República.
-Calificación mínima último período calificado:
* Cantidad de trabajo, grado 3; Calidad de trabajo, grado 3;
Colaboración y capacidad de relación, grado 4; Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos, grado 4.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 20 ABR. 2001
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50996 Mar 26- Mar 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se notifica a los propietarios de la finca situada en Cno. Burgues 4036 o 4054, padrón 77872 a eliminar los riesgos que éste presenta para sus ocupantes. Se señala que según el artículo 1327 del C.C. RNo. 2872 del 1 7 92 el propietario es el único responsable de cualquier perjuicio que provoque a los ocupantes de la misma a terceros o hacia vía pública. Sanción en caso de incumplimiento 24 UR 7350. Plazo 30 dias.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51001 Mar 27- Mar 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se notifica que se procederá a la baja por tres o más inasistencias en el período abril - agosto del año 2000, a los siguientes permisarios, Srs. Juan Varela C.I. Nº 2.005.759-8 puesto C0495 Feria Villa Biarritz sábado, Cristina Falcon C.I. Nº 1.238.836-9 puesto 338 Prado, Nelsy Mollica C.I,. Nº 2.602.334-5 puesto 183 Carrasco, Victor Albano C.I. Nº 1.072.646-6 puesto V0457 Villa Biarritz martes, Eduardo Magallanes C.I. Nº 1.627.227-3 puesto 277 Prado, Carlos Sosa C.I. Nº 4.100.729-9 puesto 018 Carrasco, Armando Rodriguez C.I. Nº 3.512.446-7 puesto 192 Carrasco, Valeria Ross C.I. Nº 2.992.845-9 puesto 116 Buceo, Silvia Lopez C.I. Nº 1.344.586-3 puesto 015 Carrasco, Natividad Santurio C.I. Nº 1.596.962-9 puesto 114 Buceo y Jorge Gil C.I. Nº 2.021.118-2 puesto 156 Carrasco, que dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente a dicho acto, deberá presentar su descargo a la solicitud de baja de permiso de cada uno de los referidos que hace la Administración (Art 84 -tomo dos- del Digesto Municipal -Procedimiento Administrativo)".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51006 Mar 27- Mar 29

BANCOS

BSE
BANCO DE SEGUROS

NOTIFICACION

SE NOTIFICA A LA SEÑORA RAMONA FACAL CORRALES, C.I. 1:252.837-1, QUE POR RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO No. 124 2001 DE 15.02.2001 SE DISPUSO SU CESANTIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL CAPITULO III DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO (RENUNCIA TACITA).

Oficina de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51013 Mar 27- Mar 29

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL

SECCION DESEMPLEO
Resoluciones Denegatorias de Gerencia de Activos

Exp. No. 79266 2000 CI. 1.322.787-7 JORGE LAMP
" " 35809 1999 CI. 1.789.955-9 MIGUEL JAIMES
" " 18968 2000 CI. 1.965.862-0 JORGE DUARTE
" " 77763 2000 CI. 2.938.552-2 OSCAR FERREIRA
" " 12723 1999 CI. 2.966.504-9 MA. RODRIGUEZ
" " 71537 2000 CI. 1.690.263-0 EDGARDO HEREDIA
" " 53190 2000 CI. 1.117.711-3 ARNOLDO MOLINA
20 de Marzo de 2001



27) (Cta. Cte.) 3/p 50981 Mar 26- Mar 28

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Se cita al contribuyente que se individualiza para que concurra a notificarse en la Sección Operativo 98 (Sarandí 469, Primer Piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Código tributario, Art. 51 última parte)
S106311 FRANCISCO JOSE TERRA MUÑOZ



27) (Cta. Cte.) 3/p 50982 Mar 26- Mar 28

Banco de Previsión Social
SUSPENSION DE LA VIGENCIA DE CERTIFICADOS
(Comunicado Nº 137 INDUSTRIA Y COMERCIO)

Se comunica que las empresas que se individualizan no tienen en vigencia certificados de situación regular de pago, con el Banco de Previsión Social (Art. 663 y 664 de la Ley Nº 16.170 de 28 de Diciembre de 1990).
Nº EMPRESA. - Nº R.U.C - RAZON SOCIAL
3.509.321 - 212.518.690.012 - GRAN CATALUÑA S.A.
1.850.245 - 211.445.770.013 - BILERIN S.A.
ASESORIA TRIBUTARIA
Y RECAUDACION



27) (Cta. Cte.) 3/p 51026 Mar 27- Mar 29

CONVOCATORIAS

C A C E C C O M
CONVOCATORIA

CACECCOM LLAMA A ELECCIONES PARA EL DIA JUEVES 5 DE ABRIL DE 2001.-
ACTO ELECTORAL DE 11.00 A 17.00 HORAS EN GUAYABO 1940.-
PRESENTACION DE LISTAS HASTA EL DIA JUEVES 29 DE MARZO DE 2001 A LAS 14.00 EN GUAYABO 1940.-
COMISION ELECTORAL.

27) $ 775 5/p 15548 Mar 26- Mar 30

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
15ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
6ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
(levantamiento de cuarto intermedio)
7ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33º al 40º y 83º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 15º Asamblea General Ordinaria, 6ª. Asamblea General Extraordinaria (levantamiento de cuarto intermedio) y 7ª Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevarán a cabo los días 21 y 22 de abril de 2001, en la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, calle Luis Alberto de Herrera 639, en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, a partir de las 08:30 según el siguiente detalle:

15º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ORDEN DEL DIA

1) INFORME DE PRESIDENCIA
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES (Nos. 21 y 22 correspondientes a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de los días 29 y 30 de julio de 2000)
3) REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE ASAMBLEAS DE DELEGADOS
4) CONSIDERACION DE:
* MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
* BALANCE AL 31.12.00
* INFORME DE LA COMISION FISCAL y AUDITORIA EXTERNA
* PLANES 2001
* INFORME DE RESULTADOS AL 31.12.00 y PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
* COMPENSACION A DIRIGENTES
5) ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION DE CAPITAL A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2002
6) DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL CENTRAL
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR LAS ACTAS

6ª - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
(levantamiento de cuarto intermedio)
ORDEN DEL DIA

1. REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 17, 36, 46, 51, 57, 58 y 62)

7ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
ORDEN DEL DIA

1. REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 2, 3, 7, 10, 12, 13, 15, 16, 20, 22, 28, 32, 39, 40, 44, 49, 56, 63, 64, 65, 71, 73, 74, 76, 80, 81, 82 y 83).

27) $ 2480 3/p 15579 Mar 26- Mar 28

VARIOS

DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS
BESTWAY S.A.

Se comunica a los accionistas de BESTWAY S.A. que en cumplimiento de lo dispuesto por

la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 11 2000, se encuentra disponible el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Por lo tanto se les solicita se sirvan presentar en Florida 1467 of. 401 en horario de 13:30 a 16:30, munidos de los correspondientes títulos.
El Directorio.
27) $ 620 3/p 15517 Mar 26- Mar 28

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 14-2-2001
Escribano: Myriam Junio
Constituyentes: Guillermo Ernesto CARRETERO MICHELSHON y Diana SABAN REININGER
Beneficiarios: Guillermo Ernesto CARRETERO MICHELSHON y Diana SABAN REININGER
Padrón: 31.683 402
Ubicación: Dr. José Scosería 2562 departamento 402, Montevideo
Tasación BHU: 3.928 U.R.
Inscripción: número 5155 el 19-2-2001.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50886 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, Decreto 2531 2000 del 22 de Agosto de 2000, dictada en autos MARTINEZ SANDRES, GABRIELA ESTHER Y OTROS C(CONDE ALDUNATE VICENTE Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 307 99) se CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de ANA MARIA GUILLEN CHAGAS a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Marzo del año 2001.= Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1328 10/p 15764 Mar 27- Abr 16

OCTAVO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "METAR S.A." - Concordato Preventivo" (Ficha: 62 2000), SE HACE SABER QUE: Según auto No. 87 2001, se convoca a la concordataria y a los acreedores de "Metar S.A." a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 3 de mayo de 2001 a las 16 horas, en esta Sede, calle San José 1132 P. 4, Montevideo.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad así como el informe del síndico y la propuesta de concordato si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 Ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2001.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 1771 10/p 14651 Mar 16- Mar 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "BANCO ACAC S.A. c VEZOLI MISSENA, Walter Hugo y otros.- Acción simulatoria y pauliana.- Fa. 290 2000", y según lo dispuesto por providencia No. 413 del 09.03.2001, se hace saber que en estos autos se ha iniciado la acción contra la comrpaventa del 17.8.99 entre Hugo Vezoli Tonna e Isolina Missena a favor de Anabella Ferreira Lombardi y Marta Isabel Vezoli Rodríguez respecto al Padrón 135.692 de Montevideo, ubicado en calle Joaquín Campana 2789 y CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de legal a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos del Sr. Hugo Vezoli Tonna, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de marzo 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1771 10/p 15671 Mar 27- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "GUAIMAS, Carmen Rosa y otros c INZAURRALDE INZAURRALDE, Luis Oribe y otro.- Acción Reinv., D. y perj.- Fa. 312 2000", y según providencia No. 2632 del 21.9.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal al Sr. Luis Oribe INZAURRALDE INZAURRALDE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de febrero 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 886 10/p 15005 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CANDIA JUAN BAUTISTA, SUCESION, Fa. S 370 2000", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de JUAN BAUTISTA CANDIA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 1º de MARZO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 15640 Mar 27- Abr 16

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10ª turno, en autos caratulados: "PERDOMO ARMANDO C BORRELLO NORMA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA 327 2000", en cumplimiento del decreto 202 2001 de fecha 05 03 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a NORMA BORRELLO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio,. Este trámite cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50905 Mar 20- Abr 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BARRAGAN DORALIZA C BLANCO AGUSTONI JULIO CESAR -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 558 2000 B, se emplaza al sr. JULIO CESAR BLANCO AGUSTONI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, ocho de marzo del dos mil.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51027 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso la yacencia de la sucesión de Isaura Gonzalez Soria y de Deolindo Rosa Vasconcellos García.- Ficha S 223 97 haciéndose saber a losinteresados. (Art. 429 - del C.G.P.).- Montevideo, 19 de febrero de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50965 Mar 23- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "ANTEL C NELMIR S.A. -Juicio Ejecutivo.- Ficha Nro. 280 99, se cita, llama y emplaza a NELMIR S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 19 de setiembre de 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 26- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "Edificio Piedras c Romero, Antonia Bernarda y otras. Ejecución de hipoteca recíproca." (ficha 367 96), se hace saber que se cita y emplaza a Fernando Romero Taparauskas a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, pero a los solos efectos de notificársele de estos procedimientos. Montevideo, 13 de noviembre de 2000.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 14977 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "INMOBILIARIA PASSADORE C BERTOLA MICHELENA, ANTONIO DARIO Y OTRO, COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES, Fa. 562 98S1 98", según auto Nº 2342 de fecha

27 de julio de 2000, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS HEREDEROS DEL SR. ANTONIO BERTOLA MANZZINI PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 15679 Mar 27- Abr 16

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º. Turno, dictada en autos "A.N.E.P. c CAVIGLIA, Hilda - Notificación e Intimación - Fa. 279 2000", y según lo dispuesto por Providencia No. 3058 2000 del 01.09.2000, se dispuso emplazamiento por el término de noventa (90) días a todos los herederos o sucesores a cualquier título de Hilda María Blanca CAVIGLIA, poniéndoles en conocimiento de la Resolución No. 383 99 del 07.12.1999 dipuesta por A.N.E.P. e imponiéndoles el pago del Tributo de Enseñanza Primaria determinado en dicha Resolución ($ 98.815.oo e ilíquidos), respecto del Inmueble Padrón Rural Nº 227 de la 1ª. Sec. Jud. de Soriano, dentro del término legal y bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero del 2001.- Esc. Reina Garibaldi Nole - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 23- Abr 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 19o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C SMAR S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1068 99, se cita de excepciones a SMAR S.R.L., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de diciembre de 2000. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50998 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 4º turno, en los autos caratulados "PELTEX Ltda. Concordato Preventivo Judicial." Ficha: 354 00, se convoca a los acreedores, de PELTEX Ltda. para la AUDIENCIA a celebrarse el 30 04 01 a la hora 14:00 en esta sede sita en 25 de mayo 523 piso 4º, de esta ciudad, SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el informe del contador interventor y la propuesta del Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en la Oficina Actuaria del Juzgado.- II) Se establece que hasta 48 horas antes de la Junta los Acreedores podrán presentarse con observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos.- Para la junta referida queda convocada la gestionante y el Contador Interventor 15 de marzo de 2001 Escribano Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) $ 1771 10/p 15430 Mar 23- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO: La Sra Juez Letrdo de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos "OLDAN, LUIS = SUCESION" FICHA 550 96, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GILBERTO OLDAN CAROL o LUIS ALBERTO OLDAN CAROL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.-
Asimismo, se cita y emplaza al heredero LUCIO MANUEL OLDAN CASTRO para que declare si acepta o repudia la herencia del causante Luis Gilberto o Luis Alberto Oldan Castro, en el término de 40 días, bajo apercibimiento. (Art. 1070 C. Civil) Las Piedras, 12 de febrero del año 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 14632 Mar 16- Mar 29

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones -Los Cerrillos-, dictada en autos: "MACIAS CERNADA, MARIA TERESA C BANFED. ESCRITURACION JUDICIAL (LEY 8733)." FICHA: C 22 00, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Teresa Macías Cernada promoviendo Escrituración Judicial sobre el bien inmueble: solar, terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la tercera Sección Judicial de Canelones -Los Cerrillos-, empadronado con el Nº 550 (antes en mayor área con el Nº 127 señalado con el Nº 9 de la manzana 6 en el Plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, inscirpto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 29 de octubre de 1968, con el Nº 3433, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 28 de setiembre de 1963, con una superficie de 330 Metros cuadrados y se deslinda así: al Oeste: doce metros frente a Calle Pública 17 metros; al Norte: veintisiete mts. 50 cms. con solar siete; al Este: doce metros con solar diez al Sur: veintisiete mts. 50 cms. con solar once. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Banca Federada del Interior y a todos los que se consideren con derecho -por plazo de noventa díasbajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, siendo del cargo del accionante los honorarios de éste. Los Cerrillos, 2 de marzo de 2001. Dra. ELSA MONTIN FERRARI. Juez de Paz.
27) $ 2878 10/p 14630 Mar 16- Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Toma de Posesión

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. Y EL ESTADO MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA C AUTOMOTORA ZIEGLER S.R.L. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION FICHA A 767 2000", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LA AUTOMOTRA ZIEGLER S.R.L. A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 14 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 15252 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VIERA, CLARA MARIA - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL," fa. A. 30 2000, se hace saber que según decreto No. 169 de fecha 14 de febrero de 2001, se admitió la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por Clara Viera, presentando la fórmula concordataria que se transcribe: "Importe a pagar: 1) Se cancelará el 60% del pasivo que surge de los estados y listados presentados ante la Sede Judicial. 2) Se hará efectivo en 18 cuotas consecutivas, pagaderas bimestrales, apartir del sexto mes en que el presente concordato sea homologado. 3) Se convertirán a moneda nacional, todas las deudas, al tipo de cambio vendedor a la fecha de presentación de este concordato, no generando ningún tipo de intereses. 4) Los acreedores que tuviesen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras similares, de carácter preventivo, cautelar, ejecutivo o de otra índole ya sea civil o de orden penal, dberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- " Rosario, 7 de marzo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2878 10/p 14882 Mar 19- Mar 30

Expropiación
- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. c TARRAB, Isaac- EXPROPIACION", Fa. A.728 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Isaac Moisés Tarrab y a cualquier interesado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, marzo 6 de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 15250 Mar 22- Abr 04

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "RODE, Olga y otro c PIMIENTA, Laura y otro- PERDIDA PATRIA POTESTAD", Fa. C.664 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a LAURA MABEL PIMIENTA y CESAR EDUARDO RE LOPEZ, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, 15 de febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50930 Mar 22- Abr 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JORGE ALBERTO, SANGUINETTI FA. 24 2001 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 01 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 15039 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "GRIMALDI RODRIGUEZ, DIONISIO EULALIO SUCESION FA. 1297 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. RUBEN NELSON, GRIMALDI DE LEON A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE CURADOR DE BIENES QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 01 DE FEBRERO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 15315 Mar 22- Abr 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMARILLO, Fa. B 497 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 15421 Mar 23- Abr 05

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HEINZE KRENZ, Fa. B 3 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 15549 Mar 26- Abr 06

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO LLAMBIAS CABILLON, Fa. B 489 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 15550 Mar 26- Abr 06

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MESCIA HENNING, Fa. B 39 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 12 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 15551 Mar 26- Abr 06

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "CUCHMAN RODRIGUEZ, RAQUEL STHELLA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL".- Fa. B 179 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los eventuales interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50847 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ANIBAL PIRIZ o PIREZ FICHA B 488 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 14481 Mar 15- Mar 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GLORIA ARGENTINA MENDIBURU PIAS FICHA B 544 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 14891 Mar 20- Abr 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO ANDRES ALEKNA ROMERO FICHA 2 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 14892 Mar 20- Abr 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ONDINA DOS SANTOS o dos SANTOS DO CANTO FICHA 40 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 14893 Mar 20- Abr 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE ANDREOLI FICHA 32 2001 b", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 15231 Mar 22- Abr 04

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELECTRA RUIZ BARRETO FICHA B 422 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 15420 Mar 23- Abr 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO UBERFIL BASSADONE CHIARLI FICHA 60 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 15552 Mar 26- Abr 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno,

en autos: "NEVEZ GONZALEZ MARITA C LPOEZ RODRIGUEZ CONSTANTE AUGUSTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 35 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a CONSTANTE AUGUSTO LOPEZ RODRIGUEZ, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51021 Mar 27- Abr 16

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL



ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
Resolución Nº 1287 000.
Rocha, 24 de marzo de 2000.
VISTO: la inspección realizada a la finca ubicada en la Avda. Brasil y Yaguarón de la Ciudad de Chuy;
CONSIDERANDO: que consultado el Dr. Gabito el mismo expresa que de acuerdo a lo expresado corresponde dictar Resolución disponiendo que la propietaria de la finca está obligada a pagar desde ejercicio fiscal 2001 por el inmueble urbano empadronado con el Nº 657 de la manzana catastral Nº 64 de la ciudad de Chuy, el recargo del 50% anual sobre el impuesto de contribución inmobiliaria, así como también el impuesto a la edificación inapropiada; y
ATENTO: a ello y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
R E S U E L V E :
1º) Dispónese el pago por parte de la Sra. Vanesa Arbilde Rodríguez, propietaria de la vivienda ubicada en el Padrón Nº 657, de la manzana catastral Nº 64 de la Ciudad de Chuy, el recargo del 50% anual sobre el impuesto de contribución inmobiliaria, así como también el impuesto a la edificación inapropiada a partir del ejercicio fiscal 2001.
2º) Regístrese, pase a la Junta Local de Chuy para su notificación y cobro dispuesto, vuelto tome conocimiento la Dirección de Contribución Inmobiliaria. Cumplido, archívese.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51025 Mar 27- Mar 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBERTONI, ZULMA AIDA Y PIEDAD ALBERTONI, ALVARO GERMAN. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 225 99, se hace saber que por auto No. 1529 99 de fecha 8 9 99, se ha declarado la apertura del Concurso Civil Voluntario de los Sres. Alvaro Germán Piedad Albertoni y Zulma Aída Albertoni, y que por auto No. 2309 2000 de fecha 12 12 2000 se convocó a la Junta de Acreedores para el día jueves 26 de abril de 2001 a las 14 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de febrero de 2001. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) $ 2214 10/p 15274 Mar 22- Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "SALINAS BRAVO MILKA SUSANA C LEGARRALDE RONDAN OLGA TERESITA" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Fa: 634 2000, se hace saber que se EMPLAZA a OLGA TERESITA LEGARRALDE RONDAN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 6 de marzo de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TECHERA AMARO, MANUEL Y EUGUI, VIRGINIA. Abandono voluntario de bienes. Hoy concurso. Fa. Nº 440 99", se hace saber que por Decreto Nº 4597 99 de fecha 29 07 99, se declaró en estado de Concurso a MANUEL TECHERA AMARO Y VIRGINIA EUGUI, habiéndose designado Síndico Provisorio a Dr. Julián Gonçálvez. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de MANUEL TECHERA AMARO Y VIRGINIA EUGUI, a la Junta de acreedores establecida según Art. 460 del C.G.P., fijada para el día 5 de abril próximo a las 15.00 horas a realizarse en ésta Sede, sita en Calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, en la que se considerará la solicitud de QUITAS Y ESPERA FORMULADA, previniéndose: 1) Que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar exonerados, quienes lo hicieren, de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. 2) Se intima a todos aquellos que tengan biene o documentos a que pongan los mismos a disposición de éste Juzgado. 3) Que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de febrero del 2001.-Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2657 10/p 15287 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Tacuarembó, 24 de noviembre de 2000.-

E D I C T O

Por disposición de la la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "MUÑOZ URRUTIA, GUALBERTO C A POSADAS SAUL; GUTIERREZ TURREN, SANDUBAYU; CARMEN; ALBA; LIROPEYA Y SELVA; GUTIERREZ GONZALEZ, ADELA NATIVIDAD EN REPRESENTACION DE SU PADRE PREFALLECIDO ARTIGAS GUTIERREZ LUQUE; GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN POR CESION DE GUTIERREZ LUQUE ADELA. PARTICION", FA. A 115 199992, se cita y emplaza a los Sres. CARLOS ARTIGAS Y ADELA NATIVIDAD GUTIERREZ GONZALEZ para que dentro del término de sesenta días comparezcan en estos autos constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que le sea designado Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 24 de noviembre de 2000.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1550 10/p 14616 Mar 16- Mar 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAPITAL AFAP S.A.
Artículos 292 y 293 ley 16060

Asamblea Extraordinaria de Accionista celebrada el 15 setiembre 1998 resolvió reducir capital a $ 58.003.444.78,
Documentación a disposición de los acreedores sociales en San José Nº 1104. Deducir oposiciones en el plazo de treinta días a contar de la última publicación.
El Directorio.

28) $ 9114 10/p 15642 Mar 27- Abr 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DEYME MARIA GONZALEZ SCALTRITTI, (Ficha: 97 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15792 Mar 28- Abr 17 (0001)

TEOFILA NORMA ARNAIZ ACOSTA, (Ficha: 110 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15876 Mar 28- Abr 17 (0002)

CHARLES FREDERICK VIERGUTZ o CHARLES FEDERICO VIERGUTZ o CARLOS FEDERICO VIERGUTZ y de PIERRE MARIE VIERGUTZ DUNOD, (Ficha: 9 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15878 Mar 28- Abr 17 (0003)

DECIMOTERCER TURNO

ALVARO MANUEL CELIBERTI ROSAS, (Ficha: 102 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15915 Mar 28- Abr 17 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WILFREDO BARBOT SCIALLERO, (Ficha: S 27 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15905 Mar 28- Abr 17 (0005)

SEGUNDO TURNO

RICARDO SIGFREDO COHN DEAMBROSIO, (Ficha: S 94 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15917 Mar 28- Abr 17 (0006)

TERCER TURNO

TORIBIA ALONSO DE LEON y BENITA ALONZO DE LEON, (Ficha: 70 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15815 Mar 28- Abr 17 (0007)

WASILI BENIUC HANATINC o BENIUC HANATIUC o BENIUC HNATIUC y DE YOLANDA FERREIRO GARRIDO, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15909 Mar 28- Abr 17 (0008)

QUINTO TURNO

RAMON MONICO TECHERA, (Ficha: 578 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15848 Mar 28- Abr 17 (0009)

LUIS ALBERTO CANTONNET MASEDA MARIA SELVA ESPIGA FUMERO, (Ficha: 80 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15873 Mar 28- Abr 17 (0010)

SEPTIMO TURNO

LIRA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 6 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15813 Mar 28- Abr 17 (0011)

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ TEIJEIRO, (Ficha: 108 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15877 Mar 28- Abr 17 (0012)

OCTAVO TURNO

NUMAR ROSALIO BORGES SANCHEZ, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15807 Mar 28- Abr 17 (0013)

CELIA JOSEFA ROMAGOSA TAMIS, (Ficha: S 73 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15837 Mar 28- Abr 17 (0014)

MARTA NIN MAYA, (Ficha: S 9 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15872 Mar 28- Abr 17 (0015)

NOVENO TURNO

JESUS MARIA RODRIGUEZ BERRIEL, (Ficha: S 76 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15879 Mar 28- Abr 17 (0016)

DECIMO TURNO

STELLA MARY ANTORIA SOSA, (Ficha: 101 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15814 Mar 28- Abr 17 (0017)

MARIA MAGDALENA DE BIASE o DE BIASSI o DE BIASE DI BELLO, (Ficha: 52 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15883 Mar 28- Abr 17 (0018)

DECIMOSEGUNDO TURNO

NICOMEDES FERNANDEZ, (Ficha: 39 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15806 Mar 28- Abr 17 (0019)

JUAN CARLOS DUGONJIC SOLDO, (Ficha: 123 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15809 Mar 28- Abr 17 (0020)

MARIA ROSA CEFRORELLA STABILLE, (Ficha: 72 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15871 Mar 28- Abr 17 (0021)

DECIMOQUINTO TURNO

MIRTHA AMALIA MAGGIO BARBAT, (Ficha: A 592 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15817 Mar 28- Abr 17 (0022)

ROBERTO PERFECTO POSE VARELA, (Ficha: A 81 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15818 Mar 28- Abr 17 (0023)

ARCELIA MARIA o MARIA ARCELIA PEREIRA o PEREYRA FREIRA, (Ficha: A 512 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15820 Mar 28- Abr 17 (0024)



MARTIN CARLOS HOLTZ KAATZ, (Ficha: A 561 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15908 Mar 28- Abr 17 (0025)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA BEATRIZ CORBO RODRIGUEZ, (Ficha: A 65 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15804 Mar 28- Abr 17 (0026)

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEODOVICA TERRA DE IBAÑEZ, (Ficha: S 62 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15914 Mar 28- Abr 17 (0027)

MARIA MERCEDES RIVERO BIANCHI, (Ficha: S 61 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15919 Mar 28- Abr 17 (0028)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIZABETH LEGUISAMO SOJBE, (Ficha: S 52 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15880 Mar 28- Abr 17 (0029)

JUAN CARLOS FLORIT GUELMO, (Ficha: S 484 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15882 Mar 28- Abr 17 (0030)

VIGESIMOTERCER TURNO

EVA NIBIA SOSA REYES, (Ficha: S 61 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15834 Mar 28- Abr 17 (0031)

VIGESIMOQUINTO TURNO

PASCUAL FRANCISCO AGUIAR, (Ficha: 75 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15578 Mar 28- Abr 17 (0032)

LIRIA MIRTA ANNUNZZIATTO PALLELA, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15907 Mar 28- Abr 17 (0033)

LUIS PULITE o POLITI o PULITO, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15910 Mar 28- Abr 17 (0034)

VIGESIMOCTAVO TURNO

FLORA MAGDALENA OUDRI ROSTAN, (Ficha: 465 2000 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15805 Mar 28- Abr 17 (0035)

CARLOS NICOLI IBERO, (Ficha: 53 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15916 Mar 28- Abr 17 (0036)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA MIRANDA DE OLIVERA, (Ficha: 98 2000 B).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15822 Mar 28- Abr 17 (0037)

MIGUEL DE LOS SANTOS, (Ficha: 13 2001).
Artigas, 22 de marzo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15823 Mar 28- Abr 17 (0038)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE DOMINGO BIANCO GIULIANO, (Ficha: 74 2001).
Las Piedras, 12 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15930 Mar 28- Abr 17 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ORIBE GARCIA, (Ficha: 89 A 2001).
Pando, 28 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15888 Mar 28- Abr 17 (0040)

SANTIAGO RUBEN JOSE BOSCA VERDE, (Ficha: 91 A 2001).
Pando, 28 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15889 Mar 28- Abr 17 (0041)

CUARTO TURNO

JUAN JOSE LESPIAUC CORREA o LESPIAUX CORREA, o LESPIAN CORREA o LESPIANE CORREA, (Ficha: 44 A 2001).
Pando, 9 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15887 Mar 28- Abr 17 (0042)

SANTIAGO MARIO ANGEL CASTIGLIA RESEDA, (Ficha: 120 A 2001).
Pando, 7 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15890 Mar 28- Abr 17 (0043)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON EPIS BELLO o NELSON EPIS o NELSON BELLO, (Ficha: B-5 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15835 Mar 28- Abr 17 (0044)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA PETRONA GRELA GARCIA, (Ficha: 451 2000).
Durazno, 22 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15842 Mar 28- Abr 17 (0045)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PURA SERVANDA PERDOMO MARTEL, (Ficha: B 901 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15784 Mar 28- Abr 17 (0046)

HILARIO CEJAS PEREIRA o SEJA PEREIRA, (Ficha: B 17 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15785 Mar 28- Abr 17 (0047)

NELLI o NELLY GONZALEZ TISSONI o TIZONI, (Ficha: B 23 2001).
Minas, 21 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15786 Mar 28- Abr 17 (0048)

NORINDA LUZ PEREZ CARDOZO, (Ficha: B 800 2000).
Minas, 15 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15787 Mar 28- Abr 17 (0049)

FRANCISCO JAVIER PORTA CABRERA, (Ficha: B 45 2001).
Minas, 21 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15788 Mar 28- Abr 17 (0050)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSON, CLAVERO CABRERA, (Ficha: 25 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15802 Mar 28- Abr 17 (0051)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DAMINI LOETTI, HERIBERTO, (Ficha: 72 2001).
Fray Bentos, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15918 Mar 28- Abr 17 (0052)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANDRES SARALEGUI ALDAYA, (Ficha: B.14 2001).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15864 Mar 28- Abr 17 (0053)

RAFAEL VILLANUEVA RODRIGUEZ, (Ficha: A 336 2000).
Se encuentra con beneficio de auxiliada de pobreza a tales efectos.
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51047 Mar 28- Abr 17 (0054)

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA MENENDEZ PLACERES, (Ficha: 112 2001).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15863 Mar 28- Abr 17 (0055)

HECTOR RIVERO ALONZO, (Ficha: 42 2001).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15865 Mar 28- Abr 17 (0056)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OCTASILDO CARDOZO VIERA (o BRITOS), (Ficha: 790 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15830 Mar 28- Abr 17 (0057)

ALBA RODRIGUEZ CAETANO, (Ficha: 711 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51035 Mar 28- Abr 17 (0058)

BLANCA AZUCENA GARCIA RODALES, (Ficha: 854 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51036 Mar 28- Abr 17 (0059)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 26 de abril de 2001, a las 17 hs, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en su local de la Avda. Gral. Rondeau 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día.:
1o. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2o. Renovación de la autorización al Directorio para la emisión de Obligaciones Negociables mediante suscripción pública.
3o. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 24 de abril a las 17 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, marzo de 2001.
03) $ 1860 3/p 15884 Mar 28- Mar 30 (0060)

MINERCO S.A.

Convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 24 de abril de 2001 a las 14 y 30 hs.- en primera convocatoria - y en caso de fracasar la misma, a las 15 y 30 hs.- en segunda convocatoria - en el local sito en Julio Herrera y Obes No. 1674, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
a) - Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
b) - Informe del Sindico.
c) - Aprobación de la memoria y balance de Minerco S.A. del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
d) - Designación del directorio de la Sociedad.
e) - Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 13 de marzo de 2001. EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 15920 Mar 28- Mar 30 (0061)

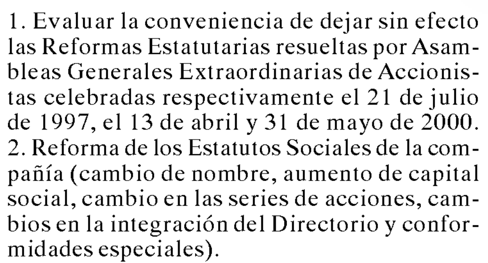
BANCO ACAC S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de Banco ACAC S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2001, a la hora 17:00, en su sede social sita en 25 de Mayo 552, de la ciudad de Montevideo, Uruguay, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2. Consideración del Balance General (estado de situación patrimonial y de resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000;
3. Designación de los miembros del directorio y sus respectivos suplentes;
4. Fijación de la remuneración de los miembros del directorio;
5. Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes;
6. Fijación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscal;
7. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales de la sociedad, el Registro de Asistencia de Accionistas, para inscribir las acciones, certificados provisorios o certificados bancarios de entidades financieras del país o del extranjero, se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Los accionistas podrán sustituir el depósito de las acciones, certificados provisorios o certificados bancarios, por una comunicación fehaciente a la sociedad para que las inscriba.
El Directorio.
03) $ 1550 3/p 15925 Mar 28- Mar 30 (0062)

SOUTHERN CROSS TIMBER S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOUTHERN CROSS TIMBER S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de abril de 2001, a las 16:00 horas, en el local de la calle Rincón 528, Piso 7º, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Evaluar la conveniencia de dejar sin efecto las Reformas Estatutarias resueltas por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas respectivamente el 21 de julio de 1997, el 13 de abril y 31 de mayo de 2000.
2. Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía (cambio de nombre, aumento de capital social, cambio en las series de acciones, cambios en la integración del Directorio y conformidades especiales).
3. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1085 3/p 15931 Mar 28- Mar 30 (0063)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GONZALO GOMEZ PERCIAVALLE Y VERONICA ACOSTA Y LARA ROSSI, (Ficha: D 417 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15838 Mar 28-Abr 17 (0064)

CUARTO TURNO

LAURA MARIA CAGNONI MACHADO y FERNANDO PRUDENCIO GARCIA MACEDO, (Ficha: 549 2000 E).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15874 Mar 28-Abr 17 (0065)

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO DOMINGO AROSA GARCIA y MARIA ESTHER GUILLAMA MARTINEZ, (Ficha: 17 2001 E).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15812 Mar 28-Abr 17 (0066)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE LUIS ALONSO ALONSO y MARIA MAGDALENA SIMON GALVALISI, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15839 Mar 28-Abr 17 (0067)

DECIMOTERCER TURNO

WILSON RICARDO GERPE MARCOS y GRACIELA MARJORIE RODRIGUEZ LONGO, (Ficha: 72 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15816 Mar 28-Abr 17 (0068)

DECIMOQUINTO TURNO

CESAR JOSE MAYO TEXIS y SANDRA MARIELA GONZALEZ ALONSO, (Ficha: D 38 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15819 Mar 28-Abr 17 (0069)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE AUGUSTO PEREIRA de OLIVERA y CRISTINA MAGDALENA PIANTANIDA DIAZ, (Ficha: 1469 Bis A 2000).
Pando, 22 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15891 Mar 28-Abr 17 (0070)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA SIRI PANZL y GLORIA ESMILSEN LOPEZ HEREDIA, (Ficha: B 2 2001).
Minas, 20 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 15824 Mar 28-Abr 17 (0071)

doña JACQUELINE DELGADO VALDEZ y SILVIO JAVIER RAMIREZ CASTRO, (Ficha: B 880 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de agosto de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51032 Mar 28-Abr 17 (0072)

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MASCULIATE, LUIS C PINO, NORMA - DIVORCIO". Ficha Nº 335 2000; se cita, llama y emplaza a NORMA VERILDA o BERILDA PINO SIRI a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, dos de marzo de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51044 Mar 28-Abr 17 (0073)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

A N T E L

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número (0486) 2164 habilitado en el departamento de Maldonado, localidad "Faro de José Ignacio", manzana 11, padrón 81, apartamento 004. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de

traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 15906 Mar 28- Mar 30 (0074)



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

O S E

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "O.S.E. C PEREIRA SUAREZ, SULPICIO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. FA. 160 2000", se cita y emplaza al SR. SULPICIO PEREIRA SUAREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 13 de marzo de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51028 Mar 28- Abr 17 (0075)



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: RAMIREZ, JOSE LUIS. INCAPACIDAD. Fa. B 529 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Octubre de 2000, se declaró el estado de incapacidad de JOSE LUIS RAMIREZ, designándose curadora del mismo a Graciela Ramírez Sasía. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de Febrero de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51033 Mar 28- Abr 17 (0076)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "BARRIOS FERNANDEZ, SERGIO GUSTAVO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 85 2000 se hace saber que se ha declarado por Resolución N° 3427 2000 de fecha 29 de Setiembre del 2000 la incapacidad de SERGIO GUSTAVO BARRIOS FERNANDEZ designándose curadora a su madre MARY ESTELA FERNANDEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de Febrero de 2001.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51046 Mar 28- Abr 17 (0077)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 62457

OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA DEL AREA COSTERA DEL DENOMINADO SECTOR N° 30 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
APERTURA: 7 DE MAYO DE 2001 HORA: 14:30
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 13:15 A 18:30 HS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 700.oo (PESOS URUGUAYOS SETECIENTOS).
REPARTICION SOLICITANTE: NECROPCIAS, PLAYAS Y EMERGENCIAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51029 Mar 28- Mar 28 (0078)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 63708

OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA DEL AREA VERDE DEL DENOMINADO SECTOR N° 9 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
APERTURA: 4 DE MAYO DE 2001 HORA: 14:30
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 13:15 A 18:30 HS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 900. (PESOS URUGUAYOS NOVECIENTOS).
REPARTICION SOLICITANTE: UNIDAD DE AREAS VERDES
DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51030 Mar 28- Mar 28 (0079)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 28 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DAMIRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 3515 y NATALIA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Portugal 3664.
14) $ 156 3/p 1741 Mar 28- Mar 30 (0080)

MARCELO DELLEPIANE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel María Cusano 3429 y JACQUELINE MARION LEBED, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2843 202.
14) $ 156 3/p 1759 Mar 28- Mar 30 (0081)

LUIS ALBERTO ALVARIZA, 26 años, soltero, empresario, boliviano N U, domiciliado en A. Miranda 1242 301 y XIMENA SUSANA

BEDNARIK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2831 902.
14) $ 156 3/p 1765 Mar 28- Mar 30 (0082)

OFICINA No. 2

ALFREDO OTTON BRENA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3240 3 y SUSANA LILIAN SAGASTIBERRY, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gutierrez Ruiz 1220 204.
14) $ 156 3/p 1753 Mar 28- Mar 30 (0083)

PABLO BRONSTEIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4801 y DENISE AIN, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2773 301.
14) $ 156 3/p 1755 Mar 28- Mar 30 (0084)

ANDRES SEBASTIAN BERRIEL, 21 años, soltero, empleado, uruguayo C N, domiciliado en Claudio Ptolomeo 636 y VANESA ALEJANDRA BENITEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Claudio Ptolomeo 636.
14) $ 156 3/p 1758 Mar 28- Mar 30 (0085)

JUAN MARCOS BERRUTTI, 40 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en San José 1338 ap 701 y MARIA CECILIA SOARES de LIMA, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en San José 1338 ap 701.
14) $ 156 3/p 1763 Mar 28- Mar 30 (0086)

OFICINA No. 3

ROBERTO CAUTES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2910 304 y MARIANA GLORIA RUECO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 2910 304.
14) $ 156 3/p 1743 Mar 28- Mar 30 (0087)

RUBEN AMILDO CAMARGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos De La Vega S N y LUZ JACQUELINE ALANIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Nogueira 3687.
14) $ 156 3/p 1749 Mar 28- Mar 30 (0088)

JAVIER GABINO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 3049 Bis y LAURA LETICIA SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 3049 Bis.
14) $ 156 3/p 1752 Mar 28- Mar 30 (0089)

OFICINA No. 4

ALVARO DIEGO FIGUEROA, 44 años, divorciado, emplado, oriental, domiciliado en Egipto 3391 y AMABEL PROTASIO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Egipto 3391.
14) $ 156 3/p 1746 Mar 28- Mar 30 (0090)

OFICINA No. 5

WENCESLAO MANUEL GOMEZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1591=311 e IRIS MABEL CARDOZO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 1591=311.
14) $ 156 3/p 1740 Mar 28- Mar 30 (0091)

LEONARDO GARRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 3455 y YOLANDA RAQUEL CALDERON, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Luis A. de Herrea 3455.
14) $ 156 3/p 1744 Mar 28- Mar 30 (0092)

RUBEN MARIA GOYTIÑO, 33 años, soltero, transfusionista, or-ental, domiciliado en Marco Aurelio 3912=402 y JENNIFFER ANDREA PEÑA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3912=402.
14) $ 156 3/p 1748 Mar 28- Mar 30 (0093)

OSVALDO FEDERICO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 2058 y GENI BETTIANA SPOLSINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 2058.
14) $ 156 3/p 1750 Mar 28- Mar 30 (0094)

GUSTAVO ANTONIO GARCIA, 29 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado en Chucarro 1232=402 e INES BOCAGE, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Manuel Otero 6326.
14) $ 156 3/p 1754 Mar 28- Mar 30 (0095)

PABLO MARCELO IBARRA, 26 años, soltero, deportista, español, domiciliado en Rodó 2242=002 y PATRICIA PERALTA, 33 años, soltera, empleada, domiciliada en Rodó 2242=002.
14) $ 156 3/p 1762 Mar 28- Mar 30 (0096)

OFICINA No. 6

EDUARDO JAVIER MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pondal 910 y MERCEDES LEONOR OLIVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guarapirú 4119.
14) $ 156 3/p 1757 Mar 28- Mar 30 (0097)

JOSE JAVIER MEDEROS, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Hungría 3768 y MARIA CAROLINA VALLEJO, 25 años, soltera, confeccionista, oriental, domiciliada en Pichinango 4998.
14) $ 156 3/p 1760 Mar 28- Mar 30 (0098)

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4111 Bis 26 y EVA ALEJANDRA RIAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4111 Bis 26.
14) $ 156 3/p 1761 Mar 28- Mar 30 (0099)

OFICINA No. 8

EDUARDO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2370 y ALIAN IVONNE ROSA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2370.
14) $ 156 3/p 1745 Mar 28- Mar 30 (0100)

CARLOS MARTIN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4850 B. y MERCEDES DAPARTE, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4328 1.
14) $ 156 3/p 1747 Mar 28- Mar 30 (0101)

GUSTAVO DANIEL ZEN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 875 y MARIA VICTORIA GALATRO, 31 años, soltera, ing. en computación, argentina, domiciliada en Instrucciones 875.
14) $ 156 3/p 1751 Mar 28- Mar 30 (0102)

HUGO MARTIN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4491 202 y CLAUDIA CAROLINA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Siti 2163.
14) $ 156 3/p 1756 Mar 28- Mar 30 (0103)

OFICINA No. 9

JOSE BONIFACIO SILVERA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno Duran 5069 y ELISA ANAHIR ALVEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Duran 5069.
14) $ 156 3/p 1764 Mar 28- Mar 30 (0104)

OFICINA No. 10

MARCELO RODRIGO NAVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4273 y NANCY VALERIA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4273.
14) $ 156 3/p 1742 Mar 28- Mar 30 (0105)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. Juez de Paz departamental de la Capital de 12 avo. Turno, en autos: "ADELA OLGUERA - Prescripción Treintenal - Fa. 791 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Adela Olguera iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 1687, manzana 102, solar 2, de 616 mts. de superficie, sito en Cam. del Andaluz, Km 3, próximo a la ciudad de Toledo, en el Dpto. de Canelones, en la 16 ava. Sección Judicial. EN CONSECUENCIA: SE CITA, SE LLAMA y SE EMPLAZA a Ramón Piriz Cohelo, Pedro BONIFACIO MELGAR, e Irmina PEREYRA, o sus herederos, a la Flia. PEREYRA CEDRES, a Mario Enrique MAÑANA, a Ana María OSORES de MAÑANA y a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 9 de Marzo de 2.001 Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
16) $ 1993 10/p 15803 Mar 28- Abr 17 (0106)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CURBELO FERREIRA, AIDA CELESTE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 32 2001),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO CELESTE AIDA CURBELO FERREIRA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO (ANTES 2da. SECCION JUDICIAL), ZONA URBANA, MANZANA CATASTRAL Nº 158, MANZANA MUNICIPAL Nº A-4, EMPADRONADA CON EL 20.641, ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 2.301, SEÑALADO CON EL Nº 2, EN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR WALTER MARGAL, REGISTRADO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL 27 01 1960, CON EL Nº 1325, CON UNA SUPERFICIE DE 334 METROS, 88 DECIMETROS, QUE SE DESLINDA ASI: AL OESTE 15 METROS CON 96 CENTIMETROS DE FRENTE A LA CALLE REPUBLICA ARGENTINA, AL NORTE 14 METROS 10 CENTIMETROS, TAMBIEN DE FRENTE A LA CALLE DIEGO LAMAS POR SER ESQUINA, CON PUERTA DE ENTRADA Nº 316 UNIENDO AMBOS FRENTES, OCHAVA RECTA DE 5 METROS; AL ESTE 19 METROS 35 DECIMETROS LINDA CON EL LOTE Nº 1 Y AL SUR 17 METROS 47 CENTIMETROS, LINDA CON PARTE DEL LOTE Nº 3, TODOS DEL MISMO PLANO - EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE BERNARDINA PUYO DE ARREGUI Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 7 DE MARZO DE 2001.

16) $ 3100 10/p 15862 Mar 28- Abr 17 (0107)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9na. sección de T. y Tres dictada en autos caratulados: "EGUREN, ANTONIO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Lº 4º - Fº 405 - Nº 31)" se hace saber que en esta sede se han presentado los Sres. Antonio Eguren y Mirta Salvarrey iniciando trámite de prescripción del siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás mejoras, ubicado en la 9na. sección catastral del Dpto. de Treinta y Tres, zona rural, paraje "LA CALAVERA", padrón Nº 2922 con un área total de 24 hás. 2000 metros cuadrados, siendo linderos los padrones: 7397, 7396, 844 y 2920, teniendo una servidumbre de paso existente de 10 metros de ancho según surge del plano del Agrimensor Hugo Rivero Gadea, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 7771 el 11 de agosto de 1998, y se deslinda así: al norte 401 metros con 6 decímetros con padrones Nº 7396 y Nº 7397; al este 141 metros 5 decímetros con padrón Nº 844; al noreste 274 metros 5 decímetros con padrón Nº 844; al sureste 246 metros, 4 decímetros con padrón Nº 844; al sur 598 metros padrón Nº 2920 y al oeste 423 metros 7 decímetros con padrón Nº 2920- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los vecinos linderos de los padrones Nº 2920 - Wilson Irigoín, padrón Nº 7397 Jorgelina María José Aires, María Verónica Costa Aires y Luis Alberto Techera, padrón Nº 7396 Monica Francisca Cuello Pereira y padrón Nº 844 sucesores de Domingo L. Almiratti y Amílcar Brum. Y a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a María González de Percíncula, Concepción Percíncula Basilicio Percíncula, Leticia Faliveni de Saravia y Domingo Severo Denis y o sus sucesores por el término de 90 días a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá esteproceso. Vergara, agosto 18 de 2000.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3240 10/p 15845 Mar 28- Abr 17 (0108)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS FERRER OLMEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "LECTORES DE ..... EL PASEO", de la cual es autor y director responsable. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15783 Mar 28- Abr 17 (0109)

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

VIVIANA BARLETTA Y ROSANA MALANESCHI solicitan la inscripción de "SARBALAPBRASLAPA", de la cual son autoras. Montevideo, 14 de marzo de 2001. Raúl Ricardo Vallarino, Enc. de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 15846 Mar 28- Abr 17 (0110)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ISABEL CARPENA Y AGUSTIN CARPENA solicitan la inscripción de la obra titulada "MAPA MURALES DE HISTORIA DEL URUGUAY", de la que se declaran editores, siendo el autor JORGE ROSSI SILVA. Montevideo 23 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 15851 Mar 28- Abr 17 (0111)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CAROLA WUHL, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE HISTORIA DEL ARTE" de su autoria. Montevideo 26 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15886 Mar 28- Abr 17 (0112)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA DELEON, MARCELA ELIZABETH.. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 152 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 837), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (12º renglón) "Gladys Margot De León, debe decir: Gladys Margot Deleón, donde dice: (19º renglón), Armando De León, debe decir: Armando Deleón, y en el margen donde dice: García De León, Marcela Elizabeth, debe decir: García Deleón, Marcela Elizabeth, por así corresponder.- Minas, 15 de Marzo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51031 Mar 28- Abr 17 (0113)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

P O D E R J U D I C I A L
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos cartaulados: "CARAVALLO VAZQUEZ, MARIA CRISTINA, POR SI Y POR SU HIJO ANIBAL JOSE ROVATI CARABALLO.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. Ficha 151 2000, se hace saber que se presentó María Cristina Caravallo Vázquez, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto dice: "hija de Walter Caravallo", por linea paterna "nieta de Vicente Caravallo" debe decir "hija de Walter Caraballo" y "por linea paterna de Vicente Caraballo", por ser lo correcto. Y en la partida de nacimiento de su hijo Aníbal José Rovati Caravallo, debió decir: Aníbal José Rovati Caraballo, por ser lo correcto. Paso de los Toros, seis de setiembre del dos mil.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 28- Abr 17 (0114)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10°. Turno, dictada en autos caratulados "MADINA S.A..- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 1 2000", se ha dispuesto esta publicación con un extracto del Concordato Extrajudicial celebrado por la misma con sus acreedores. El pago se hará en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas venciendo la primera a los cinco días de haber quedado firme la sentencia homologatoria. El porcentaje a pagarse en cada cuota resultará de dividir entre seis el monto de U$S 384.000.- menos lo que determine la Dirección General Impositiva como deuda por tributos según acta final de inspección y lo que se adeuda por arrendamientos al Punta Carretas Shopping. Los acreedores concordatarios hacen expresa remisión del reajuste de los créditos y o intereses devengados y a devengarse. La falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo los casos en que la Liga de Defensa Comercial considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causas de fuerza mayor, hará exigible la totalidad de las cuotas pendientes, renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna. La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen por las situaciones de incumplimiento del convenio por la deudora, tanto judiciales como extrajudiciales, será de cuenta de ésta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de dos mil uno. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 930 3/p 15793 Mar 28- Mar 30 (0115)

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. DE LA NACION ARGENTINA C MORO S.A. - EJEC. DE PRENDA - FICHA 69 98", se hace saber que el próximo 3 de Abril a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, al mejor postor, en conjunto y en un solo lote, de los bienes muebles detallados en la prenda que luce agregada a fojas 38. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4°) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Marzo de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 930 3/p 15796 Mar 28- Mar 30 (0116)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17°. Turno, dictada en los autos caratulados "WITTENBERGER KOVESI ADELA Y OTROS c PIÑEIRO, MANUEL Y OTROS. EJEC. HIPOTECARIA". Fa. 216 99, se hace saber que el próximo 5 de ABRIL, a las 14 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente inmueble: terreno con edificio sito en la sexta Seccion Catastral de Maldonado, localidad Manantiales, Padrón 2.614 (antes padrón en mayor area 9109) solar 109 manzana L en el plano del Agr. Antonio Odizzio de setiembre de 1936, inscripto en Catastro de Maldonado el 25 de setiembre de 1936 con el No. 61 y según el cual tiene una sup. de 425 mts. y se describe: 17 mts. al Norte de frente a calle Publica de 17 mts., por 25 mts. de fondo, lindando al Este con solar 110, al Sur con solar 125 y al Oeste con solar 108.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse.- 5°.-) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Marzo de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 15795 Mar 28- Abr 03 (0117)

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17°. Turno, dictada en los autos caratulados "GIORDANO SUSANA MARGARITA C MEDINA REPETTO LILIAN ETHEL. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa. 62 2000, se hace saber que el próximo 5 de ABRIL, a las 14 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 18° sección judicial departamento de Canelones, padrón N° 90. Balneario Parque del Plata, que según plano del Agrimensor Americo Rossi de setiembre de 1989 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N°. 6097 el día 3 10 89. Consta de una superficie de 565 mts. que se deslinda asi: con 28 mts. de frente al NE a la calle N° 2: 12 mts. 50 cm. al SE también de frente por ser esquina a la calle B uniendo ambas alineaciones ochava recta de 7 mts. 7 cms. La unidad relacionada esta empadronada individualmente con el N° 90 002, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 6 cm. tiene una superficie de 47 mts. 79 dms. Le corresponde el uso exclusivo de Porche D y jardín E.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse.- 5°.-) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicacio-

nes. Montevideo, 16 de Marzo de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 15797 Mar 28- Abr 03 (0118)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 22º Turno, en autos "Aguiar, Mario c Baez Bernal, Dionisia. Regulación de Honorarios" (Ficha 1455 94A1 98) se hace saber que el 26 de abril del 2001, a la hora 16,30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el Martillero Julio Pérez Castellanos, Matrícula 5351, Ruc 213696270018, teléfonos 711 5768 y 099 699941, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, venderá en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de U$S 186.667.oo (2 3 de su tasación), el siguiente bien: Inmueble padrón 57578, solar de terreno con edificaciones sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Adolfo Berro 1024 entre Hermanos Ruiz y Avda. 19 de Abril. Consta de una superficie de 725 mts 8.459 cms según el plano del Agrimensor E. Mullin del 2 9 46 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 6 12 46 con el nº 16551, y se deslinda así: limita 16 mts 60 cms de frente al norte a la calle Adolfo Berro, distando el punto medio 74 mts 9 cms de la intersección con la Avda. 19 de Abril; al oeste 42 mts 93 cms con el padrón 57.577; 45 mts 65 cms al este con el lote 2 del mismo plano; al sur línea quebrada en cuatro tramos de 4 mts 89 cms, 1 mt 88 cms, 8 mts 7 cms y 3 mts 84 cms, lindando con los padrones 57563 y 57552.
Se previene: 1. Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2. Que serán soportados por el comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador (6,02%). 3. Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4. Que el remate se efectuará en Dólares Estadounidenses. 5. Que se desconoce lo que pueda adeudarse por tributos de cualquier especie, nacionales o departamentales. 5. Que se desconoce si el bien está o no ocupado. 6. Que en el expediente no se presentan planos ni títulos de propiedad sino fotocopia autenticada de la matriz de la escritura. 7. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Avda. 18 de Julio 1589 1º piso. 22 de marzo del 2001. Esc. Susana González Landeira. Actuaria ADJUNTA.
20) $ 2325 5/p 15840 Mar 28- Abr 03 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "BCO. DE MONTEVIDEO C EL CARIOCA SAN PABLO S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA F 376 96, se hace saber que el próximo 25 de abril del 2001 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base U$S 3.000) del siguiente vehículo automotor: marca SUZUKI, modelo VAN PANEL, tipo furgón, año 1991, PADRON Nº 383.488 DE MONTEVIDEO, matrícula 540.235, motor F10A931380, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el mejor postor deberá constituír domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta.- 3) Que el vehículo tiene deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de marzo del año 2001.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
20) $ 863 3/p 15794 Mar 28- Mar 30 (0120)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17mo. TURNO. COMETE AL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO. EN LOS AUTOS VESCOVI EDUARDO C ALONSO SANTIAGO Y OTRO, FICHA No. 78 98 JUICIO EJECUTIVO.- SE HACE SABER QUE EL DIA 27 DE ABRIL DE 2001 A LAS 14.00 HORAS, EN EL LOCAL UBICADO EN CALLE SOLIS No. 1077, ENTRE LAS CALLES JOSE PEDRO VARELA Y WILSON FERREIRA ALDUNATE DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO POR LAS 2 3 PARTES DE SUS TASACIONES DE LOS SIGUIENTES BEIN MUEBLES.- UN TELEVISOR MARCA R.C.A COLOR DE PANTALLA GIGANTE DE 34' CON CONTROL REMOTO, CON LA BASE DE U$S 333.33 DOLAR AMERICANOS.- UN VIDEO GRABADOR MARCA J.V.C. INTELIGENT DE 4 CABEZAS, CON CONTROL REMOTO, CON LA BASE DE U$S 133.33 DOLARES AMERICANOS.- Y UN MINICOMPONENTE MARCA AIWA CON 2 PARLANTES AIWA, Y 2 CAJAS ACUSTICAS KENWOOD Y MICROFONO, CON LA BASE DE U$S 200.00 DOLARES AMERICANOS.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, EN EL ACTO EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS.- EL COMPRADOR SE HARA CARGO DE LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 16.58%.- POR EJERCIO DEL EXPEDIENTE EL 1.33% SOBRE EL TOTAL DE LA VENTA.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES PANDO, MARZO 23 DE 2001.- ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 310 1/p 15858 Mar 28- Mar 28 (0121)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: Piquinela, Amilcar c Maldonado Presa, Oscar - Juicio ejecutivo - Fa. 184 98" se hace saber que el día 05 de abril de 2001, a las 14 horas, en la puerta de esta Sede y por intermedio del Rematador Sr. Edison Casas Rodriguez - Matrícula 4673 - asistido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de U$S 2.500 (dólares americanos dos mil quinientos) el siguiente bien: Tractor marca Masey Fergusson, Modelo 165.
SE PREVIENE: 1o.) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada;
2o.) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos. Minas, marzo 16 de 2001.
Una publicación. Danilo Lecuona Ramos. Juez de Paz - Interino.
20) $ 177 1/p 15790 Mar 28- Mar 28 (0122)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Motta Alejandro Jean, Demanda Ejecutiva, Ficha 1039 99" se hace saber que el día 4 de abril de 2001, a las 15:10 horas y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien. Moto Honda CG 125 Today del año 1995, motor JC18ER44811, matrícula de Paysandú 20.327. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra. 2) Será de cargo de la ejecución la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 3) Se desconoce si existen adeudos por gravámenes municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 15 de marzo de 2001.- Dr.

Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 399 2/p 15859 Mar 28- Mar 29 (0123)

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con César Benelli y otra, Intimación de Pago.- Ficha 187 2000" se hace saber que el día 4 de abril de 2001 a las 15:20 horas y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca FIAT, modelo UNO, del año 1993, motor a nafta número 146A5000-3594646, matrícula de Artigas GA-2941, padrón Nº 10.061.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra. 2) Será de cargo de la ejecución la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 3) Se desconoce si existen adeudos por gravámenes municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 15 de marzo de 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 399 2/p 15860 Mar 28- Mar 29 (0124)

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Luis Fernando Pintos, Ejecución Prendaria, Ficha 376 2000" se hace saber que el día 4 de abril de 2001 a las 15 horas, y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil FIAT modelo 1600, del año 1972, motor a nafta número 694915, matrícula de Salto HC 202. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra. 2) Será de cargo de la ejecución la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 3) Se desconoce si existen adeudos por gravámenes municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 15 de marzo de 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 399 2/p 15861 Mar 28- Mar 29 (0125)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c a Coitinho Perdomo, Mirtha Gladys. EJECUCION PRENDARIA" Fa. 548 98, se hace saber que el día 5 DE ABRIL DE 2001 a la hora 15:45 en el Local de Remates de calle Catalina 291 de esta Ciudad, y por intermedio del Sr. Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del bien mueble: automóvil marca FIAT modelo DUNA CS, año 1996, a gas oil, Motor 146B2000-01720370, Padrón 76.655 sedán 4 puertas, chasis 8AS146000-T5245283, color blanco, matrícula de taxímetro de Tacuarembó RG-1027.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2- Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16320; 3-) Que el expediente, así como la documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado con la situación emergente de los mismos; 4) Que existen deudas por patente ante la I.M.T., y se desconoce la situación tributaria o adeudos ante otros organismos públicos respecto del bien y de la parte ejecutada por cualquier concepto.- Tacuarembó, 20 de marzo de 2001.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 930 3/p 15867 Mar 28- Mar 30 (0126)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "ACAC c a Arezo Posada, Nelson Heber. Juicio Ejecutivo" Fa. A 273 94 se hace saber que el día 05 de abril de 2001 a la hora 15.-, en el Local de Remates de calle Catalina 291 de la Ciudad de Tacuarembó; y por intermedio del Rematador Virgilio Gonzalez, Matrícula 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (son U$S 66.666), del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 666, señalado con el Nº 1 en el Plano del Agrimensor Ildefonso Estéves de noviembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 4978, el 3 12 75, ubicado en la manzana 59, solar 3 de la Localidad Catastral Tacuarembó del Departamento del mismo nombre con un área total de 660 mts. cuadrados con 5066 cm. con frente al NW a calle 18 de Julio.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2- Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3- Que los títulos de Propiedad del inmueble a subastarse, así como los documentos que sirven de antecedentes dominiales y la información de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, con la situación emergente de los mismos. 4- Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y si existen adeudos en organismos públicos respecto del bien y de la parte ejecutada por cualquier concepto.- Tacuarembó, 20 DE MARZO DE 2001.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1882 5/p 15868 Mar 28- Abr 03 (0127)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "ECHENAGUSIA; JOSE C ASERRADERO SANTA ISABEL. JUICIO EJECUTIVO", Ficha E 298 98; se hace saber que el próximo dia Viernes 20 de Abril del 2001 - Hora 15.-; en Aserradero "Santa Isabel" S.R.L.; sito en Angela B. de López s-n-entre Celestino Vargas y Eufrasio Bálsamo, el Martillero Ernesto Aramberri -Matrícula 2203- RUC 190089020016; asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta sobre las 2 3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: 1.000 piques de primera - 60 cajones de colmena apícola - 20 techos de cajones de colmena - 8 tanques chapa 300 lts para envasar miel - 1 motosierra "STHIL" modelo 051AV Eléctrica con vaina y espada.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor depositará por concepto de seña el 40% de su oferta y tributos a su cargo.- Y los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, Marzo 5 del 2001.- Dra. María Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.
20) $ 199 1/p 15847 Mar 28- Mar 28 (0128)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "EGUREN MANZUR, Beatríz c- LOPEZ Rúben Darío. EJECUCION VIA DE APREMIO" Fa. A 857 96, se HACE SABER que el día 03 de Abril del 2001 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado de T. y Tres, en Juan A. Lavalleja 1300 el martillero Huber Eugenio BARRETO EGUREN, asistido por la Sra. ALGUACIL sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su TASACION (VALOR DE TASACION U$S 50.000) el siguiente bien: Las 2 3 partes del inmueble PADRON 4383, fracción de terreno y mejoras sito en la ciudad de TREINTA Y TRES, URBANO, MANZANA 50 y que según PLANO del Agrimensor Peopasio Machado, INSCRIPTO el 4 7 941 en Catastro con el No 69 es la FRACCION 2 con un AREA de 250 mts. y tiene 10 mts. de frente al W a la calle Manuel Oribe.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 15% de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes. 3) Que NO se encuentra depositado PLANO de mensura. 4) Y que se desconoce si existen deudas de CONTRIBUCION INMOBILIARIA. B.P.S. e IMPUESTO DE EDUCACION PRIMA-

RIA.- TREINTA Y TRES, 19 de MARZO del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
20) $ 310 1/p 15831 Mar 28- Mar 28 (0129)



ASTOR HNOS. S.R.L.

Socios: EDUARDO VALENTIN ASTOR PORRINI y LUIS DANIEL ASTOR PORRINI
Objeto: Venta y distribución de golosinas, diarios, revistas, loterías, artículos de tocador y productos alimenticios en general y todos sus anexos.
Plazo 30 años a partir del 8 de junio de 1998.
Capital $ 50,000
Administración y representación: ambos socios en forma conjunta y o separada.
Inscripción No. 2109 folio 3214 del libro 4 el 21 de octubre de 1998
Domicilio: la ciudad de Minas, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o el extranjero.
22) $ 1519 1/p 15789 Mar 28- Mar 28 (0130)

EMTUR LTDA.
MODIFICACION

Cesión de Cuota Social: 02 02 2001. Inscripción: Nº 1668 08 02 2001 prov. y 16 02 01 def. Cedente: Juan Antonio Olivera Varín. Cesionario: COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S.A. (C.O.D.E.S.A.) Domicilio: José Batlle y Ordóñez s n, Maldonado. Objeto: 50 cuotas sociales.
22) $ 911 1/p 15798 Mar 28- Mar 28 (0131)

OLIVERA HNOS. LTDA.
MODIFICACION

Cesión de Cuota Social: 02 02 2001. Inscripción: Nº 1669, 08-02 01 prov. y 16 02 01 def. Cedente: Juan Antonio Olivera Varín. Cesionario: COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S.A. (C.O.D.E.S.A.) Domicilio: José Batlle y Ordóñez s n, Maldonado. Objeto: 3 cuotas sociales.
22) $ 911 1/p 15799 Mar 28- Mar 28 (0132)

Wiccans S.R.L.

Documento: 14 3 01.
Registro: No. 2873.
Capital: $ 16.000 por mitades.
Socios: Ernesto Higuimarán Ospital; Laura Veiga Fernandez.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Laura Veiga.
Plazo: 30 años.
22) $ 608 1/p 15808 Mar 28- Mar 28 (0133)

LAPACHIAN Y OPERTI S.R.L.
CONTRATO

CONTRATO: 03 08 00
REGISTRO: Nº 8037 el 09 08 00
SOCIOS: Lebon LAPACHIAN BEDROSSIAN (60 cuotas).
Gerardo OPERTI RODRIGUEZ (60 cuotas).
OBJETO: Compraventa, Fabricación, Distribución, Importación, Exportación y Comercialización de bienes muebles y servicios, repuestos y accesorios de automotores. Comisiones, Representaciones, Consignaciones.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 36.000.- 120 cuotas de $ 300
ADMINISTRACION: Lebon LAPACHIAN BEDROSSIAN y o Gerardo OPERTI RODRIGUEZ, indistintamente.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1215 1/p 15810 Mar 28- Mar 28 (0134)

TROPICANA DISCO PUB S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 16 2 2001
Inscripción: No. 2544 - 8 3 01
Cedente: Leonel SANCHEZ PERALTA
Cesionaria: Mary Rosa CORBELLI SILVESTRI o SILVESTRE.
22) $ 608 1/p 15811 Mar 28- Mar 28 (0135)

EXCELENCIA S.R.L.

CONTRATO: 15.6.00
INSCRIPCION: No. 2556, AÑO 2001
SOCIOS: José Leonel CHAVES MORAES y Rafael DIOGO JARA
ADMINISTRACION: Rafael DIOGO JARA
CAPITAL: $ 40.000, dividido en 100 cuotas de $ 400 c u
CHAVES, 50 cuotas - DIOGO 50 CUOTAS
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: Manuel Lavalleja 1094 - "33"
OBJETO: la realización de actividades de enseñanza en general.
22) $ 1215 1/p 15829 Mar 28- Mar 28 (0136)

PANADERIA ONDA LTDA.
Cesión de cuotas sociales

CONTRATO: 28 2 2001
INSCRIPCION; Nº 2599
CEDENTES: Engels DURAN BRUNO, Ana María VARELA BRESCIANO (100 cuotas)
CESIONARIO: Diego Leonardo LOSADA FERNANDEZ (100 cuotas).
22) $ 608 1/p 15832 Mar 28- Mar 28 (0137)

CARE SUPERGAS S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 6 de octubre de 2000.-
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, Nº 11019, el 19 de octubre de 2000.-
Modificaciones: A) Ampliación del Objeto; B) Plazo 30 años contados desde 31 de julio de 1988; C) Derecho de preferencia en caso de cesión de cuota, para el socio no cedente; D) Aumento de capital a $ 16.000, totalmente integrado, dividido en 4 cuotas de $ 4000, 2 cuotas cada socio.
22) $ 1215 1/p 15843 Mar 28- Mar 28 (0138)

NOMBRE: "PERSONA Y EMPRESA S.R.L."
CONTRATO: 15 02
SOCIOS: DE OLIVERA, Ricardo 50%; GARGANO, Guillermo 50%
OBJETO: importación, exportación, comercialización de hardware, software, electrodomésticos, representación, distribución de marcas, arrendamiento de bienes, obras, servicios, consultoría, instituto de enseñanza en ramo informática, operaciones con inmuebles.
PLAZO: 2 años. Prórroga automática iguales períodos
DOMICILIO: Paysandú
CAPITAL: $ 13.984.-
ADMINISTRACION: Ricardo de Olivera y Guillermo Gargano
INSCRIPCION: Nº 2524. 07 03 01.
22) $ 1215 1/p 15852 Mar 28- Mar 28 (0139)

TALLERES INDUSTRIALES SRL
CESION

Fecha: 30.11.2000
Registro: No. 2601 Año 2001
Cedente: Marcelo Cavaliere
Cesionario: Susana Cabrera
Cuotas cedidas: 25
Administración: Adolfo Nantes.
22) $ 608 1/p 15875 Mar 28- Mar 28 (0140)

INTERPREN LIMITADA

CONTRATO: 6 03 2001
INSCRIPCION: No 2832
SOCIOS: Raúl Jorge GARCIA LEONI, Patricia Irene OLIVERA PERDOMO
CAPITAL: $ 20.000.- 50 cuotas cada socio
ADMINISTRACION: Indistinta
PLAZO: 30 años
OBJETO: industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, importación, exportación.-
DOMICILIO: Montevideo
ESC. MAGNI.
22) $ 911 1/p 15881 Mar 28- Mar 28 (0141)

SISEC LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 6 Marzo 2001.
Inscripción: Nº 2646 el 9 3 2001.
Cedentes: PABLO ALFREDO LLOVET VENTURINI
ALEJANDRA LOPEZ DA CUNHA MARTINEZ
(Total de cuotas)
Cesionarios: Jose Avelino Sanchez del Rio Rodriguez (40 cuotas),
Carmen Azucena Rodriguez Barreto (10 cuotas)
Denominación: SANCHEZ DEL RIO LTDA.
Administración: Jose Avelino Sanchez del Rio Rodriguez.
22) $ 911 1/p 15911 Mar 28- Mar 28 (0142)

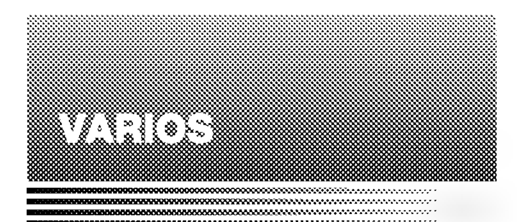
PABLO TAVITIAN S.R.L.
Modificación

Contrato: 19 Enero 2001

Inscripción: Nº 1408 año 2001
Domicilio: En esta ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales y representaciones en cualquier departamento del país e incluso en el extranjero.
22) $ 608 1/p 15912 Mar 28- Mar 28 (0143)

COUNTRY KIDS LTDA.
Cesión.

Contrato: 28 Marzo 2001.
Inscripción: Nº 7749 el 3 8 2000.
Cedente: MARIA JIMENA LLOVET PEREIRA (50 cuotas)
Cesionarias: Maria Rosina Perrier Otegui Fabiana Susana Marquez Alonso.
22) $ 608 1/p 15913 Mar 28- Mar 28 (0144)



MONTEVIDEO

ENTES

UTE



JUAN LACAZE, MARZO 22 DEL 2001.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA R-96-1080, EL FUNCIONARIO WALTER DANIEL MENDEZ C.I. No 3.017.472-4, HA LLEGADO AL PERIODO DE 180 DIAS DE SEPARADO. DEL CARGO, POR LO QUE DEBERA REINTEGRARSE A SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO EL DIA 31 DCE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, A CUMPLIR SUS FUNCIONES.-
SIRIO LAGOS, Jefe Oficina Comercial U.T.E. Nº UNICO 256.773 OFICINA COMERFCIAL JUAN LACAZE.
27) $ 620 3/p 15836 Mar 28- Mar 30 (0145)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-

SE NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO AL Cabo (PE) (CP) Ramón BITANCOURT SEQUEIRAS de lo dipuesto en Resolución Ministerial de fecha 09 03 01, mediante la cual se ha dispuesto la desvinculación del mismo a partir del 31 de diciembre de 1998.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51042 Mar 28- Mar 30 (0146)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



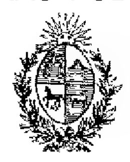
FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION ABREVIADA Nº 103/2001
OBJETO: Es la selección de las ofertas más convenientes para el "suministro y colocación de tabiques de yeso acústico y aberturas de madera para interiores", para la Escuela Técnica de Aeronáutica.
CONSULTAS: Al telefax 227 50 22 de 8 a 13 horas
PLIEGOS: Están a disposición de los interesados, en días hábiles de 8 a 13 horas a partir del 28 de marzo al 2 de abril de 2001, en el Departamento de Licitaciones, Avda. Pedro de Mendoza 5553, al precio de $ 250,oo.
RECEPCION DE OFERTAS: La recepción de las ofertas se efectuará en el Departamento de Licitaciones el día 3 de abril de 2001 hasta la hora 09.00.
APERTURA DE OFERTA: Se realizará el día 3 de abril de 2001 a la hora 10.00. en el mismo local.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51040 Mar 28- Mar 28 (0147)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION ABREVIADA Nº 11/01
OBJETO: Llamado a interesados para la confección de almohadones para sponsorear la obra "Aida"
APERTURA: 06 04 01, hora 14:00 en Sarandi 450 1º Piso, Dir. Administrativa
PLIEGOS: Dpto de Compras, Sarandi 450 PB.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51041 Mar 28- Mar 30 (0148)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARIA DEL HUERTO DASTUGUE, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada, que aporta al arroyo Sauce de Veras, tributario del arroyo Veras, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente sobre el padrón Nº 524 de la 3ª sección judicial del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de abril del año 2001 a las 15.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1395 3/p 15866 Mar 28- Mar 30 (0149)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE MARZO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,198300
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999000
BRASIL	REAL	1000		2,171000
ESPAÑA	PESETA	2100		187,010000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,372800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,427800
ITALIA	LIRA	3500		2.176,320000
JAPON	YEN	3600		122,920000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,720600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,850	12,930
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,120	6,185
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,980	12,990
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,980	12,990
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,980	12,990

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 51034 Mar 28- Mar 28 (0150)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Elsa Yanela GRENNI MONTALDO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 15857 Mar 28- Mar 28 (0151)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Sergio Domingo de LIMA VOLPI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 15892 Mar 28- Mar 28 (0152)

CONVOCATORIAS

Montevideo, 29 de marzo del 2001.
La Comisión Fomento Edilicio y Social del barrio "Villa Sarandi".
Cita a usted socio a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día domingo 1º de abril del 2001 dando comienzo la misma a la hora 10.30 con un segundo llamado a la hora 11.00 en nuestra sede social cita en la calle Romeo Gavioli 320, los puntos a tratar son los siguientes:
1) lectura del acta anterior
2) memoria y balance anual
3) aprobación del padrón de socios
4) nombramiento de la Comisión Electoral 3 titulares y 3 suplentes
5) informes varios
6) informe final del presidente.
27) $ 310 1/p 15825 Mar 28- Mar 28 (0153)

MALTERIA ORIENTAL S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril a las 11 horas en el local de la calle Abrevadero 5525.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2000, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico y Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31º de los Estatutos.
Montevideo, marzo de 2001
EL DIRECTORIO.
27) $ 2015 3/p 15826 Mar 28- Mar 30 (0154)

MALTERIA ORIENTAL S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril a las 10 horas en el local de la calle Abrevadero 5525.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de Aumento de Capital de hasta una suma de U$S 2.200.000 (dos millones doscientos mil dólares americanos) con emisión de acciones preferidas.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31º de los Estatutos.
Montevideo, marzo de 2001
EL DIRECTORIO.
27) $ 1705 3/p 15827 Mar 28- Mar 30 (0155)

Cooperativa de las Fuerzas Armadas ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del Art. 18º y Artículos 19º y 20º del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas llama a Asamblea Ordinaria de Socios para el próximo 26 de abril de 2001 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Central ubicada en la calle Eduardo Víctor Haedo 2258, a efectos de considerar el siguiente

Orden del Día:

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 21 de junio de 2000.-
2º.- Consideración de Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, Estado de Resultados por el período 1º de julio de 1999 - 30 de junio de 2000 y Proyecto de Distribución de Excedentes.-
3º.- Informe de la Comisión Fiscal.- Período 1 7 99 al 30 6 00.
4º.- Designación de tres Socios presentes en la Asamblea para firmar el Acta.-
C N (CG)
Cnel. Mario E. Latorre, Presidente - Walter A. Franco, Secretario
Nota: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establece el Art. 17º y Art. 20º de los Estatutos Sociales.
27) $ 1705 3/p 15844 Mar 28- Mar 30 (0156)

CLUB DE RESIDENTES DE RIO NEGRO CANELONES 2327 - CP 11200 - TELEFAX 409 73 52 - MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes (art. 21), la Comisión Directiva convoca a sus Socios para reunirse en Asamblea General Ordinaria en su Sede Social (Casa de Río Negro), calle Canelones 2327, el próximo miércoles 4 de abril de 2001 a la hora 19:00 para tratar el siguiente

Orden del día

1.- Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2.- Informe del Estado de la Institución por el ejercicio de 2000-2001. (Art. 41. inc. D).
2.1.- Memoria Anual.
2.2.- Balance General de Tesorería.
2.3.- Informe de la Comisión Fiscal.
3.- Programación del acto de elección de Socios para cargos vacantes en la Comisión Directiva por el periodo 2001-2003.
4.- Asuntos varios.
DE LOS ESTATUTOS SOCIALES - ART. 23º
La Asamblea General quedará instalada de inmediato habiendo por lo menos un tercio de los socios habilitados para votar. Si no se alcanzara este quorum se hará una segunda convocatoria a los ocho días necesitándose una asistencia mínima de un cuarto de los socios habilitados y si no se alcanzara la asistencia antes requerida sesionará una hora después con el número de socios que hubieren concurrido.
Los párrafos anteriores serán transcriptos en las convocatorias respectivas.
MONTEVIDEO, marzo 17 de 2000.
DR. SAMUEL R. VILLALBA, PRESIDENTE - MTRO. ALBERTO R. PIEROTTI, SECRETARIO.
27) $ 620 1/p 15922 Mar 28- Mar 28 (0157)

VARIOS

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL COMUNICADO A LOS SEÑORES SOCIOS

- POR ESTE INTERMEDIO NOS DIRIGIMOS A USTEDES CON EL FIN DE INFORMARLES QUE "LA MORA EN EL PAGO DE

3 (TRES) MENSUALIDADES CONSECUTIVAS APAREJARA PARA QUIENES SON ASOCIADOS, LA PERDIDA DE DICHA CALIDAD" - ART. 13 Inc. F DEL ESTATUTO SOCIAL.
- POR LO CUAL SI NO SE HACE EFECTIVO EL PAGO DEL IMPORTE TOTAL ENVIADO POR NUESTRA COOPERATIVA POR 3 MESES CONSECUTIVOS, AMERITA SUSPENSION INMEDIATA DE SUS DERECHOS A COBERTURA DE SEPELIO, PANTEON SOCIAL, SERVICIOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, DE AMBULANCIA, PELUQUERIA COMO LOS JURIDICOS.
- SI USTED SE ENCUENTRA EN DICHA SITUACION, LO INVITAMOS A PASAR POR NUESTRA SEDE SOCIAL, RONDEAU 1422 24, 3er. PISO Sección RECUPERACION DE ACTIVOS; EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DIAS DEL PRESENTE COMUNICADO EN EL HORARIO DE 11 a 16 Hrs.; MUNIDOS DE C.I. Y LOS ULTIMOS 3 RECIBOS DE COBRO.
DEPARTAMENTO JURIDICO C.P.S.
27) $ 413 1/p 15855 Mar 28- Mar 28 (0158)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos caratulados: "HOROWITZ, Natalio - CONCURSO CIVIL" Ficha 3 2001, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 8 de mayo a las 16 hs. en este Juzgado sito en la calle San José No. 1132 Piso 7mo. y se les emplaza a estar a derecho en los presentes autos por el término de treinta días. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Se designa Síndico al Sr. Cdor. Jorge Baruj. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de marzo de 2001. Esc. Manuela Failache - ACTUARIA.
27) $ 1771 10/p 15921 Mar 28-Abr 17 (0159)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BAKIRGIAN, EDGAR" Ficha: 614 98S,
se cita, llama y emplaza a NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO Y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; y a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO, para que comparezca al inventario judicial a realizarse el día 25 de junio de 2001, a la hora 14:00 en ésta Sede, sita en Uruguay 1030, 5º Piso. Montevideo, 6 de Marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3321 30/p 15849 Mar 28- May 17 (0160)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BAEZ, CLINESTER C AROCENA, JANET - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL = FICHA 766 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y o universal de HUGO AROCENA CURBELO y a todo posible interesado a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 del C.G.P.. Se hace constar que goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 22 de marzo del 2001. Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 28-Abr 17 (0161)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE OSCAR, RAJNERMAN FA. 1851 2000 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 22 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15801 Mar 28-Abr 17 (0162)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ ETCHETO CHOPITEA, Fa. 1202 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 02 de marzo de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 15800 Mar 28-Abr 17 (0163)

SEPTIMO TURNO

EDICTO-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "JUVENCOR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. F. 21 2000", se hace saber, de acuerdo a los artículos 40 y 36 de la Ley 2.230 y 18 de la ley 17.292, que por Sentencia Interlocutoria Nº 3277 2000 de fecha 8 de diciembre de 2000 se resolvió "Rechazar las oposiciones a la propuesta concordataria y en su mérito homologar el concordato preventivo extrajudicial presentado por Juvencor S.A. efectuándose las comunicaciones y publicaciones pertinentes."
Asimismo por auto Nº 330 2001 de fecha 22 de febrero de 2001 se hace saber que se ha extendido la moratoria provisional de JUVENCOR S.A. hasta la ejecutoriedad de la referida Sentencia Interlocutoria Nº 3277 2000 de fecha 8.12.2001.
Y a los efectos legales se realizan las persentes publicaciones. Maldonado, 01 de marzo de 2001. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1771 10/p 15841 Mar 28-Abr 17 (0164)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

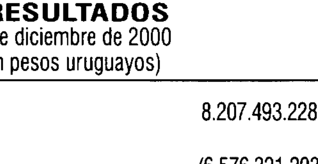
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RODOLFO FERNANDEZ TASSO, Fa. B 49 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 12 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15853 Mar 28-Abr 17 (0165)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de JUAN JOSE AROTCE CHECHILE, Fa B 431 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15854 Mar 28-Abr 17 (0166)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		1.473.909.667
Valores Públicos		3.875.615.306
Créditos Vigentes por intermediación financiera		16.999.346.880
- Sector Financiero	3.877.046.117	
- Sector no Financiero	11.880.927.227	
- Operaciones a liquidar	1.241.373.536	
- Créditos diversos		267.707.059
Créditos vencidos por intermediación financiera		280.105.841
- Colocación vencida	129.411.394	
- Créditos en gestión y morosos	150.694.447	
Inversiones		435.008.023
Bienes de uso		481.440.829
Cargos diferidos		295.695.788
TOTAL DE ACTIVO		**24.108.829.393**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		21.838.566.883
- Sector Financiero	2.297.480.621	
- Sector no Financiero	18.350.782.252	
- Operaciones a liquidar	1.190.304.010	
Obligaciones Diversas		271.255.994
Provisiones		96.116.796
Previsiones		16.147.515
TOTAL DE PASIVO		**22.222.087.188**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		1.515.505.823
Aportes no Capitalizados		44.737.537
Ajustes al Patrimonio		68.904.102
Resultados Acumulados		257.594.743
- Resultados del ejercicio	257.594.743	
TOTAL DE PATRIMONIO		**1.886.742.205**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**24.108.829.393**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**2.657.760.183**
CUENTAS DE ORDEN	**34.353.340.791**

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		8.207.493.228
Pérdidas financieras		(6.576.321.203)
Resultado financiero antes de previsiones		**1.631.172.025**
Previsiones (para riesgos crediticios y desvalorización de títulos públicos)		(418.307.176)
Resultado financiero después de previsiones		**1.212.864.849**
Ganancias por servicios		363.536.933
Pérdidas por servicios		(128.649.365)
Resultados por servicios		**234.887.568**
Resultado bruto		**1.447.752.417**
Otras ganancias operativas		481.620.604
Otras pérdidas operativas		(1.595.680.028)
- Gastos de personal	(604.424.469)	
- Gastos generales	(359.913.914)	
- Amortizaciones	(115.312.174)	
- Resto	(306.934.775)	
- Impuestos	(209.094.696)	
Resultado operativo neto		**333.692.993**
Resultados extraordinarios		(117.336)
Resultado del ajuste por inflación		(75.980.914)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**257.594.743**

Aviso Nº 15604 continúa en páginas 2728-C y 2729-C



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

NOTA A - Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo establecido en el Art. 344 de la ley 16.060.

NOTA B - Información básica sobre la Empresa

B.1 - Naturaleza jurídica

Banco Comercial S.A. es una sociedad anónima abierta que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2 - Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. El Banco Central del Uruguay establece la contabilización del ajuste por inflación tal como se menciona en la nota D.2.

B.3 - Participación en otras sociedades

Nombre de la sociedad	Condición		Importe	Participación en capital %
En moneda nacional:				
Comercial AFAP S.A.	Controlada	$	69.415.963	100,00 %
Comercial Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Controlada	$	5.847.284	100,00 %
RIAS S.R.L.	Vinculada	$	344.347	28,57 %
B.E.V.S.A	Vinculada	$	567.113	7,69 %
Sistarbanc S.A.	Vinculada	$	257.575	11,11 %
Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A.	Vinculada	$	2.779.395	45,26 %
En moneda extranjera:				
Banco Comercial Uruguai S.A.	Controlada	Reales	39.669.410	100,00 %
S.W.I.F.T.	--	Francos Belgas	122.000	n/d
EUROCLEAR	--	Francos Belgas	1.000	n/d

B.4 - Capital

El capital autorizado asciende a $ 1.800.000.000. El capital integrado asciende a $ 1.515.505.823 y está representado por 28.478.394 acciones ordinarias nominativas (Clase A) de $ 40 valor nominal cada una, certificados provisorios representativos de participaciones accionarias ordinarias nominativas (Clase A) por $ 3.686 y por certificados globales representativos de 9.409.159 acciones preferidas nominativas sin derecho a voto (Clase B) de $ 40 valor nominal cada una y certificados provisorios representativos de participaciones accionarias preferidas sin derecho a voto (Clase B) por $ 17.
Al 31/12/2000 existen $ 76.720.992 pendientes de integración.

NOTA C - Información referente a los activos y pasivos

C.1 - Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convirtieron a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones proporcionados por la Mesa de cambios del BCU a la fecha de cierre de ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador de cierre fijado por el BCU ($ 12,515 por U$S 1).

Aviso Nº 15604 continúa en página 2729-C



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (CONTINUACION)

C.2 - Posición en moneda extranjera

Posición general, arbitrada a dólares USA: U$S 78.365.148,23 activa.

C.3 - Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Al 31 de diciembre de 2000 se encontraban afectados los siguientes activos:

- O.H.R. V.N. de $ 300.692 por un valor efectivo de $ 14.510.022,25, Bonos del tesoro V.N. U$S 87.000 por un valor efectivo de U$S 87.416,51, afectados en garantía en el BROU.
- Certificados de depósito B.C.U. a plazo fijo por V.N. U$S 20.000.000 afectados en garantía en el Banco Central de acuerdo al "Convenio de pagos y créditos recíprocos".
- Depósito afectado por operativa de tarjeta de crédito por la suma de U$S 100.000,00.
- Depósito en el B.C.U. por la suma de U$S 6.171.100 y certificados de depósito B.C.U. a plazo fijo por V.N. U$S 1.295.600, según resolución Nro.D/239/96 de dicho Banco.

C.4 - Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen.

C.5 - Perfil de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se exponen los principales activos y pasivos del Banco al 31.12.2000, clasificados en función de su disponibilidad o vencimiento a partir de la fecha de cierre del ejercicio:

	Menos de 1 año $	Entre 1 y 3 años $	Más de 3 años $
ACTIVO			
Disponible	1.473.909.667	--	--
Valores públicos	3.825.947.638	12.686.913	36.980.755
Créditos vigentes			
- Sector financiero	4.182.354.759	612.468.675	38.398.928
- Sector no financiero	8.105.474.815	2.103.800.117	1.956.849.586
	17.587.686.879	2.728.955.705	2.032.229.269
PASIVO			
Obligaciones			
- Sector financiero	2.531.837.055	110.987.099	567.126.911
- Sector no financiero	16.097.103.770	763.415	2.530.748.633
	18.628.940.825	111.750.514	3.097.875.544

NOTA D - Otras notas

D.1 - Hechos posteriores

Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2 - Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".



Jorge López, Contador General — Nelson Fraga, Gerente General — Armando M. Braun, Presidente

28) $ 12553 1/p 15604 Mar 28- Mar 28 (0167)



HSBC Bank (Uruguay) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO

Disponible		298.895.495,32
Valores públicos		522.801.073,23
Créditos vigentes por intermediación financiera		4.779.848.584,23
- Sector Financiero	1.733.656.103,74	
- Sector no Financiero	1.329.165.132,35	
- Operaciones a Liquidar	1.717.027.348,14	
Créditos diversos		13.773.046,83
Créditos vencidos por intermediación financiera		8.950.830,61
- Colocación vencida	2.485.338,71	
- Cred. en gestión y morosos	6.465.491,90	
Inversiones		877.686,34
Bienes de uso		25.170.258,37
Cargos diferidos		0,00
TOTAL DE ACTIVO		**5.650.316.974,93**

PASIVO

Obligaciones por Intermediación financiera		5.356.490.026,78
- Sector Financiero	1.337.440.202,82	
- Sector no Financiero	2.318.682.841,40	
- Operaciones a Liquidar	1.700.366.982,56	
Obligaciones Diversas		3.689.322,64
Provisiones		12.054.352,24
Previsiones		3.560.111,99
TOTAL DE PASIVO		5.375.793.813,65

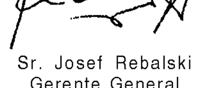
PATRIMONIO

Capital Integrado		208.557.491,84
Aportes no Capitalizados		0,00
Ajustes al Patrimonio		28.438.860,90
Reservas		5.599.962,10
Resultados Acumulados		31.926.846,44
- Resultados Ejercicios Anteriores	571.186,91	
- Resultados del Ejercicio	53.074.554,53	
- (Adelantos de Resultados)	-21.718.895,00	
TOTAL DE PATRIMONIO		**274.523.161,28**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**5.650.316.974,93**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**1.063.846.097,01**
CUENTAS DE ORDEN	**11.087.763.710,81**

Institución: HSBC Bank (Uruguay) S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Ganancias Financieras		994.892.882,19
Pérdidas Financieras		905.544.944,29
Resultado financiero antes de previsiones		89.347.937,90
Previsiones		-4.113.943,17
Resultado financiero después de previsiones		93.461.881,07
Ganancias por Servicios		10.594.031,45
Pérdidas por Servicios		2.297.504,33
Resultado por Servicios		8.296.527,12
Resultado Bruto		101.758.408,19
Otras Ganancias Operativas		121.232.663,16
Otras Pérdidas Operativas		144.979.522,26
- Gastos de Personal	33.995.922,87	
- Gastos Generales	22.458.082,92	
- Amortizaciones	1.210.520,34	
- Resto	87.314.996,13	
Resultado Operativo Neto		78.011.549,09
Resultados Extraordinarios		-1.473.765,10
Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.		76.537.783,99
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		5.303.844,00
Resultado del Ejercicio después de I.R.I.C.		71.233.939,99
Resultado del Ajuste por Inflación		-18.159.385,46
Resultado del Ejercicio Ajustado por inflación		53.074.554,53



Cra. Virginia Suarez Vergé
Contador General

Sr. Josef Rebalski
Gerente General

Cr. Juan Carlos Varesi
Gerente General





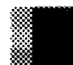
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas. Los Estados Contables no fueron considerados aún por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual será convocada dentro del plazo previsto en el art. 344 de la Ley 16.060.
B) Información básica sobre la empresa.
B.1) Naturaleza Jurídica - HSBC Bank (Uruguay) S.A. es una subsidiaria del HSBC Bank (USA) y actúa como empresa de Intermediación Financiera bajo régimen de la Ley 15.322 del 17/09/82, con autorización del Poder Ejecutivo del 29/06/87.
B.2) Base de preparación de los Estados Contables. Los Estados Contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Valores Públicos, Activos y Pasivos con Cláusula de Reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera las que se expresan a valores actualizados.
B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades
Nuestra institución posee participaciones autorizadas especialmente por el Banco Central del Uruguay en BEVSA (Bolsa Electrónica del Uruguay) incluídas en el capítulo de Inversiones de nuestro balance.
B.4) Capital. El capital autorizado asciende a $ 208.557.492. El capital integrado está representado por acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor cada una.
C) Información referente a los Activos y Pasivos.
C.1) Saldos en moneda extranjera. Los saldos de las cuentas en moneda extranjera, se han convertido a pesos uruguayos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del balance $ 12,515 por dólar.
C.2) Posición en moneda extranjera. La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de: 14.880.514,84 comprada.
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. No hay restricciones en la libre disposición de los Activos y Patrimonio salvo los que se indican a continuación:
* el rubro Valores Públicos Nacionales - Banco Hipotecario del Uruguay contiene 1.241 O.H.R. (Obligaciones Hipotecarias Reajustables) en garantía afectadas
* el rubro Valores Públicos No Nacionales - Cotizables en Bolsa Contiene Usd 14.959.996,03 correspondiente a un Valor Nominal de Usd 16.000.000, afectados a la operativa de Repo (Operaciones con pacto de recompra).
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos que informar.
C.5) Distribución de créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Créditos:		Obligaciones:	
vto. hasta 1 año	4.054.224.566	vto. hasta 1 año	5.232.867.827
vto. 1 hasta 3 años	234.600.872	vto. 1 hasta 3 años	83.824.500
vto. más de 3 años	491.023.145	vto. más de 3 años	39.797.700

D) Otras notas
D.1) Hechos posteriores
No existen hechos posteriores a la fecha de los referidos Estados Contables al 31/12/2000, que, debido a la materialidad hayan afectado significativamente el patrimonio de la Institución ni los resultados de sus operaciones.
D.2) Efectos Inflacionarios. El resultado del procedimiento de ajuste por Inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los Estados Contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro del Ajuste al Patrimonio.

28) $ 4184 1/p 15828 Mar 28- Mar 28 (0168)

BANCO MONTEVIDEO 

BANCO DE MONTEVIDEO S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		**718.863.972**
Valores públicos		**284.285.170**
Créditos vigentes por intermediación financiera (C5)		**7.322.128.679**
- Sector financiero	2.402.370.092	
- Sector no financiero	4.547.809.025	
- Operaciones a liquidar	371.949.562	
Créditos diversos		**50.502.674**
Créditos vencidos por intermediación financiera		**47.761.805**
- Colocación vencida	16.921.808	
- Créditos en gestión y morosos	30.839.997	
Inversiones (B3)		**73.743.944**
Bienes de uso		**120.854.179**
Cargos Diferidos		**19.930.934**
TOTAL DE ACTIVO		**8.638.071.357**
CUENTAS DE CONTINGENCIA		**687.667.806**
CUENTAS DE ORDEN		**23.176.168.481**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera (C5)		**7.917.193.069**
- Sector financiero	740.093.546	
- Sector no financiero	6.808.305.913	
- Operaciones a liquidar	368.793.610	
Obligaciones diversas		**16.028.875**
Provisiones		**40.415.729**
Previsiones		**18.175.841**
TOTAL DE PASIVO		**7.991.813.514**
PATRIMONIO (Nota 10)		
Capital integrado (B4)		**67.942.181**
Reservas voluntarias		**13.019.689**
Ajustes al patrimonio (D2)		**221.470.102**
Resultados acumulados		**343.825.871**
-Resultados de ejercicios anteriores	231.764.628	
-Resultados del ejercicio	112.061.243	
TOTAL DE PATRIMONIO		**646.257.843**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**8.638.071.357**

Las notas A a D que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Cr. MARIO SAN CRISTÓBAL
Presidente



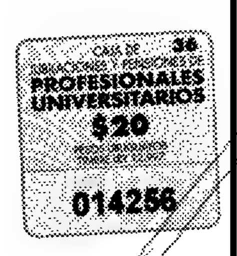
Cr. RUBÉN GARAT
Contador General

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

- en pesos uruguayos -

Ganancias financieras		1.276.039.941
Pérdidas financieras		(908.234.295)
Resultado financiero antes de previsiones		**367.805.646**
Previsiones		(61.140.449)
Resultado financiero después de previsiones		**306.665.197**
Ganancias por servicios		129.092.723
Pérdidas por servicios		(5.183.959)
Resultado por servicios		**123.908.764**
Resultado bruto		**430.573.961**
Otras ganancias operativas		144.605.296
Otras pérdidas operativas		(417.370.950)
-Gastos de personal	206.561.553	
-Gastos generales	184.176.899	
-Amortizaciones	15.712.265	
-Resto	10.920.233	
Resultado operativo neto		**157.808.307**
Resultados extraordinarios		(4.507.692)
Resultados de ejercicios anteriores		(1.582.360)
Resultado del ejercicio antes de IRIC		**151.718.255**
Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio		(8.580.000)
Resultado del ejercicio después de IRIC		**143.138.255**
Resultados del ajuste por inflación (D2)		(31.077.012)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**112.061.243**

Las notas A a D que se acompañan forman parte integral de los estados contables.





NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
Los presentes Estados Contables han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2001.

B) Información básica sobre Banco de Montevideo S.A.
B.1) Naturaleza Jurídica
Banco de Montevideo S.A. ("el Banco") fundado en 1941, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay, bajo el régimen legal

Aviso Nº 15869 continúa en página 2732-C

establecido por la Ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente, han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.

Banco de Montevideo S.A. participa en las siguientes sociedades autorizado por el Banco Central del Uruguay: Capital AFAP S.A. $ 66.792.253 (45%), BM Fondos Administradora de Fondos de Inversión S.A. $ 3.808.751 (100%), Bolsa Electrónica de Valores S.A. $ 272.140 (3,85%), Sistarbanc S.R.L. $ 257.500 (11,11%), Redbanc S.R.L. $ 35.451 (16,67%), Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento (Visanet Uruguay) $ 41 (0,0005%).

B.4) Capital

El capital social asciende a la suma de $ 67.942.181

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos de América utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionados, por la mesa de cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio ($ 12,515 por US$ 1).

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición activa neta en moneda extranjera arbitrada a dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2000, ascendía a US$ 32.629.659.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Del total de Certificados de Depósito en el Banco Central del Uruguay en dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra afectada en garantía a favor del Banco Central del Uruguay, la suma de $ 62.575.000 valor nominal de acuerdo a lo establecido en el último inciso del artículo 108 de la Recopilación de Normas de Operaciones. Del total de Bonos del Tesoro en dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra afectada en garantía, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, la suma de $ 37.187.071.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

En el cuadro adjunto se exponen los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2000, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

	SECTOR FINANCIERO $	SECTOR NO FINANCIERO $	OPERACIONES A LIQUIDAR $
CREDITOS			
Menos de un año	2.095.064.249	3.366.974.329	371.949.562
Entre 1 y 3 años	247.721.342	793.805.273	-
Más de 3 años	59.584.501	387.029.423	-
OBLIGACIONES			
Menos de un año	664.210.744	5.696.639.661	368.793.610
Entre 1 y 3 años	67.205.737	638.268	-
Más de 3 años	8.677.065	1.111.027.984	-

D) Otras notas

D.1) Hechos posteriores.

No ocurrieron hechos significativos posteriores a la fecha de los estados contables que deban ser mencionados.

D.2) Efectos inflacionarios.

De acuerdo con el procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, sin ajustar cada uno de sus componentes. A los efectos de practicar el ajuste se utiliza el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General. El resultado se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

28) $ 6199 1/p 15869 Mar 28- Mar 28 (0169)

C.I.P. - DALORREY S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: República Oriental del Uruguay
Inscripción: 15 3 01, Nº 2847.

28) $ 608 1/p 15893 Mar 28- Mar 28 (0170)

TRANSCONTINENTAL-SUR S.A.
(antes Transcontinental-Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada)
Transformación

Acta: 31 8 99
Capital: $ 600.000.oo
Objeto: Transporte nacional e internacional, aéreo, marítimo y terrestre de personas y carga, servicios de trabajos aéreos en todas sus formas, la importación, exportación, compraventa, arrendamiento, utilización, leasings de vehículos de transporte aéreo, marítimo o terrestre, sus piezas, repuestos, complementos y servicios directos o indirectos, la representación de empresas fabricantes o comercializadoras de los elementos y servicios que anteceden, explotación de servicios o concesiones vinculadas directa o indirectamente al transporte aéreo y su estructura; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales, de exportación, de importación, de representaciones, así como todo negocio o acto jurídico o administrativo sin limitación alguna.
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 14 3 01, Nº 2833.

28) $ 2430 1/p 15895 Mar 28- Mar 28 (0171)

URUGUAYAN LEATHER CORP. S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16 3 01, 2890.

28) $ 2127 1/p 15897 Mar 28- Mar 28 (0172)

SEAWAKE INVESTMENT S.A.

En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- Cien años. Inscripción: 23 03 01. No. 3225.

28) $ 2127 1/p 15898 Mar 28- Mar 28 (0173)

CITCO BANK URUGUAY S.A.I.F.E.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras en Dólares U.S.A.)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		72.727,86	Obligaciones por Intermediación Financiera		932.862,17
Valores Públicos		-	- Sector Financiero	-	
Créditos vigentes por intermediación financiera		1.611.983,60	- Sector no Financiero	932.862,17	
Sector Financiero	1.611.983,60		- Operaciones a liquidar	-	
Sector no Financiero	-		Obligaciones Diversas		15.585,97
Operaciones a liquidar	-		Provisiones		7.920,69
Créditos diversos		17.353,57	Previsiones		-
Créditos Vencidos por intermediación financiera		-	**TOTAL DE PASIVO**		**956.368,83**
Colocación vencida	-		**PATRIMONIO**		
Créd. en gestión y morosos	-		Capital integrado		1.500.000,00
Inversiones		-	Aportes no capitalizados		-
Bienes de uso		44.917,11	Ajustes al patrimonio		-
Cargos diferidos		157.043,37	Reservas		-
			Resultados Acumulados		(552.343,32)
			- Resultados ejercicios anteriores	-	
			- Resultados del ejercicio	(552.343,32)	
			- (Adelantos de resultados)	-	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**947.656,68**
TOTAL DE ACTIVO		**1.904.025,51**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**1.904.025,51**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	-
CUENTAS DE ORDEN	-

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en Dólares U.S.A.)

Ganancias financieras		54.291,24
Pérdidas financieras		9.052,91
Resultado financiero antes de previsiones		**45.238,33**
Previsiones		-
Resultado financiero después de previsiones		**45.238,33**
Ganancias por servicios		3.341,15
Pérdidas por servicios		1.469,39
Resultado por servicios		**1.871,76**
Resultado bruto		**47.110,09**
Otras ganancias operativas		619,13
Otras pérdidas operativas		599.358,63
- Gastos de personal	334.527,96	
- Gastos generales	188.220,48	
- Amortizaciones	48.824,22	
- Resto	27.785,97	
Resultado operativo neto		**(551.629,41)**
Resultados extraordinarios		(713,91)
Resultados de ejercicios anteriores		-
Resultado de ejercicio antes de I.R.I.C.		**(552.343,32)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		-
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**(552.343,32)**
Resultado del ajuste por inflación		-
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**(552.343,32)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas Los estados contables aún no han sido considerados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, encontrándose dentro de los plazos legales, de acuerdo al art. 344 de la Ley Nº 16.060.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica Sociedad anónima constituida en la R.O.U. al amparo del art. 4 del decreto-ley de Instituciones Financieras Nº 15.322, sus modificaciones y concordantes, y

Aviso Nº 15870 continúa en página 2734-C

de la ley de Zonas Francas Nº 15.921, sus modificaciones y concordantes. El B.C.U. autorizó el inicio de operaciones a partir del 1º de mayo de 2000.

B.2) Base de preparación de los estados contables Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados sobre la base convencional de costo histórico en Dólares U.S.A. (US$), de acuerdo con las normas contables adecuadas, las instrucciones y los criterios de valuación y clasificación dictados por el B.C.U.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades La sociedad no tiene sucursales en el exterior ni participa en otras sociedades.

B.4) Capital El capital integrado a la fecha asciende a US$ 1.500.000. El capital autorizado asciende a US$ 2.000.000. No existe capital suscrito pendiente de integración.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera Los activos y pasivos en pesos uruguayos fueron convertidos a Dólares U.S.A. utilizando la cotización cable compradora informada por el B.C.U. para el cierre del ejercicio ($ 12,515 por US$ 1). El resto de los activos y pasivos son originarios en Dólares U.S.A..

C.2) Posición en moneda extranjera Al cierre del ejercicio la posición neta pasiva en pesos uruguayos arbitrada a Dólares U.S.A. asciende a US$ 5.430,79.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad No existen restricciones excepto por:

a) US$ 500.000 depositados en el B.C.U. correspondientes a la radicación obligatoria de activos en el país,

b) US$ 20.750 depositados en el ABN AMRO - Montevideo en garantía.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Plazo	Créditos vigentes p/interm. financ. S. Financiero	Obligaciones p/ interm. financ. S. no Financiero
Menores a 1 año	1.611.983,60	932.862,17
Entre 1 y 3 años	-	-
Mayores a 3 años	-	-
TOTAL	1.611.983,60	932.862,17

C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

No existe.

D) Otras notas

D.1) Hechos posteriores No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios Por ser una S.A.I.F.E. los estados contables se prepararon en Dólares U.S.A. y no se ajustaron por inflación.

Pablo Pfeif Ham
Contador

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $20 014934

María Martina de Facio Lince
Vicepresidente

28) $ 6199 1/p 15870 Mar 28- Mar 28 (0174)

SPARKLER INTERNATIONAL S.A.

En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- Cien años. Inscripción: 23 03 01. No. 3224.

28) $ 2127 1/p 15899 Mar 28- Mar 28 (0175)

MAGIC FOREST S.A.

En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- Cien años. Inscripción: 23 03 01. No. 3222.

28) $ 2127 1/p 15900 Mar 28- Mar 28 (0176)

SKYSCREAPERS S.A.

En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- Cien años. Inscripción: 23 03 01. No. 3221.

28) $ 2127 1/p 15901 Mar 28- Mar 28 (0177)

NEW PLANET S.A.

En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- Cien años. Inscripción: 23 03 01. No. 3223.

28) $ 2127 1/p 15902 Mar 28- Mar 28 (0178)

LAS MARIAS AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 16 de marzo de 2001 No. 2881.

28) $ 2127 1/p 15926 Mar 28- Mar 28 (0179)

Institución BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Montevideo - Uruguay)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

A C T I V O

Disponible		**18.113.630,97**
Valores Públicos		**173.169.754,76**
Créditos Vig. p/Intermediación Financ.		**432.331.633,80**
- Sector Financiero	280.815.473,14	
- Sector No Financiero	151.516.160,66	
- Operaciones a Liquidar	0,00	
Créditos Diversos		**2.033.156,56**
Créditos Venc. p/Interm. Financiera		**32.842.039,30**
- Colocación Vencida	2.236.264,29	
- Créd. en Gestión y morosos	30.605.775,01	
Inversiones		**442.350,00**
Bienes de Uso		**15.360.053,00**
Cargos Diferidos		**0,00**
TOTAL DE ACTIVO		**674.292.618,39**

P A S I V O

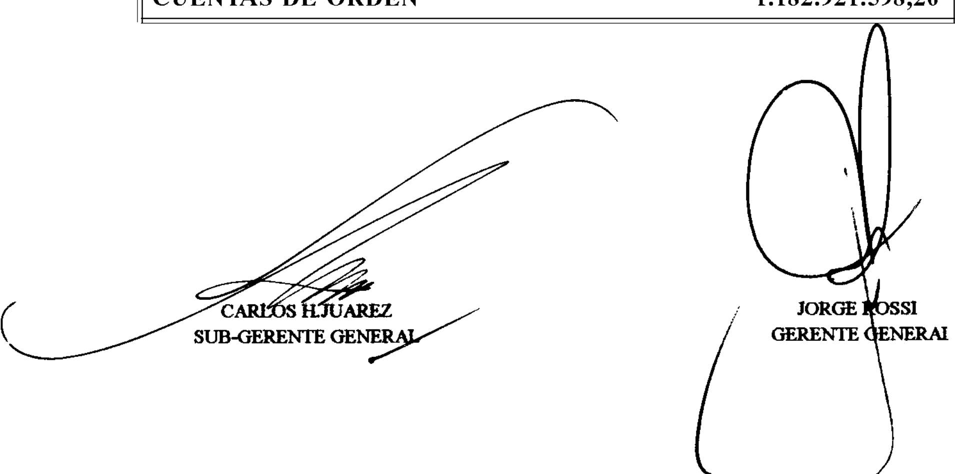
Oblig. por Interm. Financiera		**599.789.782,16**
- Sector Financiero	225.297.227,98	
- Sector No Financiero	374.492.554,18	
- Operaciones a Liquidar	0,00	
Obligaciones Diversas		**1.037.447,89**
Provisiones		**2.924.573,18**
Previsiones		**0,00**
TOTAL DE PASIVO		**603.751.803,23**

P A T R I M O N I O

Capital Integrado		**61.609.930,00**
Aportes No Capitalizados		**0,00**
Ajustes al Patrimonio		**73.212.047,22**
Reservas		**1.732,98**
Resultados Acumulados		**(64.282.895,04)**
- Result. Ejercicios Anter.	(58.363.941,39)	
- Resultados del Ejercicio	(5.918.953,65)	
- (Adelantos de Resultados)		
TOTAL DE PATRIMONIO		**70.540.815,16**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**674.292.618,39**



CUENTAS DE CONTINGENCIA	**14.598.937,13**
CUENTAS DE ORDEN	**1.182.921.598,26**



CARLOS H.JUAREZ
SUB-GERENTE GENERAL

JORGE ROSSI
GERENTE GENERAL

Aviso Nº 15885 continúa en páginas 2736-C y 2737-C

Institución BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Montevideo - Uruguay)

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1ro. de enero al 31 de Diciembre de 2000

Ganancias Financieras		184.774.400,76
Pérdidas Financieras		153.670.342,24
Resultado financiero antes de previsiones		31.104.058,52
Previsiones		7.362.219,60
Resultado financiero después de previsiones		23.741.838,92
Ganancias por servicios		3.471.494,63
Pérdidas por servicios		352.540,84
Resultados por servicios		3.118.953,79
Resultados Brutos		26.860.792,71
Otras Ganancias operativas		3.964.716,38
Otras pérdidas operativas		31.000.608,13
- Gastos de personal	19.444.068,12	
- Gastos Generales	8.748.104,75	
- Amortizaciones	769.626,00	
- Resto	2.038.809,26	
Resultado operativo neto		(175.099,04)
Resultados extraordinarios		0,00
Resultados de Ejercicios Anteriores		(470.400,00)
Resultados del ejercicio antes de I.R.I.C.		(645.499,04)
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		(645.499,04)
Resultado del ajuste por inflación		(5.273.454,61)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**(5.918.953,65)**

Aviso Nº 15885 continúa en página 2737-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A. Información Básica sobre la empresa
A.1 Naturaleza Jurídica.
Sucursal del Banco de la Nación Argentina, persona jurídica de Derecho Público en la República Argentina.

A.2 Base de preparación de los Estados Contables.
Los Estados Contables expuestos precedentemente, fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay.
Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos en moneda extranjera.

B. Consideración por la Asamblea de Accionistas.
No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal de Banco de la Nación Argentina.

C. Capital.
Capital Social $ 61.609.930.-

D. Información referente a los activos y pasivos.
D.1 Saldos en Moneda Extranjera.
Tipo de Cambio utilizado al cierre: $ 12,515 por Dólar.

D.2 Posición en Moneda Extranjera.
U$S 4.707.917,90 (comprada).

D.3 Limitaciones a la libre disposición de los Activos o del Patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
No existen.

D.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.

D.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Créditos hasta 1 año ....$	413.908.541,13
Créditos entre 1 y 3 años ....$	18.423.092,67
Obligaciones con vto. hasta 1 año ....$	598.905.970,37
Obligaciones con vto. hasta 1 año ....$	883.811,79

E. Hechos posteriores.
Con fecha 3 de Enero y 5 de Febrero Casa Matriz autorizó a la Sucursal Uruguay a ceder créditos a la Sucursal Grand Cayman por USD 1.100.00,00 de forma de adecuarse a lo exigido por el Banco Central del Uruguay en lo que respecta a la Responsabilidad Patrimonial Mínima y a las previsiones mínimas.-

F. Efectos inflacionarios.
El Ajuste por inflación se ha realizado en base a una corrección monetaria parcial conforme a lo normado por el B.C.U.. Como resultado de la misma, Activos, Pasivos e importes totales del Patrimonio y del Resultado, están básicamente expresados en términos de Moneda Nacional al cierre del ejercicio. El resultado del procedimiento se expone en el Estado de Resultados (Resultados por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

G. Personal Superior.
El personal superior de la institución se compone de:

* Sr. Jorge Rossi - Gerente General
* Sr. Carlos Hugo Juarez - Sub-Gerente General

28) $ 12553 1/p 15885 Mar 28- Mar 28 (0180)



BANKBOSTON N.A. - SUCURSAL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2000
Cifras expresadas en pesos uruguayos

ACTIVO

DISPONIBLE		417.225.598
VALORES PUBLICOS		716.277.932
CREDI. VIGENTES POR INTERMED. FINANCIERA		9.392.742.171
- Sector Financiero	4.060.700.283	
- Sector No Financiero	4.715.097.019	
- Operaciones a Liquidar	616.944.869	
CREDITOS DIVERSOS		23.561.220
CRED. VENCIDOS POR INTERMED. FINANCIERA		125.699.941
- Colocación Vencida	56.161.565	
- Créditos en Gestión y Morosos	69.538.376	
INVERSIONES		857.955
BIENES DE USO		99.065.751
CARGOS DIFERIDOS		6.672.463
TOTAL DEL ACTIVO		10.782.103.031

PASIVO

OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANCIERA		9.662.474.613
- Sector Financiero	1.955.608.488	
- Sector No Financiero	7.093.914.719	
- Operaciones a Liquidar	612.951.406	
OBLIGACIONES DIVERSAS		71.199.553
PROVISIONES		57.361.965
PREVISIONES		34.520.673
TOTAL DEL PASIVO		9.825.556.804

PATRIMONIO

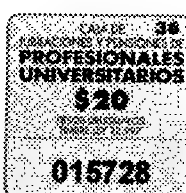
CAPITAL INTEGRADO		410.479
APORTES NO CAPITALIZADOS		0
AJUSTES AL PATRIMONIO		284.408.115
RESERVAS		36.088
RESULTADOS ACUMULADOS		671.691.545
- Result. Ejercicios Anteriores	475.543.731	
- Resultados del Ejercicio	196.147.814	
- (Adelantos de Resultados)	0	
TOTAL DEL PATRIMONIO		956.546.227
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		10.782.103.031

CUENTAS DE CONTINGENCIA	897.509.700
CUENTAS DE ORDEN	20.305.164.126

ESTADO DE RESULTADOS Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000 - Cifras expresadas en pesos uruguayos

GANANCIAS FINANCIERAS		3.555.651.061
PERDIDAS FINANCIERAS		2.871.629.871
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		684.021.190
PREVISIONES		83.858.968
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		600.162.222
GANANCIAS POR SERVICIOS		175.800.377
PERDIDAS POR SERVICIOS		91.837.596
RESULTADO POR SERVICIOS		83.962.781
RESULTADO BRUTO		684.125.003
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		64.689.298
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		474.776.228
Gastos de Personal	240.431.491	
Gastos Generales	198.084.322	
Amortizaciones	16.453.395	
Resto	19.807.020	
RESULTADO OPERATIVO NETO		274.038.073
RESULTADO EXTRAORDINARIO		916.001
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		4.774.526
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IRIC		279.728.600
IRIC		26.256.550
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IRIC		253.472.050
RESULTADO DEL AJUSTE POR INFLACION		-57.324.236
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		196.147.814





NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal de un banco extranjero.

B.1) Naturaleza Jurídica

BankBoston N.A. - Sucursal Uruguay es una sucursal de una institución bancaria del exterior, cuya Casa Matriz se encuentra radicada en los Estados Unidos de Norteamérica, que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de mayo de 1978 y habilitado por el Banco Central del Uruguay.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables

Aviso Nº 15903 continúa en página 2739-C

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B.3) Participaciones en otras sociedades
El Banco participa en las siguientes sociedades, con los montos y porcentajes de capital que se indica: Red de Intercomunicación de Alta Seguridad S.R.L. ($ 172.734; 14,29%), Bolsa Electrónica de Valores S.A. ($ 261.942; 3,85%), Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A. Visanet ($ 423.279; 6,7241%).
Estas inversiones se computan por su valor de costo en moneda nacional. Asimismo el Banco es titular del 100% de la Fundación Banco de Boston
B.4) Capital
El monto de capital integrado de la sucursal asciende a $ 410.479.
C) Información referente a activos y pasivos
C.1) Saldos en moneda extranjera
Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses han sido convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador del Banco Central del Uruguay de cierre del ejercicio: $ 12,515 por dólar.
C.2) Posición en moneda extranjera
Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a U$S 57.424.471
C.3) Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
Existen limitaciones a la libre disponibilidad de los siguientes activos: Obligaciones Hipotecarias Reajustables por un valor de UR 3.940; Bonos del Tesoro por U$S 5.000; Letras de Tesorería por U$ 4.307.100 exigidas por el Banco Central del Uruguay en garantía de operaciones cursadas a través del convenio de pagos y créditos recíprocos de ALADI.
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.
C.5) Distribución de créditos y obligaciones según su vencimiento
El monto expresado en moneda nacional de los créditos vigentes y obligaciones del Banco, se distribuye según su vencimiento contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio de la siguiente manera:

	Créditos ($)	Obligaciones ($)
Menos de 1 año	6.550.037.272	7.651.707.422
Entre 1 y 3 años	1.246.371.308	683.619.281
Más de 3 años	979.388.722	714.196.504
	8.775.797.302	9.049.523.207

D) Otras notas
D.1) Hechos posteriores
No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo ejercicio.
D.2) Efectos inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del Ajuste por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr. Alvaro Rovella
Sub Gerente
de Contaduría

Cr. Fernando Montans
Director de Contabilidad
y Control

Cr. Horacio Vilaró
Director General

28) $ 6199 1/p 15903 Mar 28- Mar 28 (0181)

TORVIN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.500.000
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
26.03.2001, número 03355.
28) $ 2430 1/p 15927 Mar 28- Mar 28 (0182)

BIERLE SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.500.000
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
26.03.2001, número 03356.
28) $ 2430 1/p 15928 Mar 28- Mar 28 (0183)

TIBLOR SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.500.000
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
26.03.2001, número 03357.
28) $ 2430 1/p 15929 Mar 28- Mar 28 (0184)

WIBRA S.A.

Asamblea del 3 11 00: Modificación Art. 3º: Cambio del tipo de acciones a nominativas.
Registro: 23 3 01, Nº 3258.
28) $ 608 1/p 15932 Mar 28- Mar 28 (0185)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE
BANCO DO BRASIL S.A. Agencia Montevideo
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Por lo que se expresa en la Nota B1), los estados adjuntos son considerados conjuntamente con los correspondientes a las restantes empresas del Grupo Banco do Brasil S.A. de Brasil, por su Asamblea de Accionistas.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

B1) Naturaleza jurídica

Banco do Brasil S.A. - Agencia Montevideo es persona jurídica brasileña, sucursal de Banco do Brasil S.A., cuya instalación en el Uruguay fue resuelta por su directorio en sesión del día 30 de noviembre de 1943.

Actúa en Uruguay como empresa de Intermediación financiera, bajo el régimen legal establecido por la Ley No. 15322 de 17 de setiembre de 1982 y sus modificativas y concordantes, habiendo sido autorizado a operar por Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de enero de 1945 y habilitado por el Banco Central del Uruguay.

B2) Base de preparación de los Estados Contables

Los estados contables han sido elaborados en base a las normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios y normas sobre publicación dictados por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable aplicado - que coincide sustancialmente con las normas contables adecuadas - se sustenta en una base de costo histórico, reflejando parcialmente el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

La aplicación del ajuste por inflación alcanza también a los resultados del ejercicio, de acuerdo con el procedimiento mencionado en nota D2.

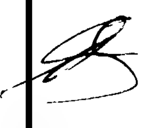
B3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

Banco do Brasil S.A. agencia Montevideo integra la Bolsa Electrónica de Valores, con un veintiseisavo de las acciones de la misma.

Su participación en dicha sociedad asciende a US$ 90.000.- expuesta por un valor de $ 439.200.- correspondiente al valor en Pesos Uruguayos de la inversión realizada .

B4) Capital

Según resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 14 de setiembre de 1993, el capital autorizado quedo fijado en $ 18.257.800.-estando totalmente integrado.




Aviso Nº 15904 continúa en páginas 2741-C, 2742-C, 2743-C y 2744-C

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C1) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones proporcionados por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio económico.

Los dólares estadounidenses así determinados están incorporados en los activos y pasivos del Estado de Situación al 31 de diciembre de 2000, expresados en Moneda Nacional al tipo de cambio de $ 12,515 por dólar USA.

C2) Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2000, los activos en moneda extranjera de Banco do Brasil S.A.- Agencia Montevideo superaban a sus pasivos en moneda extranjera en Dólares USA 636.415,05

C3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y restricciones al derecho de propiedad.

No existen restricciones a la libre disponibilidad de los activos propios del Banco, salvo lo expresado en la Nota D1), poseyendo títulos satisfactorios y no habiendo gravamen alguno sobre los mismos.

C4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen garantías sobre los pasivos.

C5) Distribución de créditos y obligaciones según su vencimiento (valores en Pesos Uruguayos)

		hasta 1 año	entre 1 y 3 años	mas de 3 años	TOTAL
SECTOR FINANCIERO					
Pesos Uruguayos	Créditos	0,00	0,00	0,00	**0,00**
	Obligaciones	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Dólares USA	Créditos	832.179.838,94	9.104.469,27	0,00	**841.284.308,21**
	Obligaciones	302.030.042,50	6.917.684,40	0,00	**308.947.726,90**
	Créditos	**832.179.838,94**	**9.104.469,27**	**0,00**	**841.284.308,21**
	Obligaciones	**302.030.042,50**	**6.917.684,40**	**0,00**	**308.947.726,90**
SECTOR NO FINANCIERO					
Pesos Uruguayos	Créditos	245.477,40	0,00	0,00	**245.477,40**
	Obligaciones	4.061.282,00	0,00	0,00	**4.061.282,00**
Dólares USA	Créditos	47.840.291,00	3.697.785,15	199.630,52	**51.737.706,67**
	Obligaciones	617.267.521,07	0,00	0,00	**617.267.521,07**
	Créditos	**48.085.768,40**	**3.697.785,15**	**199.630,52**	**51.983.184,07**
	Obligaciones	**621.328.803,07**	**0,00**	**0,00**	**621.328.803,07**
TOTAL GENERAL					
Pesos Uruguayos	Créditos	245.477,40	0,00	0,00	**245.477,40**
	Obligaciones	4.061.282,00	0,00	0,00	**4.061.282,00**
Dólares USA	Créditos	880.020.129,94	12.802.254,42	199.630,52	**893.022.014,88**
	Obligaciones	919.297.563,57	6.917.684,40	0,00	**926.215.247,97**
	Créditos	**880.265.607,34**	**12.802.254,42**	**199.630,52**	**893.267.492,28**
	Obligaciones	**923.358.845,57**	**6.917.684,40**	**0,00**	**930.276.529,97**




Aviso Nº 15904 continúa en páginas 2742-C, 2743-C y 2744-C

D)	OTRAS NOTAS
D1)	Hechos posteriores y relevantes

Durante el ejercicio 1999, Banco do Brasil S.A. decidió capitalizar la Agencia Montevideo en $ 6.975.000.- correspondientes a US$ 600.000.- a la fecha de la adopción de dicha decisión.
El referido importe se registro y expone en el capitulo de Aportes no Capitalizados del Patrimonio.
No habiendo resolución definitiva de la autoridad competente sobre el referido aporte de capital al 31 de diciembre de 2000, el mismo se mantiene registrado en el capítulo de Aportes no Capitalizados del Patrimonio.

Hay un juicio contra el Banco por Daños y Perjuicios.
1) Por sentencia de Primera Instancia el Banco fue condenado a pagar al actor una suma cercana a los US$ 1.400.000.-
La sentencia dictada en este juicio está firme y la única forma de evitar que el Banco tenga que pagar la condena es ganando el incidente de nulidad que se informa en 3).-
2) Una vez que la sentencia dictada en el juicio mencionado en 1) quedó firme, el actor, previa intimación de pago, inició el juicio de ejecución de la sentencia y obtuvo como medida cautelar el embargo genérico de derechos y acciones del Banco. Este juicio no está suspendido.
3) El Banco solicitó -en juicio paralelo- que se declare la nulidad de la notificación de la sentencia mencionada en 1) asi como también la nulidad de la propia sentencia.
El Tribunal de Apelaciones, por sentencia de fecha 7 de febrero de 2001, desestimó la solicitud de nulidad presentada por el Banco e informada en 1).

En virtud de las pérdidas sufridas en forma recurrente por la Agencia Montevideo y a la imposibilidad de adecuar sus costos -principalmente laborales- a su modelo operativo, lo que ha llevado a que su patrimonio esté por debajo del mínimo requerido por las normas vigentes en $ 50.016.405,42, **la Dirección del Banco do Brasil ha decidido retirarse del mercado local cesando las actividades de la Agencia.** Por ese motivo, con fecha 9 de enero de 2001 presentó ante el Banco Central del Uruguay una carta comunicando la intención de cierre de su Agencia Montevideo, cumpliendo así con la disposición establecida en el Art. 5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. A partir de la fecha de presentación de la referida comunicación, el Banco tiene un plazo de noventa días para adoptar una resolución definitiva.
Los estados contables que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay para empresas de intermediación financiera que continuarán en actividad. Por lo tanto, excepto que se ha registrado una previsión que cubre el monto que legalmente el Banco estaría obligado a pagar a sus funcionarios como indemnización por despido por $ 17.912.957,00, estos estados contables no incluyen los ajustes que corresponderían en relación a la realización y clasificación de los activos y a los montos y clasificación de los pasivos que serían necesarios en caso que efectivamente el Banco decida confirmar su intención de discontinuar las actividades de la Agencia.

D2)	Efectos inflacionarios

El procedimiento de ajuste por inflación de resultados del ejercicio dictado por el Banco Central del Uruguay es complementario del mencionado en la nota B2 y resulta en una corrección monetaria integral de los estados contables basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General.

El efecto de dicha corrección monetaria se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro del capitulo de "Ajustes al Patrimonio".

Gerardo Saxlund
Contador General

Vitalino Santin
Gerente General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $20 36 013567

BANCO DO BRASIL S.A. - Montevideo

Aviso Nº 15904 continúa en páginas 2743-C y 2744-C

BANCO DO BRASIL S.A. - Agencia Montevideo
Estado de Situacion Patrimonial al 31 de diciembre de 2000

ACTIVO		
Disponible		**45.408.338,83**
Valores Publicos		**0,00**
Creditos vigentes por (C5) intermediacion financiera		**893.267.492,28**
- Sector Financiero	841.284.308,21	
- Sector no Financiero	51.983.184,07	
- Operaciones a liquidar	0,00	
Creditos diversos		**440.023,69**
Creditos vencidos por intermediacion financiera		**91.768,74**
- Colocacion vencida	91.768,74	
- Creditos en gestion y morosos	0,00	
Inversiones (B3)		**479.772,13**
Bienes de Uso		**47.357.936,57**
Cargos diferidos		**0,00**
TOTAL DE ACTIVO		**987.045.332,24**

PASIVO		
Obligaciones por intermediacion financiera (C5)		**930.276.529,97**
- Sector Financiero	308.947.726,90	
- Sector no Financiero	621.328.803,07	
- Operaciones a liquidar	0,00	
Obligaciones diversas		**2.035.994,85**
Provisiones		**13.091.980,65**
Previsiones		**17.957.232,19**
TOTAL DE PASIVO		**963.361.737,66**
PATRIMONIO		
Capital integrado (B4)		**18.257.800,00**
Aportes no Capitalizados		**6.975.000,00**
Ajustes al Patrimonio (D2)		**69.510.144,18**
Reservas		**22.615,00**
Resultados Acumulados		**(71.081.964,60)**
- Resultados ejercicios anteriores	(14.206.179,06)	
- Resultados del ejercicio	(56.875.785,54)	
- (Adelantos de resultados)	0,00	
TOTAL DE PATRIMONIO		**23.683.594,58**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**987.045.332,24**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	17.554.283,05
CUENTAS DE ORDEN	1.388.679.916,67

Gerardo Saxlund
Contador General

Vitalino Santin
Gerente General

Aviso Nº 15904 continúa en página 2744-C

BANCO DO BRASIL S.A. Agencia Montevideo
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Ganancias financieras		351.988.343,46
Perdidas financieras		(330.260.449,55)
Resultado financiero antes de previsiones		**21.727.893,91**
Previsiones		3.166.411,54
Resultado financiero despues de previsiones		**24.894.305,45**
Ganancias por servicios		7.038.856,49
Perdidas por servicios		(886.338,21)
Resultado por servicios		**6.152.518,28**
Resultado bruto		**31.046.823,73**
Otras ganancias operativas		3.518.811,59
Otras perdidas operativas		(59.669.267,90)
- Gastos de personal	(44.279.749,04)	
- Gastos generales	(11.522.971,61)	
- Amortizaciones	(2.673.053,35)	
- Resto	(1.193.493,90)	
Resultado operativo neto		**(25.103.632,58)**
Resultados extraordinarios		(29.159.148,67)
Resultados de ejercicios anteriores		0,00
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**(54.262.781,25)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
Resultado del ejercicio despues de I.R.I.C.		**(54.262.781,25)**
Resultado del ajuste por inflacion (D2)		(2.613.004,29)
Resultado del ejercicio ajustado por inflacion		**(56.875.785,54)**

BANCO DO BRASIL - Montevideo

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 20 013567

Gerardo Saxlund
Contador General

Vitalino Santin
Gerente General

28) $ 20922 1/p 15904 Mar 28- Mar 28 (0186)



COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31.12.2000
(en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		207.553.315
Valores Públicos		219.507.341
Créd.vig.p/Int.financiera		3.094.485.216
Sector Financiero	252.450.094	
Sector no Financiero	2.842.035.121	
Créditos Diversos		37.276.962
Créd.venc.p/int.financiera		190.730.598
Colocaciones vencidas	107.996.771	
Créds.en gestión y mor.	82.733.827	
Inversiones		101.356.137
Bienes de Uso		123.759.099
Cargos Diferidos		15.131.500
TOTAL DEL ACTIVO		**3.989.800.168**
Cuentas de Contingencia		**294.835.996**
Cuentas de Orden		**4.946.238.193**

PASIVO

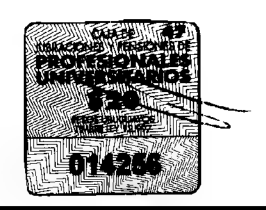
Obligaciones p/Interm.Financiera		3.501.143.385
Sector Financiero	213.166.181	
Sector no Financiero	3.287.977.204	
Obligaciones Diversas		65.356.750
Provisiones		15.282.028
Previsiones		1.113.887
TOTAL DEL PASIVO		**3.582.896.049**

PATRIMONIO

Capital Integrado		185.587.297
Aportes n/Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		118.064.362
Reservas		64.474.047
Resultados Acumulados		38.778.414
Resultados Ej.anteriores	33.605.441	
Resultado del Ejercicio	5.172.973	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**406.904.119**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**3.989.800.168**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2000 (en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		969.615.002
Pérdidas Financieras		(428.570.738)
Resultados Financieros antes de Previsiones		**541.044.264**
Previsiones		(109.897.480)
Resultados Financieros después de Previsiones		**431.146.784**
Ganancias p/servicios		54.022.417
Pérdidas p/servicios		(51.305.444)
Resultados por Servicios		**2.716.973**
Resultado Bruto		**433.863.757**
Otras ganancias operativas		80.906.314
Otras pérdidas operativas		(499.552.389)
Gtos.de Personal	(293.131.556)	
Gtos. Generales	(169.530.561)	
Amortizaciones	(27.763.146)	
Diversas	(9.127.125)	
Resultado Operativo Neto		**15.217.682**
Resultados Extraordinarios		769.957
Resultados de Ej.anteriores		1.683.714
Resultado antes de IRIC		**17.671.353**
Resultado anual después de Impuesto		17.671.353
Ajuste por Inflación		(12.498.380)
Resultado del Ejercicio ajustado p/Inflación		**5.172.973**



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.2000

Nota 1.- Consideración de los Estados Contables por la Asamblea.
Estos Estados Contables serán considerados por la Asamblea a realizarse el 21 de abril.

Nota 2 .- Naturaleza Jurídica.
La Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC - es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el decreto-ley Nro. 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

Nota 3 .- Base de Preparación de los Estados Contables.
Los Estados Contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda naciona. en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. Para los saldos en moneda extranjera se utiliza e tipo de cambio al cierre de $ 12,515 por U$S 1.

Nota 4 .- Efectos Inflacionarios.
El resultado del procedimiento del ajuste por inflación dictado por el Banco Centra del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales – Nive. General- se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimon al, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Nota 5.- Posición en Moneda Extranjera.
Al 31 de diciembre de 2000 la cooperativa mantenía una posición activa neta en moneda extranjera de U$S 3:924.544.

Nota 6 .- Activos Afectados.
Valores Públicos incluye Bonos del Tesoro por un importe aproximado de U$S 3.200.000 y Obligaciones Hipotecarias Reajustables por un importe aproximado de $ 5.800.000 afectados en garantía de obligaciones con el sector financiero. Créditos Diversos incluye aproximadamente $ 3.200.000 retenidos por Cabal en garantía de operaciones relacionadas con operaciones con tarjetas de crédito. La Cooperativa mantiene depositados en custodia en el Banco Central del Uruguay Bonos del Tesoro por un importe aproximado de U$S 2.000.000 en cumplimiento de compromisos asumidos en la emisión de obligaciones subordinadas.

Nota 7 .- Inversión en Integración AFAP S.A.
Inversiones incluye $ 84.931.378,00 correspondiente al costo de la inversión que la cooperativa realizó en Integración AFAP S.A., empresa administradora de fondos de ahorros previsionales, cuya actividad está regulada por la ley Nro. 16,713.- COFAC posee el 80,51% del capital accionario de dicha sociedad.

Nota 8.- Otras Inversiones.
Inversiones: Incluye además participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

	$	%
SURCO	4.604.402	38,000
FOGAR	824.260	39,000
BEVSA	479.249	3,800
SISTARBANC	261.550	0,110
CABAL	3.147.735	33,330
VISANET	10.329	0,150

Nota 9 .- Obligaciones Negociables.
En el mes de diciembre de 2000 se concretó la emisión por parte de COFAC de Obligaciones Subordinadas por un importe de U$S 2:000.000, las cuales fueron adquiridas por la Sociedad Ecuménica para el desarrollo OIKO CREDIT de Holanda. El plazo de las mismas es de 7 años con una tasa de interés anual de 8.5% y pago de intereses semestrales. Los fondos estaban depositados en COFAC desde diciembre de 1998.

Nota 10 .- Garantías respecto a los pasivos.
En garantía de fondos recibidos por la Cooperativa para financiar proyectos específicos, ésta ha firmado vales por aproximadamente $ 4:300.000.

Nota 11 .- Créditos y Depósitos expuestos de acuerdo al plazo remanente.
Los importes de capitales de créditos y depósitos clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 2000 son los siguientes:

	Créditos	Obligaciones
Sector Financiero		
Menores de 1 año	237.476,00	130.200,00
Entre 1 y 3 años	13.166,00	48.497,00
Sector no Financiero		
Menos de 1 año	2.540.580,00	1.955.239,00
Entre 1 y 3 años	254.508,00	73.173,00

Nota 12 .- Hechos posteriores.
No existen.

Cr. Gustavo Martón
Gerente General

Esc. Jorge Cartagena
Presidente

28) $ 4184 1/p 15923 Mar 28- Mar 28 (0187)



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31.12.2000 (en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		22.905.715
Valores Públicos		0
Créd.vig.p/Int.financiera		269.788.081
Sector Financiero	940.977	
Sector no Financiero	268.847.104	
Créditos Diversos		3.703.041
Créd.venc.p/int.financiera		36.924.978
Colocaciones vencidas	21.292.964	
Créds.en gestión y mor.	15.632.014	
Inversiones		13.537.492
Bienes de Uso		6.807.830
Cargos Diferidos		0
TOTAL DEL ACTIVO		**353.667.138**
Cuentas de Contingencia		**12.420.832**
Cuentas de Orden		**474.770.820**
PASIVO		
Obligaciones p/Interm.Financiera		293.911.718
Sector Financiero	19.025.481	
Sector no Financiero	274.886.237	
Obligaciones Diversas		1.800.441
Provisiones		1.373.791
Previsiones		67.706
TOTAL DEL PASIVO		**297.153.656**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		22.975.395
Aportes n/Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		24.528.620
Reservas		4.895.162
Resultados Acumulados		4.114.304
Resultados Ej.anteriores	3.667.033	
Resultado del Ejercicio	447.271	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**56.513.481**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**353.667.138**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO el 31 de DICIEMBRE de 2000 (en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		99.283.315,90
Pérdidas Financieras		(46.803.511,15)
Resultados Financieros antes de Previsiones		**52.479.804,75**
Previsiones		(15.028.460,74)
Resultados Financieros después de Previsiones		**37.451.344,01**
Ganancias p/servicios		2.909.937,75
Pérdidas p/servicios		2.439.010,12
Resultados por Servicios		**470.927,63**
Resultado Bruto		**37.922.271,64**
Otras ganancias operativas		7.160.528,05
Otras pérdidas operativas		(41.690.333,47)
Gtos.de Personal	18.134.748	
Gtos. Generales	22.633.112	
Amortizaciones	620.066	
Diversas	302.407	
Resultado Operativo Neto		**3.392.466,22**
Resultados Extraordinarios		2.339,64
Resultados de Ej.anteriores		0,00
Resultado antes de IRIC		**3.394.805,86**
Resultado anual después de Impuesto		**3.394.805,86**
Ajuste por Inflación		(2.947.535,00)
Resultado del Ejercicio ajustado p/Inflación		**447.270,86**

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2000

Nota 1. Consideración de los Estados Contables por la Asamblea
Estos estados contables se consideran por la Asamblea de Socios del 23 de marzo de 2001.

Nota 2. Naturaleza Jurídica
La Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú- CACDU - es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el decreto-ley Nro. 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

Nota 3. Convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito - COFAC
La cooperativa mantiene con COFAC un convenio por el cual ambas instituciones se prestan servicios recíprocos de diversa índole. En función de las estipulaciones de dicho convenio se ha mantenido con COFAC una constante corriente de operaciones en términos similares a las que rigen para las filiales de esta cooperativa.

Nota 4. Base de Preparación de los Estados Contables.
Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 12,515.

Nota 5. Efectos Inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral, basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General , se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio."

Nota 6. Posición en Moneda Extranjera
Al 31 de diciembre de 2000 la cooperativa mantenía una posición activa neta en moneda extranjera de U$S 2.947.309.-

Nota 7. Restricción a la Libre Disponibilidad de los Activos
En el compromiso de compra-venta correspondiente a la adquisición del inmueble cuyo costo se incluye en Inversiones de Bienes Inmuebles en el País, CACDU ha otorgado a la parte vendedora la opción de comprar dicho inmueble por el mismo precio dentro de un plazo máximo de treinta meses.

Nota 8. Inversión en Integración AFAP S.A.
Inversiones : Incluye $ 10.617.426,45 correspondientes al costo de la inversión que la Cooperativa realizó en INTEGRACION AFAP S.A. , empresa administradora de fondos de ahorro previsionales, cuya actividad está regulada por la ley Nro. 16.713, CACDU participa del 10,02 % del capital accionario de dicha sociedad.

Nota 9. Otras Inversiones
Incluye además participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

	$	%
SURCO	1,708,428	10.75
FOGAR	166.876	8

Nota 10. Garantías respecto a los pasivos.
No existen.

Nota 11. Créditos y Depósitos expuestos de acuerdo al plazo remanente.
Los importes de los capitales de créditos y depósitos clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 2000 son los siguientes:

	Créditos	Obligaciones
Sector Financiero		
Menores de 1 año	941	10,857
Entre 1 y 3 años	0	2,637
Sector no Financiero		
Menos de 1 año	247,601	189,647
Entre 1 y 3 años	18,588	10,419

Nota 12 Hechos Posteriores
No existen

Nelson Jesús
Gerente

Mario A. Erramuspe
Presidente

28) $ 4184 1/p 15924 Mar 28- Mar 28 (0188)

BBVA Banco

INSTITUCION: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2000
datos expresados en pesos uruguayos

ACTIVO

Disponible		272.447.681
Valores públicos		687.499.890
Créd. vigentes por Inter. Financiera (C5)		9.039.013.677
- Sector financiero	4.726.241.889	
- Sector no financiero	4.254.920.417	
- Operaciones a liquidar	57.851.371	
Créditos diversos		23.235.518
Créd. Venc. por Interm. Financiera		130.670.581
- Colocación vencida	59.525.051	
- Créditos en gestión y morosos	71.145.530	
Inversiones (B3)		553.183.121
Bienes de uso		89.686.902
Cargos diferidos		8.135.854
T O T A L D E L A C T I V O		10.803.873.225
CUENTAS DE CONTINGENCIA		366.165.498
CUENTAS DE ORDEN		12.127.629.572

PASIVO

Oblig. Por Interm. Financiera (C5)		9.430.382.915
- Sector financiero	1.184.347.677	
- Sector no financiero	8.190.366.771	
- Operaciones a liquidar	55.668.467	
Obligaciones diversas		22.996.148
Provisiones		50.635.364
Previsiones		2.759.649
T O T A L D E L P A S I V O		9.506.774.076

PATRIMONIO

Capital Integrado (B4)		1.299.807.531
Aportes no capitalizados		-31.761.464
Ajustes al patrimonio (D2)		8.648.697
Resultados acumulados		20.404.384
- Result. de Ejercicios Anteriores	0	
- Resultado del ejercicio	74.835.937	
- (Adelanto de resultados)	-54.431.553	
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.297.099.149
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		10.803.873.225

INSTITUCION: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
INFORMACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º ENERO DE 2000 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.-
datos expresados en pesos uruguayos

Ganancias Financieras		2.211.211.524
Pérdidas Financieras		1.837.078.946
Resultado Financiero antes de previsiones		374.132.578
Previsiones		45.787.020
Resultado Financiero despues de previsiones		328.345.558
Ganancias por Servicios		38.830.822
Pérdidas por Servicios		5.346.052
Resultado por Servicios		33.484.770
Resultado Bruto		361.830.328
Otras ganancias operativas		133.754.501
Otras pérdidas operativas		347.350.620
- Gastos de Personal	157.941.023	
- Gastos Generales	91.310.962	
- Amortizaciones	11.495.983	
- Resto	86.602.651	
Resultado Operativo Neto		148.234.209
Resultados Extraordinarios		-17.113.759
Resultados de Ejercicios Anteriores		-135.895
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		130.984.555
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		12.930
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		130.971.625
Resultado del ajuste por inflación (D2)		-56.135.689
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		74.835.937

Aviso Nº 15953 continúa en página 2748-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la asamblea de accionistas
Los referidos estados contables no han sido aún sometidos a la consideración de la asamblea ordinaria, encontrándose dentro del plazo establecido por el artículo Nº 344 de la ley 16.060

B) Información Básica Sobre la Empresa de Intermediación Financiera

B.1) Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos, y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y Participaciones en otras sociedades

Banco Francés Internacional Brasil	- Sociedad Controlada	R$	25.000.000	100,00%
Bolsa Electrónica de Valores	- Sociedad Vinculada	$	260.000	7,69%
Rias S.R.L.	- Sociedad Vinculada	$	15.876	28,57%
Cía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A.	- Sociedad Vinculada	$	5.000.000	1,04%
Banco Exterior Argentina	- Sucursal	$A	16.385.300	100,00%
Banco Exterior Chile	- Sucursal	$CH	12.889.527.171	100,00%

El total de inversiones contabilizado al valor patrimonial de cada una de ellas se encuentra contabilizado en el capítulo "Inversiones Especiales" y asciende a la suma de $ 550.606.807

B.4) Capital - El capital integrado asciende a la suma de $ 1.299.807.531,23

C) Información referente a los Activos y Pasivos

C.1) Saldos en Moneda Extranjera
Tipo de cambio empleado para la conversión a moneda nacional: $ 12,515 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera. U$S 96.961.148 activa.

C.3) Limitación a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Existen U$S 5.443.200 de Letras de Tesorería valor nominal depositadas en el BCU en garantía de operaciones de Aladi.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen.

C.5) Distribución de los Créditos y Obligaciones según sus vencimientos

Período	Créditos	Obligaciones
- menos de 1 año	**8.411.859.117**	**9.331.385.584**
- de 1 a 3 años	**253.375.825**	**43.328.864**
- mas de 3 años	**402.694.453**	**0**
Previsiones por incobrabilidad	**86.767.089**	**0**
Total neto de previsiones	**8.981.162.306**	**9.374.714.448**

D) Otras Notas

D.1) Hechos posteriores
No hay hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación, cuyo efecto signifique alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expones en el Estado de Resultados (Resultado por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr. Morris Segal
Gerente - Contador General

Sr. Jorge Luna
Vicepresidente - Gerente General

28) $ 8369 1/p 15953 Mar 28- Mar 28 (0189)

DISCOUNT BANK
LATIN AMERICA

INSTITUCION: DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/12/2000
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		269.325.740
Valores Públicos		121.969.373
Cred. Vigentes por Int. Fin.		2.832.708.317
- Sector Financiero	1.050.812.693	
- Sector No Financiero	1.378.528.397	
- Operaciones a Liquidar	403.367.227	
Créditos Diversos		29.878.849
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		8.009.002
- Colocación Vencida	1.573.082	
- Créditos en Gestión y Morosos	6.435.920	
Inversiones		3.025.786
Bienes de Uso		108.961.840
Cargos Diferidos		8.244.926
TOTAL DE ACTIVO		3.382.123.833

PASIVO

Obligaciones por Interm. Financiera		3.047.130.862
- Sector Financiero	465.836.857	
- Sector No Financiero	2.178.999.348	
- Operaciones a Liquidar	402.294.657	
Obligaciones Diversas		10.232.402
Provisiones		22.609.702
Previsiones		26.738.149
TOTAL DE PASIVO		3.106.711.115

PATRIMONIO

Capital Integrado		46.015.000
Aportes no Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		144.324.993
Reservas		10.479.879
Resultados Acumulados		74.592.846
Res. Ejs. Anteriores	49.774.566	
Res. del Ejercicio	24.818.280	
(Adelant. de Res.)	0	
TOTAL DE PATRIMONIO		275.412.718
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		3.382.123.833

CUENTAS DE CONTINGENCIA	219.115.511
CUENTAS DE ORDEN	15.972.769.597

Institución: DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA)
ESTADO DE RESULTADOS del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2000
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias financieras	533.321.281
Pérdidas financieras	398.083.610
Resultado financiero antes de previsiones	135.237.671
Previsiones	22.527.593
Resultado financiero después de previsiones	112.710.078
Ganancias por servicios	96.712.322
Pérdidas por servicios	12.700.006
Resultado por servicios	84.012.316
Resultado bruto	196.722.394
Otras ganancias operativas	39.760.131
Otras pérdidas operativas	197.674.867

Gastos de personal	114.195.847	
Gastos Generales	63.673.256	
Amortizaciones	13.789.771	
Resto	6.015.993	
Resultado operativo neto		38.807.658
Resultados extraordinarios		(798.415)
Resultados de ejercicios anteriores		0
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		38.009.243
Impuesto a la Renta de Industria y comercio		12.430
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		37.996.813
Resultado del ajuste por inflación		(13.178.533)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		24.818.280

Aviso Nº 15954 continúa en página 2750-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA A - Consideración por la Asamblea de Accionistas.

Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley No.16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

NOTA B - Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B.1 Naturaleza Jurídica:
Sociedad Anónima con acciones nominativas propiedad del Israel Discount Bank of New York.

B.2 Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades.
No existen, con salvedad de lo expresado en Nota C.6.

B.4 Capital:
Capital Social $ 46.015.000.-

NOTA C - Información referente a los activos y pasivos.

C.1 Saldos en moneda extranjera.
Tipo de Cambio: $ 12.515 por dólar.

C.2 Posición en moneda extranjera.
U$S 9,213,221 comprada.

C.3 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Obligaciones Hipotecarias Reajustables, Serie A v/n 31.000.- $ 1 427,844.-
Colocación en Banco Surinvest S.A. US$ 737,379.-

De acuerdo a lo detallado en el punto C.7 el Banco no podrá distribuir ni remesar, utilidades netas por más del 50 % en efectivo a ningún título ni bajo ninguna denominación .

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
El rubro "Créditos vigentes por Intermediación Financiera - Sector Financiero"
incluye colocaciones por US$ 28.580.000.- que se encuentran afectados en garantía de líneas operativas para sobregiros y operaciones de crédito .-

C.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.
A continuación se exponen los Créditos vigentes por Intermediación Financiera y las Obligaciones por Intermediación Financiera al 31.12.00, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

	Créditos	Obligaciones
	$	$
Hasta 1 año	2.677.080.794	3.047.130.862
Entre 1 y 3 años	93.543.399	0
Más de 3 años	62.084.124	0
	2.832.708.317	3 047.130.862

C.6 Inversiones
En la cuenta "Participaciones de capital" autorizadas por BCU se incluye la inversión en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. por $ 269.435.- y la inversión en Redbanc Ltda. por $ 99.442.-

C.7 Previsiones para riesgos crediticios .
De acuerdo a las disposiciones de B.C.U. que rigen a partir de este ejercicio el Banco optó por alcanzar los nuevos mínimos de previsiones para cada una de las categorías de riesgos crediticios ajustándose a un régimen de incrementos paulatinos .

NOTA D - Otras notas.

D.1 Hechos posteriores.
Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos cuyo efecto, aunque no haya sido computado en el ejercicio cerrado pudiera proporcionar información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados de ejercicios anteriores.

D.2 Efectos inflacionarios.
El resultado de procedimiento de ajuste por inflación establecido por el BCU, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios por Mayor, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Alberto Waizman
Contador General

Bitoush Menahem
Director-Gerente General



28) $ 6199 1/p 15954 Mar 28- Mar 28 (0190)

VALLELUNA S.A.

Asamblea de fecha 02 8 99 resolvió sustituir las acciones nominativas por acciones al portador y se modifica el objeto.- Artículo 2.- Su objeto es: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguridad y vigilancia portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; D) Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
Registro: 13 3 01, Nº 2735.
28) $ 1823 1/p 15933 Mar 28- Mar 28 (0191)

VALLELUNA S.A.

Asamblea de fecha 11 8 98 resolvió aumentar el Capital Social a: $ 30.000.000.- (pesos diecinueve treinta millones).
Registro: 13 3 01, Nº 2735.
28) $ 608 1/p 15934 Mar 28- Mar 28 (0192)

VALLELUNA S.A.

Asamblea de fecha 05 12 97 resolvió modificar Art. 7º (Facultades del Administrador o del Directorio) y aumentar el Capital Social a: $ 19.032.500.- (pesos diecinueve millones treinta y dos mil quinientos).
Registro: 13 3 01, Nº 2735.
28) $ 911 1/p 15935 Mar 28- Mar 28 (0193)

MENDES JUNIOR URUGUAY S.A.

Asamblea de fecha 19 9 00 resolvió aumentar el Capital Social a: U$S 5.000.000.- (dólares estadounidenses cinco millones).-
Registro: 05 3 01, Nº 2469.
28) $ 608 1/p 15936 Mar 28- Mar 28 (0194)

HIDRAULICA SUDAMERICANA S.A. (Ex - EL AQUIAN S.A.)

Denominación Actual: HIDRAULICA SUDAMERICANA S.A.
Registro: 13 3 01, Nº 2733.
28) $ 608 1/p 15937 Mar 28- Mar 28 (0195)

BRANIR FRATELLI SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3137.
28) $ 1519 1/p 15939 Mar 28- Mar 28 (0196)

EBUWELL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3138.
28) $ 1519 1/p 15940 Mar 28- Mar 28 (0197)



Colonia 955
Telefax: 900 23 28 - 902 29 59,
C. Postal 11.100, Montevideo



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

en pesos uruguayos

ACTIVO		
Disponible		**21,387,766.31**
Créditos vigentes por intermediación financiera (Nota C.5)		**242,245,456.42**
- Sector Financiero	38,402,804.60	
- Sector no financiero	203,842,651.82	
Créditos diversos		**6,945,921.44**
Créditos vencidos por intermediación financiera		**6,704,682.92**
- Colocación vencida	4,405,516.20	
- Créd.en gestión y morosos	2,299,166.72	
Bienes de uso		**8,297,390.97**
Cargos diferidos		**5,097,752.55**
TOTAL DEL ACTIVO		**290,678,970.61**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera (Nota C.5)		**216,159,692.96**
- Sector financiero	650,250.01	
- Sector no financiero	215,509,442.95	
Obligaciones diversas		**6,292,896.18**
Provisiones		**1,009,197.00**
Previsiones		**479,445.85**
TOTAL DEL PASIVO		**223,941,231.99**
PATRIMONIO		
Capital Integrado (Nota B.4)		**27,051,304.00**
Ajustes al Patrimonio (Nota D.2)		**19,894,785.62**
Reservas		**16,837,480.47**
Resultados Acumulados		**2,954,168.53**
- Resultados del ejercicio	2,954,168.53	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**66,737,738.62**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**290,678,970.61**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**7,734,654.33**
CUENTAS DE ORDEN	**86,903,736.84**

Cr. R. López Garbarino
GERENTE - CONTADOR GENERAL

Vicente Cereceda Rodríguez
PRESIDENTE

Las notas A a D adjuntas forman parte de los estados contables

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

en pesos uruguayos

Ganancias financieras		84,875,659.01
Pérdidas financieras		(48,475,312.69)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**36,400,346.32**
Previsiones		(6,323,959.82)
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES		**30,076,386.50**
Ganancias por servicios		8,173.40
Pérdidas por servicios		(289,727.80)
RESULTADO POR SERVICIOS		**(281,554.40)**
RESULTADO BRUTO		**29,794,832.10**
Otras ganancias operativas		5,753,509.86
Otras pérdidas operativas		(31,338,536.52)
Gastos de personal	13,972,263.73	
Gastos generales	9,820,290.25	
Amortizaciones	2,638,958.65	
Resto	4,907,023.89	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**4,209,805.44**
Resultados extraordinarios		3,239,765.94
Resultados de ejercicios anteriores		392,008.70
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTÉS DEL I.R.I.C.		**7,841,580.08**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL I.R.I.C.		**7,841,580.08**
Resultado del ajuste por inflación (Nota D.2)		**(4,887,411.55)**
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		**2,954,168.53**

Las notas A a D adjuntas forman parte de los estados contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2000

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea General de Socios. La misma será convocada dentro del plazo de 180 días a partir de finalizado el ejercicio de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos de la Institución.

B) INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

FUCEREP es una Cooperativa de Ahorro y Crédito fundada el 30 de abril de 1974. Es una empresa de intermediación financiera controlada por el Banco Central del Uruguay y su actividad está regida por la Ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Participación en otras sociedades

FUCEREP no tiene participación en el capital de otras sociedades

Aviso Nº 15972 continúa en página 2752-C



B.4) Capital

El monto del capital social asciende a la suma de $ 66.737.738.62.- (pesos uruguayos sesenta y seis millones setecientos treinta y siete mil setecientos treinta y ocho con sesenta y dos centavos). No existen suscripciones de capital pendientes de integración.

C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera, se exponen en su equivalente en moneda nacional, a la cotización del dólar de E.U.A. interbancario comprador del 31 12 2000 : US$ 1 = $ 12.515

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera es activa y asciende a la suma de US$ 2:667.512,58.- (dólares de E.U.A. dos millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos doce con 58 100)

C.3) Limitaciones a la libre disponibilidad de los Activos

La cuenta Créditos Vigentes por Intermediación Financiera – Sector No Financiero incluye el aporte al Fondo de Garantía de la Tarjeta de Crédito CABAL. El mismo asciende a la suma de U$S 3.252,23 (dólares de E.U.A. tres mil doscientos cincuenta y dos con 23 100)

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos (expresados en pesos uruguayos)

Concepto	Créditos que vencen en un plazo:			
	Menor a 1 año	Entre 1 año y Menor a 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos	119.124.843,04	122.210.225,23	910.388,15	242.245.456,42
Obligaciones	196.909.407,80	19.212.665,07	37.620,09	216.159.692,96

C.6) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas

La institución, debidamente autorizada por los órganos competentes en la materia, ha procedido a efectuar una emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas al Capital por valor de US$ 3,000,000,00 (dólares de E.U.A. tres millones).

D) OTRAS NOTAS

D.1) Hechos posteriores

No existen hechos ocurridos entre la fecha de los estados contables y la de su publicación cuyo efecto no se compute en el ejercicio cerrado, y produzca alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios

Según el procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay se aplica a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales – Nivel General, cuyo resultado se expone en el Estado de Resultados como “Resultado por Inflación” y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de “Ajustes al Patrimonio”.

28) $ 6199 1/p 15972 Mar 28- Mar 28 (0198)

FORT LETISAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3139.
28) $ 1519 1/p 15941 Mar 28- Mar 28 (0199)

IBEMARK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3140.
28) $ 1519 1/p 15942 Mar 28- Mar 28 (0200)

NEW MABONIR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3141.
28) $ 1519 1/p 15943 Mar 28- Mar 28 (0201)

PACIFIC SULMAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3142.
28) $ 1519 1/p 15944 Mar 28- Mar 28 (0202)

TEPLAMAK GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3143.
28) $ 1519 1/p 15945 Mar 28- Mar 28 (0203)

INSTITUCION BANCO ACAC S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO		
Disponible		297.196.070,29
Valores Públicos		47.456.348,98
Créditos vigentes p/interm.financiera		2.811.056.827,30
- Sector Financiero	343.927.464,14	
- Sector no Financiero	2.359.517.081,57	
- Operaciones a liquidar	107.612.281,59	
Créditos diversos		73.159.562,75
Créditos vencidos p/interm.financiera		113.185.227,57
- Colocación vencida	43.568.102,02	
- Créd.en gestión y morosos	69.617.125,55	
Inversiones		30.053.898,03
Bienes de uso		159.706.328,59
Cargos diferidos		28.687.283,70
TOTAL DE ACTIVO		**3.560.501.547,21**

PASIVO		
Obligaciones p/interm.financiera		3.249.915.407,56
Sector Financiero	299.089.186,65	
- Sector no Financiero	2.847.694.432,38	
- Operaciones a liquidar	103.131.788,53	
Obligaciones diversas		48.878.882,92
Provisiones		9.499.479,22
Previsiones		4.660.145,32
TOTAL DEL PASIVO		**3.312.953.915,02**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		200.000.000,00
Aportes no Capitalizados		44.453.657,63
Ajustes al Patrimonio		24.016.051,48
Reservas		0,00
Resultados Acumulados		(20.922.076,92)
- Result.ejerc.anteriores	(23.982.204,83)	
- Resultado del ejercicio	3.060.127,91	
- (Adelanto de resultados)	0,00	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**247.547.632,19**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**3.560.501.547,21**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**536.944.085,05**
CUENTAS DE ORDEN	**2.245.628.042,06**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO DE 2000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Ganancias Financieras		1.028.708.358,32
Pérdidas Financieras		(620.956.887,33)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**407.751.470,99**
Previsiones		(81.650.374,93)
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		**326.101.096,06**
Ganancias por Servicios		95.008.214,57
Pérdidas por Servicios		(23.923.582,40)
RESULTADO POR SERVICIOS		**71.084.632,17**
RESULTADO BRUTO		**397.185.728,23**
Otras Ganancias Operativas		34.875.029,52
Otras Pérdidas Operativas		(426.216.302,48)
- Gastos de Personal	(215.021.637,90)	
- Gastos Generales	(146.492.691,42)	
- Amortizaciones	(33.342.373,28)	
- Resto	(31.359.599,88)	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**5.844.455,27**
Resultados Extraordinarios		(273.868,87)
Resultado de Ejercicios Anteriores		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IRIC		**5.570.586,40**
I.R.I.C.		(12.480,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IRIC		**5.558.106,40**
Resultado del Ajuste por Inflación		(2.497.978,49)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO P/INFLACION		**3.060.127,91**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo de 120 días, establecido en el Art. 97 de la ley 16.060, en la redacción dada por el Art. 60 de la ley 17.243.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) NATURALEZA JURIDICA

Banco ACAC S.A. inicia actividades el 1o. de enero de 1998, y es una Sociedad Anónima abierta que actúa como empresa de intermediación financiera, dentro del régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	% del capital	*Monto en $*
CABAL URUGUAY SA	33,33%	2.574.000,00
CAPITAL AFAP SA	10,00%	16.737.238,60
BEVSA	3,85%	459.000,00
VISANET	1,184%	84.046,88
SISTARBANC	11,11%	258.425,00

B.4) CAPITAL

Capital Social totalmente integrado $ 200.000.000

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Tipo de Cambio: 12,515

C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (EN MILES DE DOLARES USA) U$S 202

C.3) LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD

No existen activos en garantía.

C.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS

Vencimientos	*Créditos $*	*Obligaciones $*
Hasta 31/12/2001	1.453.478.624	2.941.601.408
Entre 01/01/2002 y 31/12/2004	946.123.282	77.019.492
Más 01/01/2005	446.873.694	231.294.508

C.6) OTROS HECHOS IMPORTANTES

Al 31/12/00 se encuentran emitidas obligaciones negociables subordinadas por un importe de U$S 2.000.000

D) OTRAS NOTAS

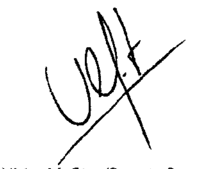
D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación"), y en el Estado de Situación, (dentro de "Ajustes al Patrimonio")





Cr. Jorge Baglivo/Gerente de Servicios Bancarios



Víctor M. Oten/Gerente General

28) $ 4184 1/p 15996 Mar 28- Mar 28 (0204)

HSBC BANCO ROBERTS (Uruguay) S.A.I.F.E.

Member HSBC *Group*

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 200(

ACTIVO		(cifras en USD)
Disponible		220.849.244
Valores públicos		33.963.811
Créditos vig. por interm. Financiera		11.406.630
- Sector financiero	210	
- Sector no financiero	11.406.420	
Créditos diversos		8.837
Créditos vencidos por interm. financ.		
- Sector no financiero		0
Inversiones		29.817.121
Bienes de uso		52.984
Cargos diferidos		4.186
TOTAL ACTIVO		296.102.813

PASIVO		(cifras en USD)
Obligaciones por interm. Financiera		222.887.045
- Sector financiero	172.465.753	
- Sector no financiero	50.421.292	
Obligaciones diversas		50.046
Provisiones		360.052
Previsiones		10.000
TOTAL PASIVO		223.307.143
PATRIMONIO		
Capital integrado		18.000.000
Resultados acumulados		54.795.670
Utilidades acumuladas	40.927.576	
Utilidades del ejercicio	13.868.094	
TOTAL PATRIMONIO		72.795.670
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		296.102.813

CUENTAS DE CONTINGENCIA	1.105.993
CUENTAS DE ORDEN	169.970.713

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1/1/00 AL 31/12/00

(cifras en USD)

Ganancias financieras		19.830.143
Pérdidas financieras		(9.707.277)
Resultado finan. antes prev.		10.122.866
Previsiones		166.133
Resultado finan. desp. prev.		10.288.999
Ganancias por servicios		990.162
Pérdidas por servicios		(92.148)
Resultado por servicios		898.014
Resultado bruto		11.187.013
Otras ganancias operativas		6.117.597
Otras pérdidas operativas		(3.435.882)
Gastos de personal	(1.001.021)	
Gastos generales	(297.728)	
Amortizaciones	(20.632)	
Otras	(2.116.501)	
Resultado operativo neto		13.868.728
Resultados extraordinarios		(634)
Resultado del ejercicio		13.868.094

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los presentes estados contables aun no han sido conSiderados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cuál será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley Nº16.060 de fecha 4 9 89.

B) Información básica sobre la empresa de Intermediación financiera

b.1) Naturaleza Jurídica. Sociedad Anónima Cerrada.

b.2) Base de preparación de los Estados Contables. Los Estados Contables precedentes han sido formulados de Acuerdo con las Normas Contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Los Estados ConTables han sido formulados en dólares estadounidenses sobre la base de costos históricos excepto para los Valores públicos, activos y pasivos en otras monedas que se han valuado como se explica en párrafos c1 y c2.

Aviso Nº 16035 continúa en página 2755-C

b.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E. posee el 100% del paquete Accionario de Rofin International Bank and Trust Co., con sede en Grand Cayman, expuesto a su valor patrimonial proporcional de acuerdo a la Actualización Nº 54 del 17 12 97 para Normas Contables y Plan de Cuentas, por un valor de USD 29.809.370.
b.4) Capital. El capital social de la empresa es de USD 18.000.000
C) Información sobre activos y pasivos
c.1) Valores públicos: Se valúan por su cotización en la Bolsa de Valores a la fecha de cierre del ejercicio.
c.2) Activos y Pasivos en otras monedas: Los Activos y Pasivos en otras Monedas se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre de ejercicio.
c.3) Limitación a la libre disposición de los activos o del patrimonio y Cualquier restricción al derecho de propiedad:
En cumplimiento con el art. 393 de la R.N.R. y C.S.F. del Banco Central del Uruguay, el capítulo Valores Públicos incluye US$ 500.000 de Valores Públicos Nacionales correspondientes a la radicación obligatoria de Activos en el país, los cuales están depositados en el Banco Central del Uruguay.
c.4) Distribución de créditos y obligaciones del Banco, en función de su Período remanente a partir de la fecha de cierre del ejercicio:

	Créditos US$	Obligaciones US$
SECTOR FINANCIERO		
Menos de un año	210	172.465.753
Entre uno y tres años	-	-
más de tres años	-	-
	210	172.465.753
SECTOR NO FINANCIERO		
Menos de un año	10.999.234	50.421.292
Entre uno y tres años	32.572	-
más de tres años	374.614	-
	11.406.420	50.421.292

Cr. Leonel Puppo
Gerente

Cr. Gerónimo Etcheverry
Gerente Administrativo

28) $ 6199 1/p 16035 Mar 28- Mar 28 (0205)

TRANS RESOCOL
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3144.
28) $ 1519 1/p 15946 Mar 28- Mar 28 (0206)

UNIVERSAL ZERANTEK
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3145.
28) $ 1519 1/p 15947 Mar 28- Mar 28 (0207)

VERSATA RIVER
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3146.
28) $ 1519 1/p 15948 Mar 28- Mar 28 (0208)

VIA RAUNER
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3147.
28) $ 1519 1/p 15949 Mar 28- Mar 28 (0209)

VILLA RIZZI
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3148.
28) $ 1519 1/p 15950 Mar 28- Mar 28 (0210)

CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1999

Capital Contractual	232,790,000
Capital Integrado	48,000,000

ACTIVO

Disponibilidades	1,534,353
Créditos por Ventas	28,426,607
Otros Créditos	895,877
Bienes de Cambio	27,286,367
Bienes de Uso	46,035,702
Total Activo	104,178,906

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	5,124,588
Deudas Financieras	13,168,978
Deudas Diversas	3,263,400
Deudas a Largo Plazo	27,474,231
Capital	48,000,000
Ajustes al Patrimonio	2,026,917
Reservas	771,025
Resultados Ejercicios Anteriores	3,036,860
Resultados del Ejercicio	1,312,907
Total Pasivo y Patrimonio	104,178,906
Cuentas de Orden y Contingencias	2,027,821

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1999

Ingresos Operativos	55,231,800
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(2,312,690)
Ingresos Operativos Netos	52,919,110
Costo de los Bienes Vendidos	(42,724,725)
Resultado Bruto	10,194,385
Gastos de Administración y Ventas	(8,047,863)
Resultados Diversos	(189,381)
Resultados Financieros	(4,672,055)
Resultados Extraordinarios	4,274,039
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(234,878)
Impuesto a la Renta	(11,340)
Resultado Neto	1,312,907

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A Reservas Legales	65,645
A Resultados Acumulados	1,247,262
	1,312,907

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 10 1999, y visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 20 03 2001.

Jacobo Rajchman Secretario — Daniel Rajchman Presidente

28) $ 1395 1/p 15833 Mar 28- Mar 28 (0211)

ZARGAT ULTRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3149.
28) $ 1519 1/p 15951 Mar 28- Mar 28 (0212)

ZERNORK AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21 03 01, Nº 3150.
28) $ 1519 1/p 15952 Mar 28- Mar 28 (0213)

SOLVILLE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representación, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
CAPITAL: 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 23 03 2001
Nº: 03271.
28) $ 1215 1/p 15974 Mar 28- Mar 28 (0214)

COLISEUM S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 2 diciembre 1999 y resolución Auditoría Interna de la Nación de 21 febrero 2001, aprobaron disolución anticipada de la sociedad. Inscripción: 12 Marzo 2001 Nº 2672.
28) $ 608 1/p 15791 Mar 28- Mar 28 (0215)

CORPORACION DE INVERSIONES URUGUAY SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.
A) Realizar operaciones bursátiles en rueda con los demás corredores o fuera de ella, sobre derechos y obligaciones de cualquier naturaleza emitidas por personas de derecho público y o privadas, nacionales y o extranjeras. B) Realizar en general todas aquellas operaciones autorizadas por la legislación y los Estatutos de la Bolsa de Valores de Montevideo en lo que concierne a la comercialización de derechos y obligaciones documentadas en valores y metálico.
Montevideo. 100 años. $ 1.500.000
INSCRIPCION: 15 03 2001, Nº 2859.
28) $ 1519 1/p 15850 Mar 28- Mar 28 (0216)

QUEENSFYL SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 5 1998 resolvió aumentar el Capital a U$S 15.000.000.00 (dólares USA quince millones). Inscripción No. 2650 26 3 2001.
28) $ 608 1/p 15856 Mar 28- Mar 28 (0217)

REFORMAS

HIGHWAY S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 8 11 00
Capital Actual: U$S 1.000.000.oo
Modifica artículo 3º (acciones nominativas)
Inscripción: 13 3 01, Nº 2786.
28) $ 608 1/p 15894 Mar 28- Mar 28 (0218)

ASTINEL S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea: 18 9 00
Capital Actual: $ 20.000.000.oo
Modifica artículo 3º
Capital Integrado: $ 10.262.500.-
Inscripción: 15 3 01, Nº 2846.
28) $ 608 1/p 15896 Mar 28- Mar 28 (0219)

IMPERIAL RIMELEX SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS - ARTICULOS 5º AL 25º - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 21 DE SETIEMBRE DEL 2000.-
REGISTRO: 12 03 2001, No. 2701.
28) $ 608 1/p 15938 Mar 28- Mar 28 (0220)

ABN·AMRO Bank

INSTITUCION: ABN AMRO BANK N.V. SUC. MONTEVIDEO
RUC 21 324229 0013

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de Diciembre de 2000

1.ACTIVO			
1.1.	Disponible		$ 686,169,734.09
1.2.	Valores públicos		$ 1,469,917,833.74
1.3.	Créditos vigentes. por intermediación Financiera		$ 7,752,292,296.91
	-Sector Financiero	$ 3,686,240,728.21	
	-Sector No Financiero	$ 3,641,831,293.51	
	-Operaciones a Liquidar	$ 424,220,275.19	
1.4.	Créditos diversos		$ 106,033,078.49
1.5.	Créditos Vencidos por. Interm. Financiera		$ 176,311,586.06
	-Colocación Vencida	$ 121,360,540.95	
	-Créditos en gestión y morosos	$ 54,951,045.11	
1.6.	Inversiones		$ 855,364.53
1.7.	Bienes de uso		$ 278,478,400.76
1.8.	Cargos diferidos		$ 12,220,211.69
TOTAL ACTIVO			$ 10,482,278,506.27

2. PASIVO			
2.1.	Obligaciones por Intermediación Financiera		$ 9,737,238,253.14
	-Sector Financiero	$ 519,476,731.54	
	-Sector No Financiero	$ 8,802,507,905.19	
	-Operaciones a Liquidar	$ 415,253,616.41	
2.2.	Obligaciones diversas		$ 134,286,344.71
2.3	Provisiones		$ 36,173,683.41
2.4	Previsiones		$ 9,796,428.86
	TOTAL PASIVO		$ 9,917,494,710.12
3. PATRIMONIO			
3.1.	Capital Integrado		$ 160,617,872.04
3.2.	Aportes No Capitalizados		$ 0.00
3.3.	Ajustes al patrimonio		$ 182,450,468.92
3.4.	Reservas		$ 10,441,021.35
3.5.	Resultados acumulados		$ 211,274,433.84
	-Resultados Ejercicios Anteriores	$ 80,457,698.33	
	-Resultados del Ejercicio	$ 130,816,735.51	
	-(Adelantos de resultados)	$ 0.00	
	TOTAL PATRIMONIO		$ 564,783,796.15
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		$ 10,482,278,506.27

- CUENTAS DE CONTINGENCIA	$ 1,516,194,440.79
- CUENTAS DE ORDEN	$ 39,011,748,592.31

Aviso Nº 16102 continúa en página 2758-C

ESTADO DE RESULTADOS
al 31 de Diciembre de 2000

Ganancias financieras			$	2,763,854,419.09
Pérdidas financieras			$	(2,229,369,292.13)
Resultados financieros antes de previsiones			$	534,485,126.96
Previsiones			$	(80,169,422.24)
Resultados financieros después de previsiones			$	454,315,704.72
Ganancias por servicios			$	195,768,344.73
Perdidas por servicios			$	(66,464,680.44)
Resultado por servicios			$	129,303,664.29
Resultado Bruto			$	583,619,369.01
Otras Ganancias Operativas			$	155,097,025.21
Otras Pérdidas Operativas			$	(650,569,908.83)
-Gastos de Personal	$	(309,061,430.85)		
-Gastos Generales	$	(265,886,462.63)		
-Amortizaciones	$	(32,121,248.47)		
-Resto	$	(43,500,766.88)		
Resultado operativo neto			$	88,146,485.39
Resultados extraordinarios			$	54,415,906.81
Resultados de ejercicios anteriores			$	1,212,821.62
Resultado del ejercicio antes de IRIC			$	143,775,213.82
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio			$	(12,480.00)
Resultado del ejercicio después de IRIC			$	143,762,733.82
Resultado del ajuste por inflación			$	(12,945,998.31)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación			$	130,816,735.51

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
No se realiza Asamblea por ser Sucursal de ABN AMRO Bank N.V.. Amsterdam

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B1) Naturaleza Jurídica. Sucursal de sociedad anónima extranjera.

B2) Base de preparación de los Estados Contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base contable de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con clausula de reajuste, en metales preciosos y en monedas extranjeras, las que se exponen a valores actualizados.

B3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.

Nombre	Condicion	Valor Contable	% Partic. Capital
Redbank SRL	Vinculada	$ 146.347,80	2/6º parte
BEVSA	Vinculada	$ 292.238,42	1/26º parte
CUMPSA	Vinculada	$ 128.592,31	1.94/100º parte
Sisterbanc SRL	Vinculada	$ 264.500.00	1/9º parte
Lafex S.A.	Vinculada	$ 23.684,00	0.20%

B4) Capital
Capital asignado y totalmente integrado: $ 160.617.872

C) Información referente a los activos y pasivos.

C1) Saldos en moneda extranjera.
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones proporcionados por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses asi determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio $ 12.515 por cada dólar.

C2) La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses es de U$S 9.973. 451,45 comprada..

C3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Usd 2.000.000 de certificados de depósitos de encaje del BCU en garantía de operaciones Aladi.
Usd 3.408.631,20 en depósitos a plazo fijo en garantía con Banco de Montevideo.

C4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.

C5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos en miles de UYU.

Créditos con vto. hasta el 31.12.2001:	$	6,772,472
Créditos con vto. entre el 1.1.2002 y el 31.12.2003:	$	576,496
Créditos con vto. posterior al 1.1.2004:	$	403,324
Obligaciones con vto. hasta el 31.12.2001:	$	9,418,562
Obligaciones con vto. entre el 1.1.2002 y el 31.12.2003:	$	124,694
Obligaciones con vto. posterior al 1.1.2004:	$	193,982

D) Otras notas

D1) Hechos posteriores.
Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no han ocurrido hechos que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado del ajuste por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

ABN AMRO BANK N.V.
Sucursal Montevideo

Sr. Alan Davidson
Gte. Operativo

Sr. Paul Elberse
Gerente General

28) $ 8369 1/p 16102 Mar 28- Mar 28 (0221)